

(rota) 2020

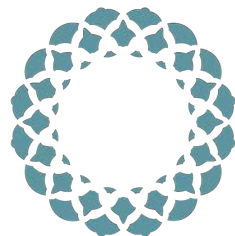
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO



Ayuntamiento de Rota



Solis



Ayuntamiento de Rota

Delegación de Igualdad

La Delegación Municipal de Igualdad certifica
que este documento usa un lenguaje no sexista.



“Agradecer a todas las personas que se han implicado y han participado desde el Ayuntamiento y el ámbito social, político, empresarial y a nivel particular en la elaboración de esta EDUSI. Porque se trata de un trabajo de todos y todas, porque no es una subvención más, sino una estrategia que nos hace trabajar en una visión global de desarrollo urbano sostenible e integrado, para que todos y todas decidamos y rememos en una misma dirección hacia la Rota que queremos para el futuro”.

El Alcalde de Rota, José Javier Ruiz Arana,
en la conferencia ofrecida sobre la EDUSI de Rota a través del Foro Plural ‘Torre de la Merced’

INDICE.

INTRODUCCIÓN

NOTA METODOLÓGICA. 5

Índice para la Evaluación. 6

01. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA DE ROTA. 7

01. A.- El Área Urbana de Rota. 9

01. B.- Justificación de Rota como área funcional de acuerdo al Anexo I de la orden HAP/2427/2015. 15

01. C.- Identificación inicial de los principales problemas, potencialidades, recursos y retos urbanos de Rota.15

02. ANÁLISIS INTEGRADO DE ROTA. 23

02. A.- Análisis físico. 25

02. B.- Análisis medioambiental. 45

02. C.- Análisis energético. 56

02. D.- Análisis económico. 67

02. E.- Análisis demográfico. 80

02. F.- Análisis social. 85

02. G.- Análisis del contexto territorial. 93

02. H.- Análisis del marco competencial. 96

02. I.- Análisis de los instrumentos de planificación existentes. 98

02. J.- Análisis de riesgos. 102

02. K.- Gobernanza. 106

02. L.- Innovación Tecnológica. 111

03. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA DE ROTA 117

03. A.- Debilidades. 119

03. B.- Amenazas. 121

03. C.- Fortalezas. 123

03. D.- Oportunidades. 125

03. E.- Definición de los objetivos estratégicos. 127

03. F.- Objetivos Estratégicos y resultados. 134

04. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN y DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA EN REFERENCIA A RETOS, PARTICIPACIÓN Y DIAGNOSIS 135

04. A.- Delimitación del ámbito de actuación. 137

04. B.- Análisis DAFO del ámbito de actuación. 143

05. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	145
05. A.- Plan de implementación.	147
LA 1. Fomento de la movilidad urbana sostenible.	149
LA 2. Aumento del aprovechamiento de las energías renovables.	155
LA 3. Reducción del consumo energético.	159
LA 4. Protección y promoción del patrimonio cultural y natural de interés turístico.	163
LA 5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico.	167
LA 6. Modernización de la Administración local y del acceso a los servicios municipales a través de las TICs.	170
LA 7. Programa de rehabilitación de vivienda social.	175
LA 8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas.	178
LA 9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos.	182
05. B.- Cronograma de la EDUSI.	185
05. C.- Presupuesto General y senda financiera.	186
05. D.- Indicadores del POCS.	190
06. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.	193
06. A.- Utilización de las TIC.	196
06. B.- Talleres transversales y dinamización ciudadana.	198
06. C.- Talleres sectoriales.	200
06. D.- Resultados de la participación.	203
06. E.- Grado de implementación de la participación ciudadana en la EDUSI.	204
07. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.	207
07. A.- Sistema de gestión y equipo técnico para la implementación.	210
07. B.- Sistema de seguimiento, evaluación y control sobre el Plan de Implementación.	212
07. C.- Difusión, información y publicidad de la EDUSI.	213
08. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.	215

Se anexan los siguientes documentos:

- Acreditación de Alcalde.
- Informe de intervención sobre gastos EDUSI.
- Estrategias
- Cronogramas.
- Cartas de adhesión EDUSI.
- Participación Ciudadana en Web.
- Talleres Sectoriales.
- Talleres Transversales.
- Propuestas de grupos políticos.

NOTA METODOLÓGICA.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) impulsa desde su Artículo 7 la elaboración de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), como instrumentos de planificación y programación de las políticas públicas en el ámbito urbano.

La metodología seguida para elaborar esta EDUSI del área urbana de Rota, es la recogida en el documento Orientaciones para la elaboración de las EDUSI, redactado por la Red de Iniciativas Urbanas, y responde a cuatro líneas de trabajo:

1. Un análisis inicial de los documentos, herramientas e instrumentos de planificación y actuación sobre el territorio que se desarrollan en Rota, al objeto de identificar inicialmente los principales problemas, potencialidades, recursos y retos que afectan al municipio.
2. Un análisis integrado de las dimensiones establecidas en el Anexo I de la convocatoria: (a) análisis físico, (b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, (c) análisis energético, (d) análisis económico, (e) análisis demográfico, (f) análisis social, (g) análisis del contexto territorial, (h) análisis del marco competencial, (i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos.
3. Una síntesis diagnóstica de sostenibilidad urbana y local de Rota, basada en los fundamentos teóricos y la metodología propuestas por el Ministerio de Fomento para este tipo de análisis en su Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad (SMIS), y estructurada en forma de DAFO, que articula y ordena las conclusiones del análisis integrado.
4. Las aportaciones de la ciudadanía y agentes sociales y económicos a través de mecanismos de participación ciudadana en el municipio e instrumentados para la elaboración de la EDUSI en todas las fases del proceso, tanto de diagnosis como de definición de las líneas de actuación (L.A.).

Fruto de este trabajo, culmina el diseño de esta EDUSI en torno a una selección de objetivos estratégicos, ordenada de forma coherente y optimizadora en su estrategia y L.A.

Cabe reseñar que la EDUSI "ROTA 2020" participó en la primera convocatoria de ayudas, obteniendo una puntuación global de 65,75, entre las más altas de Andalucía.

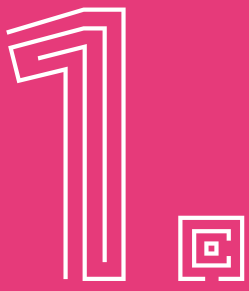
Esta circunstancia nos anima a volver a presentar esta misma Estrategia, aunque reformulando aquellos apartados y partes de la Memoria que, de acuerdo a la valoración realizada, pudieran contribuir a mejorar la puntuación alcanzada.

Una de las recomendaciones que más encarecidamente nos hacen los y las responsables ministeriales, en nombre del equipo de evaluación es la incorporación de un nuevo Índice que, al margen del recomendado en el Anexo II de la Orden HAP/2427/2015 (Contenido de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado), les permita identificar de forma rápida y sencilla dónde localizar los contenidos que responden a los criterios y subcriterios, a tener en cuenta en su tarea.

Por ello, y antes de entrar en el contenido de la EDUSI ROTA 2020, nos permitimos incorporar este “Índice para la evaluación”.

TABLA
INDICE PARA
LA EVALUACIÓN

CRITERIO	PÁGINAS
1.1.	9-18
1.2.	16
1.3	19-20
1.4.	20-21
2.1.	25-105
2.2.	106-115
3.1.	119-120
3.2.	121-122
3.3.	123-124
3.4.	125-126
3.5.	127-133 + (Anexo estrategia)
4.1.	15
4.2	137-143
4.3.	134
5.1.	147-184
5.2.	185 + (Anexo cronograma)
5.3.	186-189
5.4.	190-191
6.1.	196-198 + (Anexo Participación Web)
6.2.	200-202 + (Anexo Talleres Sectoriales)
6.3.	198-200 + (Anexo Talleres Transversales)
6.4.	203-205 + (Anexo propuesta Grupos políticos y cartas de adhesión)
7.1.	209-214
7.2.	209-214
8.1.	217-220
8.2.	217-220
8.3.	217-220
9.1.	147-191
9.2.	147-191
9.3.	189
10.1.	147-191 + (Anexo porcentaje aplicado a cada OT)
10.2.	147-191 + (Anexo porcentaje aplicado a cada OT)



IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS.



“

Crear eventos importantes para atraer a clientes con un comercio de calidad y darle toda la difusión posible.

Mesa Sectorial de Comercio para la EDUSI 'Rota2020'.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

01. A.- El Área Urbana de Rota.

Rota es un municipio de 29.123 habitantes y 84 Km² de superficie, situado en la costa atlántica de la provincia de Cádiz a una altitud de 9 m. sobre el nivel del mar, en el extremo occidental de la Bahía de Cádiz, a 30,9 kilómetros de Jerez de Frontera, y a 45,6 kilómetros de Cádiz por carretera (a 11,5 Km. por conexión marítima).

Rota ha experimentado un desarrollo económico y urbanístico marcado por dos elementos diferenciadores: la instalación de una Base aeronaval de utilización conjunta hispano-estadounidense, un hito histórico del que Rota fue protagonista de excepción, a raíz del Convenio de Defensa y Ayuda Económica Mutua entre España y EE.UU. en 1953; y un rápido desarrollo urbanístico ligado al turismo residencial, siendo ejemplo paradigmático el núcleo de Costa Ballena a finales de los años 90.

Base aeronaval de Rota.

En la década de los 50, Rota vio cómo un 24 % de su término municipal era ocupado por estas instalaciones militares. La Base se construyó donde se ubicaban huertos, campos de labranza y zona de playa, cortando el camino natural que une Rota con el resto de la Bahía, dificultando la integración del municipio en su entorno, limitando la expansión urbanística, y afectando a la movilidad al impulsar el uso del vehículo privado.

En Rota operó una rápida y profunda reestructuración productiva, que transformó un municipio agrario en otro orientado a satisfacer las necesidades de la Base, que se concentraban en el sector servicios, generando fuertes lazos de dependencia económica a través del empleo. Rota experimentó un incremento poblacional del 134,3% en tan sólo 20 años (el dato poblacional excluye a la población militar y civil, nacional y extranjera, que comenzó a residir en la propia Base, no censada en su inmensa mayoría).

En la actualidad, la Base de Rota acoge el operativo del escudo antimisiles de la OTAN en el Mediterráneo. Se estima que la Base da empleo directo a alrededor de 950 personas del municipio, como empleador principal o a través de subcontratas, y que el 56% de la economía local depende directa o indirectamente de ella.

Pero no todo son ventajas. Rota soporta la servidumbre marítima, terrestre y aérea que supone la Base, realizando una gran aportación a la defensa nacional e internacional no sólo con los recursos ocupados por la Base, sino también con las oportunidades que no ha podido desarrollar debido a esta instalación. Además, Rota sufre la progresiva pérdida de puestos de trabajo de Personal Laboral Local en la Base que afecta a muchos roteños y roteñas.



Presidente de EEUU, Barack Obama, junto al Alcalde de Rota, en julio de 2016, en su visita a la Base Naval de Rota:

"I know it's never easy serving far away from home. Although I must say if you've got to be away from home, this is not a bad place to be. But even in a place as beautiful like as this..."

Vista desde el paseo marítimo de Rota, del destructor del escudo de la OTAN en el muelle de la Base.



Fuente: El País.

IMAGEN
TÉRMINO MUNICIPAL.
ANDALUCÍA.

EMPLAZAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, ANDALUCÍA



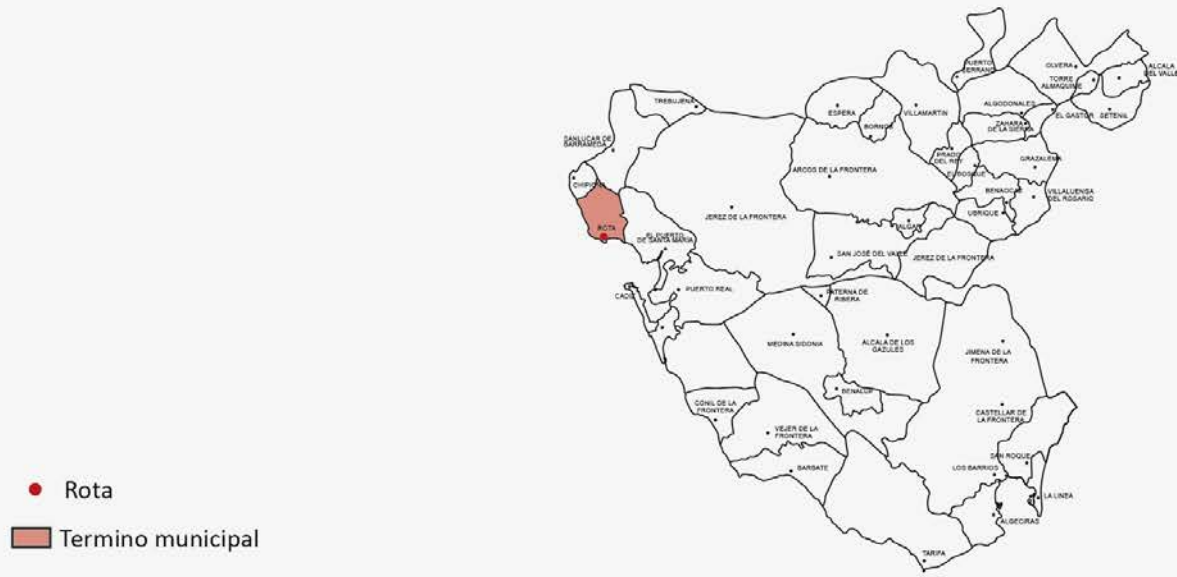
Núcleos urbanos próximos



Fuente: INE + Ayuntamiento de Rota

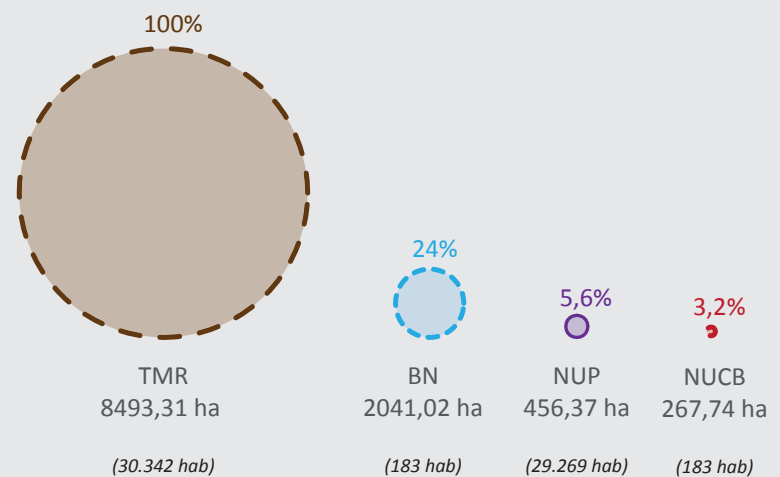
IMAGEN
TÉRMINO MUNICIPAL.
PROVINCIA CÁDIZ.

EMPLAZAMIENTO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ



- Término Municipal de Rota (TMR)
- Nucleo Urbano principal (NUP)
- Nucleo Urbano Costa Ballena (NUCB)
- Base Naval (BN)

Porcentajes de ocupación



Fuente: Ayuntamiento de Rota

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA VILLA DE ROTAZ



IMAGEN
EVOLUCIÓN ROTA.
1956 > 2013.

De hecho, en la articulación económica local, la Base produce un escaso efecto multiplicador de las actividades locales, ya que mantiene una dinámica independiente al resto del municipio en la mayoría de sus funciones, desde el suministro y oferta de servicios a sólo vínculos puntuales en algunas materias.

Con todo, el Ayuntamiento presta una gran cantidad de servicios a la comunidad norteamericana y militar española destinadas en la Base que visita o vive en Rota, y se encarga de la depuración de las aguas de todo el recinto de acceso restringido. Todo ello, sin recibir compensación alguna, mientras que otras ciudades vecinas se benefician de la Base en empleo o alquiler de viviendas a americanos/as, sin haber sacrificado un solo centímetro de su término municipal. Además, el 24 % de terreno ocupado por la Base está exento de impuestos como el IBI, lo que supone dejar de percibir en torno a 1,5 millones de euros anuales que Rota no puede cobrar en concepto de IBI tras la sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 2012.

La presencia de la Base condiciona en gran medida la dinámica urbana de Rota, pero constituye un elemento sobre el que la administración local carece de capacidad de actuación. Esta circunstancia condiciona el análisis del municipio, así como la formulación de la EDUSI.

Por último, al tratarse de un espacio de acceso restringido, la Base limita la conectividad terrestre de Rota por su lado oriental hacia la Bahía de Cádiz (que con Jerez de la Frontera, constituye la principal aglomeración urbana de la Provincia y la tercera de Andalucía), dificultando la integración territorial del municipio con su entorno y lastrando el desarrollo de otro tipo de actividades.

Rota, ciudad turística residencial.

El modelo de desarrollo económico y urbano de Rota ha pasado por su conversión en un importante destino turístico de sol y playa, ejemplificado en el complejo turístico Costa Ballena, situado a 8 kilómetros del núcleo.

El turismo representa hoy en día la principal actividad económica del municipio en el exterior de la Base, con una fuerte concentración: el 47,7% de las empresas y el 49,0% de los establecimientos de Rota pertenecen al comercio o la hostelería. Sin embargo, el desarrollo turístico de Rota se ha llevado a cabo, de forma predominante, bajo la modalidad de turismo residencial, apoyado en un desarrollo inmobiliario de crecimiento horizontal, muy consumidor del espacio.

Rota es el primer municipio mayor de 20.000 habitantes de la Provincia de Cádiz en porcentaje de viviendas secundarias (el tercero de Andalucía, y el octavo de España); y la densidad de población urbana de Rota es de apenas 30,1 habitantes por hectárea (60,0 si se considera la población estimada en periodo estival), lejos de las cifras provinciales (44,9 y 172,1 habitantes por hectárea respectivamente), y donde entre 2002 y 2011 se construyeron una gran cantidad de las viviendas actuales.

Esto ha dado lugar a un modelo de ciudad en el que conviven, por un lado, la ciudad antigua, "compacta" (hasta 1990), todavía identificable en buena parte del núcleo principal de Rota; y por otro lado, los nuevos espacios residenciales de viviendas secundarias escasamente poblados.

Se está generando una mayor dispersión de la población estable de Rota, asociada a una mayor segregación socioeconómica y funcional (zonificación). Es la transición de Rota hacia la "ciudad difusa", que afectaría directamente a la prestación de los servicios públicos, la movilidad urbana, o a la huella de carbono de sus habitats urbanos.

La estacionalidad de este turismo de sol y playa ha condicionado también la economía local, centrada en el sector servicios y la época estival; y presenta una escasa diversificación, que afecta al empleo y a sectores como el comercial, de servicios, o turísticos. El factor estacional está presente en todo el análisis y el diseño de la EDUSI de Rota.

Para la Corporación municipal, el amplio tejido social, el sector económico, industrial y comercial, y la ciudadanía en su conjunto, la EDUSI se plantea como una oportunidad excepcional para avanzar hacia un futuro común: 'Rota 2020, una ciudad para vivir'.

Por su riqueza y recursos naturales, culturales, sociales y experiencia cosmopolita, Rota es un entorno urbano que cuenta con el potencial necesario para articular una estrategia de desarrollo integrado. Una estrategia que con la participación de todos y todas sienta la base de "Rota 2020. Una ciudad para vivir" más habitable, sostenible, única, inteligente e integradora.

01. B.- Justificación de Rota como área funcional de acuerdo al Anexo I de la orden HAP/2427/2015.

De acuerdo con la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, Rota constituye un área urbana elegible para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI bajo la categoría 1, al ser un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes (con una cifra de población oficial de 29.123 habitantes)

01. C.- Identificación inicial de los principales problemas, potencialidades, recursos y retos urbanos de Rota.

El primer paso dado ha sido un análisis y revisión exhaustiva y previa de los estudios y diferentes instrumentos planificación disponibles para Rota y prácticas existentes (se detallan en el punto 02.I "Análisis de los instrumentos de planificación existentes".)

La estrategia está basada en numerosas estrategias y/o planes previos sectoriales realizados en el municipio, y además en proyectos de índole europeo:

TABLA.
ESTRATEGIAS Y PLANES.
AYTO ROTA.

Estudios Previos	ECOOO	Diagnosis energética Ecooo	2015	Ayto. Rota
	HRCI	Hoja de Ruta Ciudad Inteligente	2015	Ayto. Rota
	ECDHBN	Estudio sobre el Cálculo de las Deudas Históricas asociadas a la implantación de la Base Naval de Rota	2015	Ayto. de Rota
	AEC	Auditoría energética continua	-	Ayto. de Rota
Estrategias y Planes Sectoriales	PIGCA	Plan Integral de la Comunidad Gitana de Andalucía	2015	Ayto. de Rota
	PDFBBC	Plan Director para el Fomento de la Bicicleta en la Bahía de Cádiz (Actualización)	2013	Consortio de Transportes Bahía de Cádiz
	PPCLA	Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía	2013	Consejería de M. Ambiente
	PECEEI	Plan Estratégico del CEEI Bahía de Cádiz	2012	CEEI Bahía de Cádiz
	POTCN	Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste	2011	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
	DMT	Declaración de Municipio Turístico	2010	Ayto. Rota
	PMUS	Plan de Movilidad Urbana Sostenible	2010	Ayto. Rota y Diputación de Cádiz
	PLID	Plan de Instalaciones Deportivas PLID	2010	Ayto. Rota
	PAES	Plan de Acción para la Energía Sostenible	2009	Ayto. Rota/ Pacto de Alcaldes
	PEGDPC N	Plan Estratégico del Grupo de Desarrollo Pesquero Comarca Noroeste de la Bahía de Cádiz	2009	Grupo de Desarrollo Pesquero Comarca Noroeste de Cádiz
	PGOU	PGOU (Adaptación a la LOUA)	2009	Ayto. Rota
POTA	Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía	2006	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	
Proyectos de índole Europeo	MEPDEC	Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz 2012-2015	2015	IEDT (Diputación de Cádiz, FSE)
	ITI	Inversión Territorial Integrada de la Provincia de Cádiz	2015	Ministerio de Economía
	PPDLS	Plan Provincial de Desarrollo Local Sostenible 2012-2015	2012	Diputación de Cádiz
	PPPET	Plan Provincial de Promoción Económica-Turística (PET) 2012-2015	2012	Diputación de Cádiz
	PPPEC	Plan Provincial de Promoción Económico-Cultural 2012-2015	2011	Diputación de Cádiz
	PPFEL	Plan Provincial de Fomento del Empleo Local 2012-2015	2011	Diputación de Cádiz
	PPAA	Plan Provincial de Apoyo a Autónomos 2012-2015	2011	Diputación de Cádiz
	A21R	Agenda Local 21 de Rota	2002	Ayto. de Rota
	A21CN	Agenda Local 21 Costa Noroeste	2007	UCA-Diputación de Cádiz
A21CA	Agenda Local 21 Provincia de Cádiz		Diputación de Cádiz	

En el análisis de los estudios y diferentes instrumentos planificación disponibles ha utilizado una doble visión:

1. Integral, esto es, apuntando posibles interrelaciones y efectos inducidos y cruzados entre los distintos ámbitos.
2. Estratégica, tanto desde la perspectiva de la evolución del municipio, como de su encaje en el marco de los cinco retos planteados por el artículo 7 del Reglamento del FEDER: económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales.

A partir de esos resultados se ha avanzado en dos líneas de trabajo coordinadas y retroalimentadas:

- El análisis integrado de la realidad de Rota, explorando los ámbitos propuestos en el Anexo I de la convocatoria e, incluso, incorporando otros nuevos sugeridos por la identificación inicial.
- El proceso de participación, tal y como está descrito en el apartado VIII, en el que se ha discutido sobre y desde las propuestas iniciales, enriqueciendo el conjunto del proceso.

Estos elementos, así como las reflexiones finales que sugieren, se incorporan en los procesos de discusión y en las dinámicas de los talleres de participación, de manera que enriquecen las reflexiones que se producen en torno a los retos inicialmente lanzados.

Tal y como se ha indicado, se detallan los Problemas y Desafíos, Activos y Recursos, y Potencialidades obtenidos entorno a los 5 grandes retos a los que se enfrentan las áreas urbanas, en base a los estudios, planes, programas y experiencias existentes.

GRÁFICO.
DIAGNÓSTICO
AYTO ROTA.

Retos Urbanos	Problemas y Desafíos Urbanos	Planes
[e] Económicos	Escasa articulación de la economía local , con especial debilidad del sector comercial y de ocio-restauración respecto de una ciudad de la dimensión de Rota. El desafío “ Comprar en Rota ” estaría enfocado al fortalecimiento de la actividad comercial y del tejido empresarial, integrado por autónomos, micropymes y pymes.	PECEEI PEGDPCN MEPDEC PPAA
	Estacionalidad y estancamiento de la actividad turística, muy dependiente de modelos de desarrollo poco sostenibles y con bajo nivel de innovación. Esto limita la capacidad de generación de empleo, riqueza y cohesión social a medio y largo plazo. El desafío “ Turismo todo el año ” estaría enfocado a la ampliación de la oferta turística para vencer la estacionalidad y crear empleo.	PECCEI DMT PEGDPCN MEPDEC ITI PPPET
	Elevado nivel de desempleo , sobre todo fuera de la temporada estival, que establece una dualidad y estacionalidad en el mercado de trabajo. Los desafíos que se deben abordar pasa por implantar de aquellas actuaciones de formación, orientación e inserción.	PECEEI PEGDPCN MEPDEC PPFEL
	Falta de espacios para el desarrollo de actividades empresariales innovadoras y aprovechamiento logístico (tejido empresarial). El desafío estaría en desarrollar y urbanizar los suelos previstos en el planeamiento general como industriales y empresariales así como las Infraestructuras necesarias para conectarlas con otras zonas de actividad.	PPCEEI PEGDECN PGOU MEPDF ITI PPAA
	Los activos culturales y naturales están poco conectados entre sí y con otros sectores productivos de la ciudad. Existe por lo tanto el desafío de potenciar actividades turísticas-culturales, históricas y patrimoniales.	MEPDEC PPPEC A21R
	Infrautilización de las TIC en el desarrollo urbano y económico. Los desafíos que se deben abordar su papel transversal en los diferentes ámbitos: transportes, energía, recursos, turismo y servicios público; y el grave riesgo de brecha digital.	HRCI
[a] Ambientales	Elevados niveles de consumo energético municipal (auditado) y deficiente aprovechamiento de las energías renovables , tanto por el déficit de instalaciones energéticas como por el poco mantenimiento de las existentes. El desafío estaría en mejorar la eficiencia energética del alumbrado y edificios públicos e incorporar las energías renovables.	ECOOO AEC PAES
	Los principales problemas ambientales pasa por la degradación del entorno causado por el rápido crecimiento urbano . El desafío sería contener este crecimiento apostando por un modelo de ciudad compacta, compleja y diversa, la recuperación de elementos naturales y la mejora del hábitat de especies protegidas.	PGOU POTA POTCN PPCLA
	La falta de espacios verdes urbanos y conectados entre sí , plantea el desafío de proponer un corredor verde como articulador del núcleo urbano.	A21R A21CA A21CN
	La evacuación de aguas pluviales a mar en la forma de vertidos incontrolados en la playa de la costilla exige el desafío de abordar con nuevas infraestructuras, el control de las tormentas y la infiltración de aguas pluviales en el terreno.	A21R A21CN A21CA PPCLA
[c] Climáticos	Vulnerabilidad a fenómenos de cambio climático dada su posición costera y la existencia de puntos inundables y/o con riesgo de incendio, plantea el desafío de conseguir con planes de prevención un núcleo resiliente ante estos fenómenos.	PPDLS PPCLA A21R A21CN A21CA

Retos Urbanos	Problemas y Desafíos Urbanos	Planes
	Excesivo uso del transporte privado motorizado causante de más de la mitad de las emisiones de CO ₂ , que se suma un déficit de espacios peatonales y la débil implantación del uso de la bicicleta para desplazamientos urbanos. El desafío “Cambiar la forma de desplazarse” estaría enfocado a reducir el uso ineficiente del vehículo particular para los desplazamientos urbanos, fomentando una movilidad sostenible priorizando al peatón y favoreciendo los medios de transporte colectivo y el uso de la bicicleta.	A21R A21CN PMUS PDFBBC
	Infrautilización de los transportes colectivos, ligado en parte a una flota antigua e inadecuada , que plantea el desafío de modernizar una flota menos contaminante y utilizar las Tic para gestionar la misma.	A21R PMUS
	El elevado consumo energético y el transporte motorizado son el origen de las emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero) del núcleo urbano. El desafío estaría en reducir estas emisiones de GEI incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética.	ECOOO AEC PAE PMUS
[d] Demográficos	El envejecimiento de la población plantea el desafío de implementar medidas que favorezcan la accesibilidad universal, la atención a la población dependiente y re-equipamiento de la población.	PMUS
	El envejecimiento paulatino de la población hace necesario abordar el desafío de implementar medidas que favorezcan un crecimiento sostenido de la población capaz de revertir la tendencia, aprovechando el atractivo cultural, las condiciones climatológicas y la calidad de vida como factores para atraer a la población.	MEPDEC
	Dificultades crecientes para la prestación de servicios públicos en el contexto urbanístico y de estacionalidad poblacional, dificultando la vinculación y “apropiación” por parte de la población residente, plantea el desafío de mejorar la accesibilidad de la población a los servicios públicos y su distribución.	PGOU POTCN
[s] Sociales	Deterioro del parque de viviendas de primera residencia y del entorno urbano de los barrios más vulnerables, donde se concentra la población más envejecida y con menores ingresos. En estas áreas el desafío es la regeneración del espacio físico, incluida la rehabilitación energética de edificios y la reurbanización del espacio urbano deteriorado.	PGOU POTCN
	El aumento de la desigualdad y de la vulnerabilidad social son consecuencia del desempleo y de la crisis económica que afecta a la población con menor nivel educativo. Los desafíos están ligados a la mejora de empleabilidad y acceso a empleo más estable y mejor calidad mediante el diseño de actuaciones de formación, orientación e inserción.	MEPDEC PPFEL PPAA
	Existe un contexto propicio a dinámicas y situaciones de exclusión social y alta vulnerabilidad de unidades familiares. El desafío “Integrar a toda la población” supone mejorar las condiciones de vida de la población en situación más desfavorecida, propiciando una mayor cohesión social y territorial en el municipio.	MEPDEC PIGCA
	La desigualdades afecta más a las mujeres y las minorías étnicas por ello el desafío está ligado a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la integración de la minorías , que permita alcanzar un buen desarrollo social.	MEPDEC PIGCA

Retos Urbanos	Activos y Recursos existentes
[e] Económicos	Planificadas, o en desarrollo, existen recursos y actuaciones sobre la trama urbana, susceptibles de modificar hábitos de movilidad y de consumo para dinamizar el tejido económico y social del municipio.
	La Base aeronaval es un activo de dinamización y proyección para las estancias de valor añadido y la difusión de Rota como un destino turístico, y tiene potencial como elemento atractor de inversiones logísticas y empresariales.
	El sector de la construcción , ahora en declive, dejo una infraestructura y tejido empresarial de carácter innovador que ahora permite afrontar con solvencia retos como el Ecobarrio.
	Cuenta como activo la posición consolidada como lugar turístico , siendo el turismo y la hostelería un sector productivo bien definido y arraigado, disponiendo de una gastronomía propia y ligada a productos de calidad.
	Cuenta con recursos y espacios naturales (Playa y pinares de Rota) y patrimoniales (Conjunto Histórico) singulares y de gran riqueza, que permitiría una industria turística de alto valor añadido.
	En el ámbito de la Administración pública local se dispone como recurso de un programa de gestión integral (GESTONA) que incluye la implementación de la sede electrónica.
[a] Ambientales	Cuenta como activo con una red embrionaria de carril bici con una alta capacidad de crecimiento y desarrollo en coordinación con actuaciones de peatonalización y pacificación de tráfico. Dispone como recurso de documentos de planificación a distintos niveles para el fomento de la bicicleta.
	Cuenta con un plan de Movilidad urbana sostenible que se ha comenzado a implementar.
	Rota cuenta con un paisaje de gran valor ambiental y turístico formado por playas, corrales y pinares.
	La administración ha puesto en marcha planes y proyectos para minimizar el impacto del núcleo urbano en la zonas degradadas ambientalmente.
	Rota dispone de un mapa de ruidos que permite orientar la planificación de nuevas actividades. Existen como activos espacios de calidad ambiental y potencial turístico dignos de ser recuperados en Rota como es el caso de la Forestal, hoy en día propiedad de la Junta de Andalucía, que se encuentra en situación de abandono.
[c] Climáticos	Cuenta con acciones y experiencias para la mejora de la movilidad peatonal como la peatonalización de plazas y semipeatonalización de algunas calles de las áreas de centralidad.
	Cuenta con iniciativas para la elaboración de planes preventivos de riesgos naturales.
	El paseo marítimo peatonal , es un importante recurso, que recorre toda el perímetro urbano y conecta la población con la playa.
	Cuenta con una auditoría y un plan de eficiencia energética que se está implementando.
	Un activo muy importante son las condiciones climáticas y la posición estratégica de Rota que permiten un fácil acceso a fuentes de energía renovable como la solar.
	Cuenta como activo un fuerte compromiso político con el medioambiente expresado a través de diferentes planes y acuerdos.

Retos Urbanos	Activos y Recursos existentes
	<p>Cuenta entre sus activos con una Población joven y dinámica, que puede contribuir de manera notable a la capacidad de desarrollo autocontenido de Rota y a facilitar la integración de los colectivos más vulnerables.</p> <p>Su calidad de vida, estabilidad social, renta per capita y desarrollo urbanístico ordenado son elementos atractores de población.</p> <p>El conjunto de activos culturales, naturales y patrimoniales abren la posibilidad a un desarrollo económico no estacionario.</p> <p>Rota cuenta con planes municipales para la mejora a la empleabilidad que se complementan con los planes autonómicos.</p>
[s] Sociales	<p>Cuenta como recurso con un Parque de vivienda social de titularidad municipal, que agiliza y facilita las intervenciones sobre el espacio físico.</p> <p>Como principal activo Rota cuenta con una población muy asentada y con fuertes vínculos familiares que proporcionan una asentada resiliencia social.</p> <p>Rota cuenta con bajos niveles de delincuencia y conflictividad social a pesar de la crisis económica.</p> <p>En Rota no existen grandes áreas marginales ni elementos urbanísticos o de infraestructura que los segreguen, manteniéndose como una unidad compacta.</p> <p>Cuenta como recurso de integración de las minorías étnicas los programas de apoyo a la escolarización de menores para la comunidad gitana para prevenir situaciones de desmotivación y abstención.</p> <p>Cuenta con un Área de Servicios Sociales muy dinámica, comprometida y con una gran capacidad y capilaridad para intervenir en las distintas zonas del municipio con los colectivos más vulnerables.</p>

Retos Urbanos	Potencialidades del área urbana.
[e] Económicos	<p>Capacidad de crecimiento sin riesgo de saturación en el corto plazo. La estructura económica de Rota permite el impulso de nuevas actividades en términos de ganancia final neta, sin afectar al tejido existente y con gran aportación de valor añadido marginal por cada nueva actividad.</p> <p>Grandes posibilidades de mejorar y aumentar la oferta turística sostenible (recursos naturales y patrimoniales), y mejorar la oferta global.</p> <p>Amplio recorrido para aumentar la oferta turística incrementando el número alojamientos en establecimientos hoteleros y de actividades recreativas complementarias.</p> <p>Disponibilidad de suelo urbanizable ordenado para la mejora y habilitación de nuevas actividades económicas e innovadoras.</p> <p>Impulso de empresas dedicadas a actividades turístico-culturales, turismo ecológico, gastronómico así como aquellas que generen empleos adicionales y estables.</p> <p>Promoción de pequeños comercios, caracterizados por la proximidad frente a la competencia de grandes superficies.</p> <p>Gran potencialidad de recorrido en el ámbito TIC, ofreciendo importantes oportunidades para una mayor y mejor oferta de servicios a la ciudadanía, especialmente en las áreas de eficiencia y cohesión social.</p>

Retos Urbanos	Potencialidades del área urbana.
	Gran potencialidad de impulso y dinamización desde el gobierno municipal , con gran capacidad de transparencia y rendición de cuentas y gran implicación en procesos participativos de mejora de la prestación y eficiencia de los servicios.
[a] Ambientales	Red viaria y acciones urbanísticas propicias para el uso de transporte alternativo , que disminuye el coste global de intervención y permite enfocar los recursos en la sensibilización y “ajuste fino” de intervenciones.
	Elevado potencial para incrementar sobre la base ya disponible los sistemas de generación de energía alternativos , con un rápido despliegue a través de las intervenciones urbanas previstas.
	Valoración y protección del patrimonio cultural con planes de protección y medidas que permitan su conservación y a la vez lo pongan en valor y su uso a favor de la población del ámbito y como recurso que contribuya al desarrollo socioeconómico.
	Recuperación del patrimonio natural y sistemas de espacios naturales urbanos asociados a la cultura que impulse su uso turístico.
[c] Climáticos	Capacidad de adaptación y resiliencia frente al cambio climático y riesgos ambientales a partir de medidas de consumo sostenible, y reajuste urbanístico que permite una racionalización de los consumos, protección frente a riegos, etc., así como un incremento de la resiliencia global del municipio a oscilaciones meteorológicas y climáticas extremas.
	Una amplia capacidad de ahorro energético en los edificios públicos municipales e infraestructuras como consecuencia de la implementación de los planes de ahorro aprobados para la reducción de gases de efecto invernadero.
	Capacidad de mejora del espacio urbano existente reurbanizando y acondicionando para priorizar los itinerarios peatonales, la red de bicicleta y el transporte público.
	Potencial de instalación de fuentes de energía renovables en los espacios públicos y en los edificios municipales.
[d] Demográficos	Aprovechamiento de los atractivos culturales, turísticos, artísticos patrimoniales y económicos para atraer a la población hacia el centro histórico y el área de centralidad .
	A través de la mejora del espacio urbano se conseguirá hacer una ciudad mas inclusiva y amble que facilite el acceso a los servicios públicos, y facilite la conciliación familiar .
	Mediante el aprovechamiento de los activos culturales, entre otros, se mejoraría la empleabilidad y el dinamismo económico de la ciudad favoreciendo la llegada de nueva población, aumentando la existente .
[s] Sociales	Gran potencial en el impulso de actuaciones que combinen la intervención en la trama urbana con la generación de oportunidades de inclusión y mejora medioambiental.
	Elevado potencial de modelos alternativos de economía colaborativa y solidaria , incluyendo iniciativas de aprendizaje e innovación social.
	La principal potencialidad se vincula a la mejora de la población desempleada o en situación de riesgo de exclusión que le permita mejorar su empleabilidad en sectores estratégicos como la cultura, el comercio, el turismo o los servicios.
	Detectar las necesidades formativas de jóvenes, mujeres, y dependientes para favorecer su adaptación a la realidad del mercado de trabajo.
	Mejora de las capacidades y habilidades tecnológicas de la población para el acceso a las nuevas tecnologías



**ANÁLISIS
INTEGRADO
DE ROTA.**



“

Conservar el patrimonio de Rota, impedir derribos, fomentar su riqueza, su historia, mirar al mar, a su Castillo y sus gentes. No olvidar nuestras raíces mayetas y pesqueras.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

ANÁLISIS FÍSICO.

2.A.

“

Peatonalizar el centro. Crear grandes bolsas de aparcamiento en el extrarradio con servicio de transporte público, taxi y bici. Crear zonas para pasear sin el peligro del tráfico rodado.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

02. A: Análisis Físico.

02.A 1 Ocupación del suelo.

02.A 2 Conjunto histórico declarado BIC.

02.A 3 Parque edificatorio.

02.A 4 Parque de vivienda.

02.A 5 Edificios públicos.

02.A 6 Movilidad.

Red de carreteras.

Autobús interurbano.

Catamarán.

Ferrocarril.

Avión.

Vía verde.

Rota cuenta a efectos estadísticos con tres núcleos de población: Rota (núcleo histórico y principal del municipio), Costa Ballena (complejo turístico de promoción público-privada cuya construcción comienza en 1995) y la Base militar (instalación que comienza su construcción en los años 50 y que para el urbanismo municipal constituye un área no urbanizable que afecta al 24% del término municipal).

02.A 1.- Ocupación del suelo.

Atendiendo al Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad del Grupo de Trabajo de Indicadores de Sostenibilidad de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, del Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Fomento (SMIS), el municipio de Rota arroja los siguientes valores para la siguiente selección de indicadores relacionados con la ocupación del suelo:

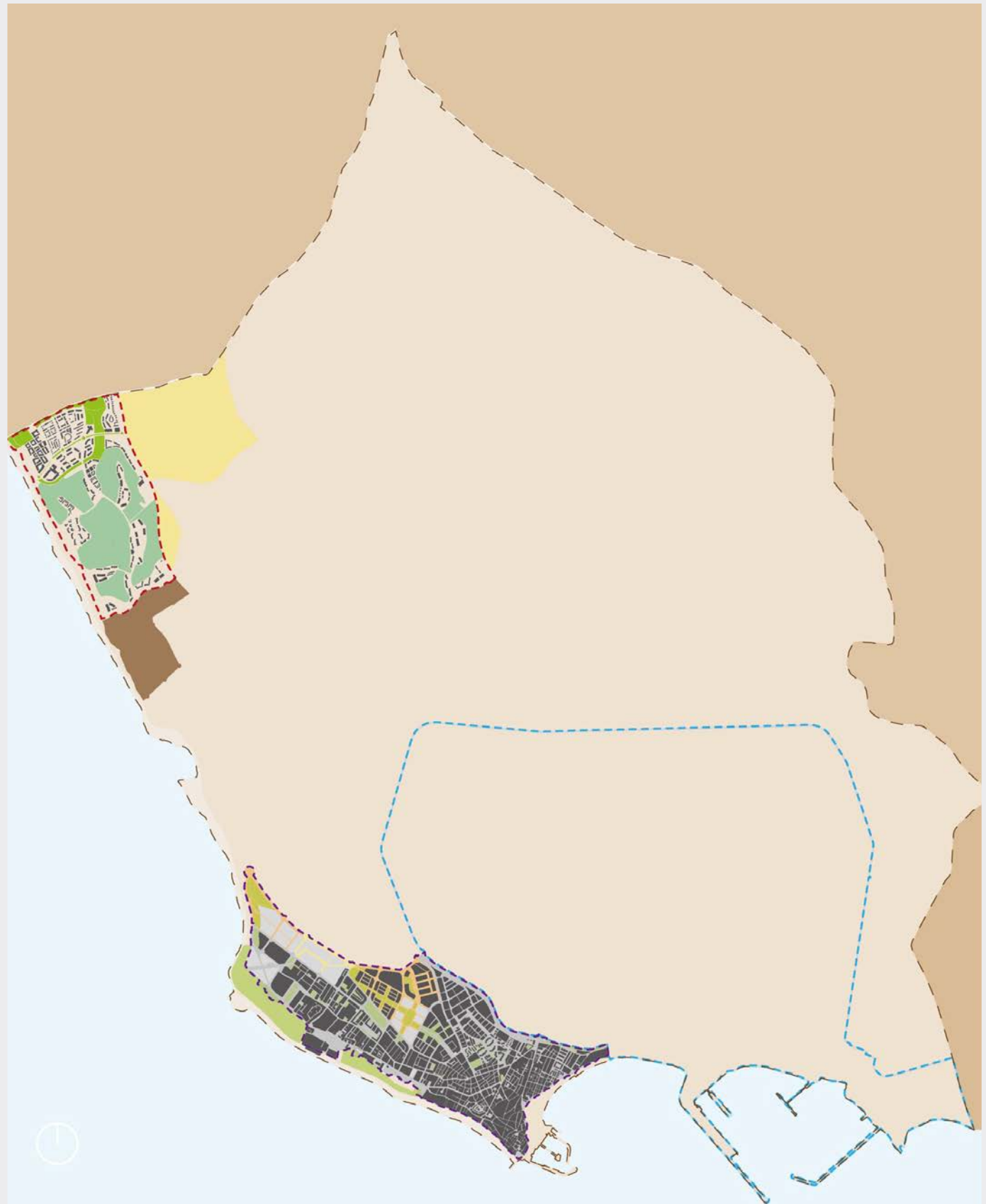
TABLA 1.
OCUPACIÓN DE
LOS
USOS DEL SUELO.

Ámbito 01. OCUPACIÓN DEL SUELO. Sub-ámbito: Suelo				
Indicador 01. Ocupación de los usos del suelo				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz
01. Ocupación de los usos del suelo	Ocupación de uso Urbano mixto Casco	%	0,55%	0,21%
	Ocupación de uso Urbano mixto Ensanche		3,78%	1,35%
	Ocupación de uso Urbano mixto Discontinuo		1,29%	0,37%
	Ocupación de uso Otras construcciones		1,79%	0,18%
	Ocupación de uso Artificial no edificado		0,61%	0,28%
	Ocupación de uso Asentamiento agrícola residencial		0,92%	0,71%
	Ocupación de uso Huerta familiar		0,00%	0,00%
	Ocupación de uso Dotacional		19,45%	0,75%
	Ocupación de uso Parques y zonas verdes urbanas		0,04%	0,04%
	Ocupación de uso Terciario		0,31%	0,06%
	Ocupación de uso Industrial		0,93%	0,55%
	Ocupación de uso Infraestructura de transporte		3,11%	0,91%
	Ocupación de uso Infraestructura de energía, agua y otras		0,41%	0,29%
	Ocupación de uso Explotaciones agrarias y forestales		0,91%	0,20%
	Ocupación de uso Minas y canteras		0,11%	0,28%
	Ocupación de uso Cultivos		58,91%	39,98%
	Ocupación de uso Forestal y dehesas		3,63%	48,52%
	Ocupación de uso Aguas continentales		0,27%	1,58%
	Ocupación de uso Zonas húmedas		0,10%	2,10%
	Ocupación de uso Terrenos naturales sin vegetación		3,04%	1,63%
01.1 Superficie artificial por habitante	01.1 Superficie artificial por habitante	m2/hab.	605,74	184,07
	01.1 Superficie artificial por habitante (época estival)	m2/hab.	304,32	184,07
01.2 Superficie artificial en relación a la superficie municipal	01.2 Superficie artificial en relación a la superficie municipal	%	21,04%	3,28%
01.3 Superficie urbanizada del término municipal	01.3 Superficie urbanizada del término municipal	%	19,05%	2,50%
	(excluida la Base)	%	15,00%	2,50%

Fuentes: IGN (SIU/SIOSE), INE, Ministerio de Hacienda, Ayuntamiento de Rota, AREMSA, elaboración propia.

GRÁFICA
OCUPACIÓN
DEL SUELO.

OCUPACIÓN DEL SUELO SOBRE EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA



- Término Municipal de Rota

 Suelo No Urbanizable

 Suelo Urbano Sectorizado
- Nucleo Urbano principal

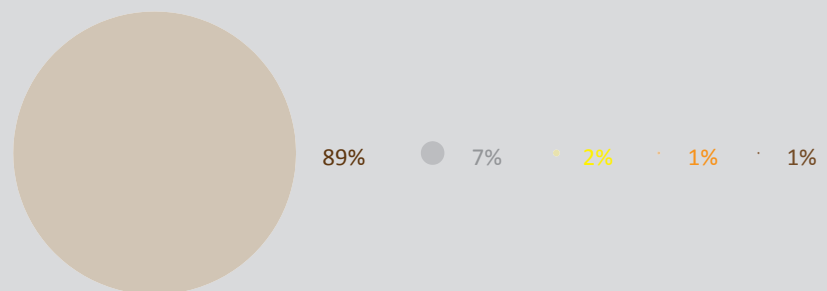
 Suelo Urbano

 Suelo Urbanizable No Sectorizado
- Nucleo Urbano Costa Ballena

 Suelo Urbano Ordenado

 Base naval

Porcentajes de ocupación (%)



Fuente: Ayuntamiento de Rota

El municipio de Rota muestra un valor muy alto en superficie artificial por habitante (304,32m²/hab.), en el que inciden los dos elementos ya destacados previamente en el análisis: el efecto de la presencia de la Base militar y un modelo urbanístico de crecimiento horizontal ligado al turismo residencial.

La presencia de la Base aeronaval es un factor que distorsiona al alza los valores de ocupación global, como se comprueba observando cifras significativamente altas en conceptos como el uso dotacional (19.45%), ya que representa un 24% del término municipal.

El modelo turístico también ejerce un impacto en la ocupación del suelo, pues excluyendo la superficie de la Base se comprueba que son valores muy elevados de urbanización, que alcanzan el 15% de la extensión del municipio.

GRÁFICA. DENSIDAD DE POBLACIÓN.

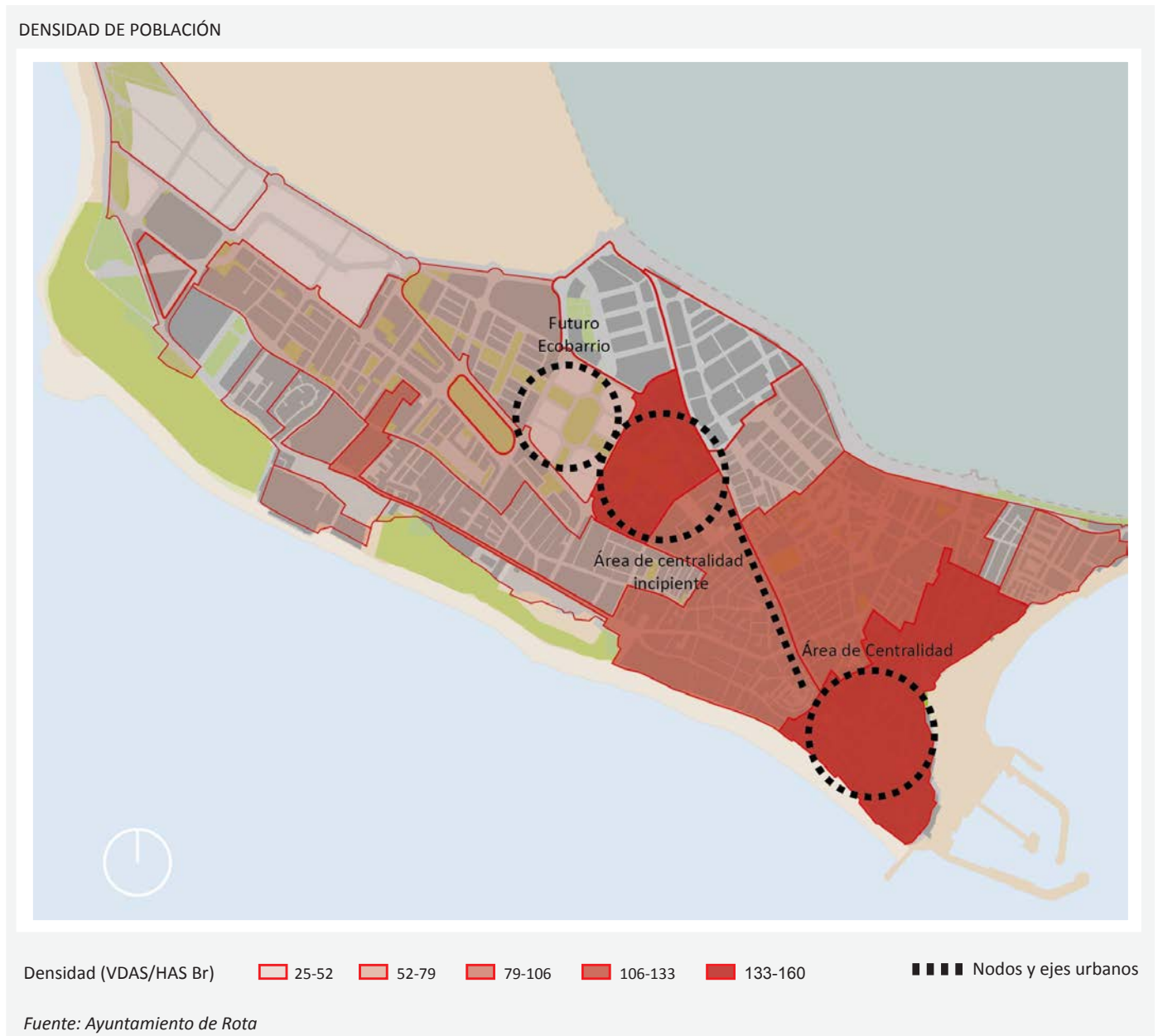


TABLA 2. DENSIDAD DE POBLACIÓN.

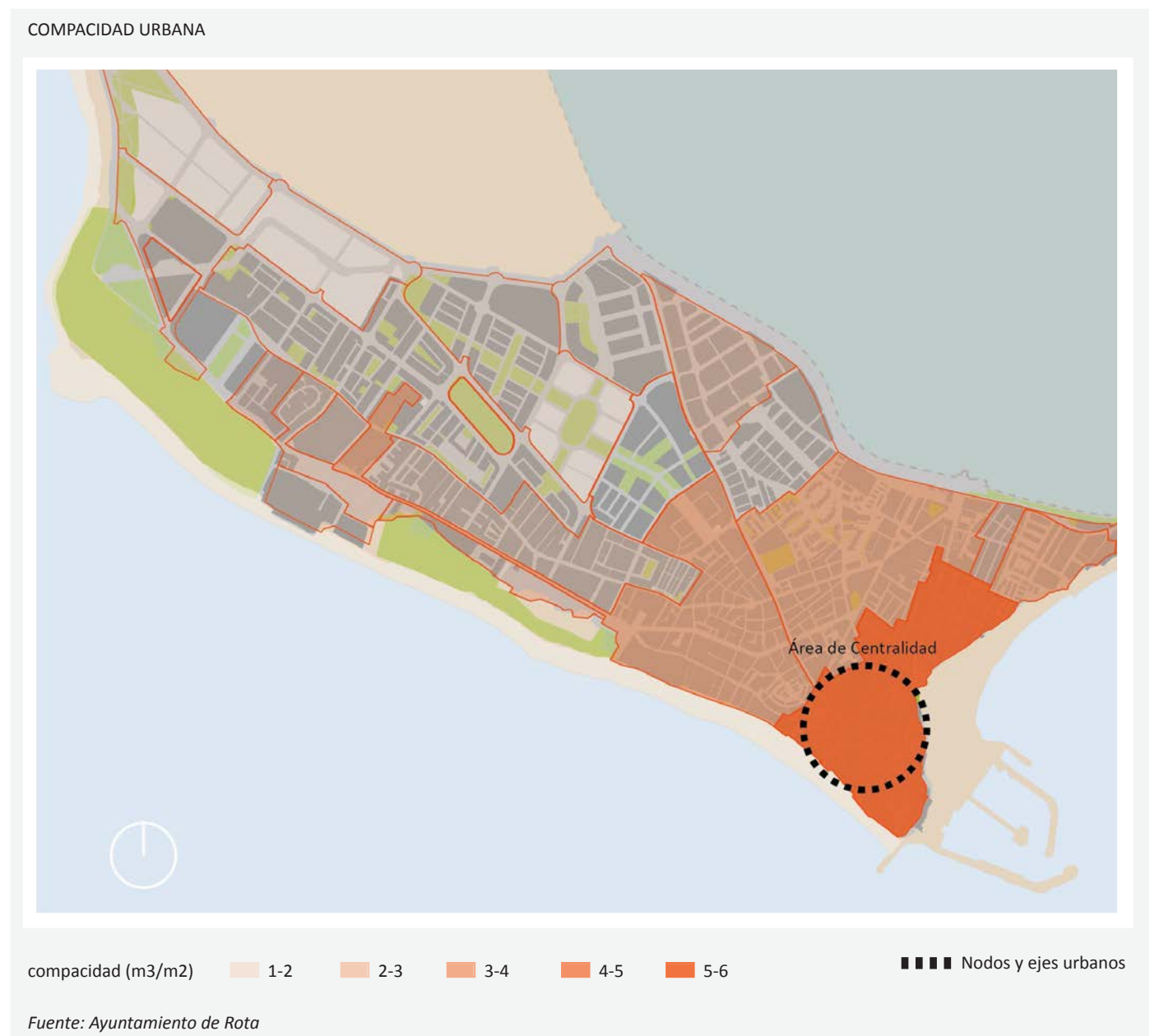
Ámbito 01. OCUPACIÓN DEL SUELO. Sub-ámbito: Usos e intensidad edificatoria				
Indicador 02. Densidad de población				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible)
02. Densidad de población	02.	Hab/ha	34,28	44,90
	02. Excluida la Base	Hab/ha	30,14	44,90
	02. Densidad de población estival (excluida la Base)	Hab/ha	59,99	172,10
02.1 Densidad de viviendas	02.1	Viviendas /ha	26,89	22,40

El indicador de densidad de población urbana corrobora las bajas densidades poblacionales de Rota, con valores más bajos cuando se realizan los cálculos excluyendo los datos de la Base. Como contrapartida, la densidad de viviendas es superior a la media provincial, apuntando como origen al modelo turístico.

TABLA 3.
COMPACIDAD
URBANA.

Ámbito 01. OCUPACIÓN DEL SUELO. Sub-ámbito: Usos e intensidad edificatoria				
Indicador 03. Compacidad urbana				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Prov. Cádiz o parámetro de referencia
03. Compacidad urbana	03. Compacidad urbana (excl. Base naval)	m (m3/m2)	1,64	>5 m (mín. en 50% del suelo urbano)
03.1 Dispersión de los núcleos de población	03.1b Índice de dispersión (datos del padrón)	%	10,61%	10,22%
	03.1b Índice de dispersión (Costa Ballena) datos estivales	%	39,15%	10,22%

GRAFICA.
COMPACIDAD
URBANA.



La compacidad urbana pone en relación el volumen construido con la superficie del área urbana. Excluyendo la Base naval, Rota muestra una compacidad baja. De acuerdo con el Catastro, Rota arroja un nivel de compacidad de 1,64 metros, cuando el valor deseable para ciudades medias-grandes es superar los 5 metros, al menos para el 50% del suelo urbano. Esto apunta a un modelo urbanístico muy consumidor del espacio.

A este análisis hay que añadir el de la dispersión efectiva de la población en el municipio, especialmente cuando se depura el indicador utilizando las estimaciones de población estacional, en las que destaca Costa Ballena, haciendo que el municipio de Rota muestre unos índices de dispersión 30 puntos por encima de la media provincial (39,15%).

02.A 2.- Conjunto histórico declarado BIC.

El conjunto histórico de Rota fue declarado Bien de Interés Cultural por Decreto de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de fecha 22 de julio de 2003.

GRÁFICA EVOLUCIÓN HISTÓRICA URBANA.

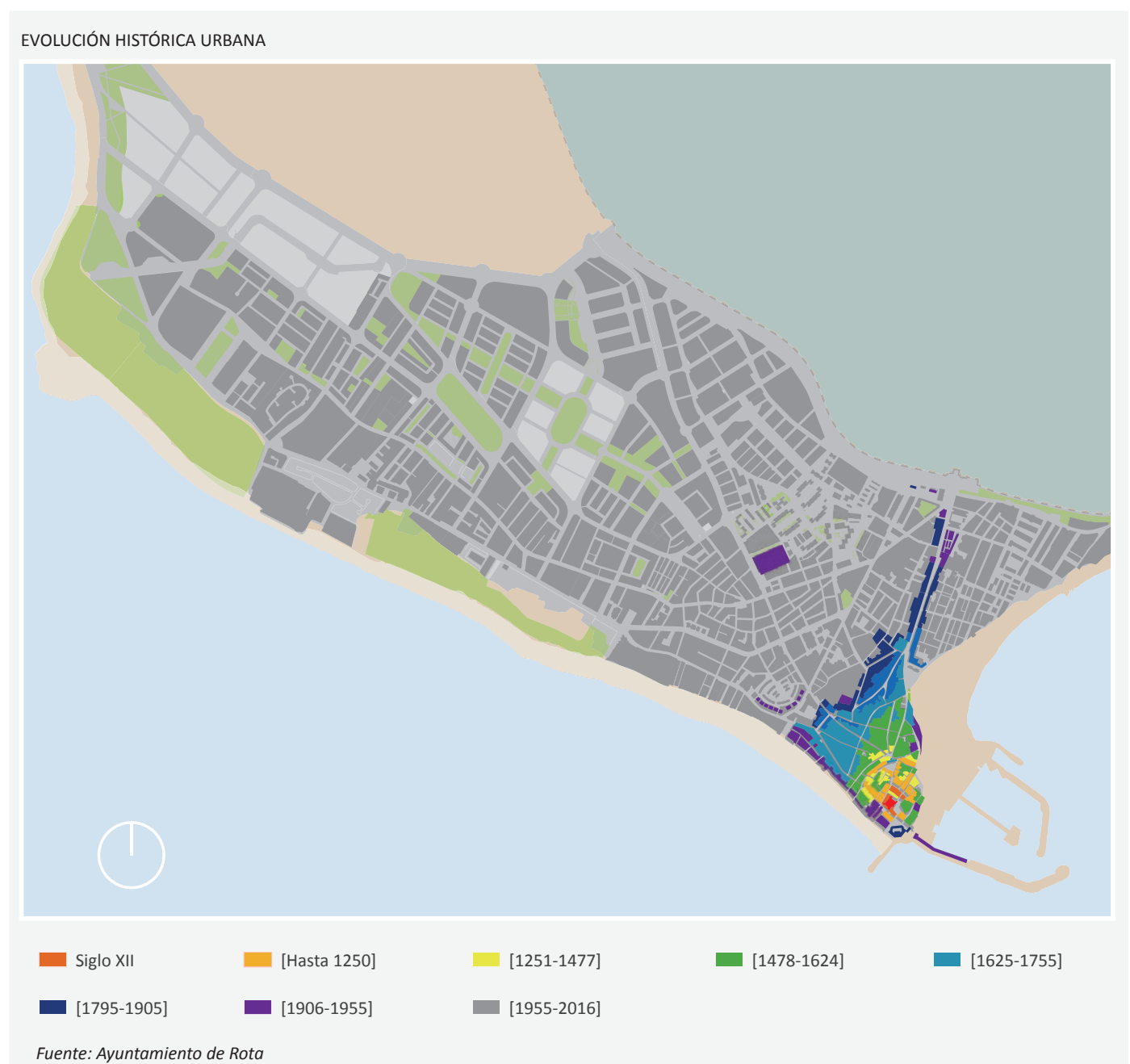


TABLA.
BIC.




Nº	Denominación del Bien	Régimen de Protección	Fecha de Disposición	Tipología
1	Iglesia de Nuestra Señora de la O	B.I.C	03/10/2002	Monumento
2	Muralla urbana	B.I.C	25/06/1985	Monumento
3	Castillo de Luna	B.I.C	25/06/1985	Monumento
4	Batería de la O	B.I.C	25/06/1985	Monumento
5	Batería de la Culebrina	B.I.C	25/06/1985	Monumento
6	Batería de la Concepción	B.I.C	25/06/1985	Monumento
7	Centro Histórico de Rota	B.I.C	22/07/2003	Conjunto Histórico
8	Espacio Subacuático Bahía de Cádiz	ZSA	20/04/2009	
9	Punta Candor	B.I.C	23/06/2009	Zona Arqueológica

GRÁFICA
DELIMITACIÓN
CONJUNTO HISTÓRICO.






DELIMITACIÓN DE CONJUNTO HISTÓRICO Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL



Conjuntos delimitados

-  Conjunto Histórico [Decreto 229/2003, de 22 de julio]
-  Entornos de Protección B.I.C. [Adicional 4ª "LPHA"]
-  Entorno B.I.C. Iglesia Ntra. Sra. de la O

Bienes de interés cultural

-  Castillo de Luna
-  Batería de la concepción
-  Muralla y sus puertas
-  Iglesia de Ntra. Sra. de la O
-  Lienzos de Batería Duque de Nájera

Fuente: Ayuntamiento de Rota

02.A 3.- Parque edificatorio.

Respecto al parque edificatorio, el municipio de Rota (excluyendo la Base aeronaval) cuenta con un 4,82% de las unidades urbanas registradas en catastro en la Provincia de Cádiz, para una población que apenas representa el 2,35% de la población provincial.


 TABLA
 CATASTRO
 DE
 ROTA
 2014.

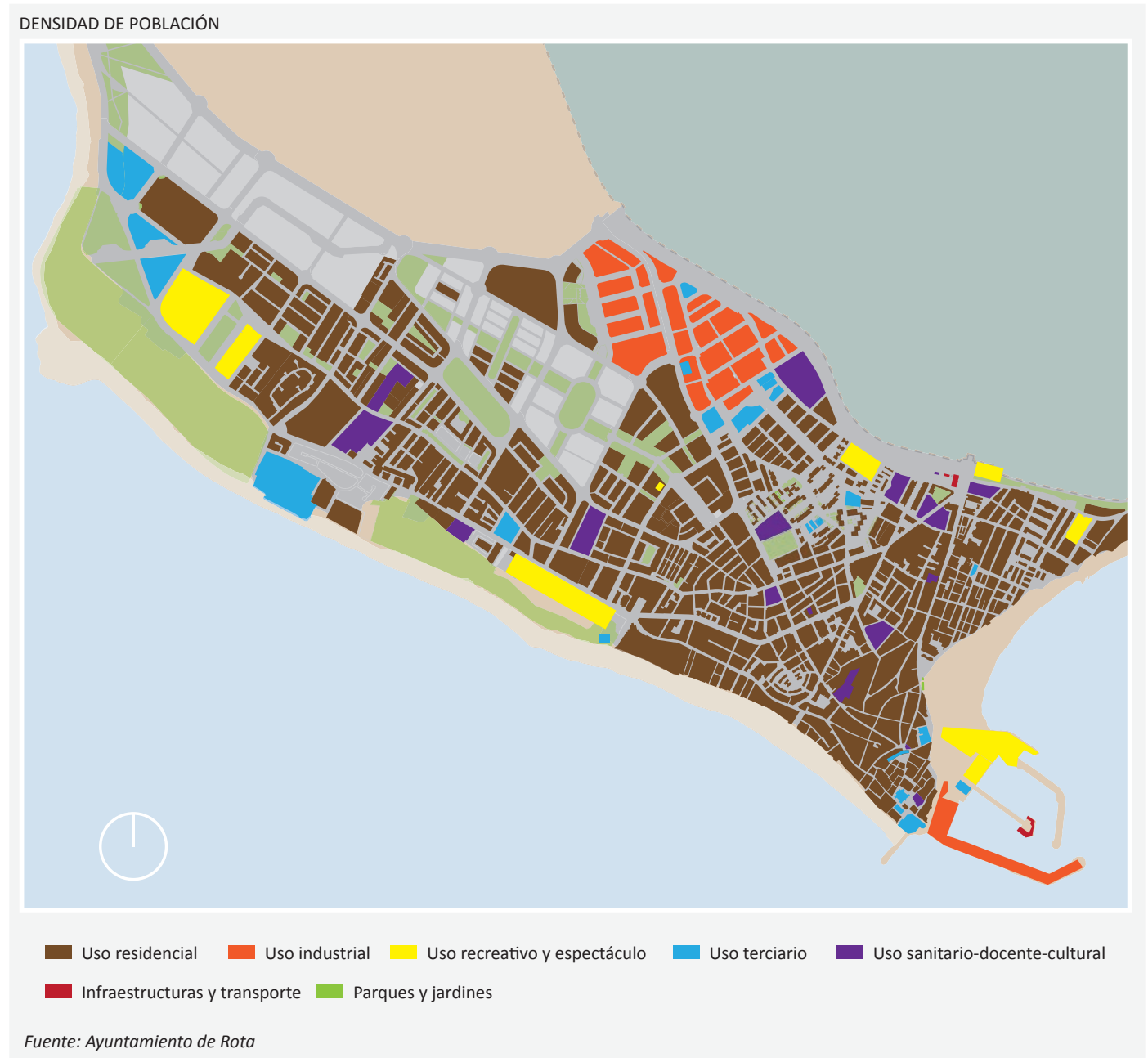
USO	Uds.	%	% Prov.	VALOR MEDIO	VALOR MEDIO PROVINCIAL	% dif.
Almacén	12775	31,48%	19,50%	5.183,46 €	9.902,97 €	52%
Comercial	983	2,42%	3,84%	48.692,02 €	98.740,76 €	49%
Cultural	19	0,05%	0,12%	476.079,07 €	1.110.887,62 €	43%
Hostelería	50	0,12%	0,40%	1.420.962,14 €	556.994,77 €	255%
Industrial	400	0,99%	2,10%	47.201,66 €	164.704,56 €	29%
Deportivo	17	0,04%	0,11%	13.771.622,81 €	1.132.515,73 €	1216%
Solar	743	1,83%	4,09%	36.612,84 €	138.640,59 €	26%
Oficinas	140	0,35%	0,76%	47.494,04 €	152.769,96 €	31%
Singular	5	0,01%	0,03%	347.683,94 €	1.087.586,66 €	32%
Religioso	13	0,03%	0,05%	207.488,72 €	468.163,90 €	44%
Espectáculos	5	0,01%	0,01%	302.334,76 €	592.697,08 €	51%
Residencial	25418	62,64%	68,89%	36.110,39 €	64.252,49 €	56%
Sanidad	11	0,03%	0,09%	292.043,86 €	797.911,34 €	37%
Totales	40579	100%	100%			

Fuente: D.G. Catastro. Elaboración propia.

En el caso de Rota, almacenes, garajes y trasteros alcanzan el 31,48% de las unidades catastrales, frente a un peso medio provincial del 19,50%. Esto está asociado, por una parte al parque de vehículos, que en Rota es superior a la media provincial: la ratio de turismos por habitante en Rota es de 0,52, mientras para la provincia es de 0,43. Pero también al elevado número de viviendas de segunda residencia que existen en el municipio, vinculadas a un uso intensivo del turismo particular. En todos los casos, lo que indican estos datos es que la movilidad es una cuestión de primera magnitud en el municipio.

El valor catastral de las instalaciones deportivas de Rota multiplica por 12 el valor medio de las instalaciones provinciales, mientras el valor de las unidades destinadas a la hostelería de Rota es 2,5 veces mayor al de las provinciales. Esto está directamente relacionado con la existencia en el municipio de instalaciones deportivas e infraestructura hotelera de primer nivel. Destacan por tener un valor muy por debajo del 50% del valor medio provincial las unidades destinadas a uso

GRÁFICA
DENSIDAD
DE POBLACIÓN.



industrial y de oficina, así como las unidades singulares, las de uso sanitario y cultural. Esto genera un desequilibrio entre la equipación destinada a turismo/hostelería y las actividades privadas o públicas en otros sectores, especialmente servicios.

02.A 4.- Parque de vivienda.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda de 2011 del INE, el parque de vivienda de Rota (excluyendo la Base aeronaval) está compuesto por 26.030 viviendas, de las cuales el 59,37% son viviendas no principales. El porcentaje total de viviendas destinadas a ser residencia secundaria en Rota es del 50,9%. Sólo el 40,6%, 10.557 viviendas, son viviendas principales (el 8,5%

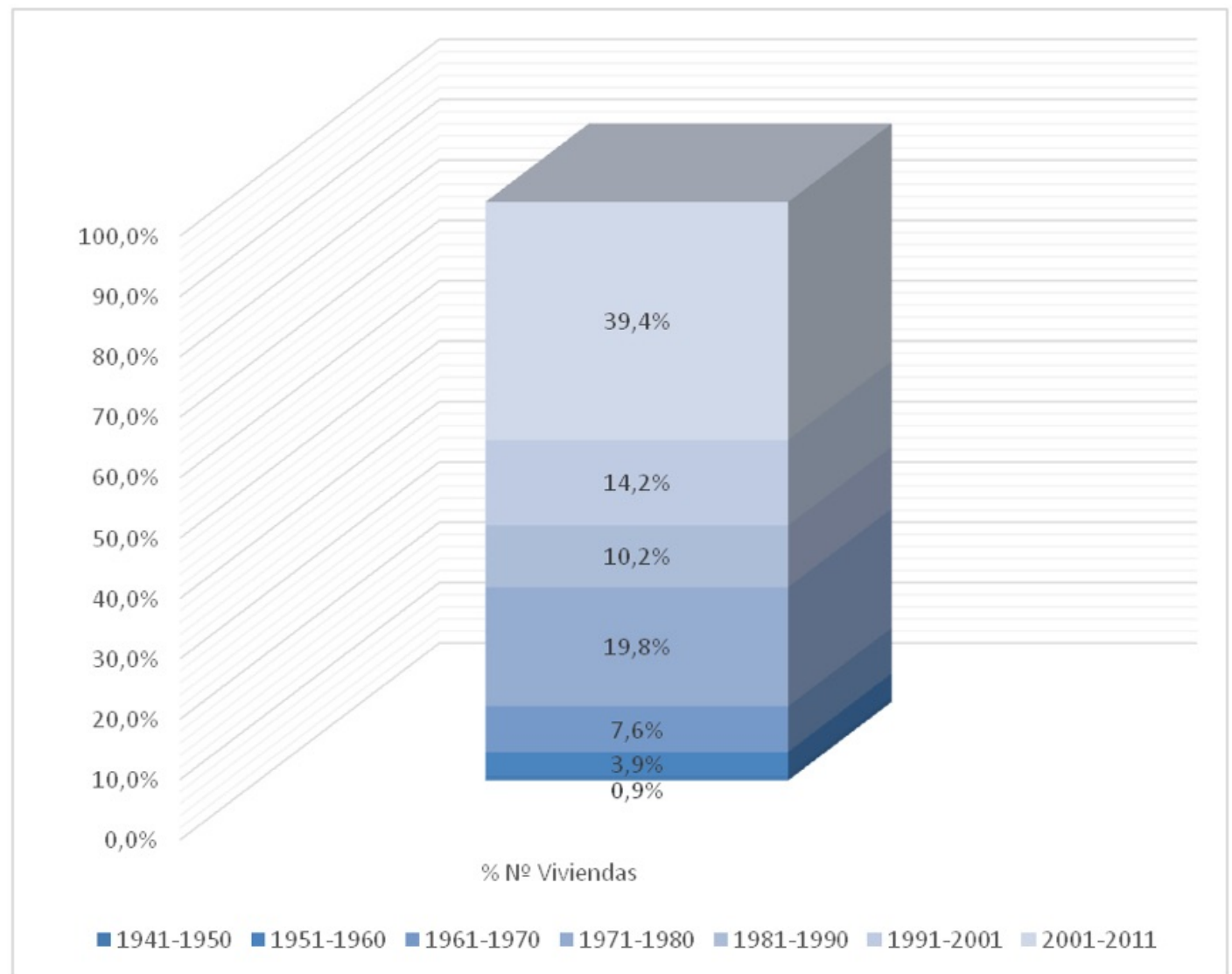
TABLA
EQUILIBRIO ENTRE
ACTIVIDAD Y RESIDENCIA.

05. COHESIÓN SOCIAL. Sub-ámbito: Diversidad de usos y funciones				
Indicador 06. Equilibrio entre actividad y residencia				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz o valor referencia
06. Equilibrio entre actividad y residencia	06. Equilibrio entre actividad y residencia	m2c/hab	16,51	49,28

de las viviendas restantes permanecen vacías). Con estas cifras, Rota se convierte en el primer municipio mayor de 20.000 habitantes de la Provincia de Cádiz en porcentaje de viviendas secundarias (el tercero de Andalucía, y el octavo de España).

De acuerdo con el indicador del SMIS, Rota muestra un claro desequilibrio entre activi-

GRÁFICA
ANTIGÜEDAD
EDIFICACIÓN VIVIENDA.

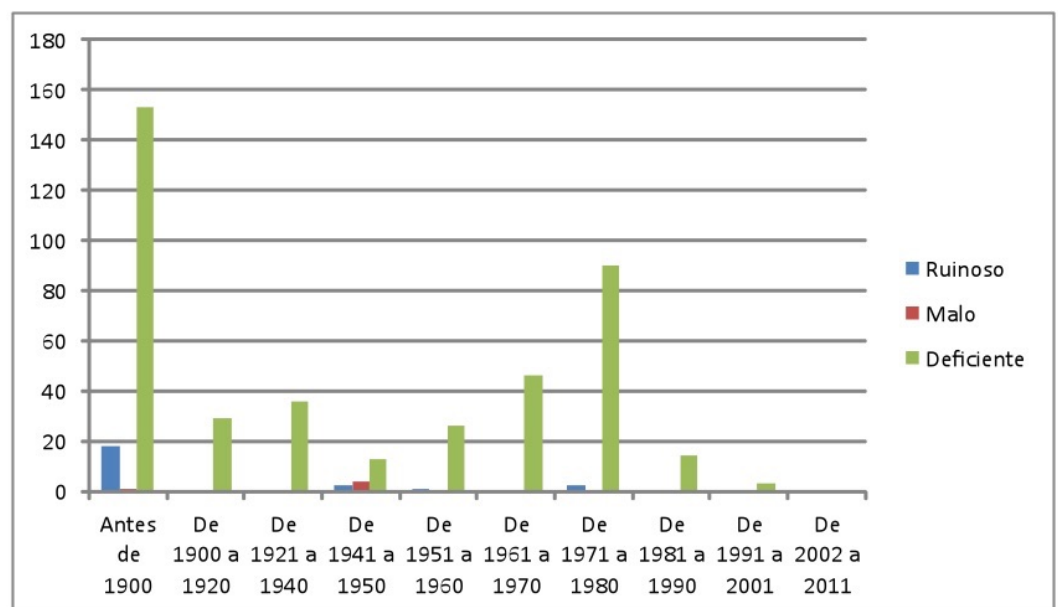


Fuente: INE

dad y residencia, con una ratio de 16,51 metros cuadrados construidos por habitante, frente al valor medio provincial de 49,48. La edad media de la edificación de vivienda en Rota es de 24,07 años, lo que indica que el parque edificatorio de Rota es muy joven.

En el caso de la vivienda principal, el porcentaje de vivienda nueva es menor que en el de segunda residencia. Un 69,6% de las viviendas principales de Rota están construidas con anterioridad a 1981.

Por estado de la vivienda, el mayor número de viviendas en



mal estado se concentra en el subgrupo de viviendas con más de un siglo de antigüedad. Sin embargo, es significativo encontrar bolsas de vivienda construida en la década de los años 70 en estado deficiente.

Por antigüedad de la edificación, se puede dividir la ciudad en diferentes áreas:

El casco antiguo (que de forma aproximada se correspondería con las secciones censales 1.1, 1.2, 2.1 y 2.2) vive un proceso de progresivo abandono poblacional, fruto de diferentes dinámicas como el envejecimiento de su población, el deterioro físico de sus casas, la política de vivienda, la congestión urbana o la presión inmobiliaria

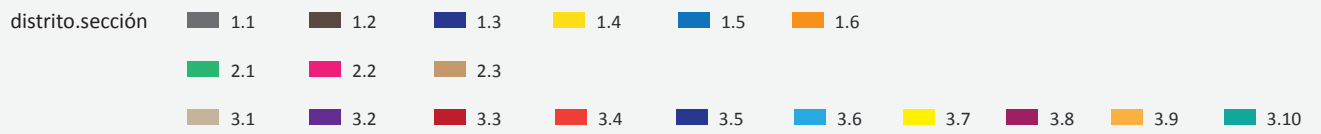
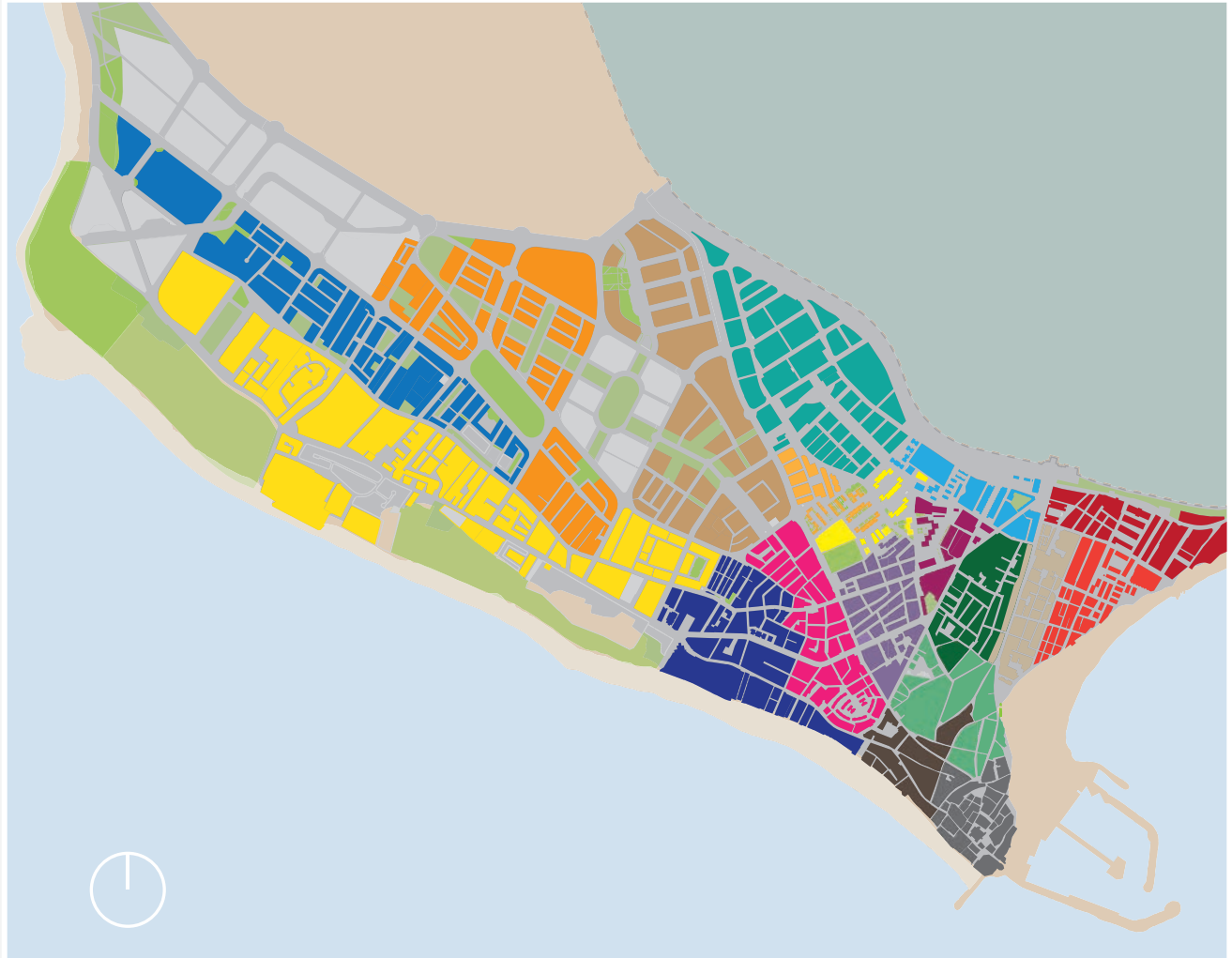
El área de primer ensanche de la ciudad (que de forma aproximada se correspondería con las secciones censales 3.1, 3.3, 3.4 y 3.5) se extiende hacia el noreste hasta el límite con la Base naval. Corresponde a una zona más poblada, con predominio de viviendas principales antiguas. En esta área también se experimenta un envejecimiento progresivo de la población. También es en esta área donde se encuentran los principales focos de conflictividad social de Rota (entorno de la Calle Calvario alto).

El área del segundo ensanche de la ciudad (que de forma aproximada se correspondería con las secciones censales 1.3, 3.2, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y una parte importante de la 2.3) ya fue construida en un contexto de presión inmobiliaria con una mayor polarización en los usos de la vivienda y segregación poblacional, desligada de las necesidades de la población estable.

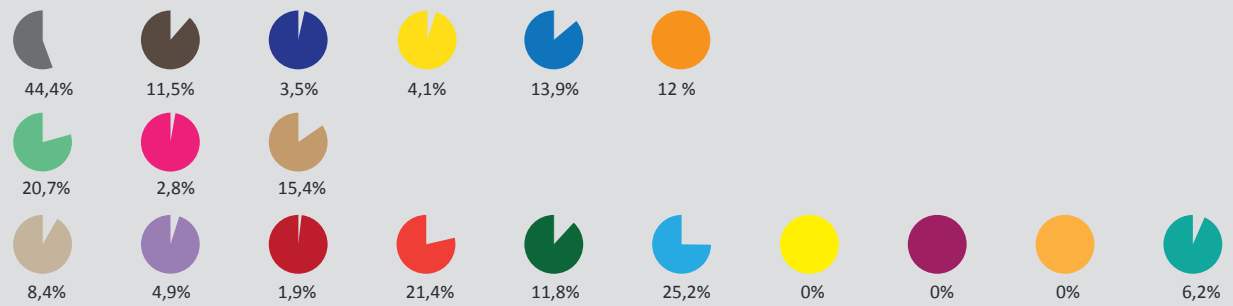
El tercer ensanche de Rota (que de forma aproximada se correspondería con las secciones censales 1.4, 1.5, 2.3 y 3.10), se desarrolla en pleno boom inmobiliario de finales de los años 90 y princi-

GRÁFICA
DISTRITOS
Y SECCIONES.

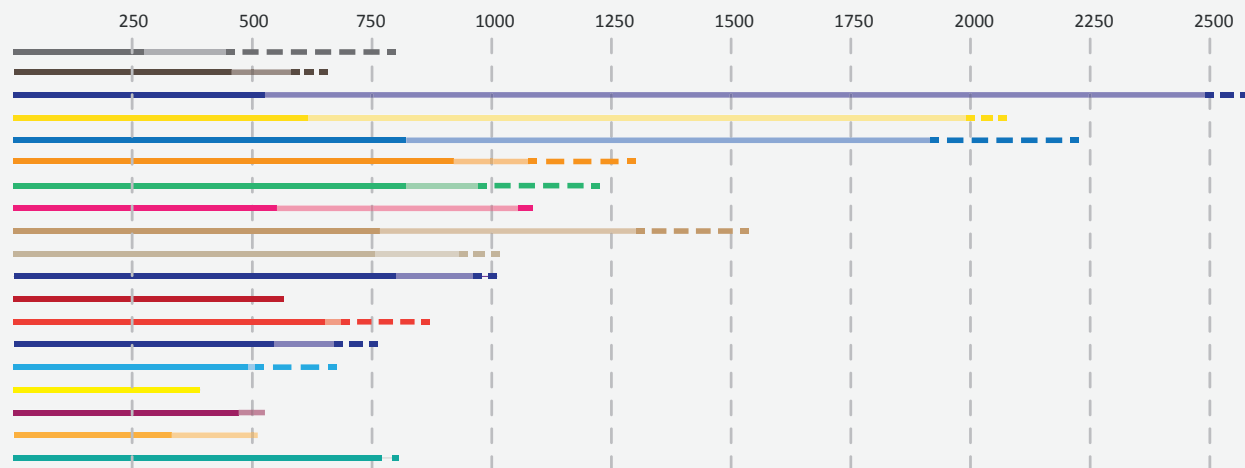
DISTRITOS Y SECCIONES



% viviendas vacías



viviendas principales / viviendas secundarias / viviendas vacías



Fuente: Ayuntamiento de Rota

pios de siglo. Los usos como vivienda de segunda residencia oscilan entre el 35% y el 66,3%. Delimitan una zona con características socio-demográficas y urbanísticas distintivas: viviendas unifamiliares, con familias “jóvenes” donde el índice de envejecimiento de cada sección no sobrepasa en ningún caso el 20%.

TABLA
EQUIPAMIENTOS
LOCALES.

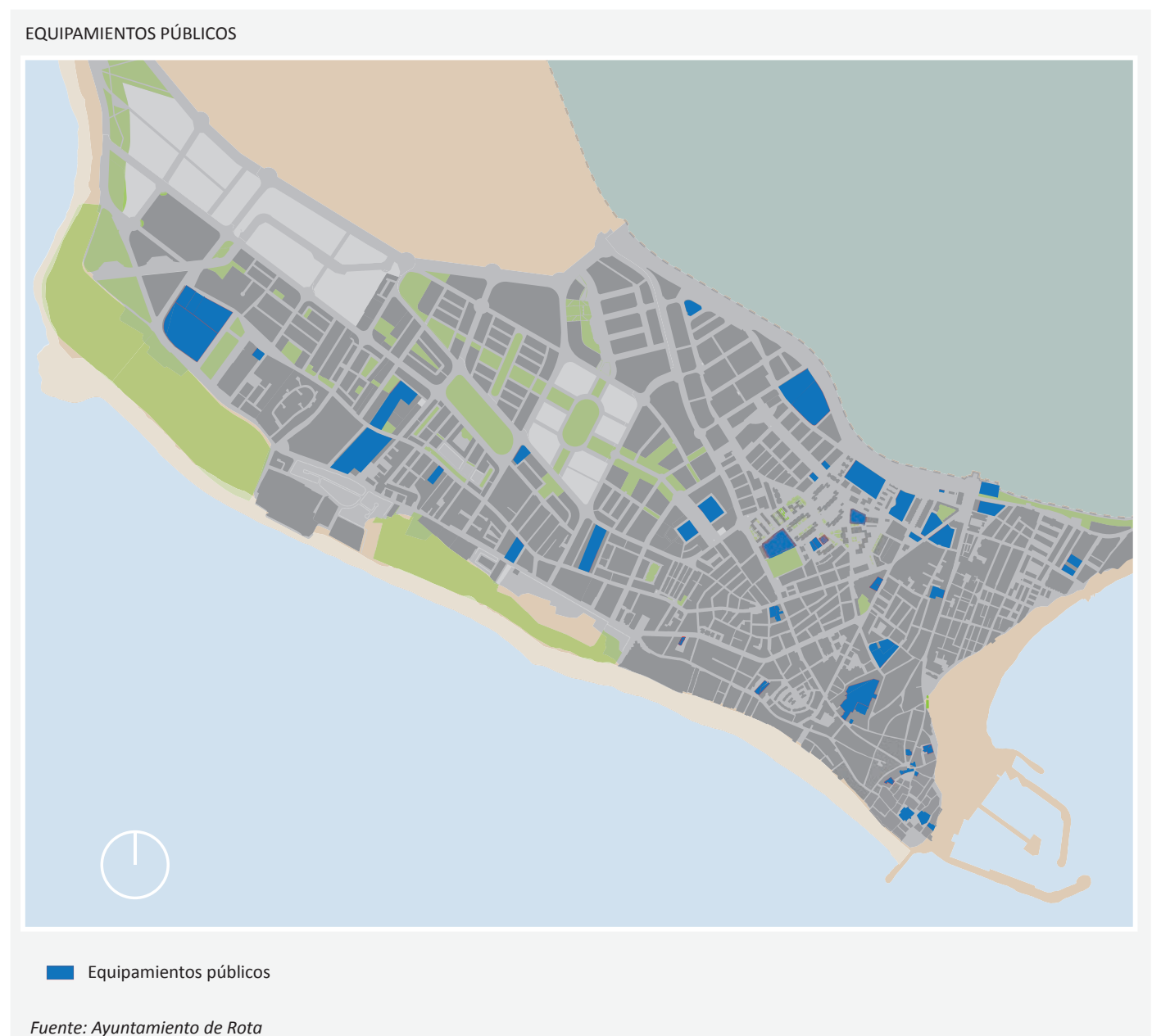
Instalaciones	Nº	Superficie (m3)			Estado Gral.
		Cubierta	Aire libre	Solar	
Casas consistoriales y otros equipamientos de uso o titularidad municipal	28	50.214	27.239	71.667	Bueno
Centros educativos (no universitarios)	18	31.215	40.781	67.652	Bueno
Centros culturales	8	4.495	30	4.229	Bueno
Centros asistenciales	3	900	1.650	2.550	Bueno
Instalaciones Deportivas	45	138.810	1.320.291	1.385.217	Bueno

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

02.A 5.- Edificios públicos.

La Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del Ministerio de Economía y Administraciones Públicas ofrece estos datos:

GRÁFICA
EQUIPAMIENTOS
PÚBLICOS.



Rota destaca especialmente por sus equipamientos deportivos, y tiene una dotación suficiente de equipamientos de usos administrativos. Como contrapunto, el municipio está infradotado en cuanto a usos culturales y asistenciales.

02.A 6.- Movilidad.

De acuerdo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Rota, en Rota se producen una media de 50.032 desplazamientos diarios (fuera de temporada estival), alcanzando un Índice de Movilidad de 1,67 desplazamientos por habitante. Estos desplazamientos se ven multiplicados en época estival, cuando la población del municipio se incrementa en un

TABLA
DISTRIBUCIÓN TRANSPORTE
URBANO.

Ámbito 03. MOVILIDAD SOSTENIBLE. Sub-ámbito: Configuración de la red				
Indicador 07. Distribución modal del transporte urbano				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz(Bahía de Cádiz)
07. Distribución modal del transporte urbano	07. A pie	%	57%	36,9%
	07. En automóvil (como conductor o acompañante)	%	35%	51,5%
	07. En motocicleta o ciclomotor	%	4%	
	07. En autobús	%	3%	11,1%
	07. En bicicleta	%	1%	0,2%
07. Distribución modal del transporte urbano estival	07. A pie	%	42%	
	07. En automóvil, moto o ciclomotor	%	38%	<10-20%
	07. En autobús	%	13%	
	07. En bicicleta	%	7%	
07.1 Transporte modal intermunicipal	07.1 En automóvil (como conductor o acompañante)	%	81%	
	07.1 En autobús	%	14%	
	07.1 En bicicleta	%	5%	
07.2 Tiempo y distancia media recorrida según motivo de desplazamiento	07.2 Distancia media recorrida en desplazamientos internos	km	4,41	

88%, y cambian los patrones de movilidad.

Atendiendo al SMIS, el municipio de Rota arroja los siguientes valores sobre la distribución modal del transporte urbano:

GRÁFICA
DISTRIBUCIÓN
MODAL.

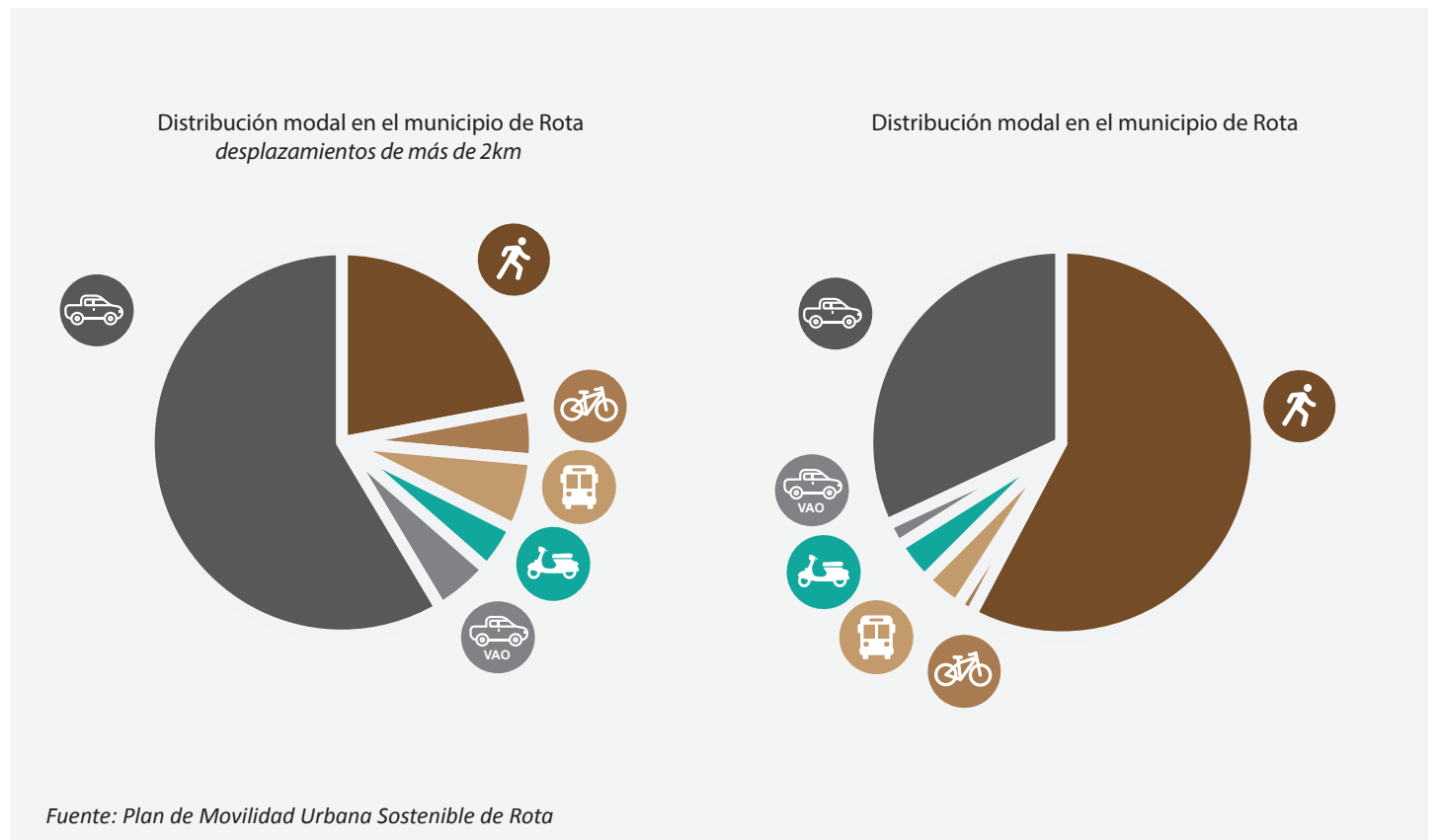


TABLA
ESPACIO VIARIO
PARA PEATONES.

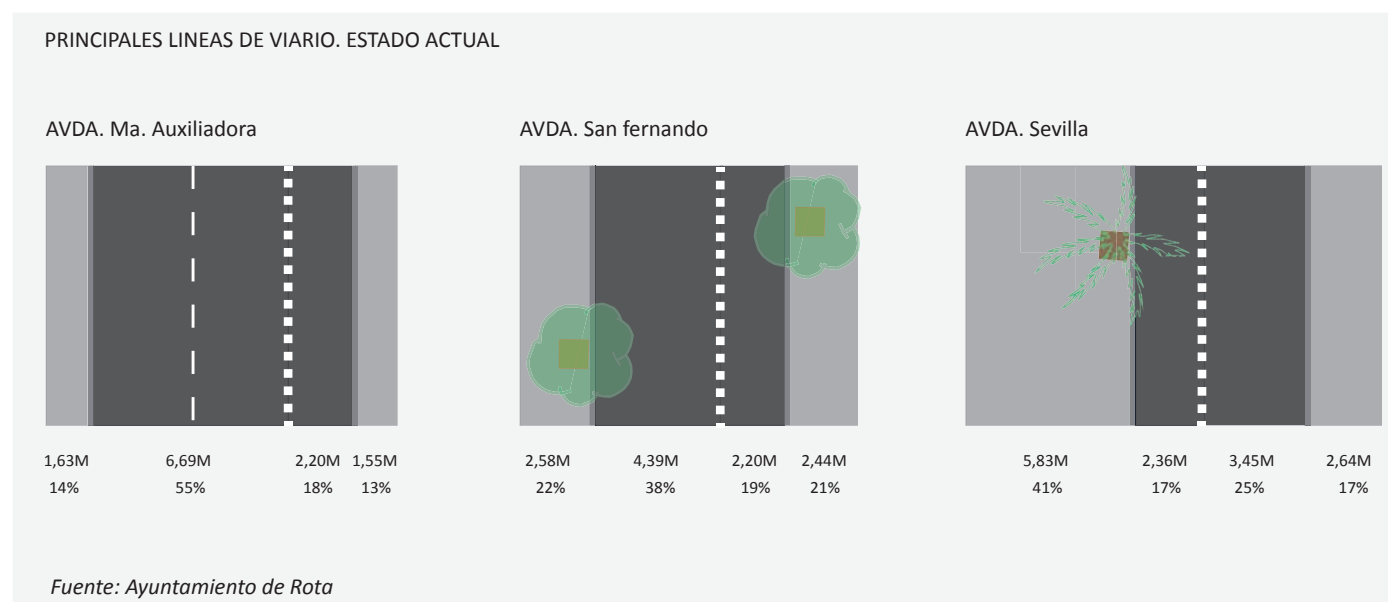
Ámbito 03. MOVILIDAD SOSTENIBLE. Sub-ámbito: Funcionalidad				
Indicador 08. Espacio viario para peatones				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible)
08. Espacio viario para peatones	08.	%	4,02%	>65-75%
08.1 Proporción del número de calles con prioridad para peatones	08.1	%	27,52%	

Hay que destacar que la mayoría de los desplazamientos urbanos en Rota se producen a pie. Se observa un uso intensivo del vehículo privado y una infrautilización de los transportes colectivos y la bicicleta, que sólo alcanzan mayor protagonismo en la movilidad de Rota durante el Verano.

El principal referente de la movilidad urbana es el coche. En un 38% de los desplazamientos se utiliza el vehículo privado motorizado, lo que expone al municipio a elevados niveles de congestión y competencia por el espacio público urbano.

Respecto a los patrones de uso del vehículo motorizado, fuera de temporada estival, la distancia media por desplazamiento estimada es de 4,4 kilómetros, lo que subraya aún más que el uso del vehículo privado es ineficiente.

GRÁFICA
PRINCIPALES
VIARIOS.



Los desplazamientos motorizados se producen entre los sectores más poblados (el entorno de la C/ Calvario, tramo medio de la avenida M^a Auxiliadora) o más alejados del centro, y los principales centros de atracción, identificados como el área comercial (en la confluencia entre las avenidas M^a Auxiliadora y San Fernando), la Base aeronaval, el casco histórico y el polígono industrial Villa de Rota.

TABLA
ESPACIO VIARIO
PARA BICICLETAS.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
09. Espacio viario para bicicletas	09.	Metros lineales	15.117
09.1 Proximidad de la población a un carril bici	09.1	%	59,85%

Los patrones observados muestran cómo los factores locacionales de la residencia, la prestación de servicios y el empleo son los que determinan el mapa de los desplazamientos urbanos en Rota y en especial los trayectos escolares, cuando en la mayoría de los casos el tiempo de desplazamiento a pie supone menos de cinco minutos.

Rota cuenta con una orografía prácticamente plana y dispone de casi 24 Km de carriles bici (13,8 en el núcleo principal y 10,2 en Costa Ballena). A pesar de ello, en la actualidad la bicicleta se utiliza más por motivos de ocio que como medio de desplazamiento. El trazado del viario urbano para la bicicleta no se integra de forma coherente en un sistema de movilidad urbana.

GRÁFICA
LINEAS BUS Y
CARRIL BICI.

LINEAS DE BUS Y CARRIL BICI



— línea bus 1 — línea bus 2 — línea bus 3 — línea bus 4
- - - carril bici

Fuente: Ayuntamiento de Rota

GRÁFICA
PRINCIPALES PUNTOS
DE AFORO.
DE AFORO.

PRINCIPALES PUNTOS DE AFORO Y ACCESOS A ROTA



Puntos de aforo * en accesos * en intersecciones * en tramos de viario * peatonales * acceso marítimo

veh/h - vehículos hora (hora punta)
p/h/m - personas hora por metro

Fuente: Ayuntamiento de Rota

El servicio de autobuses urbanos, que se compone de 4 líneas, es poco apreciado por la población de Rota la mayor parte del año. Es un servicio infrautilizado (casi exclusivamente por ancianos y jóvenes en sus desplazamientos a los institutos), salvo en el verano, lo que lo hace muy deficitario. La flota es antigua, muy contaminante, e incluso inadecuada para determinados servicios en zonas del casco antiguo.

En este sentido, tanto las encuestas periódicas municipales como la participación en los talleres transversales y sectoriales de la EDUSI han puesto de manifiesto la criticidad de este ámbito, así como la importancia de reducir el uso del vehículo privado y mejorar la movilidad integrada.

Apuntado en el proceso participativo anterior, y como parte del propio interés del Ayuntamiento, se están explorando las posibilidades de utilizar las TIC y servicios inteligentes para mejorar la gestión global y operativa de la movilidad en el municipio.

Red de carreteras.

El turismo particular es también el referente de la movilidad interurbana de Rota. Según el PMUS, el 80% de los desplazamientos interurbanos de la población de Rota se realizan a través del turismo particular.

Rota no tiene acceso directo desde carreteras de doble vía. De hecho, hay una plataforma ciudadana que reivindica el desdoble de las carreteras que llegan a Rota, y que cuentan con el apoyo de la administración local y de toda la ciudadanía. El acceso a Rota por carretera se realiza a través de la A-491, carretera autonómica que une Chipiona y El Puerto de Santa María bordeando el perímetro de la Base aeronaval, y que conecta a Rota con la importante red de comunicaciones

GRÁFICA
ACCESOS A ROTA
Y VÍA VERDE

RED DE CARRETERAS A NIVEL REGIONAL Y VIA VERDE INTERURBANA



— NIVEL I — NIVEL II — NIVEL III — NIVEL IV - - - VIA VERDE

Fuente: Ayuntamiento de Rota

de la Bahía de Cádiz. A partir de la A4 el sistema viario permite establecer conexiones con las principales redes regionales, estatales y transeuropeas.

En términos de tiempo, gracias a esta red, Rota dista por carretera 20 minutos tanto de Chipiona como de El puerto de Santa María, sus municipios más cercanos. La distancia con Sanlúcar es de 25 minutos y 30 minutos con Jerez de la Frontera. Este factor subraya el carácter de fronterizo de Rota respecto de sus dos áreas de influencia urbanas más próximas.

Aunque se han ejecutado mejoras significativas en los sistemas de transporte público a través del Consorcio de Transporte Bahía de Cádiz (aumento de los servicios, intermodalidad, tarjetas monedero, etc.), en muchos casos el excesivo número de paradas que retrasan los desplazamientos, o la irregularidad del servicio (en el caso del catamarán a Cádiz) desincentivan su utilización frente a la comodidad de los desplazamientos en vehículo privado.

Autobús interurbano.

El municipio de Rota cuenta con apeadero de autobuses en el núcleo principal y en Costa Ballena, y rutas regulares con los principales municipios de su entorno. La mayoría de las líneas desde el núcleo de Rota las opera la empresa de transporte regional Comes. Además, la empresa Los Amarillos opera las líneas que conectan Costa Ballena directamente con Sanlúcar de Barrameda, o también vía Chipiona, hasta Sevilla.

Catamarán.

El Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz tiene en servicio la línea B-065 de transporte marítimo por catamarán Cádiz-Rota-Cádiz. Este medio de transporte es muy utilizado para cubrir el trayecto entre las dos localidades, ya que representa una distancia de tan sólo de 11,5 Kilómetros, frente a los más de 50 que se deben recorrer por vía terrestre. Este trayecto es de aproximadamente 35 minutos (una enorme ventaja frente a los 105 minutos que puede tardar el autobús interurbano que realiza más paradas entre ambos núcleos), si bien depende de las condiciones del mar.

Ferrocarril.

Rota perdió su conexión con ferrocarril con Chipiona-Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María a mediados de los años 80 por falta de rentabilidad de la línea. En la actualidad la estación de ferrocarril más próxima es la de El Puerto de Santa María, que tiene servicio de cercanías, media y larga distancia (Sevilla, Córdoba, Jaén, Madrid, Gijón y Santander).

Avión.

Rota se encuentra a 40 minutos del aeropuerto de Jerez, que es el cuarto aeropuerto por volumen de viajeros de Andalucía. La conexión aérea ha influido muy positivamente en el turismo de Rota, sobre todo en los hoteles de Costa Ballena, ya que el turismo internacional tiene un comportamiento menos estacional que el turismo nacional.

Gracias a la conexión aérea, Costa Ballena ha accedido al mercado de las estancias de golf de larga duración, o al de las concentraciones de equipos de fútbol del norte y centro de Europa. La irregularidad de la actividad del aeropuerto de Jerez en los últimos años afecta negativamente a este sector.

Vía verde.

Desde 2010 el antiguo trazado del ferrocarril entre Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda, 21 kilómetros, está acondicionado para su uso como camino natural Vía Verde, para la práctica del senderismo y el cicloturismo, con un uso básicamente recreativo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

La compacidad y cohesión urbana se resiente del modelo de desarrollo basado en turismo residencial y presencia notable de segundas residencias y un núcleo como Costa Ballena.

El parque de viviendas cuenta con una presencia residencial excesiva y un peso de la vivienda social decreciente y con una antigüedad importante.

El nivel dotacional está distorsionado por la presencia de la Base, que enmascara estadísticamente carencias de equipamientos en algunas áreas de la ciudad.

La perspectiva intermodal no se aplica a la gestión de la movilidad y destapa carencias en medios alternativos al coche, que es el principal modo de desplazamiento dentro y fuera de la ciudad.

La percepción negativa sobre el uso del coche va en aumento y hay una sensibilidad creciente sobre el uso de medios alternativos.

ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL.

2.B.



“

Una de mis ideas, ya que tenemos esas playas y estos corrales tan maravillosos es dar cursos para enseñar a mariscar y pescar.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

02. B: Análisis Medioambiental.

02.B 1 Zonas Verdes.

02.B 2 Zonas sujetas a degradación ambiental.

02.B 3 Calidad del Aire.

02.B 4 Niveles de Ruido.

02.B 5 Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos.

02.B 6 Red de abastecimiento de agua y alcantarillado.

02.B 7 Riesgos naturales y efectos del cambio climático.

02.B 1.- Zonas verdes y espacios naturales.

Excluyendo la superficie ocupada por la Base, y según el SIOSE, Rota arroja valores de superficie de zona verde por habitante bajos (1,27m²/hab.), incluso inferiores a la media provincial, y muy alejados de los 10-15m²/hab. de referencia para el SMIS.

TABLA
ZONAS VERDES
POR HABITANTE.

Ámbito 01. OCUPACIÓN DEL SUELO. Sub-ámbito: Usos e intensidad edificatoria				
Indicador 04. Zonas verdes por habitante				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible)
04. Zonas verdes por habitante	04. Zonas verdes por habitante	m ² /hab.	1,27%	2,4%

Fuentes: SIU/SIOSE, Padrón de habitantes.

TABLA
PARQUES
EN ROTA.

Nombre	Localización	Superficie
Parque de la Laguna del Moral	Entre las avenidas Andalucía y Adolfo Suarez (antigua laguna del Moral).	>30.000 m ²
Parque Atlántico	Avda. Guillen Moreno	7.000m ²
Jardín Botánico Celestino Mutis	Avda. de la Diputación	5.321 m ²
Parque Félix Rodríguez de la Fuente	Avda. Príncipes de España	2.360 m ²
Parque Manuel Liaño	Avda. San Fernando	2.000m ²
Parque el Mayeto	C/ M ^º Auxiliadora	9.576m ²
Parque San Fernando	Avda. San Fernando	2.000m ²
Parque Carlos Cano	Avda. Crucero Baleares	10.749 m ²

Fuente: Ayuntamiento de Rota

En el caso de Rota, hay al menos dos elementos significativos que son excluidos de la anterior contabilidad, pero que afectan favorablemente a la calidad de vida de la ciudad:

a) Por un lado, su realidad costera, el dominio marítimo-terrestre de los 16 kilómetros de costa atlántica del municipio, y en particular, sus 5 kilómetros playas urbanas, que cumplen todas las condiciones higiénico sanitarias para el baño y cuentan con certificaciones de calidad y de gestión ambiental además de banderas azules; algunas dotadas con paseos marítimos.

b) Por otro lado, la disposición de espacios naturales protegidos de valor ambiental y carácter periurbano, como es el monte público "Dunas de Rota".

El Monte Público "Dunas de Rota", incluido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Cádiz (C-1), es patrimonio de la Junta de Andalucía. Este espacio se extiende a lo largo de la franja litoral, desde Virgen del Mar hasta más allá de la playa de Punta Candor. La continuidad de la franja de pinos se ve interrumpida por el Hotel Playa de la Luz, edificación que divide el pinar de Rota en dos grandes zonas de bosque de pinos. Considerando los valores naturales de este espacio y su indudable interés recreativo, se considera necesario desarrollar una actuación pública que permita compatibilizar la adecuada protección que garantice su conservación con el uso y disfrute público de al menos una parte de la superficie total del Monte Público.

Este ecosistema forma parte de una unidad ambiental más compleja que incluye el cordón dunar, la pradera de fanerógamas marinas y los corrales de pesca, declarados “Monumento Natural de Andalucía” de carácter ecocultural, en base al Decreto 226/2001 de 2 de octubre e incluidos en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Ecológica Europea Natura 2000, con el código ES6120023.

El núcleo principal de Rota está infradotado de zonas verdes y es dependiente de la existencia de espacios periurbanos de calidad.

GRÁFICO
ESPACIOS NATURALES
Y ZONAS VERDES.



La realidad de Costa Ballena es diferente, al haber sido diseñado como complejo turístico con espacios abiertos y zonas ajardinadas en más del 62% de su superficie.

02.B 2.- Zonas sujetas a degradación ambiental.

Excluyendo la Base naval del análisis, el principal motivo de degradación ambiental de Rota se da por la ocupación del suelo producida por el crecimiento urbano. La expansión urbanística de Rota, la construcción de viviendas e infraestructuras ha significado el sellado permanente y la pérdida de superficie de suelo en el municipio.

Las señales se focalizan en su interferencia con el ciclo integral del agua, y la evacuación de aguas pluviales al mar en la forma de vertidos incontrolados.

Según el informe anual que realiza Ecologistas en Acción sobre la situación ambiental de las costas y de nuestro entorno litoral, en 2016 incluyan la Playa de La Costilla como "Bandera Negra 2016". El motivo de esta calalogación es la presencia del aliviadero existente en esta playa, concretamente a la altura de la Calle Écija. Se ha elaborado el "Proyecto para solución de vertidos en aliviadero de calle Écija. Rota (Cádiz)".

Otra de las zonas sujetas a degradación ambiental es la vaqueriza situada en la Avda. de La Matea, sobre la que se han realizado numerosas gestiones para cesar el problema que afecta y causa molestias a más de 400 vecinos de las inmediaciones de esta explotación ganadera, debido a la concentración de olores y presencia de insectos. Para proteger la legalidad urbanística y el interés de la ciudadanía, es necesario proceder al desalojo de los animales así como al cierre de la instalación. Esta actividad no es compatible con el planeamiento urbanístico vigente en la localidad.

Flora y fauna local.

El 50% de vegetación natural se debe a los pinares litorales con que cuenta en municipio de Rota, ya que independientemente de estas formaciones de pinares litorales, apenas cuenta con otras formaciones de bosque, a excepción de algunas formaciones de eucaliptos o pinos aislados. El 40% de matorral se debe en el litoral a arbustos mediterráneos en la zona litoral, mientras que en el interior encontramos retamas, palmitos, etc. Entre las especies protegidas destacan el Enebro marítimo, limonio y la azucena de mar.

GRÁFICO
ZONAS DE
DEGRADACIÓN AMBIENTAL.



La fauna existente se enfrenta, a dos graves problemas: La progresiva degradación a que se ven sometidos sus hábitats naturales, la ocupación del suelo destinado a agricultura o urbanismo.

Otra amenaza es la introducción de especies alóctonas tanto de vegetación como de fauna, alterando el equilibrio en el ecosistema, eliminando a las especies naturales de la zona.

Cabe destacar el camaleón común, especie representativa y singular del municipio de Rota y del litoral gaditano. Se encuentra actualmente en Riesgo Menor de Extinción, en la Categoría de "casi amenazada". En concreto, en el municipio de Rota la población se encuentra fragmentada.

GRÁFICO IZQDA
AREA RESERVA
CAMALEON PENÍNSULA.

GRÁFICO IDCHA.
AREA RESERVA
CAMALEON PROV.

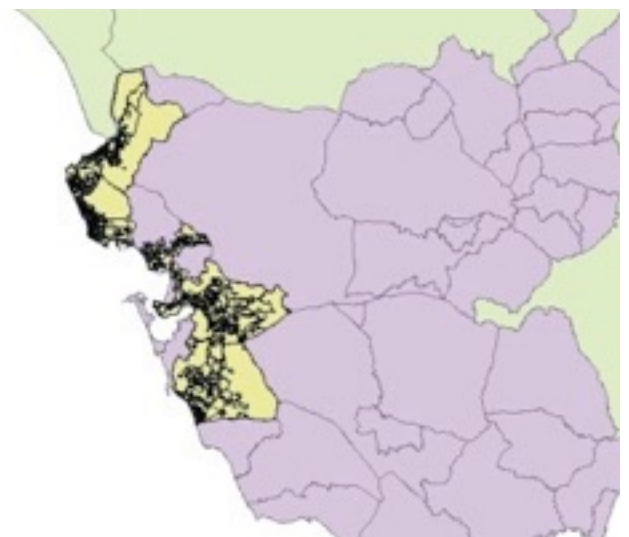
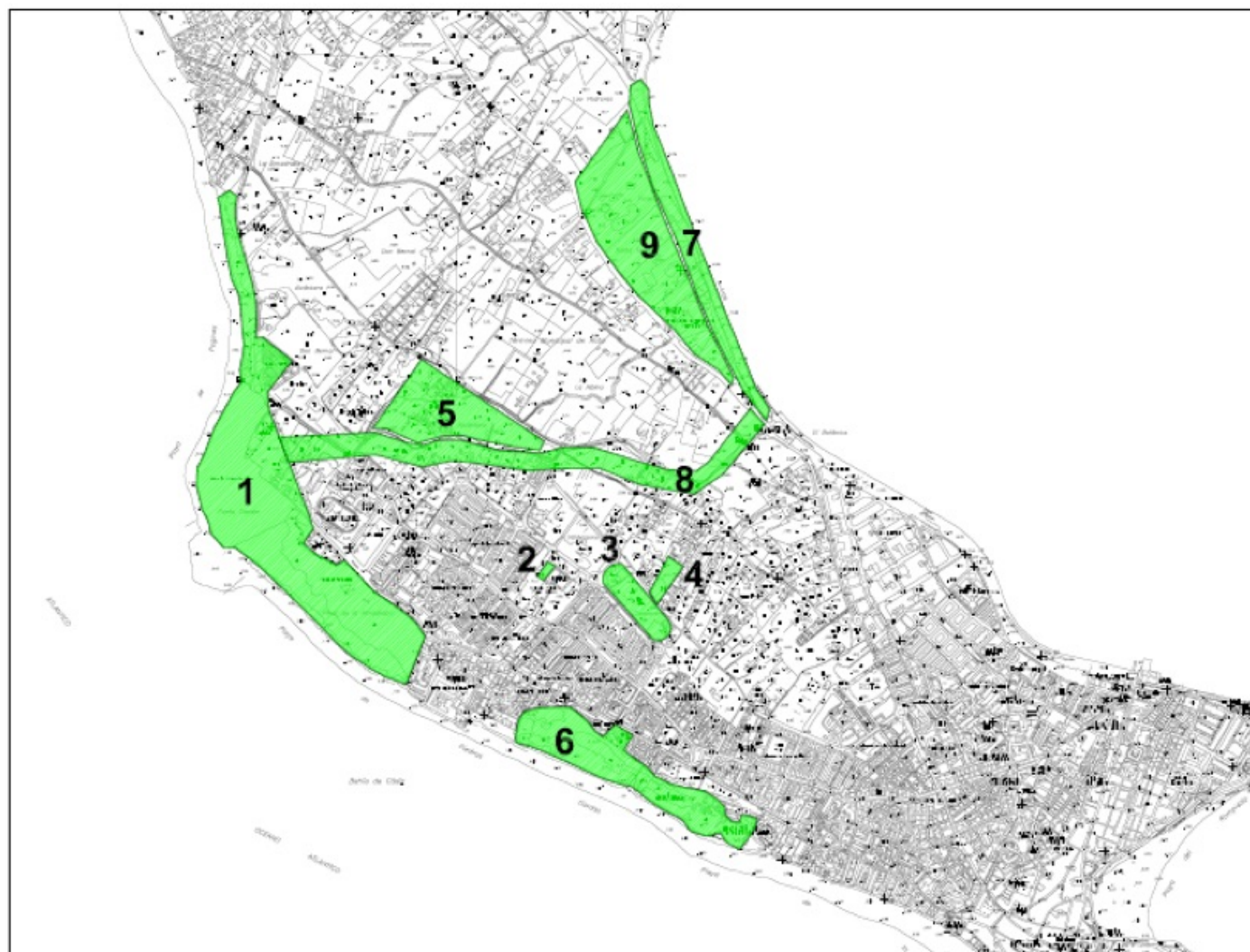


GRÁFICO
HABITAT CAMALEON
EN ROTA.



02.B 3.- Calidad del aire.

Rota cuenta con un Plan de Acción para la Energía Sostenible, para cuya redacción se realizó el Cálculo de la Huella de Carbono del municipio (aunque no refleja la huella de la actividad de la Base) que data de 2007.

En el caso de Rota el dato de emisiones (media 2000-2013) es de 175.055 t CO₂ eq. y la capacidad de sumidero (media 2000-2013) de 274 t CO₂ eq.

TABLA
EMISIONES
CO₂.

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO. Sub-ámbito: Contaminación atmosférica y acústica				
Indicador 18. Emisiones de CO ₂ equivalente				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible)
18. Emisiones de CO ₂ equivalente	18.0a Emisiones de CO ₂ eq totales	t CO ₂ /hab y año	5,98	5,22
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq consumo de energía eléctrica		3,26	2,46
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq tratamiento y eliminación de residuos		0,16	0,21
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq tratamiento de aguas residuales		0,05	0,07
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq tráfico rodado		2,00	1,85
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq ganadería		0,27	0,28
	18.0b Emisiones de CO ₂ eq agricultura		0,24	0,36

Fuente: Plan de Acción para la Energía Sostenible, Ayuntamiento de Rota.

Rota supera el nivel medio provincial de emisiones de CO2 equivalentes totales por habitante, debido a mayores niveles relativos de emisiones derivados del consumo eléctrico y el tráfico rodado.

De manera conjunta para todos los contaminantes considerados, el Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2014 cuantifica en 1 sólo día al año, el número de días con situación no admisible de calidad del aire en la Bahía de Cádiz. Los valores de la Nueva Bahía de Cádiz son óptimos en todos los ítems salvo para el caso del Ozono troposférico (O3).

02.B 4.- Niveles de ruido.

Los últimos datos disponibles del mapa acústico municipal de Rota datan de 2007, pero describen una realidad que poco o nada ha cambiado en el municipio desde entonces.

Como dato relevante, de acuerdo con los niveles de medición de ruido de larga duración alcanzados, sólo se superan niveles admisibles de ruido durante la tarde y la noche, y están asociados a

TABLA
CONFORT
ACÚSTICO.

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO. Sub-ámbito: Contaminación atmosférica y acústica				
Indicador 20. Confort acústico				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz o valor referencia
20. Confort acústico	20. Confort acústico	%	83,30%	>80%
	20. Confort acústico (estival)		80,00%	>80%

Fuente: Ayuntamiento de Rota.

la actividad de ocio. A partir de la zonificación realizada en dicho estudio, se identifican dos zonas sin el debido confort acústico en la ciudad, asociadas al ciclo estival y al ocio nocturno no estacional, sobre los que se puede incidir.

GRÁFICO
CONTAMINACION
ACÚSTICA.



02.B 5.- Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos.

Los sistemas de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) implantados en Rota (excluyendo la Base naval, que tiene su propio sistema de gestión de RSU) son los siguientes:

- Recogida soterrada: selectiva de residuos orgánicos y envases. Implantada en el núcleo principal de Rota con casi 200 contenedores (salvo casco histórico, por imposibilidad física de acceso de los camiones de recogida).
- Recogida de superficie (contenedores): selectiva de residuos orgánicos, cartón, envases, vidrio, ropa, y aceite doméstico usado.
- Recogida puerta a puerta: exclusivamente de cartón.
- Punto Limpio: recogida selectiva de residuos, incluidos voluminosos y peligrosos.
- Recogida neumática: implantada en Costa Ballena.

TABLA
GENERACIÓN DE
RESIDUOS.

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO. Sub-ámbito: Residuos				
Indicador 16. Generación de residuos sólidos urbanos				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz o valor referencia
16. Generación de residuos sólidos urbanos	16. (excl. Base)	t año	20.277,43	
		Kg/hab y año	1,90	<1,2-1,4 kg/hab y día

Rota generó 20.277,43 toneladas de residuos sólidos urbanos (RSU) en 2014. Los datos ofrecidos en términos poblacionales están calculados considerando el volumen de población empadronada, por lo que se mantiene una distorsión estacional, debido al elevado número de residentes no habituales que se establecen en el municipio durante el verano.

TABLA
RECOGIDA DE
RESIDUOS.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
17. Recogida selectiva neta de residuos	17. Recogida selectiva neta de residuos	%	24,03%

Fuente: AREMSA, Ayuntamiento de Rota

La recogida selectiva de RSU alcanza el 24,03% del volumen total de residuos generados, lo que sigue siendo un nivel bajo (el valor de referencia por fracciones más bajo corresponde a la recogida de residuos peligrosos, que debería alcanzar como mínimo un 45%).

02.B 6.- Red de abastecimiento de agua y alcantarillado.

Rota no cuenta con cursos de agua de envergadura, limitándose a algunos arroyos. Los problemas más importantes están relacionados con las aguas subterráneas, ya que el acuífero Rota-Chipiona-Sanlúcar está sobreexplotado y sufre el proceso de intrusión marina, además de contaminación por nitratos debido a la agricultura. El 100% del municipio cuenta con cobertura, excepto algún núcleo de construcción no legalizada.

TABLA
CONSUMO
AGUA.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
11. Consumo de agua urbano	11. Consumo total de agua urbano	lpd	326,64
	11. Consumo doméstico de agua urbano		202,62
	11. Consumo comercial-industrial de agua urbano		45,21
	11. Consumo de obras de agua urbano		0,63
	11. Consumo de organismos oficiales de agua urbano		1,78
	11. Consumo de explotaciones ganaderas de agua urbano		8,14
	11. Consumo de instalaciones municipales de agua urbano		18,84
11.1 Pérdidas de agua en la red de distribución	11.1 Pérdidas de agua en la red de distribución	%	15%

Fuente: AREMSA, Ayuntamiento de Rota

Rota cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), en servicio desde el año 2001 y recientemente ampliada y en funcionamiento.

TABLA
DEPURACION
AGUA.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
12. Depuración de las aguas residuales urbanas	12. Depuración de las aguas residuales urbanas	m ³ /hab. y día	0,26
12.1 Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	12.1 Porcentaje de población conectada a sistemas de saneamiento	%	100,00%

Fuente: AREMSA, Ayuntamiento de Rota

La EDAR de Rota trata las aguas residuales y pluviales del núcleo urbano de Rota, la Base naval y Costa Ballena. En el año 2015 se trataron un total de 3.773.424 m³.

Aun así, el estrés que ha producido en el ciclo integral del agua el sellado de los suelos de Rota, resultado de la expansión urbanística, sigue causando vertidos incontrolados de aguas pluviales al mar ante episodios de lluvias fuertes y repentinas. Estos vertidos son difíciles de cuantificar.

Los sistemas de saneamiento no pueden asimilarlos, y acaban arrastrando a su paso todo tipo de residuos en puntos del litoral sensibles para la actividad turística.

TABLA
REUTILIZACIÓN AGUAS
RESIDUALES.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
13. Reutilización de las aguas residuales depuradas	13. Reutilización de las aguas residuales depuradas	%	99,90%
13.1 Volumen de agua reutilizada por habitante	13.1 Volumen de agua reutilizada por habitante	m3/hab. año	94,51

Fuente: AREMSA, Ayuntamiento de Rota

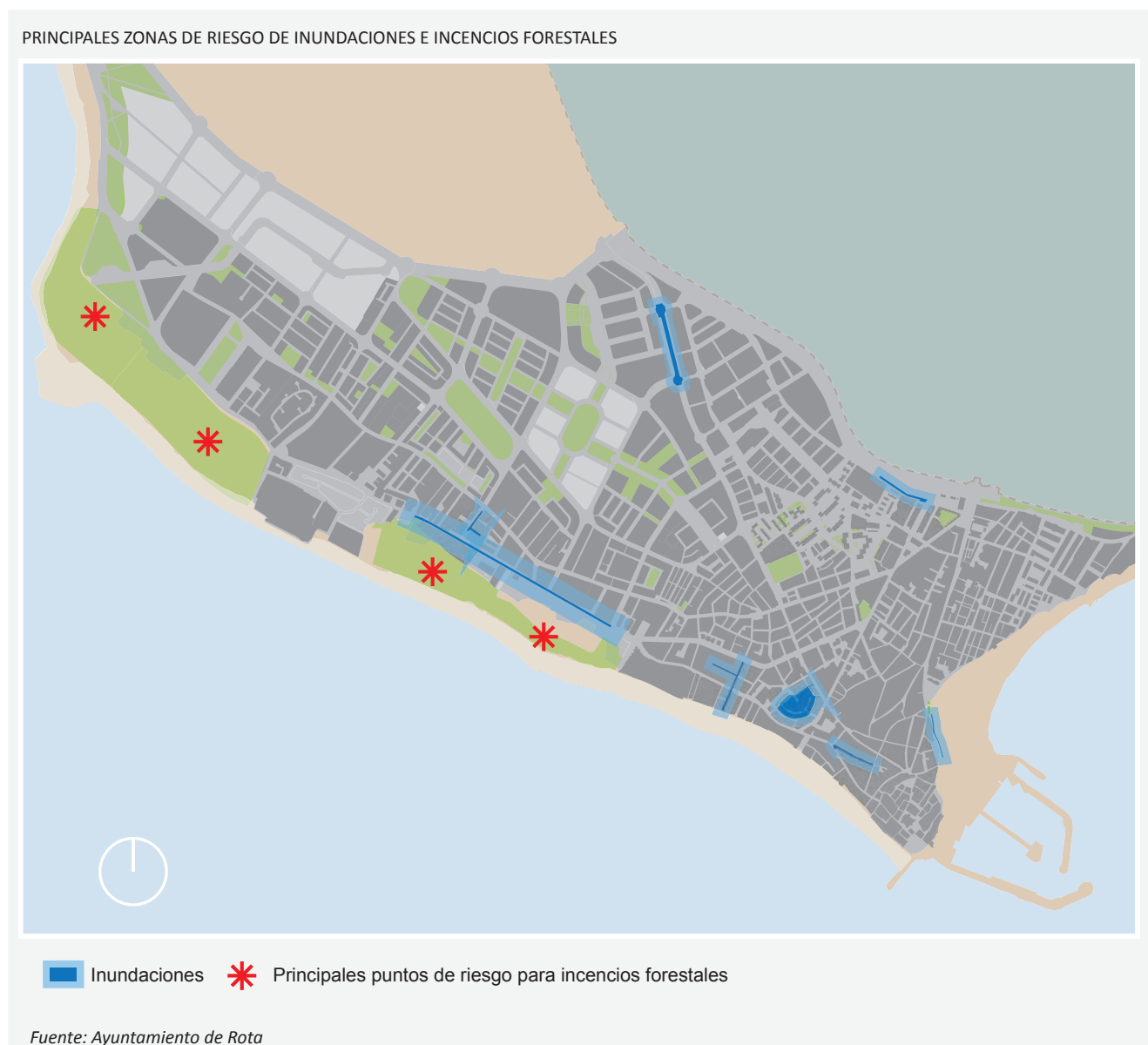
La EDAR de Rota es una estación de vertido cero. Todas las aguas residuales de Rota que llegan a la EDAR se someten a un proceso de depuración y son reutilizadas sin vertidos al mar, para riego agrícola así como para el riego de los campos de golf y zonas verdes en Costa Ballena.

02.B 7.- Riesgos naturales y efectos del cambio climático.

Según el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, los principales riesgos derivados del cambio climático sobre las áreas costeras son los de inundabilidad asociados a la interacción de las dinámicas fluvial-marina en los tramos bajos y estuarios de los ríos, de una parte, y la subida estimada del nivel del mar.

Sin olvidar que no es éste el único efecto significativo a tener en cuenta sobre las costas andaluzas. Bajo estos parámetros, el Plan evalúa la fragilidad de los ecosistemas de Rota ante el cambio climático bajo la categoría de Crítica de nivel 3 (máximo). Esto implica que la exposición a este tipo de riesgos es muy elevada y puede recibirse impactos notables en el corto y medio plazo.

GRÁFICO
RIESGO INUNDACIONES
E INCENDIOS.



PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Los parámetros básicos de calidad ambiental son buenos, especialmente en agua y aire.

Existe una riqueza patrimonial natural y ambiental muy importante, pero poco articulada y con algunas carencias en su aprovechamiento y cuidado.

Se aprecia un déficit de zonas verdes en el conjunto urbano, siendo el nivel de la localidad en este sentido inferior al de la media provincial.

La localidad posee un espacio de gran valor medioambiental situado en el complejo de la Forestal, que se pretende poner en valor como un equipamiento educativo, social, lúdico y ambiental para vecinos y visitantes.

Igualmente, se detecta la necesidad de habilitar un espacio específico para el hábitat del camaleón, ya que los ejemplares de esta especie en riesgo menor de extinción.

El tratamiento de residuos y la gestión ambiental, aunque suficientes, están sometidos al estrés de la estacionalidad poblacional y la trama urbana cada vez menos compacta, condicionada por el modelo de desarrollo urbano histórico.

Se aprecia una debilidad estructural respecto de los efectos del proceso de cambio climático.

ANÁLISIS ENERGÉTICO.



Crear un punto de recarga para vehículos eléctricos, y modernizar el bus.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Plan de rehabilitación energética municipal y fomento de edificación energéticamente suficiente.

Propuesta de la Mesa Sectorial de Medio Ambiente EDUSI 'Rota2020'

02. C: Análisis Energético Global.

02.C 1 Electricidad.

02.C 1.1 Alumbrado Público.

02.C 1.2 Edificios, equipamientos e instalaciones minucipales.

02.C 1.3 Energías Renovables.

02.C 2 Agua.

02.C 3 Biomasa.

02.C 4 Gas Propano.

02.C 5 Combustible de Automoción.

02.C 6 Antecedentes y compromisos con la Sostenibilidad.

Rota cuenta con auditoría energética y una diagnosis energética realizada en 2016. El IECA (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) ofrece las cifras anuales de consumo eléctrico del municipio por usos para el conjunto del término municipal:

TABLA
CONSUMO FINAL
DE ENERGÍA.

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO. Sub-ámbito: Energía				
Indicador 14. Consumo final de energía				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz o valor ref.
14. Consumo final de energía	14. Consumo final de energía (pob. empadronada)	Kwh/hab y año	16.929,00	
	14. Consumo final de energía (excl. Industria)		16.870,02	<10.000,00
	14. Consumo final de energía (eléctrica)		7.221,12	3995,50
	14. Consumo final de energía (gas licuado)		844,63	
	14. Consumo final de energía (gasoil)		5.379,14	
	14. Consumo final de energía (gasolina)		3.367,65	
	14. Consumo final de energía (otros combustibles fósiles)		1,79	
	14. Consumo final de energía (biodiesel)		69,07	
	14. Consumo final de energía (biomasa)		23,08	
	14. Consumo final de energía (térmica solar)		23,14	
14.1 Consumo eléctrico municipal	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (agricultura)		180,00	66,50
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (industria)		37,00	1.730,40
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (comerc.-serv.)		925,00	669,50
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (residencial)		1.692,00	1.113,10
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (admón.-serv.)		3.343,00	390,80
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. (resto)		10,00	25,20
	14.1 Consumo anual total de energía eléc. municipal		5.905,00	3.995,50

El consumo final de energía eléctrica por la prestación de servicios públicos, estimado a partir de sus principales conceptos para el mismo ejercicio 2014, asciende a 215,87 kWh hab y año (sólo respecto de la población empadronada).

TABLA
CONSUMO ENERGIA SERVICIOS
PUBLICOS ROTA

Consumos finales de energía eléctrica de los servicios públicos de Rota	Unidad de cálculo	Rota
Alumbrado público	kWh año	3.104.935
Otras dependencias e instalaciones municipales		4.595.570
Recogida neumática basura C. Ballena (EUC-Rota)		445.869
Piscina climatizada (AREMSA)		158.233
Consumo final de energía eléctrica estimado		8.304.607

Fuente: Ayuntamiento de Rota, AREMSA, Diagnosis energética. elaboración propia.

Es decir, podría hacerse una corrección de los consumos anuales totales de energía eléctrica del municipio de Rota a la cifra de 3.059,87 kWh/hab y año.

La reciente Diagnosis energética de Rota identifica pormenorizadamente todos los puntos de consumo energético municipales (419) y se observa que los 17 (sombreados en tabla inferior) de mayor consumo suponen más del 50 % del consumo total.

TABLA
PUNTOS MAYOR
CONSUMO

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales (incluidos CM) ordenados por consumo energético (electricidad + gas propano + agua)	Electricidad		Gas Propano		Agua	
	Consumo kwh	Euros total	Consumo kwh	Euros total	Consumo	Euros total
EDAR Carretera Munive	1.441.626,00	280.627,00 €	0,00	0,00 €	4.933,00	641,29 €
EBAR DIPUTACIÓN Avda. Diputación-elevadora Forestal	441.579,00	126.129,26 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
EBAR TERCIARIO Avda. La Ballena-Depuradora	626.063,00	110.030,15 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
Piscina Municipal	158.233,00	26.024,50 €	905.746,0	52.371,06 €	2.867,50	467,08 €
CM 15-18-19-21	226.811,00	34.170,41 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
Polideportivo Municipal	68.515,00	15.525,94 €	4.384,92	10.768,32 €	306,50	226,59 €
(CB) Urb. COSTA BALLENA s/n, CT-23, (Bomba Lago Sur)	116.498,00	26.140,87 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
EBAR ARROYO HONDO	28.806,00	23.462,84 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
EBAR SANTA TERESA	103.308,00	22.473,87 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
Auditorio	45.471,00	18.910,72 €	0,00	0,00 €	193,50	190,32 €
Casa Consistorial	99.589,00	17.986,33 €	0,00	0,00 €	14,50	13,26 €
CM 96	66.569,00	16.944,90 €	0,00	0,00 €	8,00	37,70 €
Castillo de Luna (Ayuntamiento)	82.769,00	15.964,57 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
EBAR BALLENA	26.300,00	15.978,55 €	0,00	0,00 €	19,00	33,41 €
CM 41-42	107.278,00	15.258,56 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €
Colegio Eduardo Lobillo	67.080,00	14.084,05 €	0,00	0,00 €	6601,00	856,13 €
CM 40	88.804,00	14.090,06 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €

Fuente: Ayto Rota, Diagnósis Energética, elaboración propia.

02.C 1.- Electricidad.

El desproporcionado valor arrojado por el dato de consumos de Administración-servicios públicos de Rota indica que los datos municipales aportados por Endesa incorporan los consumos eléctricos de la Base, generando una enorme distorsión. El análisis a seguir es el adscrito al ámbito de titularidad municipal.

En 2016 el Ayuntamiento realiza con Ecooo el documento de "Diagnósis energética" que permite identificar de forma pormenorizada e individualizada todos los puntos de consumo energético de titularidad municipal, entendiendo como tales aquellos que consumen electricidad, gas propano, agua (concepto incorporado por la diagnósis energética que entiende que el agua es un recurso escaso y valioso) y biomasa (inexistente en el ámbito municipal de Rota).

Diagnósis Energética

del

Ayuntamiento de Rota



Una iniciativa de ecooo

En total existen 419 puntos de consumo energético público:

Nº de edificios e instalaciones municipales:

235 instalaciones/equipamientos.

102 edificios.

82 cuadros de iluminación.

Y suponen un consumo y coste total anual:

Consumo total anual de energía eléctrica: 8.304.607,27 Kwh (906,61 TnCO₂)

Facturación total anual de energía eléctrica: 1.701.012,62 €

La identificación individualizada elaborada con EcooLocal es la que nos ayuda a analizar el consumo global, parcial o singular por clasificación de suelos, tipologías de usos, edificatorias o instalaciones, y nos permite priorizar inversiones en aquellos distritos, usos, edificios o actuaciones que permitan maximizar los ahorros y optimizar los recursos a la hora de decidir donde actuar, que será en los de mayor consumo.

En tablas siguientes podemos observar como de los 419 puntos de consumo solo 17 suponen más del 50 % del coste total energético del municipio, se incluyen equipamientos, instalaciones, estaciones de depuración o bombeo, edificios y cuadros de alumbrado público.

02.C 1.1.- Alumbrado público.

GRÁFICA
CONSUMO ELÉCTRICO
DE ILUMINACIÓN EXTERIOR



Según la Auditoría Energética municipal de Rota, el alumbrado público del municipio consta de 7.037 puntos de luz, con un total de 7.942 lámparas, que generaron en 2014 un consumo eléctrico de 3.104.935 kWh (86,72 Tn CO₂).

Tras la diagnosis energética se identifican 82 CM (cuadros de alumbrado público) cuyo coste energético anual supone 473.000 €. En la imagen aparecen por orden descendente los de mayor consumo, y por tanto donde priorizar futuras actuaciones.

Puede observarse como muchos de ellos (incluido el de mayor consumo) se ubican dentro del área de actuación de la EDUSI que abarca desde el conjunto histórico hacia el noroeste (hacia la base naval y el área de vulnerabilidad social) y hacia el noreste (Avda. M^a Auxiliadora).

En tabla siguiente aparecen por orden (según consumo en €) los 19 CM de mayor consumo, y por tanto donde priorizar futuras actuaciones.

TABLA
CONSUMO DE ENERGÍA
ALUMBRADO

Cuadros de Alumbrado público de mayor consumo	Electricidad	
	Consumo kwh	Euros total
CM 15-18-19-21	226.288,00	34.170,41 €
CM 96	66.569,00	16.944,90 €
CM 41-42	107.278,00	15.258,56 €
CM 40	88.804,00	14.090,06 €
CM 28-29-84	80.553,00	14.014,03 €
CM 27-50-56-61	81.743,00	12.526,06 €
CM 14-64-91	45.006,00	12.275,30 €
CM 30-31	73.019,00	12.129,55 €
CM 11-12-60-117	78.969,00	10.650,09 €
CM 48-67	69.049,00	10.437,91 €
CM 54	95.172,00	9.670,00 €
CM 17-45-72 (incluye parque Mayeto)	60.120,00	9.176,37 €
CM 77	51.252,00	9.119,20 €
CM 80	64.969,00	9.009,34 €
CM 9-53-66	60.819,00	9.003,94 €
CM 13-73	57.745,00	8.904,06 €
CM 16-44	54.366,00	8.748,79 €
CM 06	56.088,00	8.712,01 €
CM 98	58.804,00	7.734,02 €
TOTAL 19 CM (de los 82 CM existentes) DE MAYOR CONSUMO:	1.476.613,00	232.574,60 €

TABLA
CONSUMO ELECTRICO
ALUMBRADO PÚBLICO
TOTAL.

Id	Alumbrado público	Consumo total Anual 2014 (kWh)	Coste Anual 2.014 (€)	Emisiones CO ₂ (Tn)
1	Alumbrado público	3.104.935,00	472.947,48 €	1.086,72

Fuente: Ayto Rota, Auditoría Energética, elaboración propia.

En muchos puntos se encuentra sobredimensionado, es inadecuado, ineficiente, contaminante, obsoleto o presenta un importante deterioro. Esto se debe a la influencia de múltiples factores, como la expansión urbana reciente, la irrupción de la tecnología led como nueva fuente de iluminación, la legislación o las condiciones meteorológicas del municipio (la salinidad atmosférica que somete a los materiales a rápidos procesos de corrosión). La introducción progresiva de la tecnología led encuentra diversas justificaciones: retirada lámparas obsoletas o prohibidas por su carácter contaminante; duplicación de la vida útil de las lámparas; reducción la contaminación lumínica; y como elemento de dinamización económica, al incrementarse el índice de reproducción cromática nocturna.

02.C 1.2.- Edificios, equipamientos e instalaciones municipales.

Del conjunto de edificios, equipamientos e instalaciones municipales (incluidos CM) analizamos los de mayor consumo energético global, incluyendo datos de consumo de electricidad, gas propano, agua y biomasa (inexistente ésta, en instalaciones municipales). Analizamos los 33 puntos de mayor consumo energético, siendo 17 (sombreado azul) los que suponen más del 50 % del coste total energético del municipio. En la siguiente tabla aparecen ordenados en función de su consumo energético global, no solo eléctrico:

Tras estaciones de depuración y bombeo, la piscina y polideportivos municipales son los equipamientos de mayor consumo energético, no solo eléctrico, ya que la tabla incorpora los datos de consumo de gas propano.

Estos 12 edificios municipales, de los 102 identificados, suponen más del 50 % del coste energético que generan dichos edificios. La distribución urbana de los edificios de mayor consumo es la siguiente:

GRÁFICO
DIAGNÓSTICO
ENERGÉTICO



Puede observarse como, salvo el punto de consumo ubicado más al este, el resto de puntos de consumo se ubican dentro del área de actuación de la EDUSÍ que abarca desde el conjunto histórico hacia el noroeste (hacia la base naval y área de vulnerabilidad social) y hacia el noreste (Avda M^a Auxiliadora). Los 12 edificios municipales, de los 102 identificados, cuyo coste energético con respecto al total de edificios municipales, representan más del 50 %, son:

TABLA
CONSUMO ELÉCTRICO
SOLO EDIF MUNICIPALES

		Electricidad	
SÓLO EDIFICIOS municipales ordenados por mayor consumo energético (electricidad + gas propano + agua + biomasa)		Consumo Kwh	Euros total
cultural	Auditorio	45.471,00	18.910,72 €
administrativo	Casa Consistorial	99.589,00	17.986,33 €
administrativo	Castillo de Luna (Ayuntamiento)	82.769,00	15.964,57 €
DOCENTE	Colegio Eduardo Lobillo	67.080,00	14.084,05 €
social	Centro de Día	64.156,00	11.886,85 €
social	Jefatura de la Policía Local	64.025,00	11.781,50 €
DOCENTE	Colegio Luís Ponce de León	53.088,00	11.272,57 €
social	Centro del Mayor Vicente Beltrán	54.135,00	9.915,03 €
DOCENTE	Colegio Pedro Antonio de Alarcón	53.809,00	9.715,97 €
cultural	Biblioteca Poetas Andaluces	43.141,00	8.481,22 €
social	Cementerio (incluye alumbrado)	45.699,00	8.368,98 €
social	Pabellón Feria	29.008,00	8.439,70 €

Fuente: Ayto Rota, Diagnósis Energética, elaboración propia.

02.C 1.3 Energías Renovables.

Desde 2006 el Ayuntamiento incorpora progresivamente el aprovechamiento de la energía solar, produciendo energía fotovoltaica para obtener electricidad (para verter a red o autoconsumo), así como para calentar agua sanitaria, con una capacidad de producción eléctrica anual de 87.924,3 kWh y termosolar con una aportación anual de 159.467 kWh.

TABLA
PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS
RENOVABLES

Ámbito 04. METABOLISMO URBANO. Sub-ámbito: Energía				
Indicador 15. Producción de energías renovables				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible)
15. Producción local de energías renovables	15. Producción local de energía foto-voltaica	Kwh/hab y año	241	
	15. Otra producción local de energías renovables			
15.1 Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables	15.1 Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (producción/consumo eléctrico)	%	4,08%	>35%
	15.1 Autosuficiencia energética local a partir de energías renovables (producción/consumo eléctrico - corregida)		7,87%	>35%

Fuente: Ayto Rota, elaboración propia.

Existen 8 instalaciones cuyas cubiertas albergan placas solares: Ayuntamiento, nave vivero de empresas, piscina municipal exterior, piscina climatizada, residencia de ancianos y los polideportivos del recinto ferial, Palomeque y El Molino. Hasta el momento las instalaciones de energía solar sólo han tenido un mantenimiento intermitente a cargo de los propios técnicos municipales, lo que ha derivado en su infrutilización y progresivo deterioro. En la actualidad está en trámite la contratación de un servicio general de mantenimiento para el conjunto de las instalaciones de paneles fotovoltaicos municipales, que pudiera revertir la situación. Por el lado de la producción, se dispone de datos de la producción de energía fotovoltaica en el municipio, que asciende a 7.040.424kWh anuales. Este valor representa un índice de autosuficiencia eléctrica del 4,08% (7,87% si se corrige la distorsión de los consumos eléctrico de la Base). La producción local fotovoltaica procedente de instalaciones públicas constituye tan sólo el 1,26%.

GRÁFICO
DISTRIBUCION INSTALACIONES
ENERGÍA SOLAR

ENERGÍAS RENOVABLES CON CARÁCTER DE APROVECHAMIENTO PÚBLICO



Huertos fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público existentes.

Fuente: Ayuntamiento de Rota

EJEMPLO
DE INSTALACIÓN
FOTOVOLTAICA
MUNICIPAL

CUBIERTA VIVERO EMPRESAS - E.S.FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED - DIC.2008
P.pico: 48,96 Kwp, P.sum.: 41,4 Kw, Cód. CIL ENDESA: ES0031000000406682YP1F001
Grupo Unisolar modelo PV-40: 1224 paneles(1245x635mm), Sup.Captación: 967,66 m²
Inversor: FRONIUS IG60 HV, art. 4.200.006, Potencia generador entre 4600....6700 Wp
9 inversores, 136 modulos por inversor (5,44 Kwp por cada inversor)

La implantación de esta instalación fotovoltaica conectada a la red dará una producción estimada de 72.420,97 kWh/año. De acuerdo con el R.D.661/2007 el precio fijado para la producción de instalaciones fotovoltaicas de menos de 100 kWp es de 0,4144€/kWh por tanto la facturación estimada de dicha instalación será de: 72.420,97 kWh/año x 0,4144 €/kWh = 30.011,24 €/año



El Laminado de vidrio-plástico UNI-SOLAR de células solares de capa fina con la moderna tecnología "Triple Juncción", pegado sobre láminas de chapa revestidas. Ventajas del sistema: Uso eficiente de la radiación difusa en tejados planos o con orientación desfavorable.

02. C2.- Agua

La novedad que incorpora la diagnosis energética es el concepto del agua como recurso a incorporar, tanto en consumo como en coste, con la finalidad de alcanzar un mayor control en el consumo energético global.

TABLA
CONSUMO DE AGUA
PUNTOS DE MAYOR
CONSUMO

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales ordenados por mayor consumo energético	Agua	
	Consumo	Euros total
EDAR Carretera Munive	4.933,00	641,29 €
Piscina Municipal	2.867,50	457,06 €
Polideportivo Municipal	306,50	226,59 €
EBAR SANTA TERESA	193,50	190,32 €
Auditorio	14,50	13,26 €
Casa Consistorial	8,00	37,70 €
Castillo de Luna (Ayuntamiento)	19,00	33,41 €
Colegio Eduardo Lobillo	6.601,00	858,13 €
Campo de fútbol La Forestal	282,00	675,22 €
Parking La Merced	1,50	1,82 €
Centro de Día	125,00	102,31 €
Colegio Luís Ponce de León	11,00	14,56 €
EBAR VERACRUZ-ROMPIDILLO	242,50	220,09 €
Centro del Mayor Vicente Beltrán	116,50	78,96 €

Dentro de los 33 puntos de consumo de la tabla, se puede apreciar como los de mayor consumo de agua son las estaciones depuradoras, bombeo, la piscina y polideportivo municipal. Aunque en la diagnosis aparece un colegio con un gran consumo, la diagnosis permitió identificar una fuga a día de hoy subsanada.

02.C 3.- Biomasa

No hay instalación alguna, cuestión a estudiar como opción interesante de cara a sustituir el consumo de gas propano de la piscina municipal y así reducir su consumo energético.

02.C 4.- Gas Propano (GLP)

A los consumos eléctricos, es necesario sumar los consumos de otras instalaciones energéticas que emplean otro tipo de fuentes de energía, en particular el Propano (GLP), la piscina municipal cuenta con una instalación de caldera de propano que representa un consumo anual de 905.745 Kwh (317,01 Tn CO₂). Diversas instalaciones municipales utilizan balas de propano como combustible convencional complementario a instalaciones de energía solar destinada a agua caliente sanitaria, el Polideportivo, el campo de fútbol La Forestal y la residencia de ancianos suponen un consumo anual de 64.272 Kwh (22,49 Tn CO₂).

Edificios, equipamientos e instalaciones municipales (incluidos CM) ordenados por mayor consumo energético	Gas Propano	
	Consumo Kwh	Euros total
Piscina Municipal	905.745,00	52.371,05 €
Polideportivo Municipal	4.384,92	10.768,32 €
Campo de fútbol La Forestal	414,96	586,17 €

Fuente: Ayto. Rota, Aremsa, elaboración propia.

02.C 5.- Combustible de automoción.

En 2014 el autobús urbano tuvo un coste total en concepto de combustible de 95.931,32€.

Id	Transporte público	Consumo total Anual 2014 (kWh)	Coste Anual 2.014 (€)	Emisiones CO2 (Tn)
1	Autobuses urbanos (AREMSA)	737.033,31	95.931,32 €	257,96

Otros consumos de combustibles en la prestación de servicios públicos de Rota lo constituyen:

Recogida de RSU

a) Los vehículos destinados a la recogida de RSU de Rota (AREMSA) generaron un consumo de 1.129.565,00 Kwh (395,34 TnCO2).

b) El servicio de recogida neumática de RSU de Costa Ballena (UTE Urdra) generó un consumo de combustible de 85.790,38 Kwh (30,02 TnCO2).

Parque móvil

a) El parque móvil municipal generó en 2014 un consumo de combustible de 1.050.591,87 Kwh (367,70 TnCO2) que ascendió a un coste de 138.122 €, al tratarse de un parque antiguo e ineficiente.

02.C 6.- Antecedentes y compromisos con la sostenibilidad y el medio ambiente

Rota se ha comprometido con actuaciones relacionadas con la energía y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de varios mecanismos:

- Agenda Local 21 de Rota (2002).
- Ordenanza Municipal de Vertidos No Domésticos (2002).
- Plan de Optimización energético de alumbrado público (2005).
- Guía de Energía Solar Térmica y Fotovoltaica a usuarios o entidades privadas (2005).
- Catálogo Estratégico Municipal de Plan de Ahorro y eficiencia energética en instalaciones o edificios públicos (2005).
- Programa de Educación Ambiental (2007).
- Firma del Pacto de Alcaldes por la Energía Sostenible en septiembre de 2009.
- Plan de Acción de Energía Sostenible (2010).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMU) del municipio de Rota (2011).
- Bonificaciones y subvenciones en tasas e impuestos municipales (2016).
- Diagnóstico Energético de Rota. EcoooLocal (2016)

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Los niveles de eficiencia energética son claramente mejorables, tanto en los espacios y usos públicos como privados.

Hay un recorrido muy amplio para la incorporación de tecnologías de eficiencia energética, especialmente en el apartado de alumbrado público.

El consumo de combustibles fósiles es relativamente elevado, arrastrado por las dinámicas de movilidad de la ciudad, en las que puede impactarse tanto con cambios en los hábitos como en la mejora del parque móvil público.

El potencial de Rota y su entorno es ideal para la implantación de parques eólicos que proliferan por la provincia, sobretodo en el interior del término (hacia Sanlúcar y Jerez). El entorno de Gibraltar cuenta con 35800 Ha con una densidad de potencia del viento media de (80m) de 300 a 600 W/m² y una velocidad media (30) entre 5 y 7,5 m/s.

La energía solar fotovoltaica y termo solar tiene, en el interior del término municipal de Rota, un marco perfecto por su suave orografía, parcelas no muy atomizadas, latitud, horas e intensidad solar (3000 horas de sol al año).

La biomasa, tanto de origen marino como de poda, es otro gran recurso a incorporar.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

2.D.

“

Vender cultura americana como un atractivo y todo lo relacionado con la Base. Eso nos daría un matiz específico y atractivo para que los/las visitantes se acerquen a Rota.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

02. D: Análisis Económico.

- 02.D 1 Mercado de Trabajo.
- 02.D 2 Actividad Económica.
- 02.D 3 Sector primario e Industria Agroalimentaria.
- 02.D 4 Industria y Construcción.
- 02.D 5 Turismo.
- 02.D 6 Ocio y Restauración.
- 02.D 7 Comercio.
- 02.D 8 Otros servicios.



02.D 1.- Mercado de trabajo.

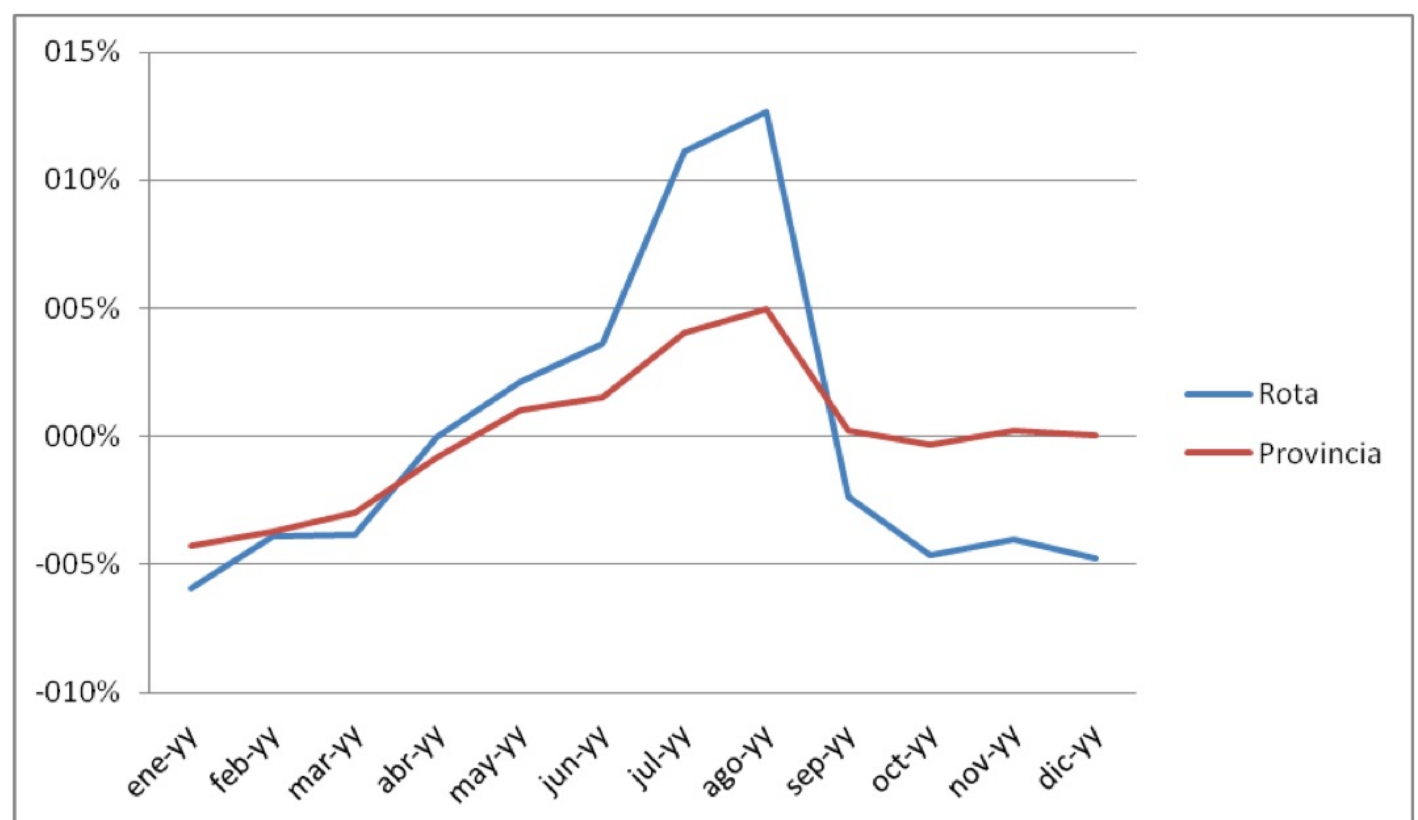
Según los datos del Censo de Población y Vivienda, Rota cuenta con una tasa de actividad del 52,62%, seis puntos por debajo de la provincial (58,22%) y de la regional (58,69%). La disparidad por sexos es muy acusada, si bien en menor medida que a nivel provincial y regional, debido fundamentalmente a la tasa de actividad masculina es significativamente más baja, con casi nueve puntos de diferencia, mientras la femenina muestra una disparidad de tan sólo tres puntos respecto del dato provincial.

TABLA
POBLACIÓN
ACTIVA.

05. COHESIÓN SOCIAL. Sub-ámbito: Mercado de trabajo				
Indicador 24. Población activa				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz
24. Población activa	24. Total	%	52,62	58,22
	24. Hombres	%	56,86	64,92
	24. Mujeres	%	48,32	51,71
24.1 Tasa de paro	24.1 Total	%	23,95	32,40
	24.1 Hombres	%	19,35	25,50
	24.1 Mujeres	%	29,42	41,49
24.2 Tasa de dependencia	24.2 Tasa de dependencia	%	44,82	43,97

Otra característica fundamental del mercado de trabajo en Rota es la estacionalidad. Es más acusada que en el conjunto de la provincia, mostrando el comportamiento de una economía escasamente diversificada.

GRÁFICO
AFILIACIÓN
SEGURIDAD SOCIAL.

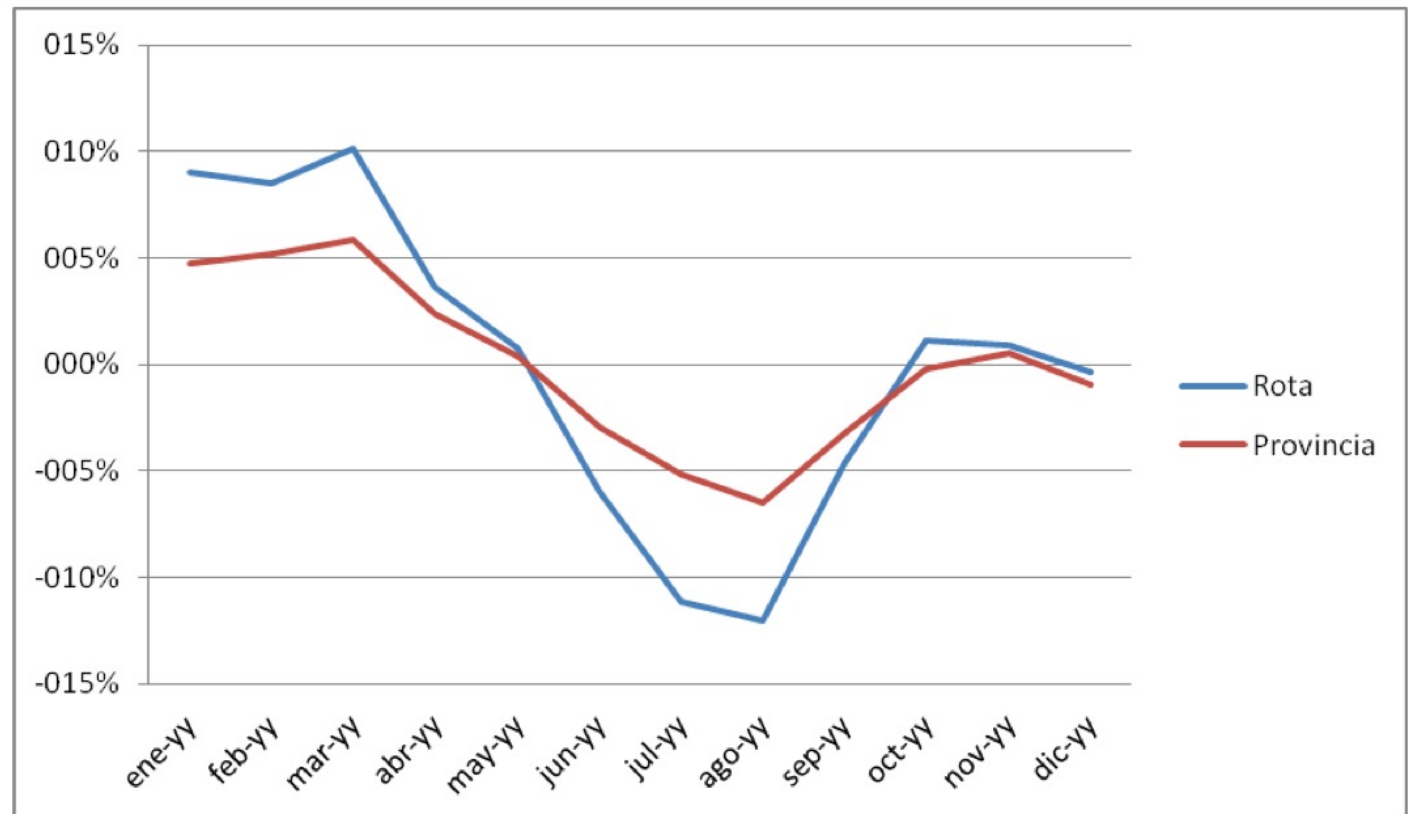


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, elaboración propia.

Con respecto al nivel de desempleo, Rota arroja unos niveles de paro registrado que se comportan por debajo de los niveles medios provinciales. Ello puede estar asociado a las bajas tasas de actividad ya indicadas, y al comportamiento distintivo de la tasa para los hombres.

El comportamiento estacional del desempleo se da también de un modo más acusado en Rota que a nivel provincial. Como sucede con el comportamiento de la afiliación, las cifras mensuales de desempleo pueden mostrar a lo largo del año una disparidad superior al 20% respecto del nivel de desempleo medio anual.

GRÁFICO
NIVEL
DESEMPLEO.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal, elaboración propia.

Analizando los promedios anuales de paro registrado de 2015, por sexo y edad, el mayor índice de desempleo en Rota es femenino (56%), y se concentra en el tramo de edad comprendido entre los 25 y los 44 años.

TABLA
DESEMPLEO
POR EDAD Y SEXO.

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 25 años	212	228	440
Entre 25 y 44 años	781	1.040	1.821
45 años en adelante	622	808	1.430
Total	1.615	2.075	3.690

Fuente: IECA

La composición del desempleo de Rota por sectores arroja las siguientes conclusiones:

- Por sectores, el desempleo se concentra en el sector servicios, donde alcanza niveles equiparables al desempleo de la provincia.
- La existencia de una bolsa de desempleo industrial testimonia la actividad que se desarrolla en la Base, que suele ser invisible a los datos sobre la estructura productiva local de Rota, donde el sector industrial apenas cuenta con representación.
- El desempleo procedente del sector de la construcción arroja niveles relativamente bajos.

d) Rota mantiene un elevado porcentaje de personas que nunca han tenido un empleo, que si no es un comportamiento muy diferente al que proporciona esta misma variable para la provincia, no deja de mostrar una realidad especialmente alarmante.

TABLA
DESEMPLEO
POR SECTORES

SECTORES	ROTA				PROVINCIA	
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%	TOTAL	%
AGRICULTURA	40	17	57	1.54%	6.992	3.82%
CONSTRUCCIÓN	273	47	321	8.69%	22.630	12.38%
INDUSTRIA	322	247	569	15.42%	12.913	7.06%
SERVICIOS	823	1.417	2.240	60.70%	112.711	61.65%
SIN EMPLEO ANTERIOR	157	347	504	13.65%	27.576	15.08%
TOTAL	1.615	2.075	3.690	100.00%	182.820	100.00%

Fuente: IECA

Rota arroja unos niveles bajos de autocontención, lo que vuelve a llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar en el municipio un tejido productivo más diversificado y articulado con mayor capacidad para la creación de empleo.

TABLA
AUTOCONTENCIÓN
LABORAL

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
25.2 Índice de empleo local	25.2 Índice de empleo local	%	239,49


Fuentes: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Padrón Municipal.

COHESIÓN SOCIAL.
Sub-ámbito:
Mercado de trabajo

Indicador 25.
Autocontención laboral

02.D 2.- Actividad económica.

Rota ha sido, durante los años de la burbuja inmobiliaria, uno de los municipios con mayor renta per cápita de la provincia de Cádiz (el sexto, en términos de renta imponible media por declarante del IRPF, con 19.228€ en 2007, según datos de Fedea). Sin embargo, tras la caída del sector de la construcción, el sistema productivo local está mostrando un escaso dinamismo. En la actualidad la renta media declarada en Rota asciende a 15.807,98 euros.


 TABLA
 NÚMERO DE
 ESTABLECIMIENTOS.

Actividad (CNAE 09)	Rota	%	Puerto de Sta. Mª	%	Provincia	%
Industrias extractivas	0	0,00%	7	0,12%	78	0,11%
Industria manufacturera	56	3,31%	259	4,48%	3.572	5,15%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0,00%	12	0,21%	133	0,19%
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8	0,47%	12	0,21%	157	0,23%
Construcción	137	8,10%	415	7,18%	5.488	7,92%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor y motocicletas	563	33,27%	1.730	29,92%	22.523	32,50%
Transporte y almacenamiento	80	4,73%	217	3,75%	3.450	4,98%
Hostelería	267	15,78%	689	11,91%	7.905	11,41%
Información y comunicaciones	13	0,77%	67	1,16%	646	0,93%
Actividades financieras y de seguros	33	1,95%	126	2,18%	1.791	2,58%
Actividades inmobiliarias	77	4,55%	306	5,29%	3.690	5,33%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	154	9,10%	735	12,71%	7.120	10,27%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	69	4,08%	249	4,31%	2.440	3,52%
Educación	60	3,55%	217	3,75%	2.403	3,47%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	53	3,13%	326	5,64%	3.194	4,61%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42	2,48%	150	2,59%	1.610	2,32%
Otros servicios	80	4,73%	266	4,60%	3.095	4,47%
Total establecimientos	1.692		5.783		69295	
Establecimientos por habitante (‰)	57,99		65,20		55,88	

GRÁFICO
ACTIVIDADES
ECONÓMICAS.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Actividades económicas

- Hospedaje
- Restauración
- Equipamiento del hogar
- Equipamiento personal
- Alimentación y bebidas
- Oficinas
- Otros productos y servicios
- Equipamiento
- Nodos y ejes urbanos



Fuente: Ayuntamiento de Rota

La estructura productiva de Rota, como su entorno físico, está marcada por la presencia de la Base y la especialización turística. Rota creció como ciudad orientada casi exclusivamente a dar respuesta a los servicios que eran demandados por la Base, dando lugar a una economía local más diversificada y más compleja, pero también más dependiente y desarticulada.

Rota creció entre los años 60 y 80 con la implantación de la Base, recomponiendo su estructura productiva a la prestación de servicios. En términos positivos, la presencia durante décadas del ejército estadounidense en el municipio ha propiciado la llegada de visitantes internacionales que, además de repercutir favorablemente en la demanda de servicios en Rota (de hostelería, ocio y restauración principalmente), han favorecido el intercambio cultural.

Sin embargo, también ha coadyuvado a crear distorsiones importantes en el sector inmobiliario del municipio, a raíz del desarrollo de un mercado financiado de alquiler de viviendas destinadas al personal militar de la Base. Ha generado una visión especulativa del suelo y a una cultura “rentista” que en poco o nada ha ayudado a la articulación productiva del municipio.

El otro gran pilar de la economía local de Rota lo constituye el turismo. Rota cuenta con unos recursos climatológicos y ambientales de enorme potencial turístico, como su temperatura y horas de sol, sus 16 kilómetros de costa, sus playas urbanas o entre dunas y pinares (algunas de ellas con calidad y gestión ambiental certificadas bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 y EMAS), espacios naturales de valor ambiental, y una larga lista de atractivos turísticos.

Un hito importante fue la creación del complejo turístico Costa Ballena, en una franja costera de 4 kilómetros entre los municipios de Rota y Chipiona, a 8 kilómetros del núcleo principal de Rota.

El sistema productivo local de Rota se caracteriza por la pequeña dimensión de sus empresas, la escasa diversificación de las actividades productivas y, como se ha analizado anteriormente, la poca generación de empleo.

TABLA
EMPRESAS POR
NIVEL ASALARIADOS.

	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte y almacenamiento	Hostelería	Información y comunicaciones	Banca y seguros	Servicios sanitarios educación y resto servicios	Total	%
Sin asalariados	25	79	262	57	64	6	8	288	789	57,34%
De 1 a 2 asalariados	15	27	127	11	79	0	4	93	356	25,87%
De 3 a 5 asalariados	7	9	45	2	41	2	2	32	140	10,17%
De 6 a 9 asalariados	4	3	15	1	12	1	0	14	50	3,63%
De 10 a 19 asalariados	2	3	5	1	2	0	0	7	20	1,45%
De 20 a 49 asalariados	1	0	0	2	3	0	0	8	14	1,02%
De 50 a 99 asalariados	0	1	0	0	2	0	0	0	3	0,22%
De 100 a 249 asalariados	1	0	0	1	0	0	0	1	3	0,22%
250 o más asalariados	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,07%
TOTAL	55	122	454	75	203	9	14	444	1.376	
%	4,00%	8,87%	32,99%	5,45%	14,75%	0,65%	1,02%	32,27%		

Fuentes: IECA, elaboración propia.

02.D 3.- Sector primario e industria agroalimentaria.

Las actividades del sector primario (agricultura y pesca principalmente, pero también pequeñas explotaciones ganaderas) y la industria agroalimentaria son poco significativas y en general poco dinámicas.

Existe una explotación agraria registrada como operador en agricultura ecológica en Rota. Como únicos representantes de una industria agroalimentaria, se señala la pequeña empresa vitivinícola (El Gato), que comercializa vinos de la variedad de uva autóctona "tintilla"; y la reciente creación de una pequeña quesería (El Bucarito).

TABLA
} SUPERFICIE AGRÍCOLA
Y GANADERA ECOLÓGICA.

SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
30. Superficie agrícola y ganadería ecológica	30. Superficie agrícola ecológica	%	0,55%
30. Superficie agrícola y ganadería ecológica	30. Explotaciones de ganadería ecológica	%	0,00%

Fuentes: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

02.D 4.- Industria y construcción.

La industria es igualmente poco significativa en el global de la actividad del municipio, y casi la totalidad de los empleos industriales son generados por la Base aeronaval. Rota ha visto recientemente incrementado su dotación de espacio industrial, con la construcción y comercialización de 28 naves nido ubicadas en el polígono industrial "Villa de Rota", situado estratégicamente a la entrada de la localidad. Además, se trata de un núcleo logístico por su conexión directa a los principales accesos de la ciudad y a la nueva entrada principal de la Base Naval de Rota. La promoción económica proviene fundamentalmente de determinadas entidades y órganos que cuentan con infraestructuras de soporte, servicios genéricos y muy especializados, como es el caso de una de las naves adaptada a un vivero de empresas.

Por otra parte, la construcción vivió en la primera década de los 2000 un auge extraordinario coincidiendo con la expansión urbanística del municipio, con una drástica caída los años que le siguieron, pero siempre por encima de la media provincial y regional.

02.D 5.- Turismo.

El turismo en el segmento de sol y playa es la principal actividad. Se estima que un 80% del turismo de Rota se desarrolla bajo la modalidad de turismo residencial (en régimen de propiedad o alquiler), con mercados de origen en Jerez, Sevilla y Madrid. El censo de población y vivienda de 2011 arrojaba el dato de que existen 13.245 utilizadas como segunda residencia en Rota.

Rota cuenta con una oferta hotelera de 3.406 plazas de calidad, ya que hasta un 68% de las plazas corresponden a cinco hoteles de 4 estrellas del municipio. A esta oferta accede un turista internacional, con mayor poder adquisitivo que el turista residencial, que sin embargo realiza estancias cortas y apenas consume en el municipio. La Base también aporta visitantes con un alto nivel adquisitivo, que en los últimos años han aumentado y mejorado su perfil y patrones de consumo.

GRÁFICO
ACTIVIDADES
TURISMO



TABLA
TURISMO
2014.

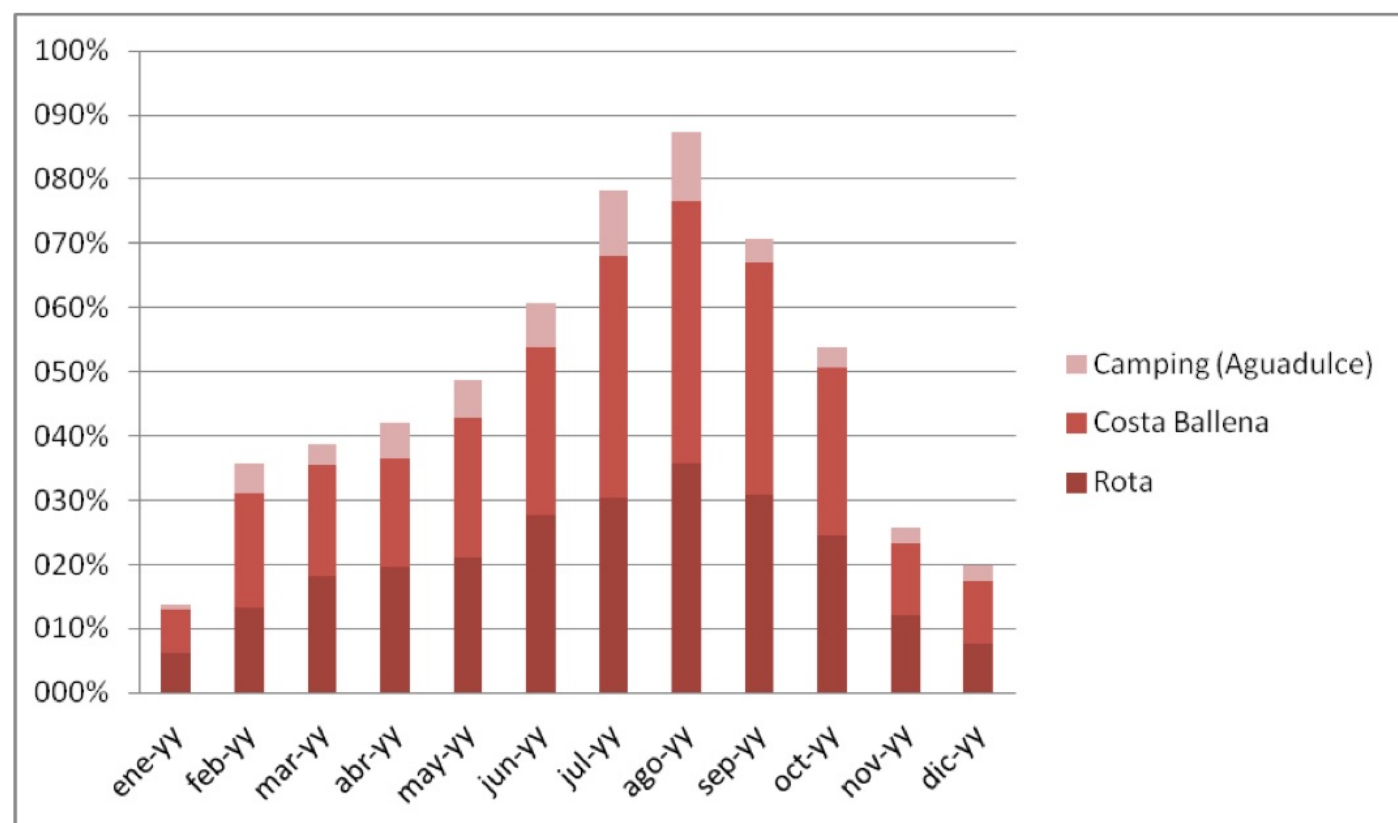
DATOS TURÍSTICOS EN ROTA Y COSTA BALLENA	Rota		Costa Ballena		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Plazas en Hoteles de 4 estrellas	709	20,8%	1.604	47,1%	2.313	67,9%
Hotel de 3 estrellas	126	3,7%			126	3,7%
Hotel de 2 estrellas	30	0,9%			30	0,9%
Hostal de 2 estrellas	16	0,5%			16	0,5%
Hostales de 1 estrella	152	4,5%			152	4,5%
Apartamentos Turísticos	305	8,9%	31	0,9%	336	9,8%
Camping	433	12,7%			433	12,7%
Plazas hoteleras	1.771	52,0%	1.635	48,0%	3.406	100,00%

Fuente: Ayuntamiento de Rota

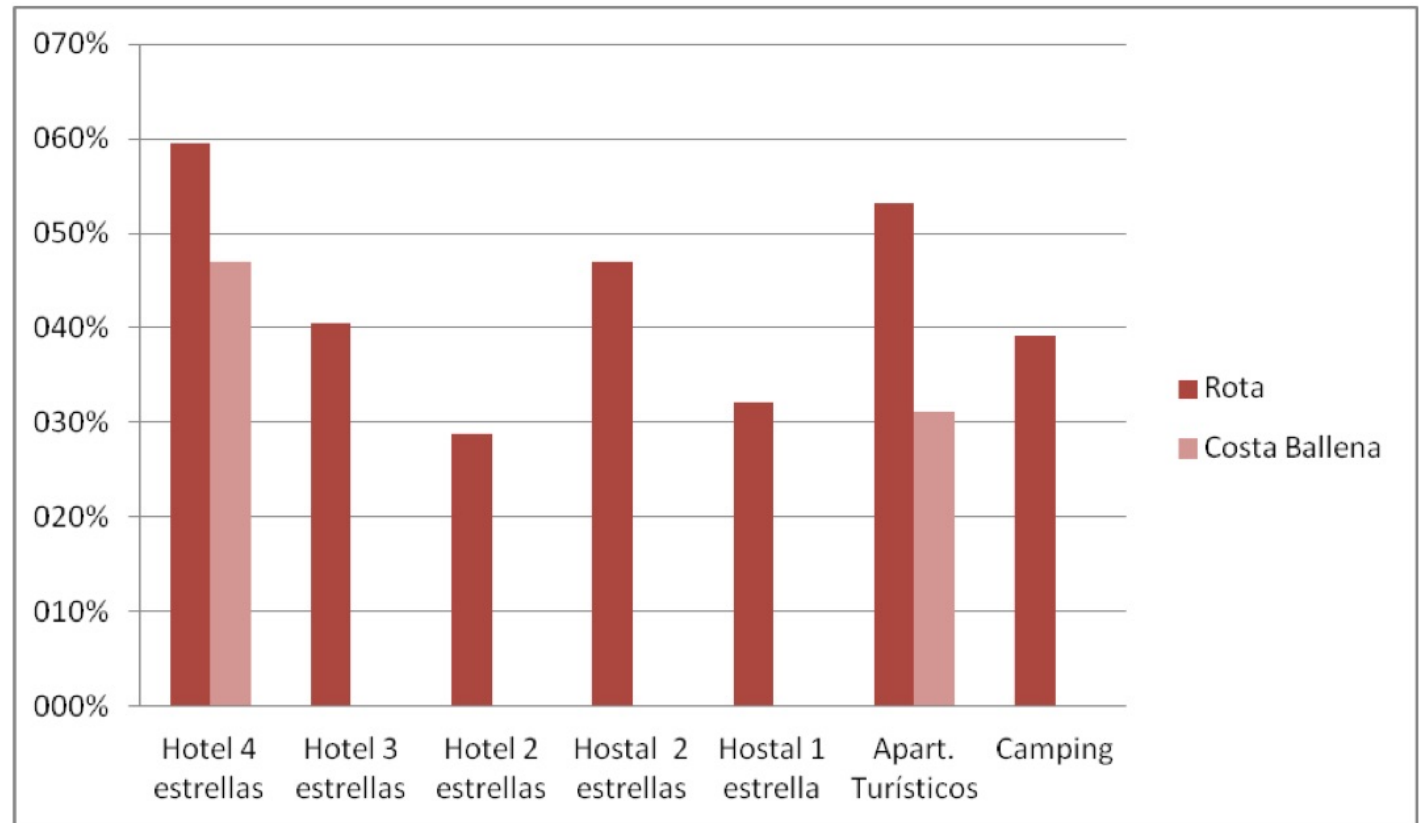
El turismo en Rota se enfrenta a retos de gran calado. En primer lugar, el turismo se encuentra fuertemente estacionalizado. Y en segundo lugar, el sector emite señales de cierto estancamiento, si no de declive de la actividad.

La actual oferta ya ha sufrido una reestructuración. Si bien se ha cerrado uno de los cuatro hoteles de cuatro estrellas que operaban en Costa Ballena, se prevé su apertura a corto plazo. La ocupación hotelera permanece por debajo del 50% siete meses al año (de noviembre a mayo).

TABLA
OCUPACIÓN
HOTELERA.



Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia



Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia.

02.D 6.- Ocio y restauración.

La oferta de servicios complementarios al turismo, de ocio y restauración de Rota es limitada, hecho que se achaca a la falta de una demanda interna estable y lo suficientemente fuerte que permita la supervivencia de muchos de estos establecimientos a lo largo de todo el año.

En todo caso sí se identifica una cierta especialización dentro del sector de la restauración en establecimientos de comida rápida y/o influenciados por la cocina americana, asociada a la Base.

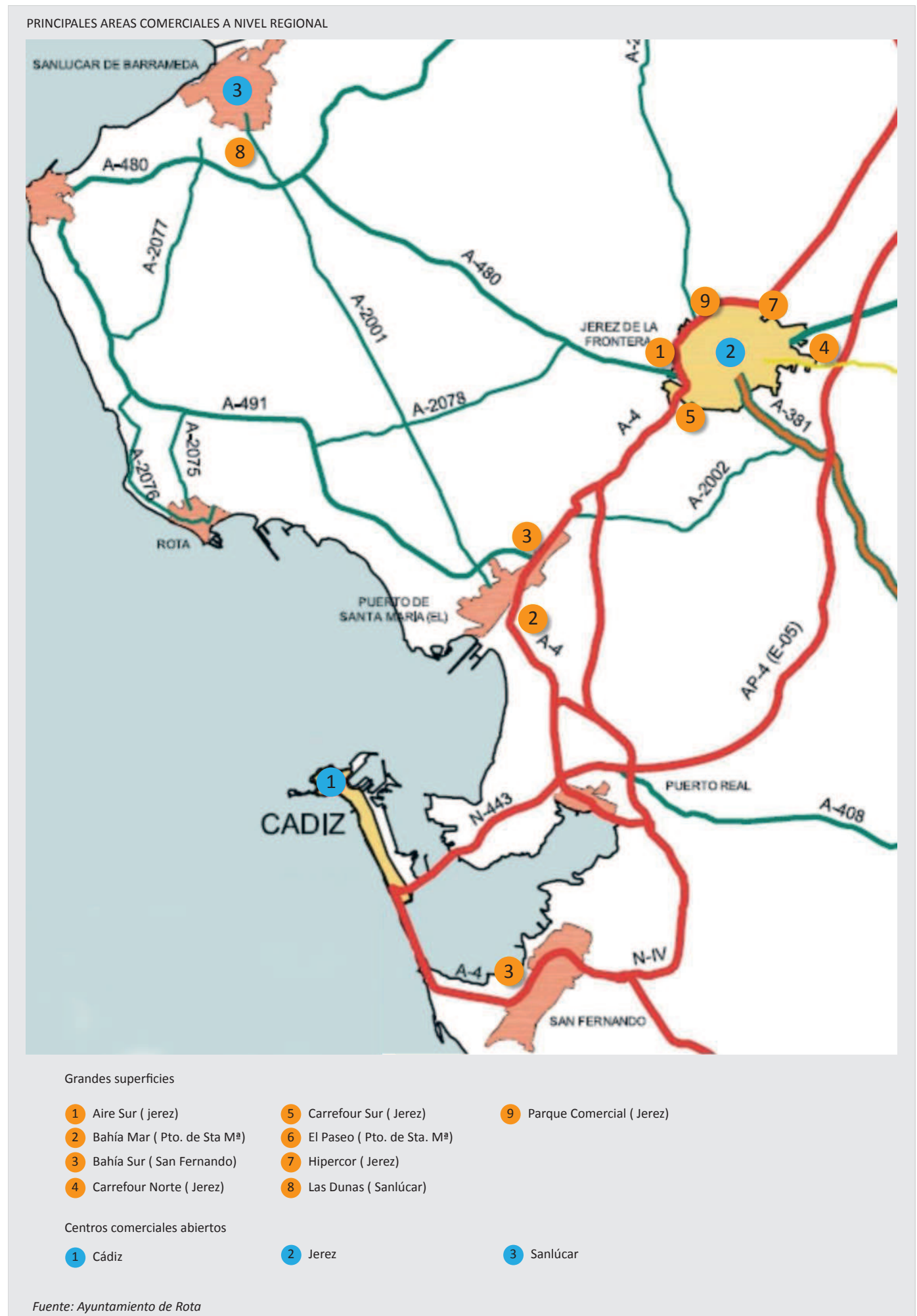
02.D 7.- Comercio.

El comercio es el sector más importante de Rota en número de empresas y establecimientos (en torno al 33% en ambos casos). Pueden señalarse la presencia de alguna empresa comercial importante (como en el ámbito de la ferretería industrial), que ha crecido alentada por la demanda de la Base.

No obstante, en general, el comercio de Rota se caracteriza por ser principalmente un comercio tradicional, obsoleto y poco competitivo. La superficie media del comercio minorista en Rota es de 91,2 m², muy lejos de los 123,8 m² de la superficie media provincial. El 95,6% de las empresas comerciales de Rota tienen 5 personas empleadas o menos, y hasta un 57,7% de los comercios de Rota no tiene ningún asalariado. Dado el pequeño tamaño de las empresas comerciales, se trata de un sector muy débil que experimenta una alta mortalidad.

La incuestionable realidad que se va imponiendo sobre el comercio y el ocio de Rota es que la población cada vez compra más fuera de su municipio, en el Puerto de Santa María o Sanlúcar de Barrameda (favorecido por el arreglo de las comunicaciones con ambas localidades, que han reducido el desplazamiento en coche a 15-20 minutos) o a Jerez, bien sea a su centro histórico o grandes superficies.

GRÁFICO
AREAS COMERCIALES
REGIÓN.



Esto constituye un verdadero lastre para la economía local, que se ve desprovista de los medios para enraizar y provocar efectos multiplicadores sobre las rentas generadas en el municipio, para que redunden en el fortalecimiento de su tejido productivo y en la creación de empleo. Así, a pesar de su vocación turística, Rota no ha conseguido ser un centro de atracción comercial o desarrollar de manera articulada un Centro Comercial Abierto en el casco histórico de Rota, por ejemplo.

02.D 8.- Otros servicios.

Rota cuenta con un importante sector de otros servicios. En esta categoría se incluyen las conocidas como “contratas”, que son las empresas de servicios de todo tipo (limpieza, mudanzas, construcción, fontanería, etc.) que trabajan para la Base (y no directamente empleados por la Base, como solía ser habitual). Estas empresas trabajan con altos estándares de calidad por exigencias de la Base (certificaciones de calidad ISO-9001 y sistemas de gestión PECAL). A pesar de ello, se trata de empresas que muy raramente prestan servicios fuera de la Base, y que no son percibidas localmente como un activo para la mejora de la competitividad productiva del municipio.

La prestación de servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento de segundas residencias turísticas, tiene también una presencia importante en el municipio, si bien suele darse en régimen de economía sumergida.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

El mercado de trabajo local está marcado por una baja tasa de actividad y una tasa elevada de desempleo, especialmente en colectivos como el femenino o el juvenil.

La actividad económica gira sustancialmente en torno a la Base militar y el turismo residencial de sol y playa, condicionando el desarrollo del conjunto de sectores de actividad económica de la ciudad.

Se detecta una elevada estacionalidad de la actividad económica y un efecto negativo sobre la estabilidad y calidad del empleo.

Los servicios o la actividad industrial no aportan una diversificación suficiente y no acaban de aprovechar la presencia de la Base para desarrollar ventajas competitivas.

La restauración, hostelería y servicios están muy condicionados por la estacionalidad turística y presentan una baja diversificación.

El sector comercial presenta una debilidad estructural elevada, fruto de los hábitos de movilidad y consumo y la falta de capacidad y dimensión para mejorar su competitividad.

No se detecta una presencia significativa de la innovación o las TIC en las actividades económicas de la ciudad, o su uso como palanca de iniciativas de emprendizaje.

No se han desarrollado actividades económicas notables en torno a ejes como el patrimonio natural, cultural o histórico, confiando ese desarrollo al turismo residencial.



ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.

2.E.



“

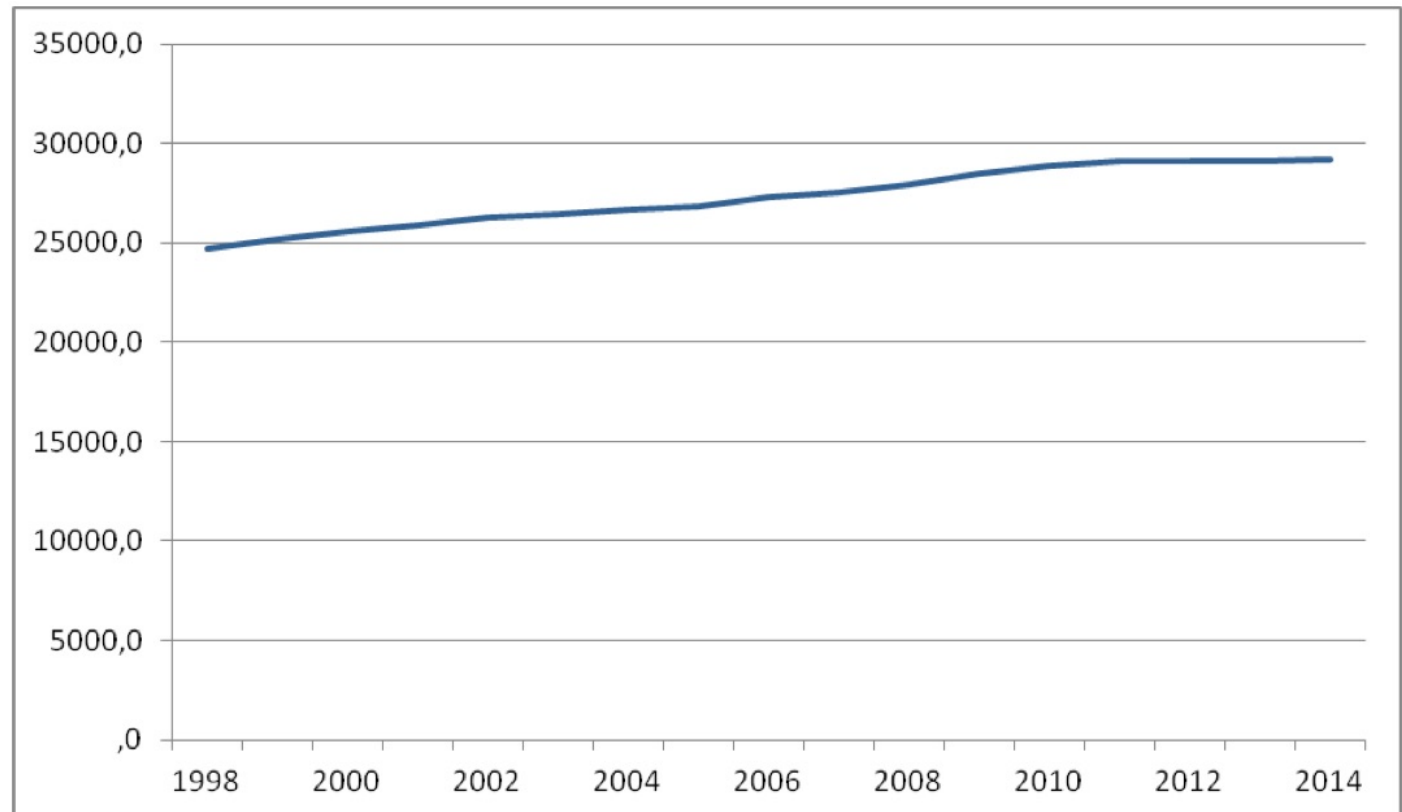
Los niños y niñas son los que marcan el ritmo. Cole, actividades extraescolares. Sería interesante motivarlos para que se muevan andando o en bus, y regalarles a principio de curso un bono bus.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

La cifra oficial de población del municipio de Rota es en 2014 de 29.179 habitantes. Rota ha experimentado un crecimiento constante en las últimas dos décadas, después de haber duplicado su población entre la década de los 50 y los 70 a causa de la instalación de la Base en el municipio.

La tasa de crecimiento poblacional es del 1,05% anual, dando como resultado un aumento de la población del 20,6% desde 1996. Como referencia, en el mismo periodo la provincia de Cádiz ha crecido un 12,16%, y el municipio vecino de El Puerto de Santa María un 22,41%. Este ritmo de crecimiento, sin embargo, se ve atenuado en el último cuatrienio, donde los valores medios anuales de crecimiento demográfico se sitúan en el 0,24%.

GRÁFICO
EVOLUCIÓN
POBLACIÓN.



Fuente: INE

A efectos estadísticos Rota cuenta con tres núcleos de población: Rota, Costa Ballena y la Base militar, con la siguiente distribución de población:

TABLA
NUCLEOS DE
POBLACIÓN.

Núcleo	Habitantes (Padrón a 1/12/2015)	%
Rota núcleo	29.269	96,46%
Costa Ballena	458	1,51%
Base	183	0,60%
Dispersos	432	1,42%
Total	30.342	

Fuente: Ayuntamiento de Rota

Rota concentra su población casi totalmente en su núcleo urbano principal, mientras el resto de núcleos y diseminado apenas supera el 3,5% de la población.

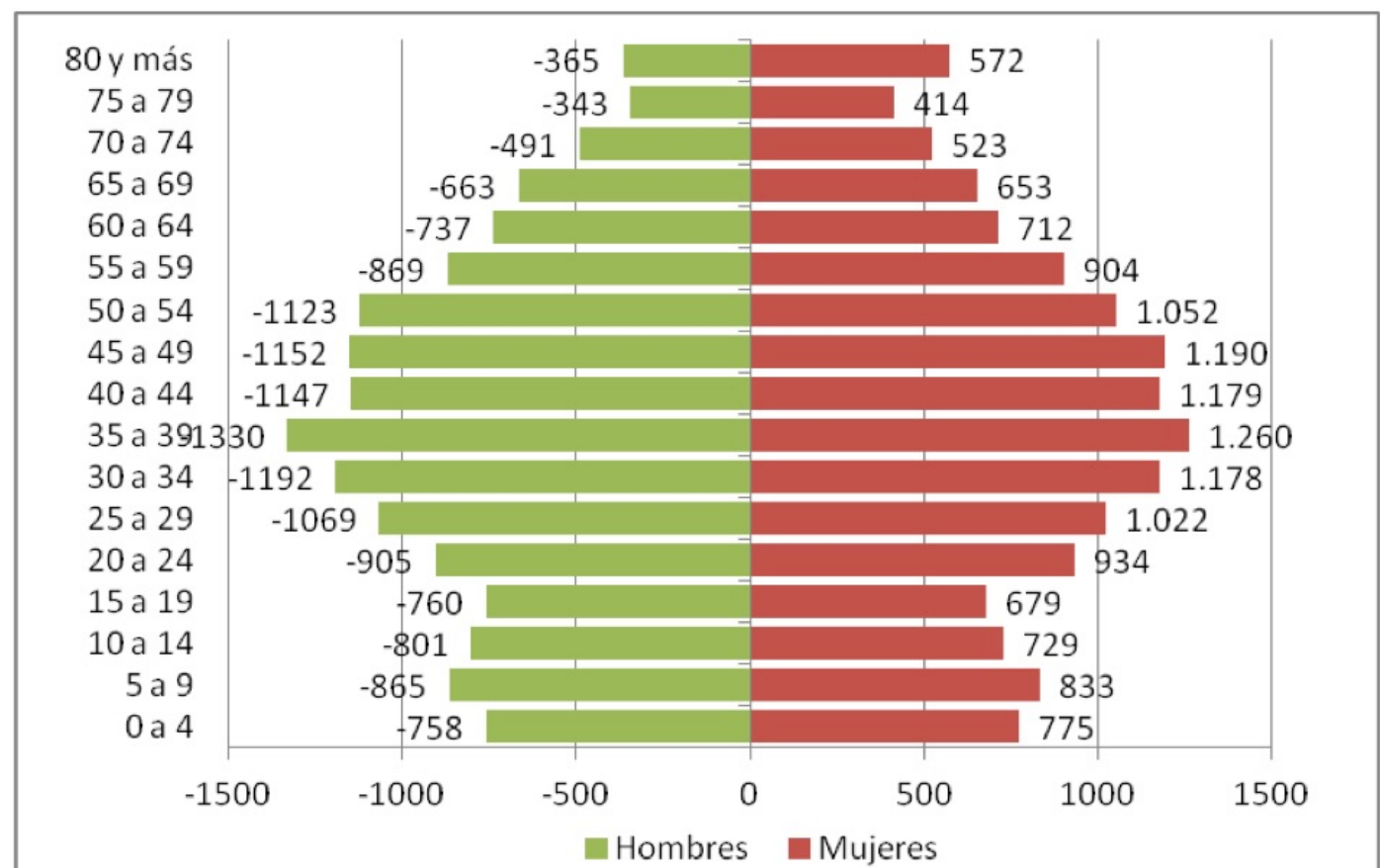
TABLA
POBLACIÓN
BASE NAVAL.

Fuerzas Armadas españolas (oficial)	3.221
Población estable estadounidense	
• Personal militar	2.150
• Personal civil	282
• Familias del personal militar y civil	4.864
Nuevos ingresos (Escudo antimisiles)	
• Personal militar y civil	1.530
• Familias del personal militar y civil	3.060
Total estimado	15.107

Fuente: Ministerio de Economía, Ayuntamiento de Rota

También debe reseñarse el comportamiento estacional de la población de Rota debido a su intensa actividad turística estival, a través del turismo residencial. Atendiendo a datos empíricos de pesadas de RSU recogidos en el municipio en 2014, se estima que la población de Rota sufre un incremento máximo de la población estacional de 25.680 personas, un 88,01% respecto de la población empadronada. A la problemática del volumen de población estacional habría que añadirle el factor de la concentración espacial: los patrones demográficos ligados a la estacionalidad se concentran en áreas y núcleos urbanos determinados, con bajísimas densidades de población.

GRÁFICA
PIRÁMIDE
POBLACIONAL.



Fuente: IECA

Con respecto a la estructura de la población, Rota es una población joven en términos relativos, lo que se traduce en prácticamente todos sus indicadores demográficos, subrayando una mayor pujanza poblacional relativa respecto al conjunto de la provincia.

TABLA
TASAS
DEMOGRÁFICA.

	Municipio	Provincia
Tasa de juventud	11,23%	11,08%
Índice de Vejez	13,79%	14,78%
Índice de Maternidad	20,60%	21,15%
Índice de Tendencia	90,28%	86,61%
Índice de Reemplazo	121,97%	110,73%
Índice de Dependencia	43,08%	46,09%
Índice de Renovación de la Población Activa	101,74%	99,20%

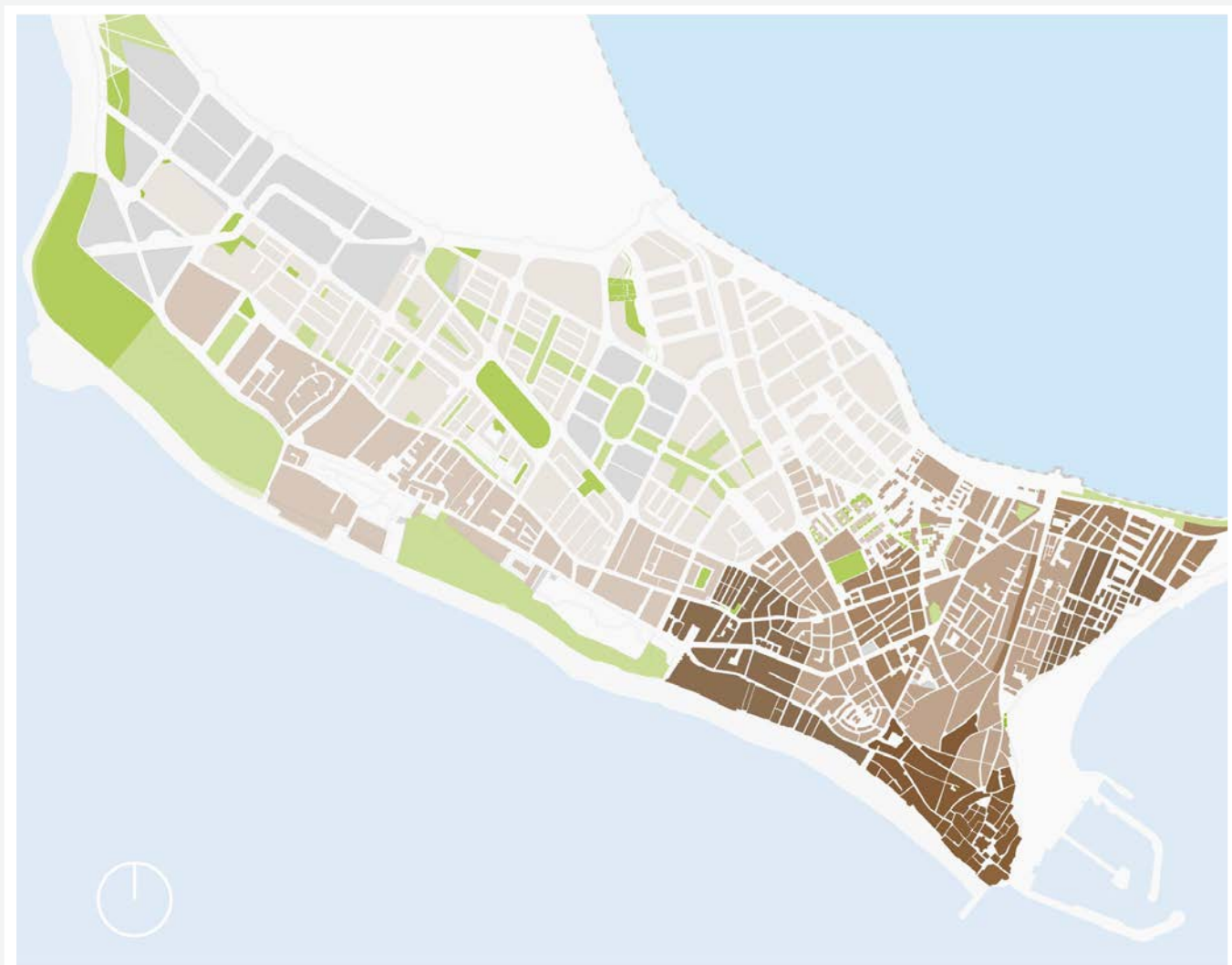
Fuente: IECA

Los nuevos desarrollos urbanos han encontrado un mercado muy rentable como viviendas de segunda residencia, convirtiéndose en accesibles sólo a jóvenes de Rota con mayor poder adquisitivo, siendo barrios residenciales muy poco poblados durante gran parte del año (sectores 3 a 6 del distrito 1).

Bien sea resultado de factores culturales, demográficos o económicos, la población empadronada de Rota en general no ha terminado de dispersarse por el territorio. Existen por tanto elementos sobre los que trabajar para que, a pesar del modelo de crecimiento urbanístico, la conversión de Rota en una ciudad "difusa" no sea un proceso del todo irreversible.

GRÁFICO
ENVEJECIMIENTO
POBLACIÓN.

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



Envejecimiento de la población <50% 50-100% 100-200% 200-300% >300%

Fuente: Ayuntamiento de Rota

Como contrapartida, la ciudad de Rota ha crecido de espaldas a la ciudad construida, donde hoy se concentran las mayores carencias dotacionales, los efectos del deterioro físico del entorno y de la crisis económica en su tejido social.

Mención aparte merece el casco histórico de Rota (Distrito/Sector 1.1), donde la presión inmobiliaria y el nivel de envejecimiento de su población dibuja un incipiente proceso de expulsión progresiva de la población local. El envejecimiento relativo de la población en los distintos sectores de la ciudad sirve además para identificar los espacios urbanos donde se concentra la vivienda en peor estado de conservación.

} TABLA
POBLACIÓN
EXTRANJERA.

05. COHESIÓN SOCIAL. Sub-ámbito: Mezcla de población				
Indicador 22. Población de nacionalidad extranjera				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible) o valor referencia
22. Población de nacionalidad extranjera	22. Población de nacionalidad extranjera	%	3,67	3,46
22.2 Población extranjera según procedencia	22.2 Población extranjera según procedencia (UE)	%	26,23%	
	22.2 Población extranjera según procedencia (fuera de la UE)	%	73,77%	
	22.2 Población extranjera según procedencia (EE.UU.)	%	31,50%	

Fuente: Ayuntamiento de Rota, elaboración propia.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

La población es relativamente joven y registra un crecimiento continuado en los últimos años.

Se detecta una concentración y segregación por distritos y edades, fruto de la accesibilidad asimétrica a la vivienda y la localización de los parques de vivienda social.

No se detectan problemáticas en referencia a la presencia de población inmigrante, si bien hay una tendencia a la concentración en áreas determinadas áreas de la ciudad más vulnerables.

ANÁLISIS SOCIAL.

2.F.

“

Creación de un centro de atención asistencial e integral donde puedan compartir espacios niños/as, jóvenes y personas mayores, para que se enriquezcan unos de las experiencias de los otros.

Mesa Sectorial de Integración para la EDUSI 'Rota2020'.

02. F: Análisis Social.

02.F 1 Nivel de estudios.

02.F 2 Parque de Vivienda Social.

02.F 3 Desigualdad.

02.F 4 Minorías Étnicas.

02.F 5 Violencia de Género.

02.F 6 Percepción de Inseguridad.

Rota ha sido tradicionalmente una ciudad con un elevado nivel de vida, gracias a la Base, (fácil acceso al empleo, altas retribuciones, ventajas fiscales). Con el decrecimiento de la actividad de la Base y el cambio de su política laboral, donde los contratos laborales han dejado paso a la subcontratación de servicios, se ha tendido a la equiparación de las condiciones salariales dentro y fuera de la Base.

No obstante, con los años 90 se produjo una nueva inyección de inversiones, a raíz de la explotación de su capital turístico como ciudad de turismo, generando una burbuja tanto en el ámbito inmobiliario como salarial, con consecuencias en la articulación del tejido productivo del municipio, básicamente incapaz de generar efectos multiplicadores de las rentas que se perciben, procedentes de la actividad de la Base y del turismo, para amortiguar impactos sociales negativos.

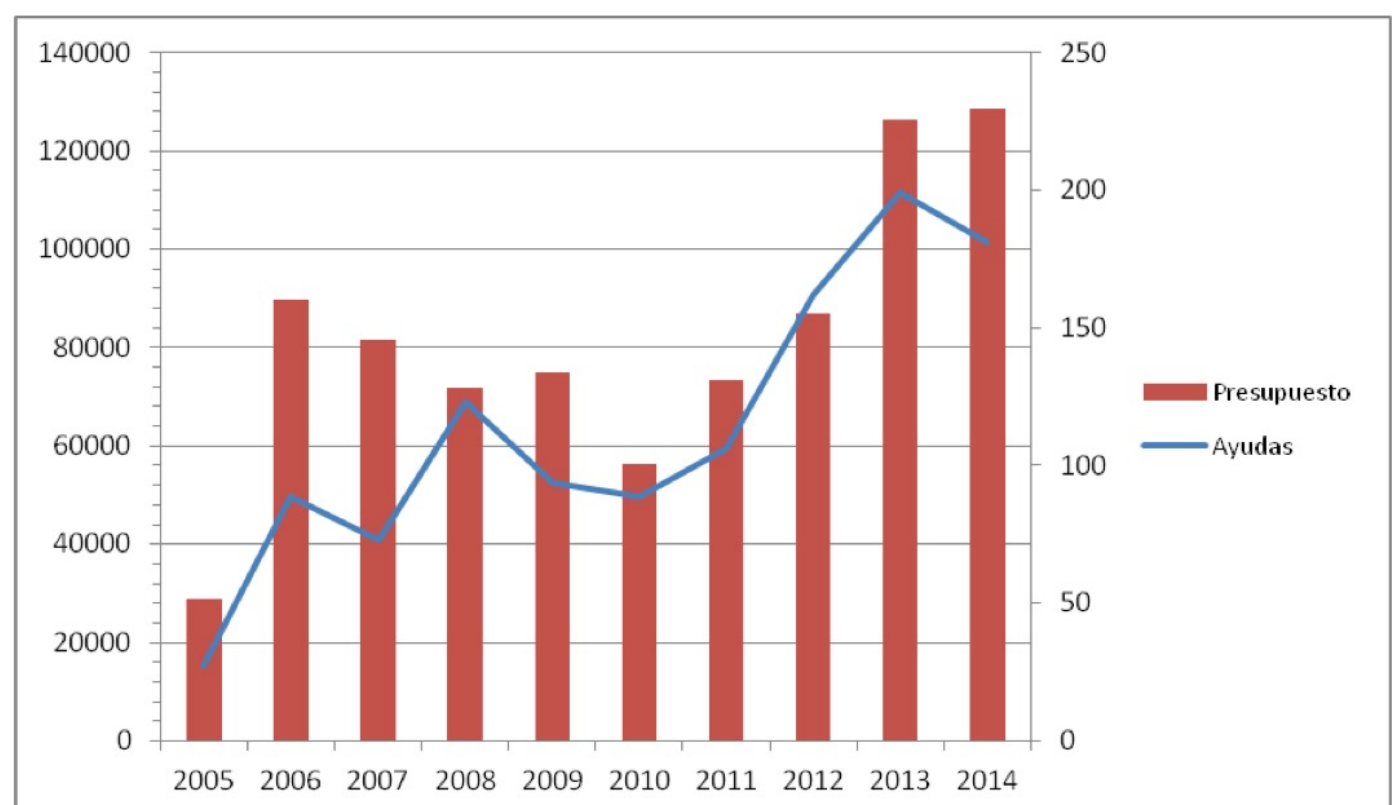
Desde el punto de vista de la cohesión social, ello afecta también a los mecanismos de circulación y redistribución de la renta, lo que genera polarización social: es la posesión de un empleo estable en la Base o, cada vez más, la propiedad de la vivienda, la que marca el umbral de la vulnerabilidad social. Quienes estén desprovistos de estos recursos tienen menos opciones, y quedan sometidos a una dinámica estacional de la actividad. Durante 2014 los Servicios Sociales Comunitarios de Rota atendieron a un total de 2.915 expedientes, que remiten a un volumen de al menos 5.830 personas atendidas.

Rota no es una ciudad con graves problemas de convivencia o conflictividad social, pero sí muy castigada por la crisis económica y con un problema de déficit de vivienda asequible para la población con bajos ingresos.

Rota tiene en funcionamiento desde 2009 un Registro municipal de demandantes de vivienda protegida, con un total de 852 familias inscritas, de las cuales 596 acreditan ingresos inferiores al IPREM (532,51 € mensuales). Por grupos de especial protección, las inscripciones corresponden principalmente a familias jóvenes (57,8%), seguidos a cierta distancia por familias monoparentales (10,0%) y personas con discapacidad (9,4%).

Además, el Ayuntamiento tiene en vigor desde 2005 un Protocolo de Ayudas Económicas de Alquiler, con el que se subvenciona hasta el 50% de la renta de alquiler durante un periodo máximo de dos años para unidades familiares de bajos ingresos cuyo alquiler no supere los 400 € mensuales. Desde su aprobación han sido beneficiarias 1.143 familias.

GRÁFICA
AYUDAS
ALQUILER.



02. F 1.- Nivel de estudios.

Como señala el SMIS, en los municipios donde no se dispone de información de renta per cápita, el nivel de personas tituladas superiores y su distribución espacial por el municipio ha demostrado ser un buen indicador que ayuda a inferir las diferencias entre barrios de una ciudad, basándose en que, como media, las personas tituladas superiores obtienen una retribución salarial mayor que el resto de población, especialmente en los segmentos superiores de la edad adulta.

GRÁFICO
TITULADOS/AS
SUPERIORES.



Atendiendo a los datos de las personas tituladas superiores por secciones censales aparece un elevado nivel de segregación social, fruto del modelo de crecimiento de Rota basado en el uso especulativo del suelo. Las personas con mayores recursos han tendido a asentarse en las franjas costeras y las nuevas áreas de expansión de la ciudad (secciones censales 1.4, 1.3 y 1.5). Como contrapartida, la población con menores recursos se ha ido concentrando en las áreas más antiguas de la ciudad (secciones 3.1, 3.4, 3.6 y 3.8), hacia la zona norte.

Fruto de ese crecimiento segregador, Rota cuenta con áreas deterioradas y socialmente castigadas, que se concentran en su mayoría en el área norte (dentro de las secciones censales señaladas):

- En primer lugar, se identifica un grupo de barriadas modestas de edificación antigua en altura, con población envejecida. Estos barrios están perdiendo población paulatinamente, y sufren la problemática de los atrapados sociales (viviendas sin ascensores, carencias de equipamiento y de todo tipo), con la característica de que son de vivienda de promoción social pública.

IMAGEN
BARRIADA
SAN ANTONIO.



- En similares circunstancias de envejecimiento de la edificación y de la población están también el casco antiguo y el barrio del Molino.
- En este apartado cabe incorporar al parque de vivienda social pública de Rota, que se concentra en su totalidad en la zona norte.

La amenaza es que las situaciones de degradación social que se produce en estos entornos urbanos se agraven y cronifiquen, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad en Rota si no se actúa en ellas con carácter preventivo.

02. F 2.- Parque de vivienda social.

El parque de vivienda social pública de Rota está compuesto:

- Parque municipal: viviendas en altura (Residencial Paraíso Interior, “las 90 viviendas”) o unifamiliares adosadas (“las 40 viviendas”) con menos de 15 años de antigüedad, donde residen ciudadanos de bajos recursos económicos y con serias dificultades sociales; y la conocida como Barriada Valcárcel, formada por un conjunto de un edificio (“bloque blanco”) y casas adosadas con más de 40 años de antigüedad, con unas condiciones de habitabilidad deficientes, y como principal foco de marginalidad de Rota.
- Parque de AVRA (Junta de Andalucía): se dividen entre viviendas en altura (viviendas en Calle Celestino Mutis y viviendas en calles Patrullera Cormorán y Ejido) con menos de 15 años de antigüedad, donde residen personas mayores de bajos recursos económicos.

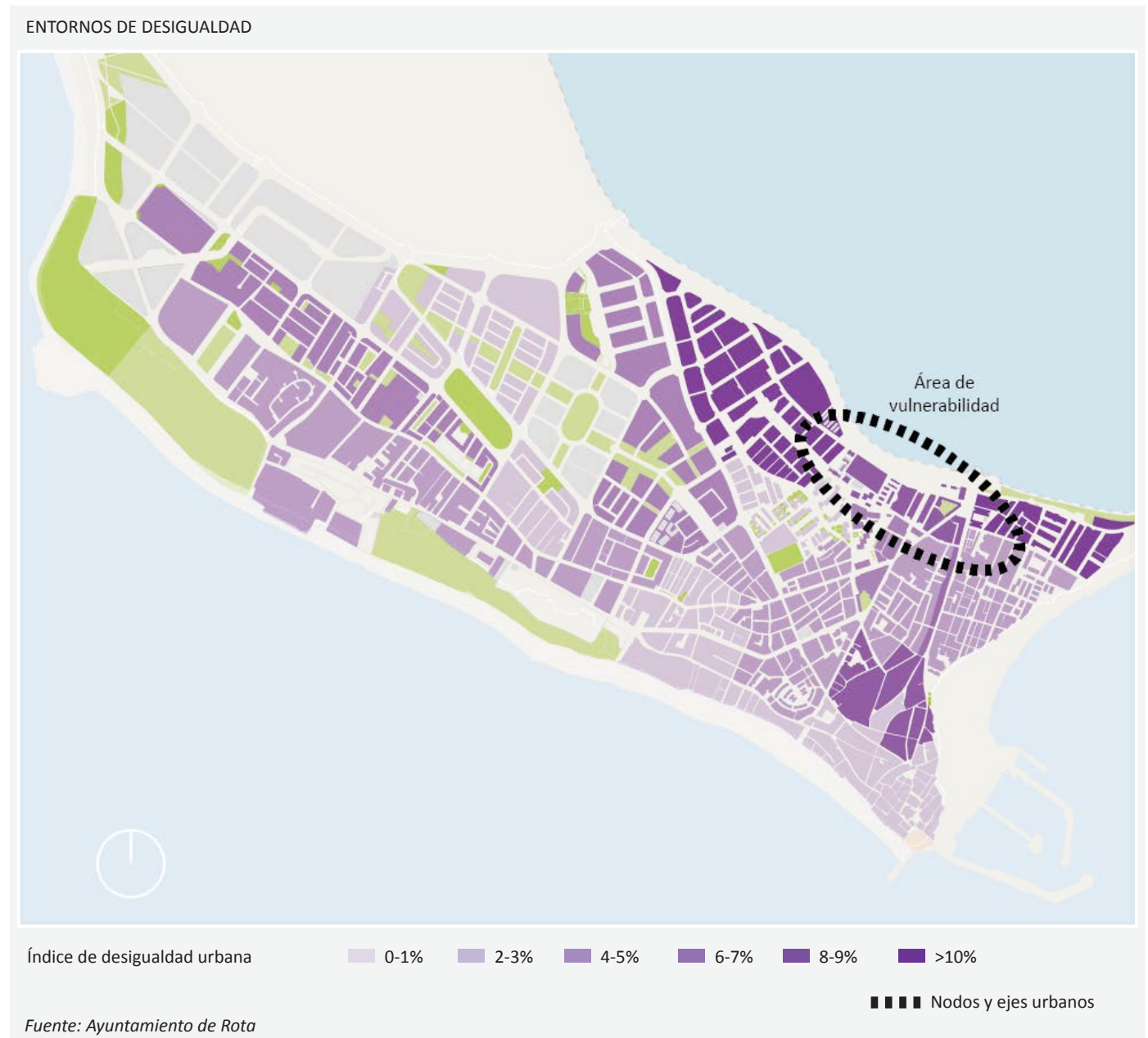
GRÁFICO
VIVIENDAS
SOCIALES.



02. F 3.- Desigualdad.

Geográficamente, esta zona está configurada como territorio con especiales necesidades sociales (barrio degradado, zonas vulnerables, bolsa de pobreza ,etc), en la que habrá de incidir con proyectos que comporten actividades simultáneas de intervención social, en las áreas de educación, formación profesional y fomento del empleo, salud, acción social, vivienda y alojamiento.

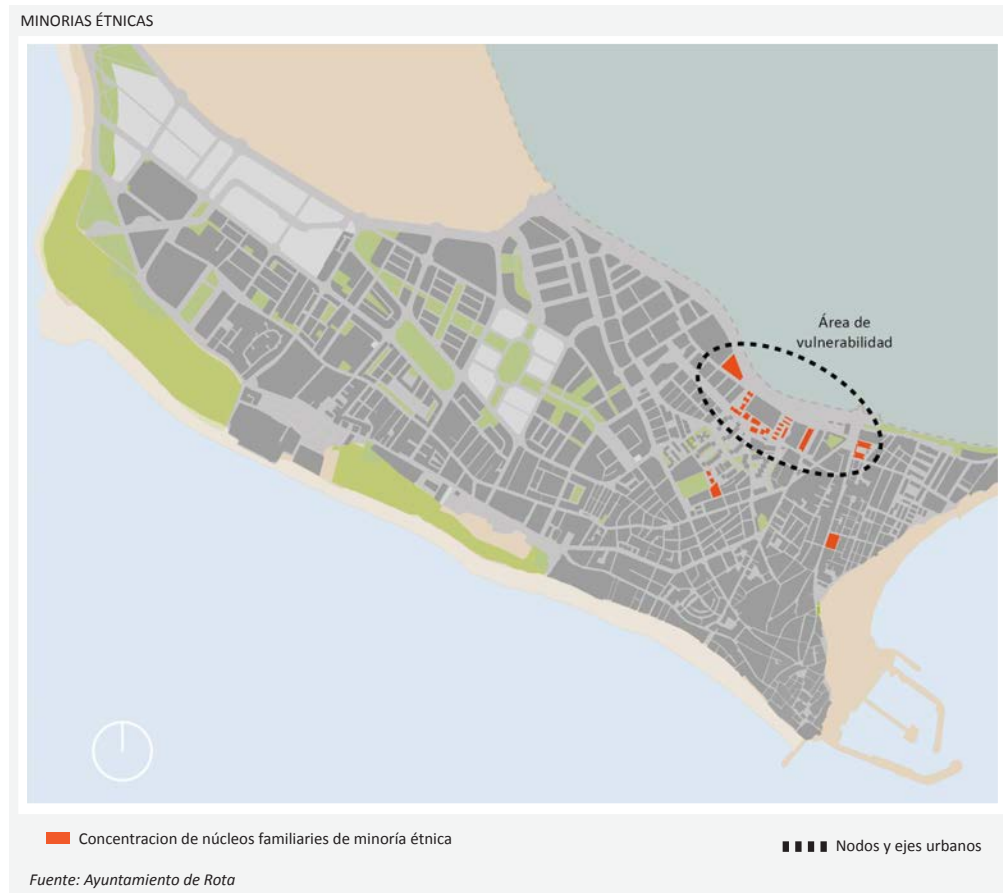
GRÁFICO ENTORNO DESIGUALDAD.



02. F 4.- Minorías Étnicas.

El mayor índice de población de etnia gitana y otras minorías étnicas, con especiales necesidades sociales y alto riesgo de exclusión social, se localizan en la zona de vulnerabilidad necesitando planes de intervención que si bien ya se están llevando a cabo desde el Programa de Desarrollo Gitano en el ámbito educativo con menores y mujeres.

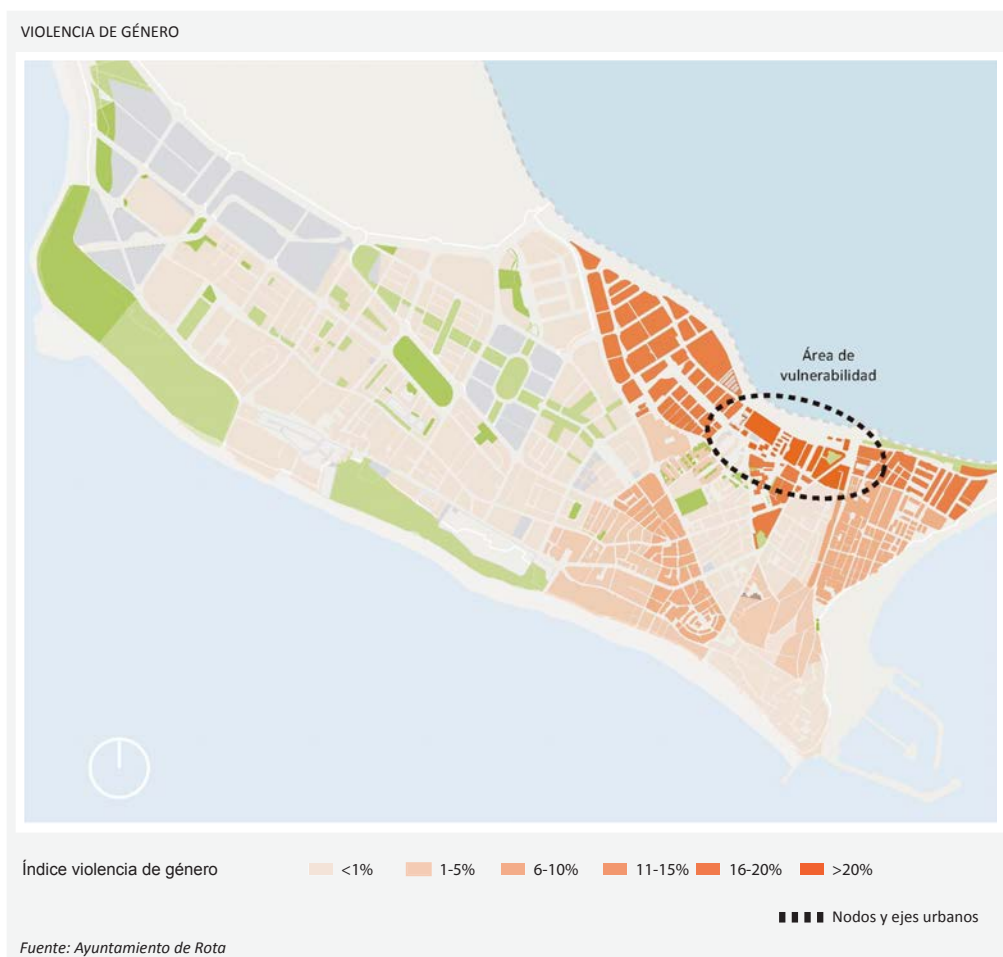
GRÁFICO
MINORIAS
ÉTNICAS.



02. F 5.- Violencia de género.

Las personas atendidas por violencia de género en la Delegación de Igualdad, reciben información, asesoramiento y asistencia jurídica y se ubican en un mayor índice de la zona norte.

GRÁFICO
VIOLENCIA DE
GÉNERO.



02. F 6.- Entornos de percepción de inseguridad.

Aunque no existen grandes tasas de criminalidad en Rota, la mayor percepción registrada se sitúa en la zona norte de la ciudad donde se concentra la mayor población vulnerable.

GRÁFICO
PERCEPCIÓN DE
INSEGURIDAD.



PRINCIPALES CONCLUSIONES.

No se detectan todavía focos importantes de conflictividad social, pero hay un porcentaje muy importante de población en situación de vulnerabilidad.

Los Servicios Sociales Comunitarios tienen que intervenir de manera creciente en la atención a un volumen significativo de población. Se detecta una concentración creciente de la población más vulnerable en determinados puntos de la ciudad, con especial énfasis en el parque de vivienda pública.

El parque de vivienda pública ha envejecido sin un mantenimiento adecuado y presenta carencias que coadyuvan a los procesos de vulnerabilidad.

Aparecen dinámicas de gentrificación y segregación vinculadas al acceso a la vivienda y las características de la misma (en altura o no, etc.).

ANÁLISIS CONTEXTO TERRITORIAL.

2.G.

“

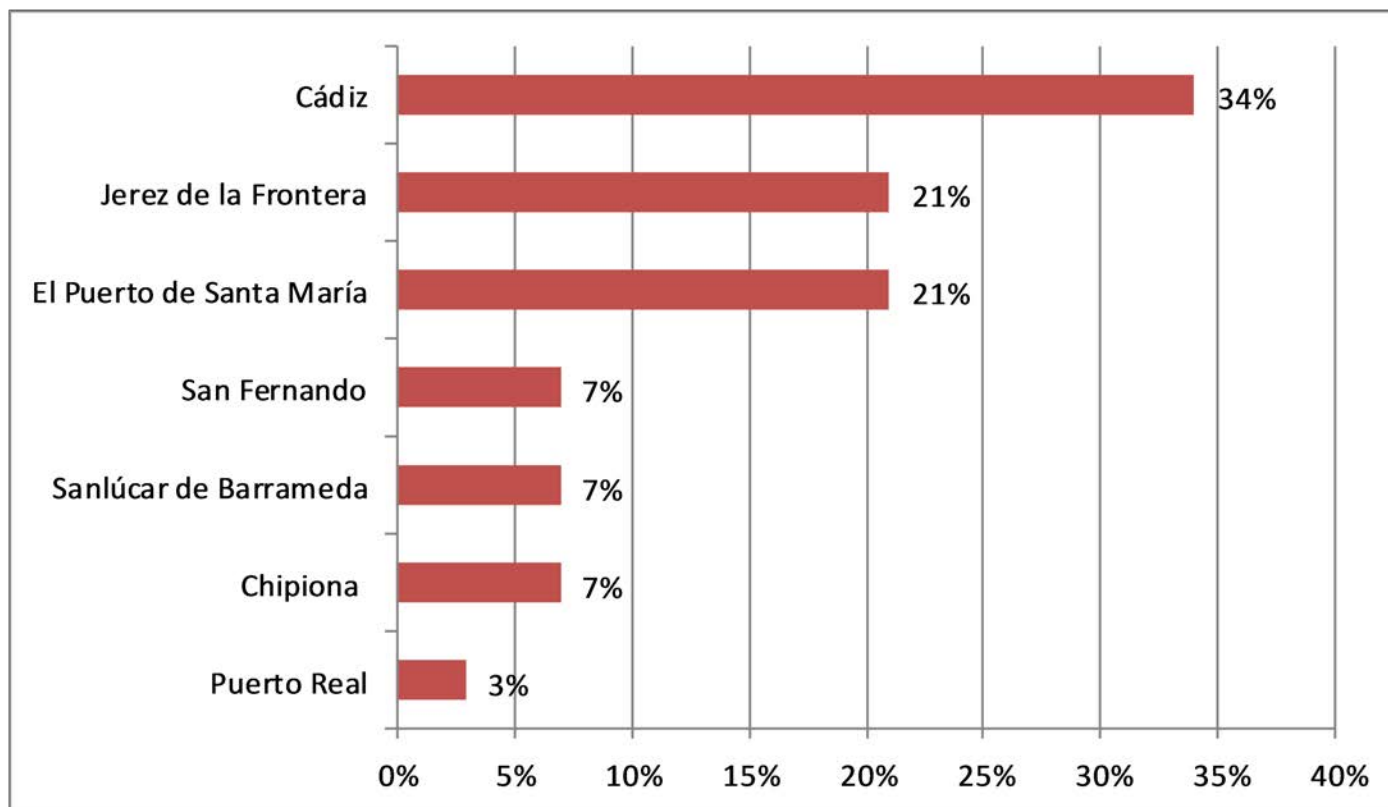
Comenzando por las vías de comunicación, Autovías, que son el medio por el que 80% de las personas vienen a Rota. Las infraestructuras en este punto deberían ser la prioridad.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.



Al margen de la Base, la integración de Rota en su contexto territorial continúa siendo una cuestión compleja y sujeta a cambios. Rota está integrado en distintas agrupaciones municipales a efectos administrativos para distintos servicios y competencias, y ha participado y participa de distintas mancomunidades, habiéndolo estado incluso simultáneamente, con los municipios del Bajo Guadalquivir hasta su liquidación en 2014, y con los municipios de la Bahía de Cádiz (Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real y San Fernando) desde 1997.

GRÁFICO
DESTINOS INTERURBANOS
DE
LA POBLACIÓN DE ROTA.



El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía integra territorialmente a Rota en el ámbito de la Costa Noroeste de Cádiz (un territorio en transformación acelerada y pujanza demográfica, pero bastante heterogéneo entre sí), junto a Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y Trebujena. Rota comparte ciertas características y patrones de desarrollo comunes con estos municipios:

- a) Un carácter periférico y en gran medida dependiente funcionalmente de la aglomeración urbana de Bahía de Cádiz-Jerez, e incluso del Centro Regional de Sevilla.
- b) Desarrollo basado en el aprovechamiento turístico de sus condiciones ambientales.
- c) Una dinámica poblacional marcadamente positiva, asociada a problemas de acceso a la vivienda de la población con bajos ingresos y un elevado desempleo.

Aún así, lo cierto es que las principales relaciones de Rota con su entorno se enfocan a la Bahía de Cádiz-Jerez, antes que cohesionarse con un ámbito de planificación (Costa Noroeste) que la realidad socioeconómica del municipio está demostrando que ha sido impostada o superada con los años.

Así, y como el propio Plan de Ordenación de Territorio Costa Noroeste reconoce, la proximidad de las ciudades de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera hace que determinadas funciones de la escala supramunicipal sean servidas desde estos centros. Esto es lo que ocurre en el caso de Rota y su relación con Cádiz, El Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera principalmente.

Esto queda corroborado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Rota, que establece que los desplazamientos interurbanos de Rota se producen en un 86% de los casos a municipios de la aglomeración urbana, frente a un 14% de desplazamientos a los de la Costa Noroeste. Además, los desplazamientos a Sanlúcar de Barrameda no superan en número a los realizados a la

vecina Chipiona, quedando así en entredicho el papel de capitalidad dentro de una eventual red de ciudades medias que se sugiere en el Plan.

Rota está funcionalmente más ligada al área urbana de la Bahía de Cádiz-Jerez y a su idiosincrasia como área de carácter polinuclear y de muy compleja estructura urbana. En cualquier caso, la integración de Rota en la Bahía de Cádiz corresponde a su tamaño relativo y al tipo de relaciones que entabla con el resto de municipios del área, y que no puede denominarse de otra manera que de periférica.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Las dinámicas y hábitos de desplazamiento de la población residente roteña refuerza los vínculos con los principales municipios del entorno pero debilita su desarrollo autocontenido.

Existe una vinculación muy fuerte con la Bahía de Cádiz frente a otras comarcas del entorno, y especialmente con Jerez y El Puerto.

El contexto territorial refuerza un papel periférico del municipio en la provincia.

ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.

2.H.



“

Agilizar y reducir la burocracia administrativa para todo tipo de eventos, tales como ocupación de vía pública, obras menores, etc. Con bonificaciones para los autónomos.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Las competencias propias del Ayuntamiento según establece la norma le permiten operar de manera directa sobre los ámbitos medioambiental, urbano y de eficiencia energética. Esta capacidad se complementa con las estructuras de coordinación propias con la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado, especialmente para la intervención sobre bienes, espacios o equipamientos de titularidad pública ajenos al Ayuntamiento o sujetos a una normativa de protección o regulación específicas.

El Ayuntamiento cuenta con distintos instrumentos (convenios, acuerdos, etc.) coordinados desde la propia Alcaldía para poder actuar sobre todos los ámbitos afectados por ese tipo de competencias cruzadas sin mayores complicaciones. La presencia de espacios y ámbitos sujetos a distintas competencias (litoral, base militar, etc.) ha generado una cultura y tradición de cooperación que se extiende a la EDUSI.

En el caso de servicios sociales y de intervenciones vinculadas con la cohesión social, un punto crítico en el nuevo marco legal y competencial, a priori no existen impedimentos para ejecutar intervenciones de este tipo desde el Ayuntamiento. En primer lugar, existe capacidad financiera del Ayuntamiento para, en su caso, contar con un margen de flexibilidad para la asunción de competencias impropias según lo dispuesto en el Art. 7 de la LBRL. Asimismo, la coordinación con la Diputación Provincial y la propia Junta de Andalucía garantiza que este tipo de intervenciones, de manera delegada, puedan ejecutarse de manera continua o, como es el caso, en el marco de la EDUSI.

Por otro lado, la EDUSI no plantea intervenciones que requieran canales de coordinación distintos con organismos de gestión de servicios, o la Junta, de los ya en funcionamiento para Rota. Si bien es cierto que la EDUSI puede multiplicar su impacto desde intervenciones de terceros (especialmente la AGE a través de actuaciones vinculadas a servidumbres y espacios y las propias inmediaciones de la Base Militar), su ejecución no depende del mismo.

Asimismo, los procesos de selección de operaciones, en virtud de los procedimientos administrativos aplicables, tienen en cuenta el aspecto competencial para la puesta en marcha de las mismas. Esto supone que, para todas las Líneas de Actuación, no se realizarán operaciones que no cuenten con la capacidad de obrar cierta sobre el espacio o ámbito de intervención seleccionado según el pertinente informe de los órganos de Intervención y Secretaría del Ayuntamiento.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El marco competencial en Rota no ha generado dificultades a la hora de desarrollar actuaciones en ámbitos impropios, como los Servicios Sociales.

No es previsible que se generen dificultades o problemas en la ejecución de la EDUSI, en la medida que hay una larga tradición de cooperación con otras Administraciones Públicas y un marco de instrumentos administrativos fiable y aplicable.

ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

2.1.



“

Habiendo comprobado el auge del turismo de crucero de Cádiz, habría que buscar la forma de que se notara esta afluencia de turistas en Rota haciendo paquetes promocionales específicos, autobuses lanzadera para ellos, catamarán gratuito, etc.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Los instrumentos de planificación existentes se referencian en el apartado 01. De Identificación inicial de problemas y retos del área urbana de Rota.

Todos ellos forman un conjunto de planes territoriales y estratégicos municipales que tienen influencia sobre Rota y que pueden ser vinculantes en la realización de esta estrategia. El objetivo de este análisis y de sus instrumentos de planificación es alinear los objetivos de esta estrategia marcados por los objetivos temáticos (OT), que determina el POCS, con los objetivos y líneas de actuación que se desarrollan en los mismos.

A nivel de diagnóstico y estrategia de esta EDUSI, cabe destacar los siguientes instrumentos:

- Diagnóstico energética EC000 (2015. Ayto. de Rota-Empresa EC000).

Para identificar los puntos de consumo energético de titularidad municipal (electricidad, gas, propano, agua y biomasa).

- Hoja de Ruta Ciudad Inteligente (2015. Ayto. de Rota).

Estudio para que Rota sea una ciudad líder en Smart City en la Bahía de Cádiz y en la provincia.

- Estudio sobre el Cálculo de las Deudas Históricas asociadas a la implantación de la Base Naval de Rota (2015. Ayto. de Rota).

Para determinar una compensación por deuda histórica de la Base por servidumbre militar.

- Auditoría energética continua (Ayto. de Rota).

Para conocer la dimensión y eficacia del alumbrado público de Rota, y posibles mejoras.

- Plan Integral de la Comunidad Gitana de Andalucía (2015. Ayto. de Rota).

Plan elaborado por el Ayuntamiento en colaboración con la Junta de Andalucía para el fomento de la integración y desarrollo de la comunidad gitana.

- Plan Director para el Fomento de la Bicicleta en la Bahía de Cádiz (2013. Actualización. Consorcio Bahía de Cádiz).

Permitirá articular en la bahía de Cádiz una red ciclista para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual.

- Plan de Protección del Corredor del Litoral de Andalucía.

Instrumento de planificación territorial para incorporar por el Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía.

- Plan Estratégico del CEEI Bahía de Cádiz (2012. CEEI Bahía de Cádiz)

Herramienta de gestión con Líneas Estratégicas Básicas, para la "Generación de Oportunidades", para ser referente en materia de emprendedores, start-ups, creación, consolidación y crecimiento de empresas especialmente innovadoras.

- Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Noroeste (2011. Consejería de Obras Públicas y Viviendas).

Establece las bases para el desarrollo equilibrado y la cohesión territorial de la comarca y ordena las áreas metropolitanas, el litoral y espacios singulares en zonas donde, hay mayor conflicto de usos de actividades y se desdibujan los límites de lo local por lo supralocal.

- Declaración de Municipio Turístico (Ayto. de Rota- Consejería de Turismo).

Figura que persigue incrementar la competitividad, promover la calidad de los servicios en poblaciones con gran afluencia de visitantes, y la consecución del aumento de la competitividad turística compatible con la conservación y mejora medioambiental.

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2010. Ayto de Rota-Diputación).

Para fomentar y promover las políticas de ahorro y eficiencia energética, y contribuir a la reducción de emisiones de CO2 impulsando iniciativas para frenar el cambio climático y cumplir compromisos de movilidad.

- Plan de Instalaciones Deportivas PLID (2010. Ayto. de Rota).

Analiza las infraestructuras deportivas locales para convertir la ciudad en un punto de tendencia en la práctica deportiva, con compromiso con la calidad del deporte local.

- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Municipio de Rota (2009. Ayto. de Rota -Pacto de Alcaldes).

El Ayuntamiento se suma a los esfuerzos internacionales para hacer frente al cambio climático y se compromete a reducir su contribución global a dicho cambio en un 20% para el año 2020, con respecto a las de 2007.

- Plan Estratégico del Grupo de Desarrollo Pesquero Comarca Noroeste de la Bahía de Cádiz.

Aporta un enfoque integrado y global desde el punto de vista territorial informando sobre aspectos ambientales, energías renovables, medio rural y la pesca.

- Plan de Ordenación Urbanística (2009. Ayto. de Rota)

Documento que recopila la Ordenación Urbana vigente, junto con catálogo de edificios protegidos, normas urbanísticas, fichas urbanísticas y ordenanzas. Es un instrumento básico de ordenación integral del territorio del municipio.

- Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (2006. Consejería de Obras Públicas).

Instrumento de planificación y ordenación integral que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz, y contribuir a un desarrollo sostenible cohesionado y competitivo.

- Marco Estratégico Provincial de Desarrollo Económico de Cádiz (2012-2015. IEDT Diputación de Cádiz).

Documento para recuperar la senda del crecimiento económico y empleo experimentado por la provincia de Cádiz, mediante una acción concertada de agentes y entidades que trabajan en la creación, consolidación y modernización de empresas, y en la mejora de las condiciones de empleabilidad de los recursos humanos. El citado marco incluye los Planes Provinciales de Desarrollo Local y Sostenible, de Promoción Económica y Turística, de Promoción Económico y Cultural, de Fomento del Empleo Local y de Apoyo a Autónomos.

- Inversión Territorial Integrada (ITI) de la provincia de Cádiz (2015. Ministerio de Economía)

Instrumento para apoyar acciones integradas en el área de Cádiz sobre una base de indicadores socioeconómicos ofreciendo posibilidades de combinar financiación vinculada a los fondos europeos (EIE).

- Agenda Local 21 (Ayto. de Rota. Costa Noroeste. Provincia de Cádiz)

Acciones concretas que permitan el desarrollo económico y social de un determinado territorio, empleando de manera sostenible sus propios recursos.

La naturaleza de estos documentos permite tomar como referencia sus valores, hitos y parámetros para la planificación de la EDUSI.

La metodología de la EDUSI sirve, precisamente, como referencia para desarrollar una articulación apropiada entre los distintos instrumentos operativos y planteamientos más globales o estratégicos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Los documentos de planificación existentes han sido suficientes y han permitido la identificación inicial de problemáticas, potencialidades, recursos y retos. No obstante, se detectan ciertos “huecos” en el nivel más local, especialmente desde una perspectiva integral.

La participación del tejido social y económico de Rota permite cubrir posibles carencias estratégicas en la documentación.



ANÁLISIS DE RIESGOS.

2.J.

“

Poner en valor vías pecuarias y espacios naturales de la ciudad.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.



Los riesgos fundamentales asociados a los planteamientos de la EDUSI y, por extensión, a la posibilidad de enfrentarse con éxito a los retos de Rota giran en torno a cuatro esferas básicas: la actuación respecto de otras AAPP; las capacidades de intervención efectiva y desarrollo de las operaciones; los recursos disponibles para su desarrollo; la gobernanza y gestión del entorno. Se incluye, además, un parámetro específico vinculado a la lucha contra el fraude y cómo asegurar la correcta utilización de los fondos asociados.

El análisis se ha realizado combinando los principales riesgos que pueden afectar, en el plano estratégico, al desarrollo de la EDUSI, con los vinculados a la ejecución efectiva de cada una de las líneas de actuación previstas. Esto permite obtener una visión global y en detalle de las posibles dificultades que pueden emerger y cómo enfrentarlas. En la mayor parte de los casos exige una coordinación efectiva y continua de distintas delegaciones municipales, otras AAPP y la participación activa e implicación del tejido social y económico de la ciudad.

El cuadro desplegado en las siguientes páginas resume el análisis efectuado.

TABLA
ANÁLISIS.

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medida preventivas/correctoras
Dificultades para intervenir en las tramas y espacios urbanizados sobre modelos de desplazamiento en conflicto de uso del espacio.	Administrativo	Bajo	Exigir en las operaciones proyectos de intervención con un máximo nivel de detalle. Involucración técnica especializada y eventual creación de un grupo de trabajo para coordinar las intervenciones y resolver eventuales conflictos.
Aparición de intereses colectivos contrapuestos e irreconciliables en las intervenciones sobre áreas de la ciudad.	Gobernanza	Bajo	Creación de comisiones de seguimiento, que proporcionen la necesaria información y mediación técnica con la ciudadanía afectada; generación de mecanismos de participación específicos para asegurar la “apropiabilidad” de las intervenciones.
Utilización inadecuada de procedimientos de contratación y/o incumplimiento de las condiciones contractuales	Fraude	Bajo	Utilización continua de sistemas de seguimiento y control por parte de la Unidad de Control y colaboración activa de las áreas transversales del Ayuntamiento (Intervención y Secretaría)
Utilización inadecuada y aplicación no finalista de fondos	Fraude	Bajo	Verificación exhaustiva de condiciones y requerimientos de control y validación periódica de hitos, resultados y entregables vinculados.
Eventual implicación de diversos/as titulares y ámbitos competenciales en las potenciales operaciones de las líneas de actuación.	Competencial	Medio	Realización de convenios explícitos y/o adendas complementarias a los ya existentes, si surge la necesidad. Coordinación con otras administraciones ante la eventual necesidad de autorización o mediación para la intervención sobre los espacios


 TABLA
 ANÁLISIS.

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medida preventivas/correctoras
Eventual dependencia de intervenciones de terceros para asegurar la disponibilidad de espacios idóneos.	Competencial	Medio	Mantener interlocución con los/as titulares de los espacios eventualmente susceptibles de remodelación para agilizar desarrollo de actuaciones/ promover conciertos o cesiones de uso.
Contar con la liquidez financiera necesaria para la ejecución de las operaciones.	Financiero	Bajo	Realizar un control financiero de la ejecución que acompañe los procesos de presupuestación y contratación públicas, así como mantenga la vigilancia técnica sobre posibles desviaciones en la ejecución
Dificultades en las intervenciones para cumplir con los requisitos de accesibilidad (algunas soluciones pueden implicar cesiones de suelo de particulares)	Técnico	Medio	Involucración de la población afectada en el diseño de las operaciones. Mediación técnica/social para solventar cualquier posible conflicto de interés o percepción negativa al respecto.
Obsolescencia y falta de mantenimiento de instalaciones que minimice el impacto en ámbitos como la producción eléctrica o conectividad global.	Técnico	Bajo	Integrar la ejecución de las intervenciones en un plan municipal (por ejemplo, de energías renovables) que dote presupuestariamente los mantenimientos de las instalaciones y la amortización de los equipos instalados.


 TABLA
 ANÁLISIS.

Riesgo detectado	Tipología	Grado	Medida preventivas/correctoras
Riesgos derivados del uso complementario del espacio (mermas, hurtos) en los períodos de transición hasta completar intervenciones, o con la instalación permanente de equipos.	Técnico	Bajo	Vigilancia adecuada de los espacios. Campaña de difusión y sensibilización sobre el mantenimiento y buen uso de espacios y equipos. Participación ciudadana en el mantenimiento y mejora de los espacios.
Dificultades asociadas a la restauración de patrimonio histórico en espacios de intervención complejos.	Técnico	Medio	Exigir proyectos detallados de intervención con atención a las especificidades de preservación de los valores históricos del patrimonio. Requerir para la contratación empresas con capacidad demostrada en la realización de trabajos de conservación especializados y, si fuese necesario, contar con la colaboración de departamentos de arte y/o especialistas universitarios para dictaminar y/o supervisar la ejecución de los trabajos.
Errores de diseño o implantación de las herramientas implementadas en el ámbito de las TIC que disminuyan su impacto real en la ciudad.	Técnico	Medio	Establecimiento de un grupo de trabajo técnico interdisciplinar en todas las fases de la ejecución de la correspondiente línea. Participación ciudadana en los términos previstos en la ejecución de las correspondientes líneas de actuación EDUSI. Programa de difusión y formación específicos.
Dificultades en las eventuales intervenciones de rehabilitación para cumplir con los requisitos técnicos de accesibilidad y uso social de los espacios.	Técnico	Medio	Exigir en las operaciones proyectos detallados de intervención. Involucración técnica especializada Involucración de la población afectada en el diseño de las operaciones. Participación ciudadana en los términos previstos en la ejecución de las correspondientes líneas de actuación EDUSI.

“

Vender Rota como una oportunidad apoyando al inversor administrativamente y como nexo de unión entre las futuras empresas y propietarios de locales, naves industriales, terrenos comerciales, etc.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

El Ayuntamiento de Rota ha mostrado un compromiso firme con mecanismos de empoderamiento, participación y transparencia, en la lógica de que son la vía para asegurar la gobernanza y estabilidad municipal en el medio y largo plazo.

Transparencia administrativa

Según el Índice de Transparencia Dinámico (Dyntra), Rota ocupa el puesto 59 de los 107 municipios andaluces analizados, publicando 8 de los 147 indicadores que evalúan dicha transparencia. Destaca en su análisis el canal de participación y colaboración, tanto en la información y atención como en el compromiso con la ciudadanía, como el más desarrollado.

Esta posición establece un canal de franca mejoría, pero también la implicación creciente por la transparencia y buena gobernanza. A partir del desarrollo de distintas iniciativas ya en marcha, muchas de ellas basadas en el uso intensivo de las TIC's, es esperable que el número de indicadores en los próximos 4 años aumente significativamente, y la propia participación ciudadana sea clave y motor para ello.

Tejido asociativo y propensión a la participación

Rota cuenta con un muy estimable tejido asociativo. La tasa de asociacionismo de Rota asciende a un 8,81‰, y hay un total de 257 asociaciones registradas. Entre ellas destacan las de carácter deportivo y cultural.

Número de asociaciones

Nº Asociaciones	Nº	257
Consumo	Nº	3
Cooperación	Nº	12
Culturales	Nº	74
Deportivas	Nº	84
Educativas	Nº	10
Juveniles	Nº	7
Medio ambientales	Nº	5
Mujeres	Nº	4
Profesionales	Nº	5
Religiosas	Nº	13
De salud	Nº	14
Sociales	Nº	13
Vecinales	Nº	15

TABLA
TASA
ASOCIACIONISMO.

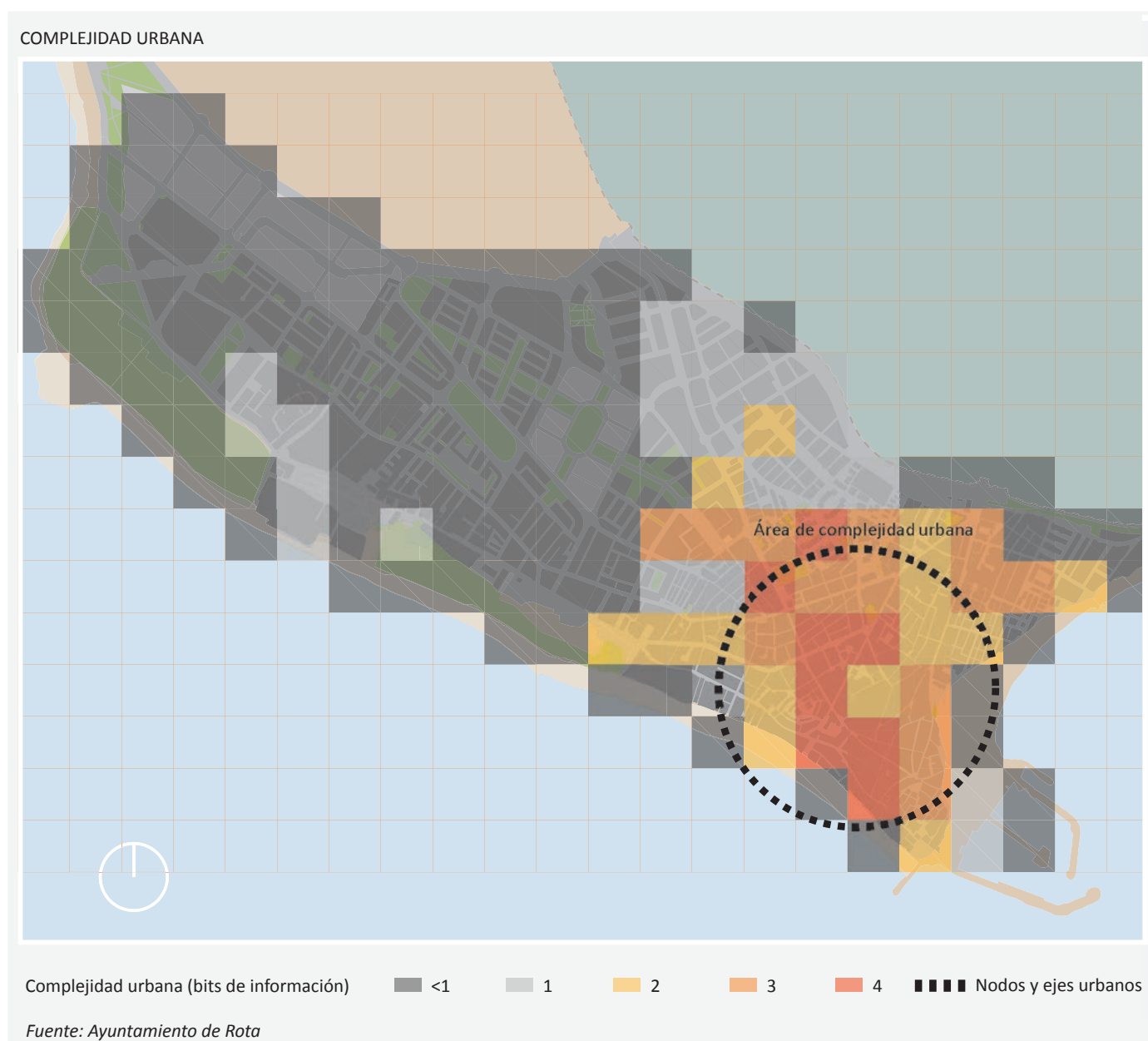
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota
28. Tasa de asociacionismo	28. Tasa de asociacionismo	‰	8,81
	28. Consumo	‰	0,10
	28. Cooperación	‰	0,41
	28. Cultural	‰	2,54
	28. Deportivo	‰	2,88
	28. Educativo	‰	0,34
	28. Juvenil	‰	0,24
	28. Medio ambiental	‰	0,17
	28. Mujer	‰	0,07
	28. Profesional	‰	0,17
	28. Religioso	‰	0,45
	28. De salud	‰	0,48
	28. Social	‰	0,45
	28. Vecinal	‰	0,51

El tejido social de Rota sumado al tejido empresarial compone un escenario en el que, de forma global, Rota duplica la ratio provincial de número de actividades por habitante. Este indicador muestra la capacidad de Rota de albergar complejidad urbana, y significa un enorme activo para el desarrollo de toda política pública.

TABLA
COHESIÓN
SOCIAL

05. COHESIÓN SOCIAL. Sub-ámbito: Diversidad de usos y funciones				
Indicador 05. Complejidad urbana				
SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES	Indicador SMIS	Unidad de cálculo	Rota	Provincia de Cádiz (si disponible) o valor referencia
05. Complejidad urbana	05. Complejidad urbana	Bits de información (entropía)		> 4 bits de información
	05.1 Número de actividades por habitante	Nº/1000hab	66,93	30,48

GRÁFICO
COMPLEJIDAD
URBANA.



Estabilidad presupuestaria.

La estabilidad presupuestaria y operativa del Ayuntamiento se ha incrementado de manera notable a lo largo de 2015, en el que se ha logrado un superávit de más de 600 mil euros, aún con presupuestos prorrogados, y se ha incrementado la velocidad de reducción del endeudamiento, así como de pago a proveedores, hasta los 77 días de media, frente a los 96 de 2014.

Esta circunstancia se ha reforzado a lo largo del año 2016 y permite augurar una capacidad significativa por parte del Ayuntamiento para hacer frente a los compromisos de inversión que se generen en los próximos años, y concretamente a través de la EDUSI. En este sentido, la mayor disponibilidad de tesorería permite, además, la generación continua de gasto subvencionable efectivamente pagado y, con ello, asegurar la ejecución continua de todas las operaciones en las distintas líneas de actuación.

Estabilidad de gobierno y participación.

La estabilidad de gobierno alcanzada en estos últimos años, con compromisos más estables a nivel de ciudad, tanto en el plano político como asociativo y de compromiso de la ciudadanía. En este sentido, Rota cuenta con un número muy importante de plataformas de participación y actuación para la ciudadanía, tanto en el nivel social como económico. El compromiso de trabajo en esta y próximas legislaturas es claro y firme en el plano político y administrativo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Existe margen de mejora en la estructura de gobernanza del municipio, en el que las TIC´s pueden jugar un papel importante.

El tejido asociativo (social y económico) del municipio es muy robusto y permite el empoderamiento e implicación de la población.

La estabilidad política y presupuestaria del municipio permite afrontar proyectos y operaciones plurianuales y de envergadura sin poner al límite las capacidades de Rota.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.



En unos pocos años, el comercio electrónico habrá dejado fuera del mercado a múltiples tipos de comercios minoristas. Se hace necesario en Rota tomar dos líneas de trabajo: 1. Intensificar el conocimiento y uso por los/las comerciantes y empresas del comercio electrónico, pero en serio!. De esta forma, consumidores de cualquier parte del mundo puede conocer y adquirir productos y servicios de empresas roteñas. 2. Para ayudar a esto y dada la logística necesaria para el mismo, el Ayuntamiento puede y debe ayudar a crear diversas empresas de gestión logística, facilitarles almacenes y naves donde puedan empaquetar, almacenar, gestionar los stocks de las empresas asociadas, etc

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Rota ha lanzado una serie de iniciativas que buscan potenciar el papel de las TIC's y la innovación en la estructuración y desarrollo del municipio. La situación de partida es de debilidad relativa, ya que el propio contexto de Andalucía sitúa los principales indicadores de innovación y uso de las TIC's por debajo de la media española.

TABLA
USO
TIC'S

Variables de uso de TIC (primer trimestre de 2016).
Resultados para empresas con menos de 10 empleados por comunidades y ciudades autónomas y principales variables.
Unidades: porcentajes

	% Empresas que disponen de ordenadores	% Empresas que emplean especialistas en TIC	% Empresas que disponen de conexión a Internet	% Empresas que disponen de conexión de banda ancha fija (1)	% Empresas que disponen de conexión de banda ancha móvil (1)
Total nacional	74,45	4,51	70,71	86,01	69,90
Andalucía	72,31	4,35	68,04	91,59	67,19
	% Empresas que disponen de conexión a Internet y sitio/página web (1)	% Empresas que usaron Internet para interactuar con las AAPP (1)	% Empresas que utilizan los medios sociales (1)	% Empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de Internet(1)	% Empresas con sistemas internos de seguridad
Total nacional	31,47	69,35	30,35	7,24	47,62
Andalucía	34,61	75,60	39,26	6,11	47,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

TABLA
INTENSIDAD
INNOVACIÓN.

Innovación en el periodo 2012-2014: Empresas innovadoras según el tipo de innovación por comunidades y ciudades autónomas en la que se ubica la sede social
Unidades: valor absoluto y porcentaje

	Empresas innovadoras		Empresas con innovaciones tecnológicas		Empresas con innovaciones no tecnológicas	
	Total	%	Total	%	Total	%
Total Nacional	39.893	28,57	18.511	13,26	32.626	23,37
Andalucía	5.253	26,04	1.903	9,43	4.489	22,25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La disponibilidad de espacios y equipamientos para el desarrollo de nuevas iniciativas emprendedoras y actividades de innovación tecnológica, económica o social es reducida en el municipio. Desde esa perspectiva, uno de los objetivos del gobierno local es impulsar la generación de espacios que faciliten la generación y consolidación de nuevas actividades y que arrastren al resto del tejido productivo y asociativo de la ciudad.

El Ayuntamiento ha apostado por el uso de las TIC's en la relación con la ciudadanía y en el propio gobierno y administración, a través de:

- Desarrollo de una estrategia de SmartCity para la integración de las TIC's en la gestión del espacio y trama urbana, la movilidad o los parámetros de consumo y eficiencia energética, participando en programas como el de "Ayudas al impulso de ciudades inteligentes" de Red.es y adhiriéndonos a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) .
- La apuesta por una "Plataforma SmartCity" que integra iniciativas de sistemas de información y aplicativos sobre gobernanza, movilidad o actividades turísticas.

- Incremento de canales de comunicación y diálogo con la ciudadanía. Rota ha recibido el premio a mejor proyecto de democracia digital otorgado por la Diputación de Cádiz, para la web realizada por la delegación de Participación Ciudadana y Asociaciones.
- Impulso a iniciativas y colaboración con otras administraciones para la mejora del uso de las TIC's, como "Andalucía Compromiso Digital" enfocada a un mayor aprovechamiento de nuevas tecnologías y el desarrollo de habilidades digitales de la ciudadanía.
- Implantación de la plataforma de organización y gestión documental de expedientes "Gestiona" de la empresa 'esPublico' que incrementará la eficacia administrativa y se convertirá en una fuente de ahorro directo.

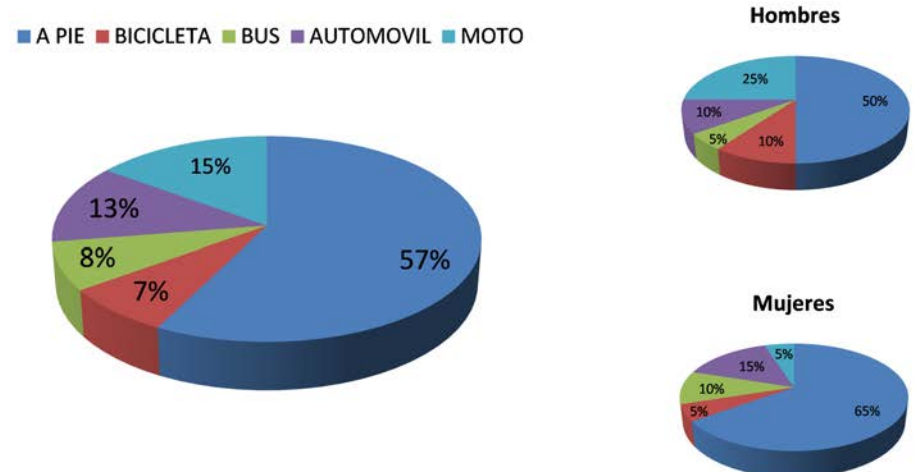
No obstante, uno de los riesgos latentes es la posible aparición de una brecha digital entre diferentes colectivos de la ciudadanía y las empresas de Rota, ya sea por su capacidad de adaptación, acceso a las tecnologías, mejor conocimiento o facilidad de uso, etc. Esto puede ser significativo para colectivos especialmente vulnerables en la ciudad.

Las estadísticas muestran claramente la falta de especialistas en las tecnologías de la información que impulsen esta revolución dentro del tejido empresarial roteño, dotándolo de las ventajas competitivas que ofrece la innovación tecnológica.

GRÁFICA MOVILIDAD.

MOVILIDAD

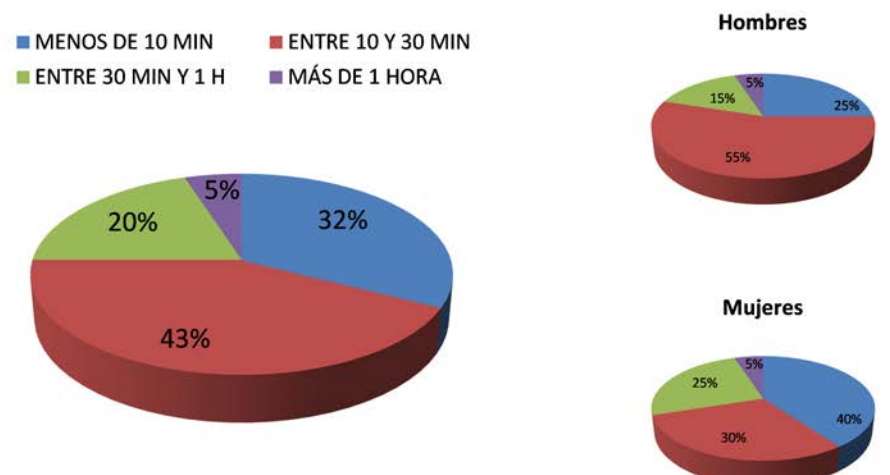
¿Cómo se desplazan los habitantes habitualmente para realizar trámites en las oficinas municipales?



GRÁFICA TIEMPO ESPERA.

TIEMPO DE ESPERA

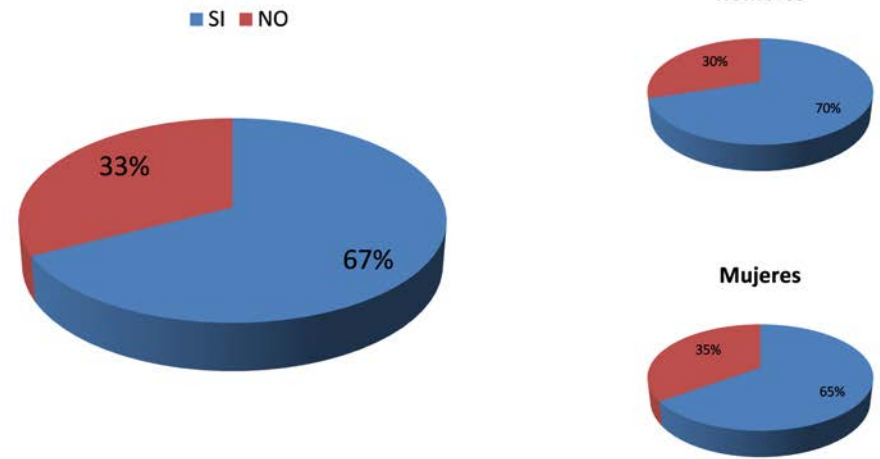
¿Cuanto tarda en ser atendido/a para la realización de trámites en las oficinas municipales?



GRÁFICA BUSQUEDAS.

BÚSQUEDAS

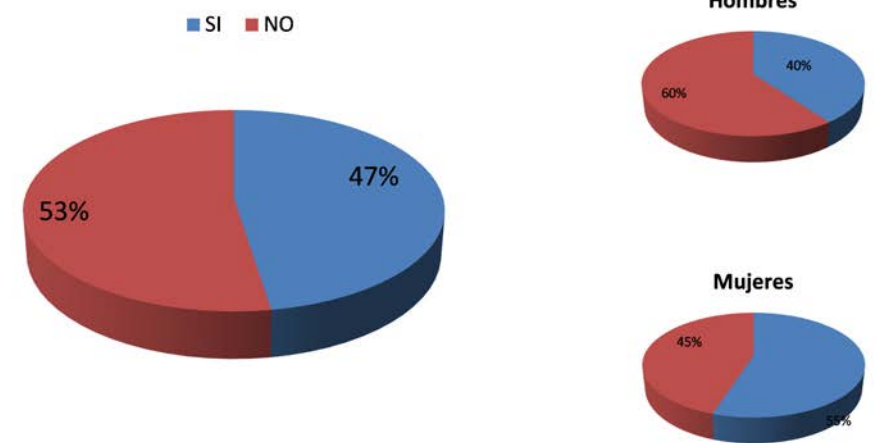
¿Sabes realizar búsquedas en internet?



GRÁFICA CERTIFICADO DIGITAL.

CERTIFICADO DIGITAL

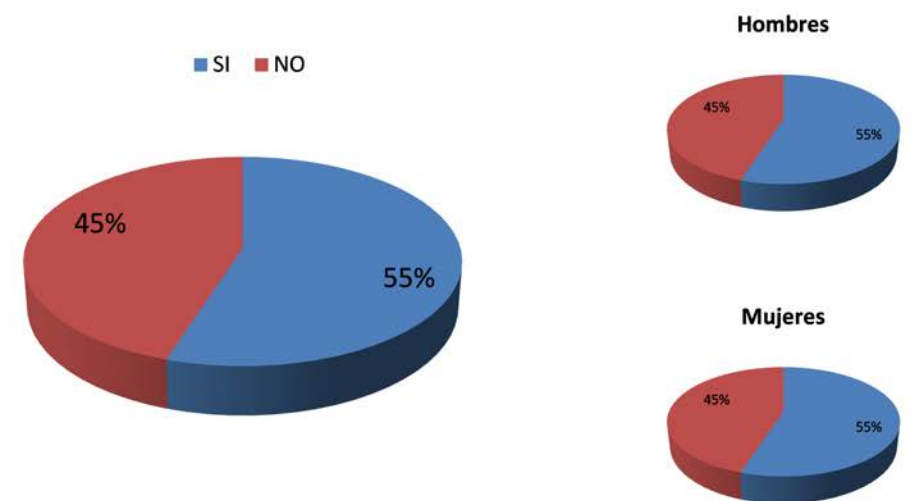
¿Posee certificado digital?



GRÁFICA COMPRAS INTERNET.

COMPRAS

¿Sabes realizar compras en internet?



El uso de las Tecnologías de la Información, además de evitar desplazamientos innecesarios, produce un ahorro del tiempo (el tiempo es oro) al eliminar los tiempos de espera y ser independiente de los horarios de atención a las personas usuarios.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) pueden beneficiar el sistema de transporte, por un lado mediante su incorporación a vehículos y sistemas de control de tráfico; y por otro contribuyendo a reducir la demanda de desplazamientos fomentando el uso de servicios apoyados en las tecnologías de la información.

La implantación de la Sede Electrónica en el Ayuntamiento de Rota puede reducir las necesidades de transporte, ofreciendo un servicio, sin precisar de un desplazamiento físico, que facilite a la ciudadanía un acceso rápido y sencillo.

PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Las TIC's tienen un amplio recorrido por delante y su impacto puede ser muy importante, de forma transversal en los planos administrativo, social y económico de la ciudad.

Existe una apuesta consciente y decidida por desarrollar una estrategia de SmartCity en Rota.

La utilización de las TIC's debe incrementarse sin generar una brecha digital en términos de capacidad de acceso, uso o conocimiento en la ciudadanía y las empresas.



DIAGNÓSTICO DE
LA SITUACIÓN
DEL ÁREA URBANA
DE ROTA.



“

Un centro histórico parcialmente peatonalizado...es una buena fórmula que haría más atractivo visitar el centro de forma tranquila, en familia, sin estrés y dispuesto a aprovechar el potencial comercial que ofrecen los roteños/as.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

Una programación atractiva en base a productos y costumbres autóctonas.

Propuesta de la Mesa Transversal para la EDUSI 'Rota2020'

Principales conclusiones del diagnóstico y DAFO.

El análisis integrado de la situación de Rota queda reflejado en la presente síntesis diagnóstica bajo la forma de una matriz de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO). Para dotarla de mayor claridad, se ha dividido la matriz en los Objetivos Temáticos y Específicos del PO de Crecimiento Sostenible indicados en la convocatoria, si bien algunos de los elementos identificados pueden afectar a otros Objetivos del Programa y del Reglamento del FEDER.

03.A.- Debilidades del Área Urbana.


TABLA 1.
DEBILIDADES

Objetivo Temático	03.1 DEBILIDADES
OT2	OE.2.3.3
	D01 Uso escaso de las TIC para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la movilidad urbanos.
	D02 Poco uso de las TIC para mejorar el control y seguimiento de los consumos energéticos.
	D03 Baja utilización de las TIC como herramienta de impulso y dinamización del tejido económico.
	D04 Escasa presencia de iniciativas emprendedoras basadas en la innovación (social o tecnológica) o con base TIC.
	D05 Se aprecia una brecha digital creciente entre distintos colectivos vulnerables por el elevado coste de acceso a las redes.
	D06 Se aprecia una escasa presencia de especialistas TIC tanto en el tejido empresarial como en el ámbito de la Administración local.
OT4	OE.4.5.1
	D01 Hay un desequilibrio notable y excesivo entre actividad y residencia, y excesiva proporción de viviendas destinadas a segunda residencia.
	D02 No se ha aplicado todavía un enfoque integral e intermodal a las soluciones de movilidad de manera que hay desconexiones y rupturas en las continuidades de vías ciclistas, peatonales, recorridos de transporte público o acceso a áreas del centro.
	D03 El vehículo privado es mayoritario en los desplazamientos intra e interurbanos, que se combina con la carencia de vías peatonales y ciclistas o la infrautilización de los servicios de transporte colectivo, que los convierte en muy deficitarios.
	OE.4.5.3
	D04 Se detecta un deficiente aprovechamiento de las energías renovables para reducir la elevada factura energética municipal y de mejora de eficiencia para reducir el consumo.
	D05 El consumo de combustibles fósiles es elevado, arrastrado por las dinámicas de alto consumo de electricidad de las instalaciones municipales (edificios, alumbrado público e infraestructuras)
OT6	OE.6.3.4
	D01 Hay una excesiva dependencia estructural respecto de la actividad de la Base militar y el turismo residencial de sol y playa.
	D02 Hay un escaso dinamismo económico-empresarial, con una estacionalidad más acentuada que en el conjunto de la provincia.
	D03 Déficit de actividades que potencien la autocontención de las rentas generadas en el municipio y combatan la estacionalidad.
	D04 Hay una oferta limitada de servicios complementarios al turismo (ocio, restauración y comercio).
	D05 El comercio local tiene problemas de falta de competitividad, con una dimensión media de las empresas muy pequeña.
	D06 Escasa diversificación económica a pesar de contar con áreas y espacios susceptibles de usos económicos innovadores.
	D07 A pesar de contar con una población joven, la tasa de actividad es muy baja y el desempleo juvenil es muy elevado.

TABLA 2.
DEBILIDADES

Objetivo Temático	03.1 DEBILIDADES
OT6	<p data-bbox="780 247 883 279">OE.6.5.2</p> <p data-bbox="780 301 1923 424">D08 El despliegue y el modelo urbanístico han deteriorado el suelo y generado una presión y riesgos adicionales sobre los sistemas ambientales, como vertidos incontrolados de aguas pluviales por el sellado permanente de suelo o la presión sobre zonas arboladas próximas y el posible riesgo de incendio.</p> <p data-bbox="780 435 1923 499">D09 Hay una dotación insuficiente de zonas verdes (1,27m2/hab.) y espacios de esparcimiento de proximidad.</p> <p data-bbox="780 532 1923 596">D10 Rota presenta una vulnerabilidad elevada a los impactos negativos del cambio climático, tanto por su geolocalización como por la configuración de su entramado urbano.</p>
OT9	<p data-bbox="780 623 883 655">OE.9.8.2</p> <p data-bbox="780 677 1923 774">D01 Se ha producido un deterioro de la cohesión y compactación municipal derivada de una expansión urbanística que propicia dinámicas de gentrificación, zonificación de funciones urbanas y dispersión de servicios.</p> <p data-bbox="780 806 1923 870">D02 Hay bolsas de vivienda social construida en los años 60 y 70 en estado deficiente que generan puntos de problemática y conflictividad social.</p> <p data-bbox="780 913 1923 978">D03 Se detecta una dotación de equipamientos culturales y asistenciales insuficiente para la densidad de población del municipio.</p> <p data-bbox="780 1010 1923 1075">D04 El entorno urbano en determinadas zonas y especialmente en las áreas de vivienda social presenta un deterioro estético y ambiental.</p> <p data-bbox="780 1118 1923 1214">D05 Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica que se concentran en su mayoría en el área norte y en parques de vivienda social.</p> <p data-bbox="780 1225 1923 1290">D06 Fuerte impacto de la crisis sobre la población: los Servicios Sociales Comunitarios han realizado los últimos dos años intervenciones sobre una media del 20% de la población.</p>

03.B.- Amenazas del Área Urbana.


 TABLA 1.
 AMENAZAS

Objetivo Temático	03.2 AMENAZAS
OT2	OE.2.3.3
	A01 No hay un desarrollo suficiente de espacios y recursos adecuados para el impulso a nuevas actividades, basadas en las TIC y la innovación (también social), como alternativa a otros modelos de desarrollo.
	A02 La crisis económica está ralentizando la puesta en marcha de los proyectos que promueven las tecnologías de la información.
	A03 Elevado coste de acceso de la población a las redes de internet.
	A04 Falta de formación en las nuevas tecnologías, para lo que es necesaria una inversión económica y de tiempo. Las TIC suponen un constante aprendizaje para el uso de los nuevos medios informáticos.
	A05 La sociedad actual y, en particular, el mundo digital están evolucionando a una velocidad demasiado rápida para la capacidad de reacción de las administraciones públicas.
OT4	OE.4.5.1
	A01 Una posible ruptura de la continuidad y la complejidad urbana con un peso creciente de los "espacios-dormitorio" respecto de otros usos económicos, comerciales y sociales.
	A02 Las dificultades de sensibilización de la ciudadanía hacia fenómenos de cohesión territorial y movilidad, por la propia estacionalidad de una parte significativa de la población.
	A03 Las crisis económica esta ralentizando la puesta en marcha de los proyectos logísticos y de infraestructuras de comunicación.
	OE.4.5.3
	A04 La inadecuada selección de tecnologías para el ahorro energético puede generar "costes hundidos" notables que dificulten el posterior mantenimiento y uso efectivo de las mismas.
A05 La incertidumbre en el marco legal regulatorio de las renovables lastra las posibilidades de inversión en renovables.	
OT6	OE.6.3.4
	A01 Hay señales de estancamiento de la actividad turística tal y como está configurada que puede derivar en una menor afluencia de visitantes y bajada de la ocupación hotelera.
	A02 Los hábitos de movilidad impulsan el consumo fuera de Rota y complican el desarrollo de un tejido comercial propio.
	A03 La condición geográficamente periférica de Rota puede derivar en una situación de aislamiento.
	A04 La dependencia funcional con jerez y la bahía de Cádiz impide un desarrollo local de una red comercial y profesional más sólida.
	A05 Las grandes superficies comerciales, hasta 9 en el entorno metropolitano, a menos de 30 minutos debilitan la competitividad del comercio local
	A06 Amplia oferta cultural y de ocio de otras ciudades en el entorno metropolitano.
	A07 Palacios de congresos y exposiciones en otras ciudades que desarrollan las estancias de empresas en las temporadas del año de menos ocupación.

TABLA 2
AMENAZAS

Objetivo Temático	03.2 AMENAZAS
OT6	OE.6.5.2
	A08 Existe la posibilidad de cierta aceleración en la degradación del suelo, con un impacto directo y negativo en de zonas especialmente sensibles del tramo urbano del litoral.
	A09 La posible descoordinación de las intervenciones de diferentes administraciones públicas puede generar dificultades a la hora de aplicar un enfoque integrado de sostenibilidad en este ámbito.
	A10 La vulnerabilidad frente al proceso de cambio climático puede acelerarse tanto por la inacción municipal como por la descoordinación con otras AAPP.
	A11 Los aliviaderos de la red de saneamiento que vierten el agua a la playa en momentos críticos , acaban generando el deterioro de la misma.
OT9	OE.9.8.2
	A01 La aceleración de los procesos de gentrificación y zonificación hasta alcanzar máximos niveles de segregación dentro del núcleo urbano central y las áreas de expansión.
	A02 La aceleración del deterioro de los parques de vivienda social y afectación de su entorno, a través de dinámicas perjudiciales de retroalimentación sociales y económicas.
	A03 Aumento de la segregación espacial, dispersión de la población y pérdida de cohesión social.
	A04 Agravamiento y cronificación de la degradación social en los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social, generando un deterioro de la convivencia, aumento de la conflictividad y la inseguridad en Rota.
	A05 Incipientes dinámicas gentrificadoras de expulsión de la población de las zonas donde el suelo adquiere mayor valor de mercado.
	A06 Aumento de la desafección y “desconexión” de la población residente respecto del municipio, estrechando lazos con otras poblaciones de la Bahía.
	A07 En términos demográficos, la amenaza de pérdida de población como consecuencia de búsqueda de mejores oportunidades de empleo en otros núcleos del entorno territorial.

03.C.- Fortalezas del Área Urbana.

TABLA 1.
FORTALEZAS

Objetivo Temático	03.3 FORTALEZAS
OT2	OE.2.3.3
	F01 Misión, visión y valores definidos en la Hoja de Ruta Ciudad inteligente 2015.
	F02 Se dispone de una Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) que se encarga de gestionar los servicios comunes de la Administración electrónica.
	F03 Existe un equipo técnico que lleva tiempo trabajando en el desarrollo de la Administración electrónica y dispone de la experiencia y el conocimiento para sustentar el éxito del proyecto.
	F04 En el ámbito de la Administración pública se dispone de una ordenanza reguladora de la Sede Electrónica y acceso electrónico de los ciudadanos
OT4	OE.4.5.1.
	F01 La movilidad urbana cuenta con instrumentos de gestión eficiente y recorrido de mejora: regulación de zona azul estival, estructura de transporte público urbano y 17 km de carril bici.
	F02 La movilidad interurbana cuenta con una infraestructura pública de buena cobertura y posibilidades de ampliación.
	F03 Hay un despliegue de instrumentos de planificación que ofrecen cobertura técnica y administrativa a las operaciones: PMUS; Plan Director de la Bicicleta de la Bahía de Cádiz; etc.
	OE.4.5.3
	F04 La disposición de instrumentos de planificación como el PAES que permiten articular las intervenciones en el municipio sobre estos ámbitos, además de mejorar la coordinación con otras herramientas e instrumentos de actuación en el territorio.
	F05 Existen parques solares municipales, por lo tanto contamos con experiencia en el mantenimiento, instalación y conservación de estas instalaciones.
F06 La reciente auditoría efectuada por ECCOOO ha puesto de relevancia los puntos críticos donde es necesario actuar para que el impacto de las inversiones sea eficaz.	
OT6	OE.6.3.4
	F01 Hay estructura e infraestructura turística, deportiva y de ocio significativas y de calidad, tanto en el segmento residencial como de visitantes casuales/recurrentes.
	F02. El municipio es un destino maduro y reconocido en el sector del turismo de sol y playa que mueve anualmente un importante número de visitantes.
	F03 La Base genera un flujo continuo de visitantes con un perfil medio/alto, cosmopolita y con mayor nivel de gasto/día y mayor impacto en el municipio.
	F04 El municipio dispone del soporte de la Junta de Andalucía y cuenta con la Declaración de Municipio Turístico de Andalucía, participando en las campañas de promoción transversal que se generan.
	F05 El patrimonio natural del entorno del municipio es muy accesible desde el propio núcleo urbano y las conexiones a través de medios de transporte alternativos son sencillas y rápidas.
	F06 Conjunto histórico tiene la declaración de Bien de Interés Cultural, atesorando gran cantidad de edificios de valor patrimonial.
	F07 Rota recibe en la oficina de turismo del Castillo de Luna a más de 140.000 visitantes al año.

TABLA 2.
FORTALEZAS

Objetivo Temático	03.3 FORTALEZAS
OT6	<p data-bbox="786 255 895 284">OE.6.5.2</p> <p data-bbox="786 295 1913 389">F08 Las intervenciones sobre la trama urbana existente permiten una reordenación y mejora significativa de manera rápida y eficiente, sin lastrar la actividad del municipio o provocar una distorsión excesiva.</p> <p data-bbox="786 400 1913 465">F09 Los principales parámetros ambientales de calidad de aire y agua presentan niveles buenos para una habitabilidad continuada y sostenible en el municipio.</p> <p data-bbox="786 475 1913 569">F10 Hay una amplia implantación de sistemas de optimización del consumo de agua y recursos en los servicios de zonas ajardinadas, usos agrícolas, etc., que ha reducido además la presión sobre acuíferos.</p> <p data-bbox="786 580 1913 645">F11 Los sistemas de recogida y tratamiento de residuos son suficientes para absorber el consumo estable y estacional del municipio, evitando efectos perniciosos sobre el entorno.</p> <p data-bbox="786 677 1913 803">F12 Existe un patrimonio ambiental de alta riqueza para un uso sostenible: 16 km de costa, 5 km de playas urbanas y paseos marítimos, con certificaciones de calidad y gestión ambiental y sistemas de uso sostenible y protegido: monte público "Dunas de Rota"; gran superficie litoral de alto valor ambiental.</p>
OT9	<p data-bbox="786 846 895 876">OE.9.8.2</p> <p data-bbox="786 887 1913 951">F01 En los momentos de máxima estacionalidad positiva, Rota muestra buenos datos de afiliación a la Seguridad Social y una tasa de desempleo inferior a la media provincial.</p> <p data-bbox="786 983 1753 1013">F02 La población es joven y se registra un crecimiento continuado en habitantes.</p> <p data-bbox="786 1024 1913 1088">F03 Existe un parque de vivienda social sólido y un despliegue importante de los Servicios Sociales Comunitarios en el municipio.</p> <p data-bbox="786 1099 1913 1163">F04 Existe un tejido social robusto: Rota dispone de un tejido social fuerte y con implicación en el desarrollo del municipio.</p> <p data-bbox="786 1196 1913 1290">F05 Existen iniciativas de participación y transparencia en proceso de despliegue que aseguran, en plenitud, un grado de implicación de la población en los procesos de gestión muy elevado.</p> <p data-bbox="786 1300 1913 1365">F06 No existen guetos propiamente segregados de carácter periférico y aislado, sino que se conectan con zonas centrales de la ciudad.</p>

03.D.- Oportunidades del Área Urbana.

TABLA 1.
OPORTUNIDADES

Objetivo Temático	03.4 OPORTUNIDADES
OT2	OE.2.3.3
	O01 Importante recorrido de mejora por desarrollar en la implantación y despliegue de los transportes públicos colectivos y la utilización de las TIC en su mejor gestión.
	O02 Disponibilidad de múltiples tecnologías en el mercado para conseguir rápidamente eficiencia en la gestión de ámbitos como la movilidad.
	O03 Los sectores de actividad con mayor presencia en Rota son facilitadores de iniciativas emprendedoras innovadoras.
	O04 Conseguir una mayor participación de la ciudadanía roteña en la gobernanza. Una gobernanza con y para los ciudadanos. Un Gobierno más 'inteligente', un gobierno más 'abierto', un gobierno más 'transparente'".
O05 Las TIC's han alcanzando un nivel de madurez que permite desarrollar la Administración electrónica con las adecuadas garantías técnicas.	
OT4	OE.4.5.1
	O01 Una percepción positiva creciente respecto del uso de la bicicleta en los desplazamientos urbanos, en transición desde el ámbito lúdico al diario.
	O02 Predisposición y apoyo a procesos de peatonalización y semi-peatonialización, pacificación de tráfico e impulso a los desplazamientos en trama urbana a pie.
	O03 Percepción creciente negativa sobre el uso del vehículo particular en desplazamientos cortos y en trama urbana, con predisposición al uso de alternativas públicas o medios alternativos.
	O04 Hay grandes posibilidades de racionalización de la trama urbana y re-aprovechamiento de ejes viarios en las zonas de expansión del municipio.
	OE.4.5.3
O05 La ubicación y las condiciones del municipio son muy adecuadas para el aprovechamiento de fuentes renovables de energía.	
O06 Existen los cimientos operativos, tecnológicos y técnicos para la aplicación de una auditoría energética permanente el alumbrado público y edificios municipales.	
OT6	OE.6.3.4
	O01 El patrimonio natural y cultural de Rota dentro y en el entorno más inmediato de su casco urbano principal presentan dinámicas positivas y desestacionalizadas que pueden mitigar e, incluso aprovechar, los movimientos más estacionales de Costa Ballena.
	O02 La infraestructura hotelera tiene un punto de partida de alta calidad, que facilita incidir en segmentos de visitantes y flujos turísticos de mayor valor añadido y con perfiles de mayor consumo en el ámbito urbano.
	O03 Las infraestructuras deportivas y de ocio disponibles facilitan la generación de flujos y visitas asociados a la práctica de deportes, o incluso la posibilidad de una colaboración activa con otros municipios del entorno con ofertas similares en este segmento.
	O04 La participación de la Base en el dispositivo del escudo antimisiles del Mediterráneo de la OTAN asegura a medio plazo la actividad y un contingente de población en la Base, que tendrá un indudable impacto positivo en términos de empleo y visitantes.
O05 Se detectan tendencias positivas de cambio en el perfil y patrones de consumo del visitante de la Base, que busca cada vez más integrarse en la comunidad local.	

TABLA 2.
OPORTUNIDADES

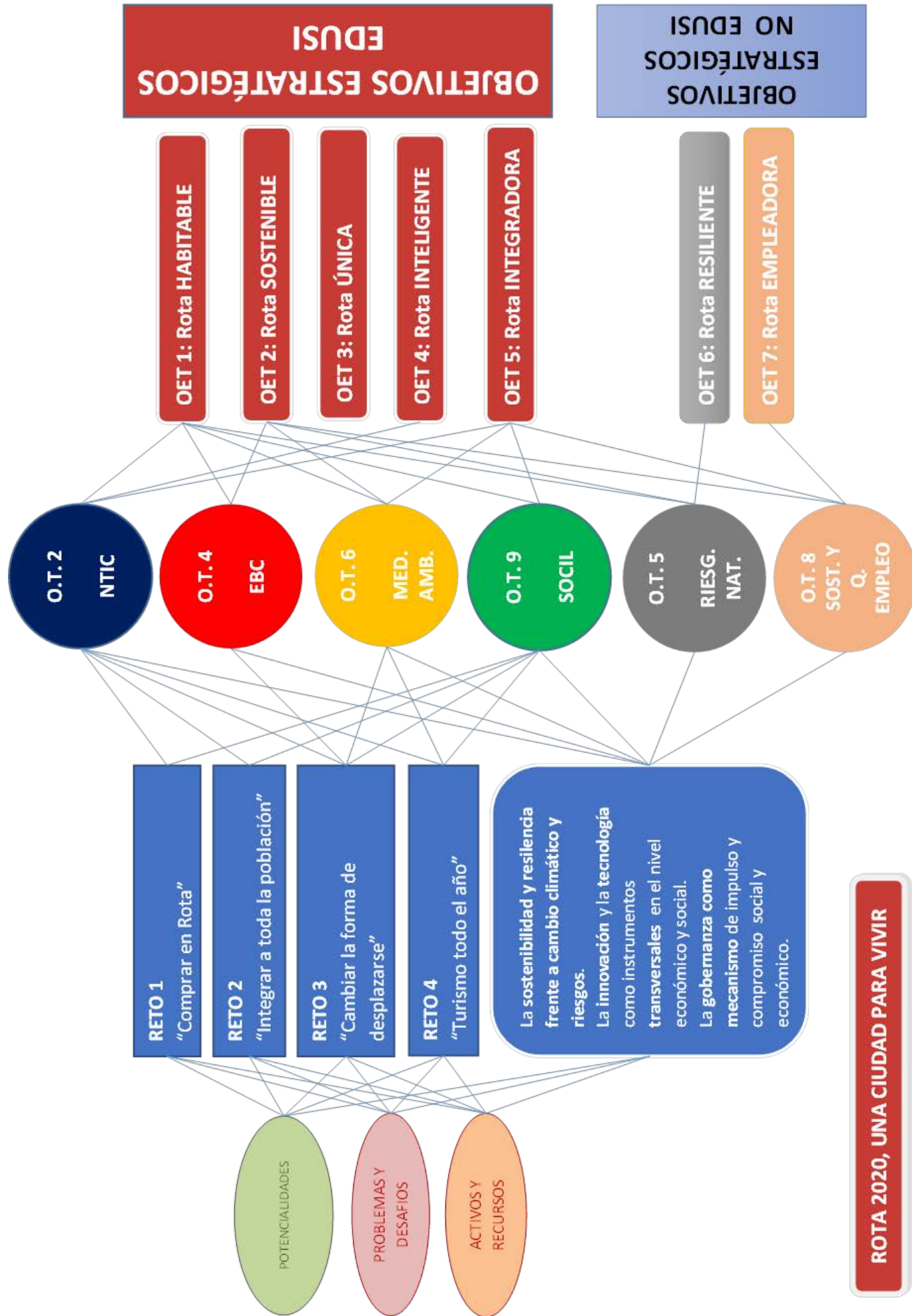
Objetivo Temático	03.4 OPORTUNIDADES
OT6	<p>O06 Hay un amplio recorrido y margen de mejora en las actuaciones de dinamización del comercio local, con intervenciones en la trama urbana y apoyo a nuevos perfiles de actividades de distribución, venta y ocio.</p> <p>OE.6.5.2</p> <p>O07 Hay margen y recorrido para un aprovechamiento más eficiente y sostenible de los recursos patrimoniales naturales, así como de zonas y corredores verdes del municipio.</p> <p>O08 El uso de un enfoque integral de sostenibilidad en la articulación de la trama urbana, puede proporcionar importantes ahorros energéticos, en emisiones y aumentar la resiliencia global frente al cambio climático.</p> <p>O09 Existe capacidad para aumentar la permeabilidad y adecuado drenaje del suelo urbano, clave para apaliar las inundaciones, y mejorar el confort climático del espacio urbano.</p>
OT9	<p>OE.9.8.2</p> <p>O01. Existe un sustrato importante de perfiles profesionales vinculados a la prestación de servicios, incluidas tareas de mantenimiento y auxiliares, susceptibles de generar nuevas actividades de perfil empresaria/o individual / freelance o autoempleo.</p> <p>O02 Todavía se mantiene una notable compacidad urbana: la rápida expansión de la ciudad no ha dispersado a la población por la ciudad, lo cual mantiene una masa crítica mínima para mantener la complejidad urbana y sus dinámicas positivas.</p> <p>O03 Existe un clima social positivo: Rota no es una ciudad con graves problemas de convivencia o conflictividad social.</p> <p>O04 Hay una elevada tasa de asociacionismo y de actividades por habitante, que facilita los procesos participativos y la implicación de la ciudadanía.</p> <p>O05 Elevado compromiso del gobierno local con los procesos participativos y el empoderamiento de la ciudadanía en Rota.</p> <p>O06 Las áreas vulnerables se localizan colindantes entre sí, favoreciendo la transferencia de sinergias positivas la hora de poner en marcha programas activos, además pueden conectarse directamente con las áreas de centralidad de la ciudad.</p> <p>O07 Nichos aún sin explotar de economía verde relacionadas con temas energéticos y gestión de residuos.</p>

03.E Definición de los objetivos estratégicos a alcanzar por el municipio.

Tal y como se aprecia en los ámbitos de análisis y el DAFO, aunque las definiciones iniciales han confirmado su sentido y orientación correcta, el proceso de definición final de los objetivos estratégicos y líneas de actuación de la EDUSI requiere de un proceso de ajuste según se describe a continuación, en el que los retos iniciales puedan articularse en objetivos estratégicos definitivos (OET) y operativizables. Los objetivos estratégicos son los siguientes:

TABLA
OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCS	
OET 1 Rota HABITABLE	Hacer de Rota una ciudad más habitable desde un enfoque sostenible e integral de la movilidad, reduciendo el uso del coche particular en los desplazamientos urbanos, actuando sobre el espacio público y los servicios de transporte colectivo, propiciando áreas de nueva centralidad.	OT 4
OET 2 Rota SOSTENIBLE	Hacer de Rota una ciudad más sostenible aumentando la participación de las energías renovables y promoviendo el ahorro y la eficiencia en el consumo energético de los servicios municipales.	
OET 3 Rota ÚNICA	Hacer de Rota una ciudad que cuida su identidad local como elemento de cohesión social y urbana y factor de revitalización turística, rehabilitando, protegiendo, y promoviendo su patrimonio cultural y natural.	OT 6
OET 4 Rota INTELIGENTE	Hacer de Rota una "ciudad inteligente", mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.	OT 2
OET 5 Rota INTEGRADORA	Hacer de Rota una ciudad socialmente cohesionada, actuando sobre los espacios urbanos degradados y vulnerables de Rota, fomentando la integración social a través de la mejora de las condiciones habitacionales, la regeneración del espacio público, la mejora del acceso a los servicios públicos y la dotación de infraestructuras que promuevan el desarrollo comunitario y la integración desde la innovación social.	OT 9





(rota) 2020

01. CORREDOR DINÁMICO

Potenciar el modelo de ciudad compleja y competitiva. Conformer un eje comercial y de actividad económica entre dos áreas de centralidad con suficiente entidad para competir en el área metropolitana de la Bahía de Cádiz.



CORREDOR INTEGRADOR

Avda. San Fernando.
Avda. San Juan Bosco. C/ Rubén Darío (Centro Histórico)

- ▶ Red básica Bicicleta.
- ▶ Red básica Accesibilidad.
- ▶ Red básica Transporte Público.

Cohesión Social

(Área Norte Vulnerable)

(Base Naval)

Integración Cultural

(Centro Histórico)

Área de centralidad existente

Base Naval

Área de Vulnerabilidad

CORREDOR INTEGRADOR

Área de centralidad

Centro Histórico

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA

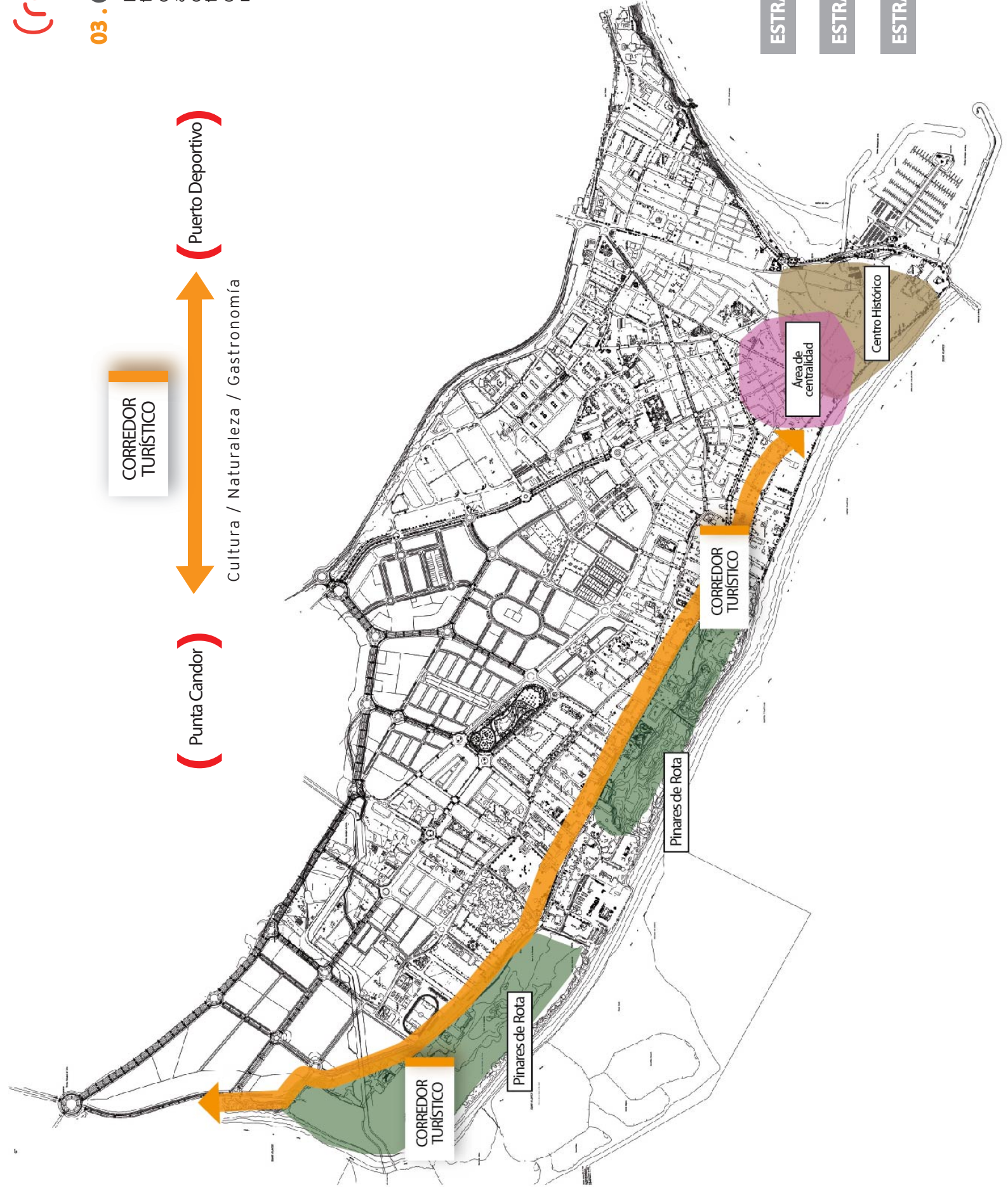
ESTRATEGIA 4 ROTA INTELIGENTE

ESTRATEGIA 5 ROTA INTEGRADORA

(rota) 2020

03. CORREDOR TURÍSTICO

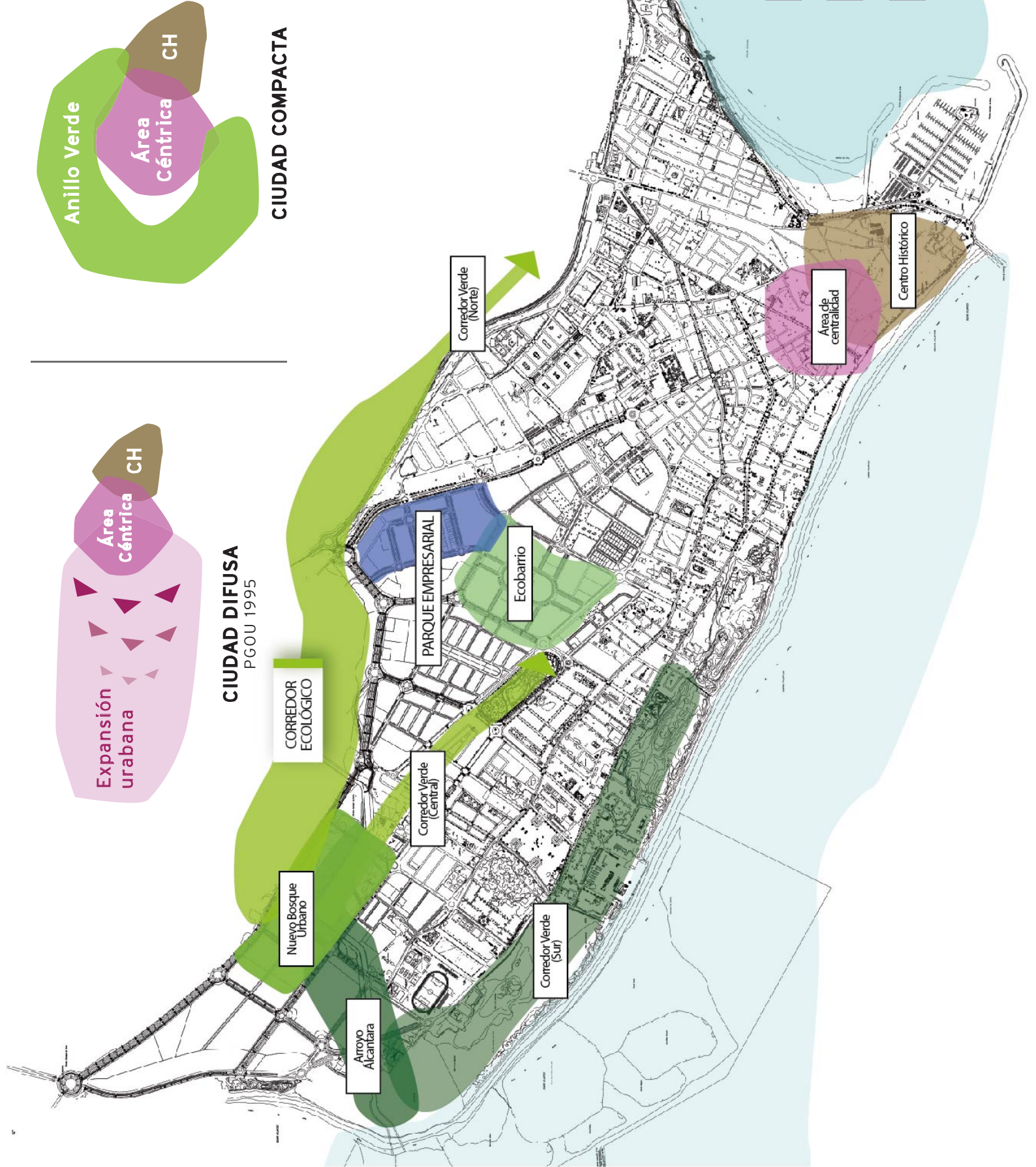
Propiciar los mayores niveles de competitividad que consoliden un liderazgo y crecimiento rentable y sostenible de la actividad turística. Objetivos de excelencia turística: Completar la oferta de turismo de sol y playa añadiendo activos de turismo cultural + turismo de la naturaleza + turismo gastronómico.



(rota) 2020

04. CORREDOR ECOLÓGICO

Aumento de la biodiversidad. Conformar un anillo verde que delimite y compacte la ciudad y de continuidad a los espacios libres conlleva repensar la estructura física urbana planificada y ordenar la expansión y la remodelación urbana.



(rota) 2020

ESTRATEGIA 1 ROTA HABITABLE

ESTRATEGIA 2 ROTA SOSTENIBLE

ESTRATEGIA 3 ROTA ÚNICA

ESTRATEGIA 4 ROTA INTELIGENTE

ESTRATEGIA 5 ROTA INTEGRADORA



03.F.- Articulación entre los objetivos estratégicos y los resultados esperados de la intervención sobre el área urbana.

Una vez definidos los retos urbanos para Rota, el siguiente paso es articular esa definición en forma de Objetivos Estratégicos:

TABLA
OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCs	Objetivos específicos POCs	Indicadores de resultado DATO PARTIDA 2017	Indicadores de resultado OBJETIVO 2020	Indicadores de resultado OBJETIVO 2023	Descripción de los indicadores
Objetivo Estratégico 1 Rota HABITABLE	OT 4	OE.4.5.1	R045C (Nº viajes/ año) 232.663	R045C (Nº viajes/ año) 280.000	R045C (Nº viajes/ año) 325.728	Número de viajes en transporte público urbano (nº viajes/año)
Objetivo Estratégico 2 Rota SOSTENIBLE		OE.4.5.3	R045D (Ktep/ año) 0,883	R045D (Ktep/ año) 0,870	R045D (Ktep/ año) 0,864	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos (Ktep/ año)
Objetivo Estratégico 3 Rota ÚNICA	OT 6	OE.6.3.4	R063L (Nº visitas/ año) 233.000	R063L (Nº visitas/ año) 262.125	R063L (Nº visitas/ año) 291.250	Número de visitantes (Nº visitas/ año)
		OE.6.5.2	R065P (Ha) 0	R065P (Ha) 4	R065P (Ha) 6	Superficie de suelo urbano rehabilitado (Ha)
Objetivo Estratégico 4 Rota INTELIGENTE	OT 2	OE.2.3.3	R025B (Nº) 0	R025B (Nº) 0	R025B (Nº) 1	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities (Nº)
			R023M (%) 2%	R023M (%) 75%	R023M (%) 100%	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones (%)
Objetivo Estratégico 5 Rota INTEGRADORA	OT 9	OE.9.8.2	R098A (%) 20%	R098A (%) 45%	R098A (%) 60%	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local (%)



**DELIMITACIÓN
DEL ÁMBITO
DE ACTUACIÓN.**



“

Crear circuitos de conciertos, reactivar el auditorio y elaborar rutas para atraer a más visitantes.

Propuesta Mesa Sectorial de Turismo para la EDUSI 'Rota2020'.

04.A.- Delimitación del ámbito de actuación.

El análisis integrado y del diagnóstico realizado de la situación de Rota permite extraer una serie de conclusiones desde el punto de vista del espacio urbano del municipio que ayudan a seleccionar un ámbito de actuación bajo tres premisas distintas:

1. Que maximice el impacto de la estrategia en el conjunto de la ciudad.
2. Que ejemplifique los objetivos estratégicos a los que se enfrenta la ciudad.
3. Que facilite la coherencia de las líneas de actuación.

Las conclusiones fundamentales son:

- El núcleo de Rota es el único núcleo urbano del municipio susceptible de obtener mejoras desde una perspectiva integrada de la sostenibilidad urbana. Esto excluye la Base aeronaval de Rota de manera natural y también al núcleo de Costa Ballena, constituido como entidad urbanística de conservación, y con personalidad y capacidad jurídica propia.
- La expansión reciente de la ciudad de Rota ha desatendido los tejidos urbanos existentes con anterioridad al boom inmobiliario de la última década. Es fundamental vincular la estrategia a la intervención en la ciudad ya construida, y en las zonas que más requieren de intervenciones integrales de regeneración urbana. Esto convierte al área norte de la ciudad en principal zona objetivo de la EDUSI.
- Desde el punto de vista de la huella de carbono del municipio, la movilidad es crítica para Rota. Los problemas derivados de un uso intensivo e ineficiente del automóvil suponen la necesidad de intervenir sobre los principales ámbitos de atracción de los desplazamientos urbanos y que concentran mayor intensidad del tráfico.

Este papel lo desempeñan las avenidas principales de M^a Auxiliadora y San Fernando, tanto en su recorrido como en sus principales intersecciones. También el entorno de los centros escolares para el desarrollo de medidas de acompañamiento a los caminos escolares.

- El casco histórico de Rota es objeto de atención como principal referente de la cohesión social e identitaria del municipio, que aparece como factor de competitividad para la ansiada diversificación turística de Rota, y espacio tradicional de actividad comercial del municipio.
- En último lugar, pero no menos importante, se cita al entorno de la Avenida de M^a Auxiliadora como principal eje vertebrador y centro de atracción comercial de Rota. Una actuación integral orientada a la generación de un espacio complejo en sus usos, más naturalizado y habitable, llamado a construir calidad de vida y dotar de coherencia a la actividad turística en el contexto urbano.

Como resultado de esta reflexión, el ámbito de actuación de la EDUSI Rota2020 se centra en un área de 814.786,19 m² que incluye:

- A) Su centro histórico y zona de centralidad: un área de 284.037,97 m² que incluye las secciones censales 1.1 y 1.2 y las áreas más céntricas de las secciones 1.3, 2.1 y 2.2;
- B) Los corredores "dinámico", "de integración" y "turístico": un área de 381.456,81 m² que se extiende a través de los dos principales ejes urbanos de Rota, la Avenida M^a Auxiliadora y la Avenida San Fernando:

- a. La Avenida M^a Auxiliadora, como eje dinámico en la creación de nueva centralidad urbana y corredor verde para la naturalización y homogeneización del paisaje urbano, que conecta algunas de las principales zonas verdes de Rota, como el Parque del Mayeto y, a través de la Avenida Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, las zonas verdes entre las calles El Coronil y Bahía de Cádiz; y continúa por la avenida de la Libertad hasta el parque empresarial Villa de Rota y el nuevo acceso a la Base.
- b. La Avenida San Fernando, como eje integrador que discurre desde el centro hasta la zona Norte de Rota, y que constituye la vía natural de acceso a Rota desde la entrada de la Base naval.
- c. La Avenida de Diputación y la Avenida de Sevilla como eje turístico desde el centro urbano hasta el Monte Público Pinares de Rota, con un recorrido paralelo a la costa atlántica.

Sirven de frontera de demarcaciones censales, y constituyen dos de los principales ejes de articulación del tráfico rodado.

C) Area vulnerable (Zona Norte): un área de 149.291,41 m² que incluye la sección censal 3.6 y algunas manzanas limítrofes de las secciones 3.10 (hacia el oeste) y 3.3 (hacia el este). En esta demarcación se ubica el 100% del parque de vivienda social pública de Rota, y donde la EDUSI concentra sus actuaciones para la mejora de los equipamientos sociales y de regeneración urbana de espacios degradados.

Este planteamiento se completa con un análisis DAFO específico del ámbito de actuación, que acompaña a la presentación gráfica.

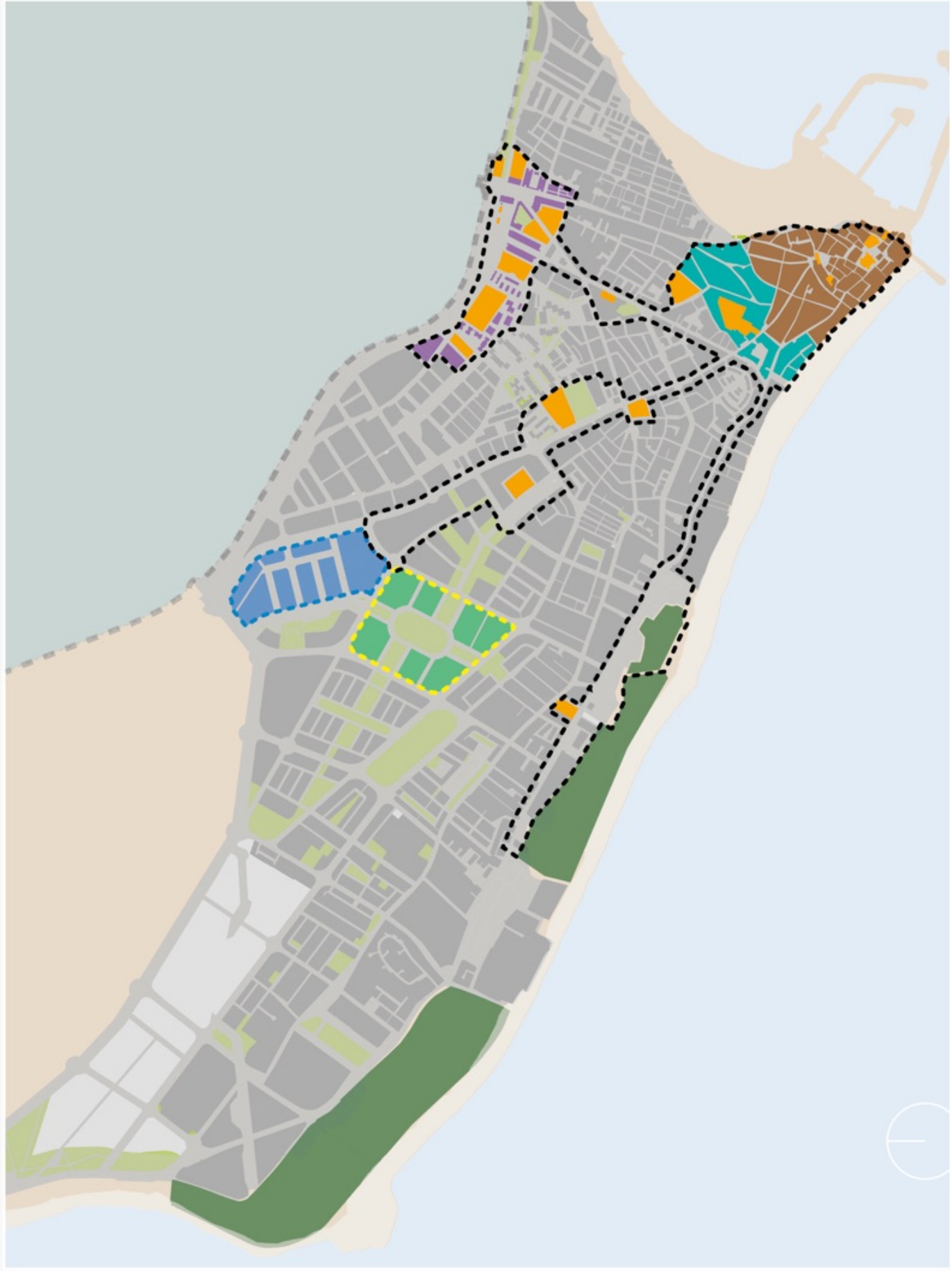
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI ROTA 2020



(rota) 2020

- Delimitación de Zona de Actuación Rota 2020
- Parque empresarial logístico
- Ecobarrio
- Base naval
- Monte público Pinares de Rota

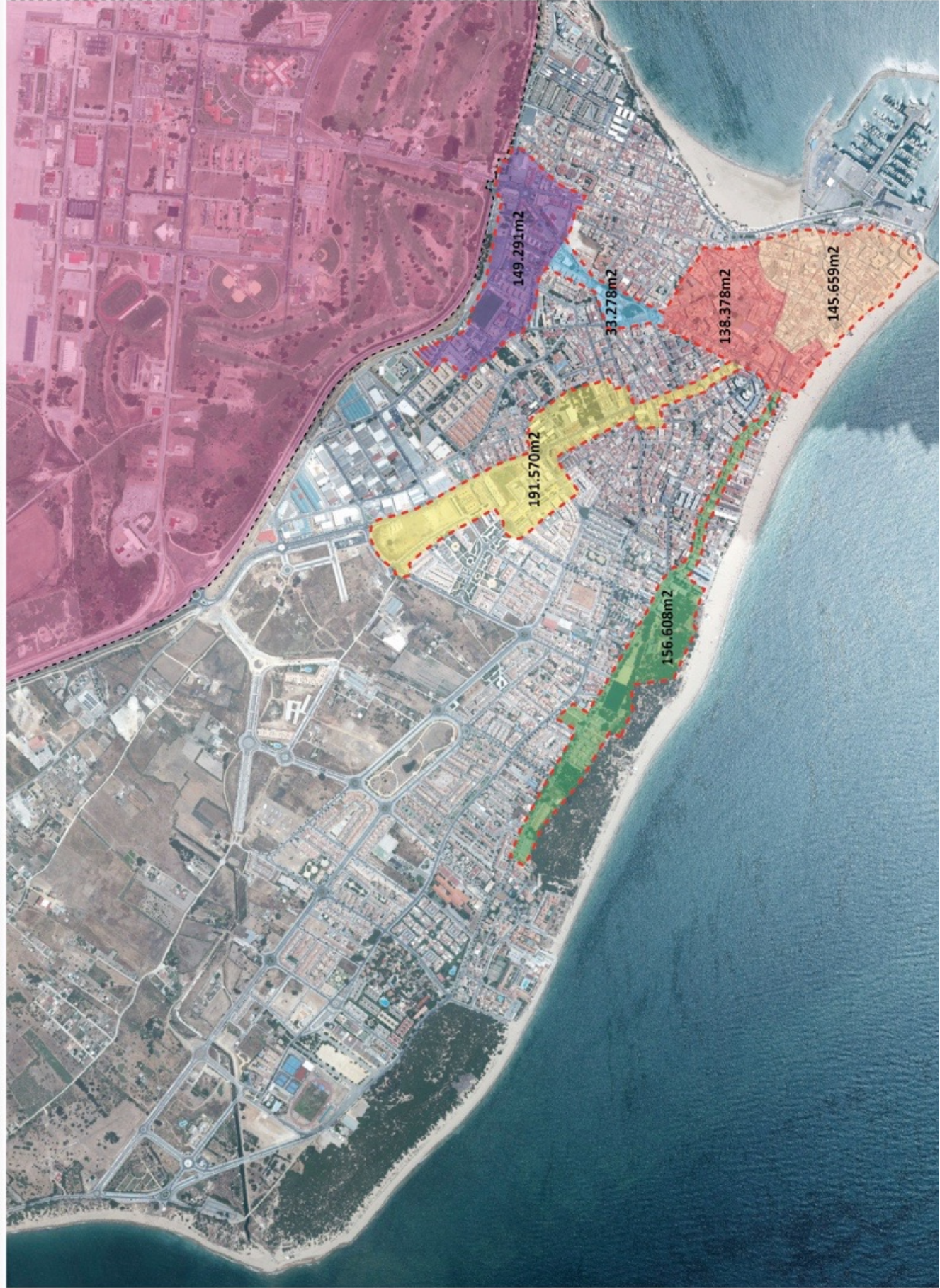
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI ROTA 2020



(rota) 2020

- Conjunto histórico
- Zona de centralidad
- Área de vulnerabilidad
- Parque empresarial
- Ecobarrio
- Monte Público pinares de rota
- Base Naval
- Delimitación de Zona de Actuación Rota 2020
- Dotacional público dentro de la delimitación

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI ROTA 2020



(rota) 2020

- Centro Histórico (Área: 145.659,12 m²)
- Zona de Centralidad (Área: 138.378,85 m²)
- Zona de Vulnerabilidad (Área: 149.291,41 m²)
- Corredor Integrador (Área: 33.278,52 m²)
- Corredor Dinámico (Área: 191.570,03 m²)
- Corredor Turístico (Área: 156.608,26 m²)
- Delimitación Zona de Actuación (Área 814.786,19 m²)

Delimitación del área de vulnerabilidad.

GRÁFICO
ÁREA DE
VULNERABILIDAD

Como conclusión del análisis y diagnóstico se delimita un área vulnerable de la población que se incluye en la estrategia.

AREA DE VULNERABILIDAD



Datos básicos

Población del AV	2841
Viviendas	1.015
Densidad población (Pob/km2)	19.028,80
Densidad vivienda (Viv/Ha)	67,98
Superficie (Ha)	14,93

Indicadores de vulnerabilidad

Índice de estudios (a)	28,42 %
Índice de viviendas (b)	2,31 %
Índice de paro (c)	32,67 %

Valores de referencia

22,95 %	valores superiores en un 50 % a la media nacional
2,00 %	valores dos veces superiores a la media nacional
Índice de paro	
21,30 %	valores superiores en un 50 % a la media nacional

(a) Porcentaje de población analfabeta y sin estudios
(b) Porcentaje de población residente en viviendas familiares sin servicio o aseo dentro de la vivienda
(c) Tasa de paro

Fuente: Ayuntamiento de Rota

04.B.- Análisis DAFO del ámbito de actuación de la EDUSI.

} TABLA
 } DAFO
 } EDUSI

04.B ANÁLISIS DAFO DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA EDUSI	
Fortalezas	Oportunidades
<p>El área delimitada como ámbito de actuación se ha desarrollado bajo patrones urbanísticos compactos y mantienen mayor equilibrio entre actividad y residencia y mayor densidad de población.</p> <p>Dentro de la ciudad, el casco histórico, la zona central y los corredores dinámico e integrador cuentan con las principales ventajas turísticas por afluencia de visitantes y densidad de actividades de prestación de servicios.</p> <p>Se están desarrollando actuaciones de peatonalización y semi-peatonalización de calles comerciales con una buena acogida por parte de vecinos y comerciantes.</p> <p>Integración suficiente en el servicio de transporte público urbano.</p> <p>Presencia del carril bici dentro y conectando con el ámbito de actuación.</p>	<p>La madurez del municipio de Rota como destino turístico, que puede evolucionar hacia nuevas formas más sostenibles y de valor añadido en el casco urbano, también con las perspectivas favorables respecto al turismo generado por la Base.</p> <p>Los cambios en los hábitos del turista aumentan el papel del elemento urbano como el del ámbito de actuación en la competitividad de la ciudad de Rota como destino turístico.</p> <p>Precedentes en la gestión de la movilidad con una percepción social creciente y positiva hacia una cultura de restricción del acceso del vehículo particular a los espacios centrales de la ciudad.</p> <p>Rota cuenta con la experiencia necesaria y los espacios públicos adecuados en el ámbito de actuación para la integración urbana de parques solares para incrementar la presencia de energía alternativa en el consumo municipal.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>El área norte concentra las áreas deterioradas y socialmente más castigadas de Rota.</p> <p>Las bolsas de vivienda social construidas más antigua y en peores condiciones están localizadas en este ámbito (Barriada de S. Antonio).</p> <p>El área norte concentra las mayores deficiencias de deficiencias de zonas verdes y espacios de esparcimiento de proximidad de la ciudad.</p> <p>La insuficiente dotación de equipamientos culturales y asistenciales se hace patente en los espacios urbanos donde se concentran los colectivos más vulnerables del ámbito de actuación.</p> <p>Las áreas de centralidad y más densamente pobladas, en el ámbito de actuación, son las que acumulan mayores perjuicios de la ausencia de un enfoque integral e intermodal de la movilidad urbana en Rota: congestión, contaminación, conflictos sobre los tiempos de mantenimiento y por el espacio público provocados por la prioridad de la circulación, déficit de espacios peatonales...</p> <p>Mejorable dotación e integración del trazado del carril bici, que no responde a las necesidades de movilidad.</p> <p>La flota de autobuses que opera mayoritariamente en el ámbito de actuación es antigua, ineficiente, contaminante e inadecuada por sus dimensiones al tramado urbano.</p> <p>Los resultados del sellado permanente de suelo derivados de la actividad urbanística focalizan alguno de sus efectos más negativos en este espacio, con los vertidos incontrolados de aguas pluviales en el aliviadero de la C/ Écija.</p>	<p>Existe un riesgo real de deterioro urbano, tanto de valor patrimonial en el casco antiguo como edificatorio y habitacional en la zona norte de la ciudad.</p> <p>La segregación de usos urbanos presiona a los potenciales ejes articuladores de la ciudad hacia una simplificación extrema de sus usos como meras vías de circulación de tráfico rodado; esto genera un elevado coste de oportunidad sobre el desarrollo de actividades alternativas y sostenibles.</p> <p>Los hábitos de movilidad y consumo afectan de manera directa y dañina al tejido socioeconómico del centro urbano y casco histórico, deteriorando la calidad y competitividad de los comercios.</p> <p>El riesgo de no intervención sobre los entornos urbanos identificados como de vulnerabilidad social es el agravamiento y cronificación de la degradación social.</p> <p>La situación del aliviadero de la C/ Écija en pleno corazón turístico del municipio (Playa de la Costilla) puede dañar negativamente la imagen del principal sector económico de Rota.</p>



**PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA.**



“

Animación por el centro, música, títeres, teatro, cuentacuentos, para incentivar y motivar las compras locales, con un área recreativa permanente para niños y niñas en el centro .

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

05.A.- Plan de Implementación.

Aspectos metodológicos aplicados a las Fichas de Líneas de Actuación.

Las fuentes de información consultadas en la metodología para las fichas de "Líneas de actuación" están vinculadas al control estadístico y/o gestión de las áreas concernidas por ellas. Ha supuesto el uso de los métodos de cálculo, ratios, valores y referencias manejados por instituciones: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA); INE; Eurostat; Administración General Estado (Ministerios de Industria, Energía, Agricultura y Medio Ambiente, IDAE,...); Junta de Andalucía (Consejerías como Fomento, Economía,...); etc.

Asimismo, se ha utilizado el catálogo de indicadores del FEDER y material vinculado al desarrollo de las EDUSI. También se han utilizado los parámetros empleados por distintas Áreas de la Diputación Provincial de Cádiz y la propia Junta de Andalucía, según la disponibilidad de datos y su nivel de detalle en referencia al municipio.

La entidad beneficiaria de todas las líneas de actuación es el Ayuntamiento de Rota, como ejecutante de las operaciones.

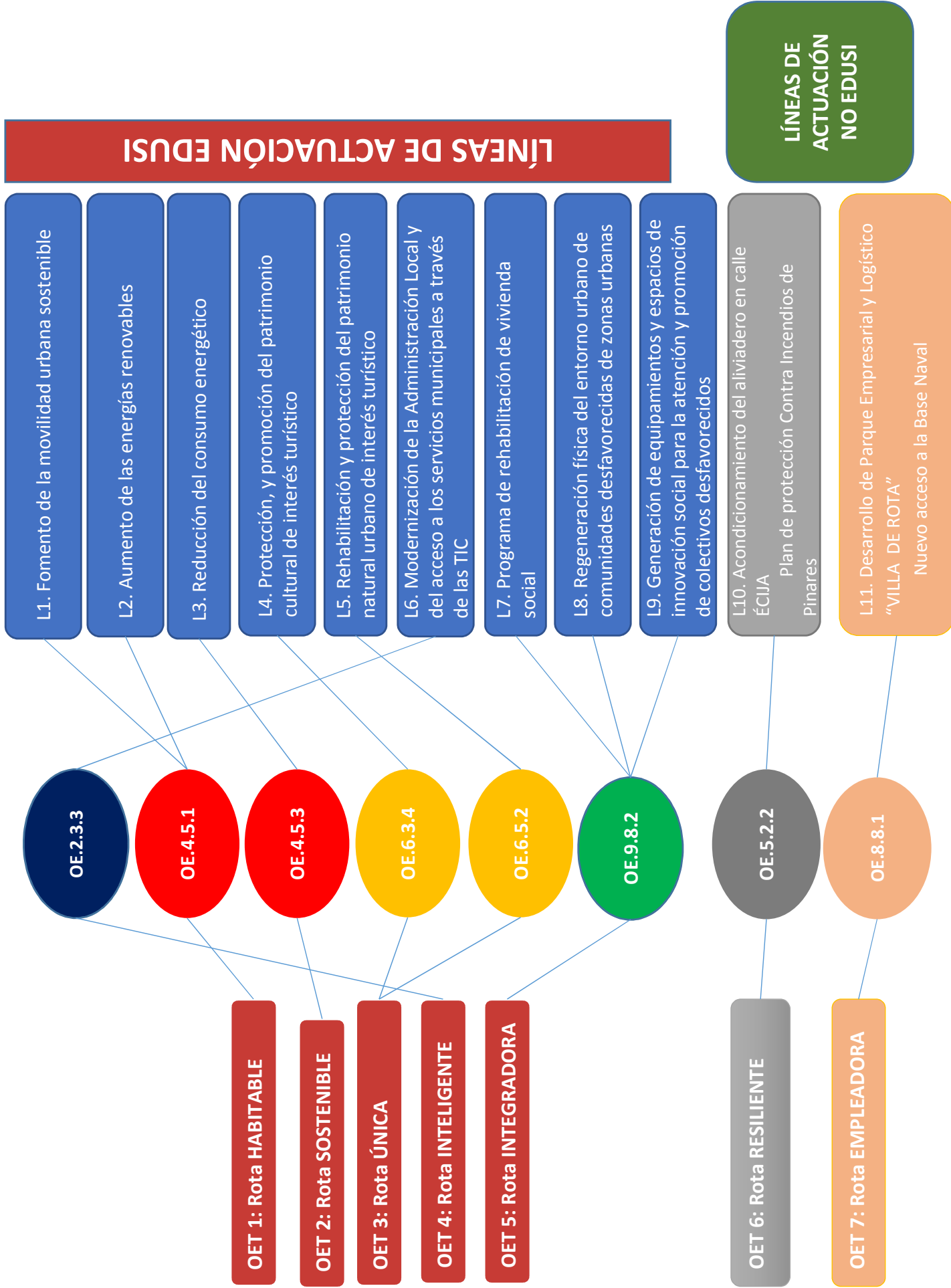
En referencia a los indicadores de realización de las líneas, están asociados a las operaciones que se seleccionen según los criterios acordados con la Autoridad de Gestión. **Los indicadores de cada línea se establecerán en virtud de las operaciones aprobadas según las condiciones de la Memoria y Mecanismos de seguimiento.** Por tanto, su construcción está vinculada a la tipología definitiva de operaciones y los hitos, entregables y resultados asociados a las mismas, una vez sean seleccionadas las operaciones.

La construcción de las líneas de actuación se ha alimentado de manera directa de las aportaciones realizadas por la ciudadanía a través de los talleres transversales y sectoriales y página web municipal. Las aportaciones se han identificado en un apartado específico de las fichas, si bien la definición y tipología de operaciones son muestra directa de esa participación.

Las líneas L10. Acondicionamiento del aliviadero en calle ÉCIJA, Plan de Protección Contra incendios Pinares de Rota, y L11. Desarrollo de Parque Empresarial y Logístico "VILLA DE ROTA" y su conexión con nuevo acceso a la Base Naval, no se han incluido en las fichas, ya que como se ha señalado quedan fuera del ámbito de elegibilidad de la EDUSI, aunque formen parte del planteamiento estratégico de la ciudad.

La primera implica, por un lado, resolver el problema del aliviadero de calle Écija, de Costilla y la red de evacuación de la avenida Sevilla, con un emisario submarino para acabar con los vertidos de los colectores que desembocan en la arena de la playa, mejorando su calidad y minimizando impactos ambientales. Por otro, establecer un plan de actuación para conservación de los pinares en caso de riesgo de incendios.

La segunda está asociada a 28 naves nido ubicadas en el polígono industrial "Villa de Rota", como infraestructuras y servicios de apoyo al tejido industrial, empresarial, comercial e iniciativas emprendedoras. Supone reforzar su capacidad para la dinamización del emprendizaje y la actividad empresarial de la ciudad. Asimismo, implica su refuerzo como núcleo logístico, por su conexión directa a los principales accesos de la ciudad y a la entrada principal de la Base Naval de Rota, para incrementar su capacidad de impacto sobre la ciudad.



LÍNEA DE ACTUACIÓN 01.

FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 01.

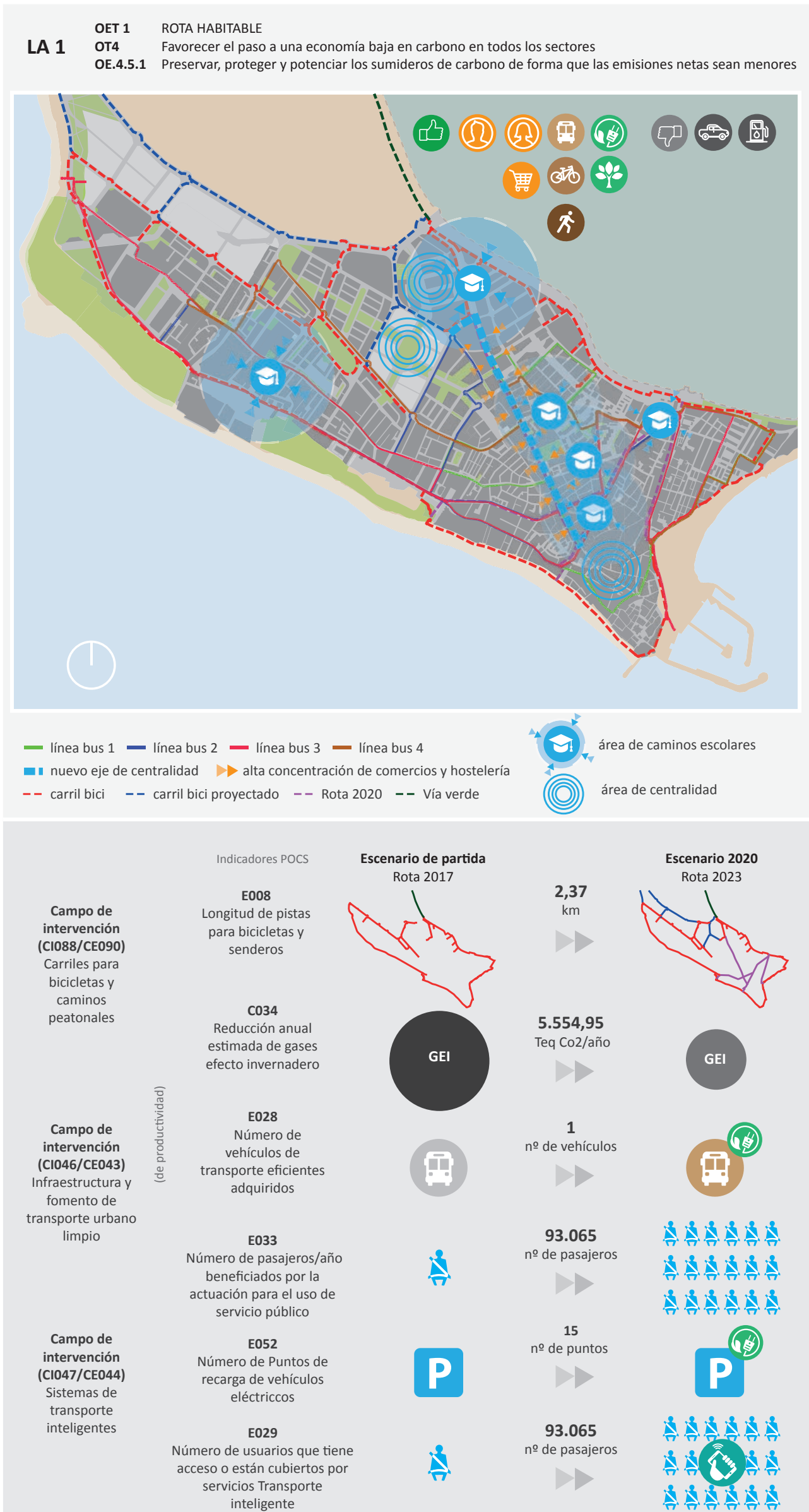
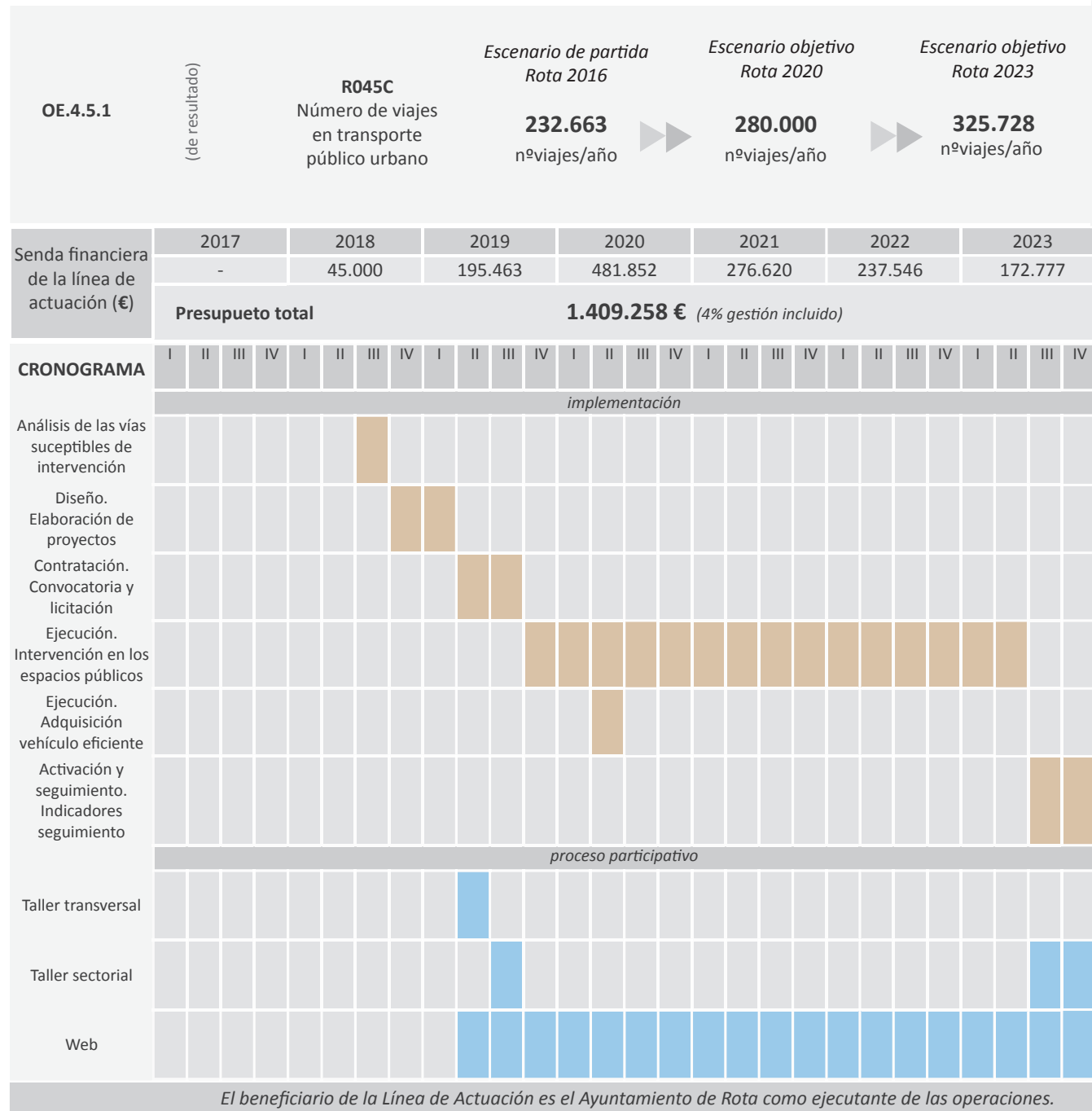


TABLA LA 01.



Objetivos operativos

Planificar y ejecutar las actuaciones necesarias sobre el espacio público y los servicios de transporte colectivo que permitan favorecer la accesibilidad sostenible a espacios de atracción urbana de prioridad peatonal.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación busca la reducción de los desplazamientos en automóvil, urbanos e interurbanos, bien por causas identificadas en el PMUS de Rota de motivaciones individuales de uso, bien sea por las desprendidas del análisis integrado, de debilidad comercial y desarticulación productiva del municipio. Esta reducción debe combinarse con el impulso de otros medios alternativos más sostenibles.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT4, D02.OT4, D03.OT4, D01.OT2

Se neutralizan amenazas: A01.OT4, A02.OT4, A03.OT4, A02.OT6

Se utilizan fortalezas: F01.OT4, F02.OT4, F03.OT4

Se aprovechan oportunidades: O01.OT4, O02.OT4, O03.OT4, O04.OT4, O01.OT2, O02.OT2, O08.OT6

Tipología de operaciones previstas

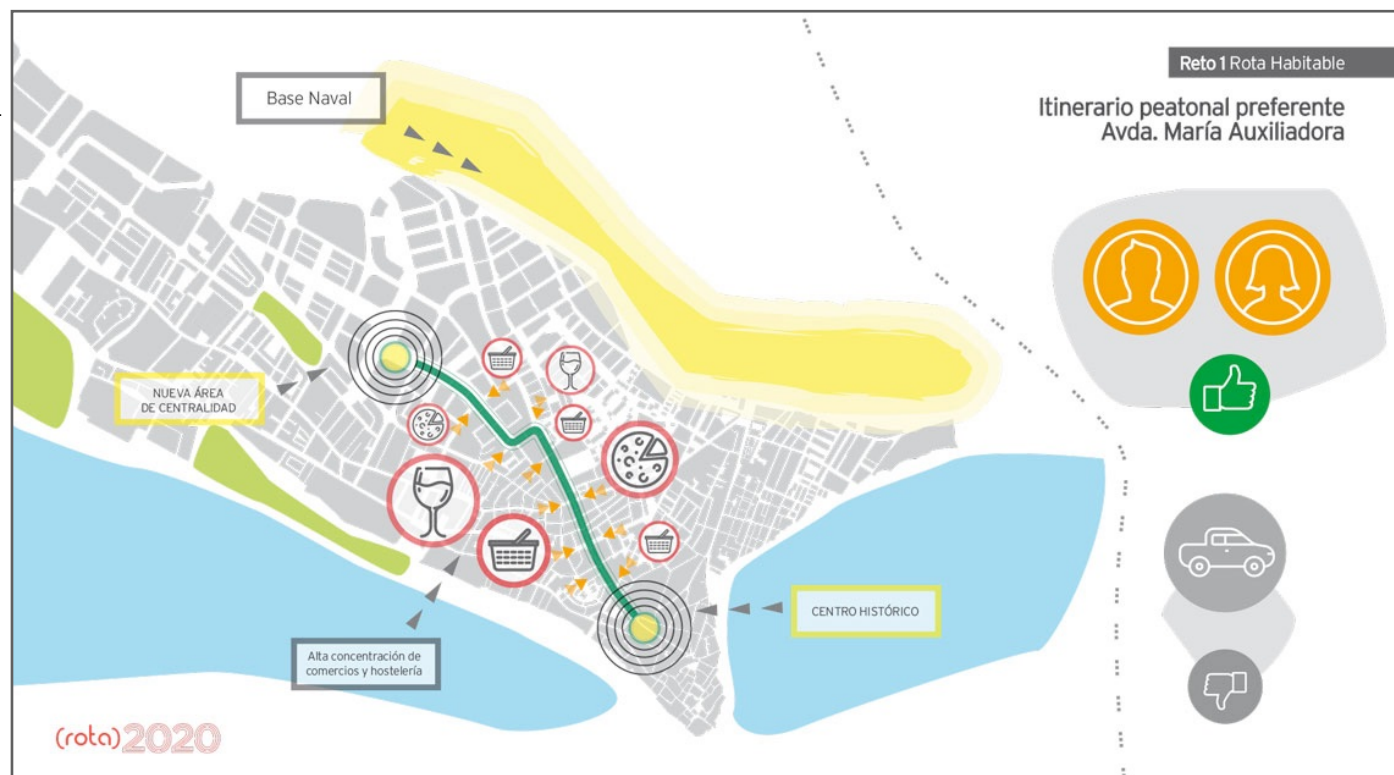
Esta línea de actuación incluiría operaciones como:

1) Acondicionar el espacio público para:

a) Favorecer el uso peatonal de las principales áreas comerciales del centro de Rota, reduciendo la superficie viaria destinada al automóvil (restringiendo si se considera oportuno su acceso a determinados tramos, favoreciendo el acceso del transporte público) y aumentando los aceros.

b) Facilitar el acceso peatonal y seguro de las niñas y niños a los centros educativos del municipio mediante la creación de caminos escolares, mejorando infraestructuras peatonales y con la implicación de la comunidad educativa en su diseño y ejecución.

GRÁFICA
LA 01.
ITINERARIO PEATONAL



GRÁFICA
LA 01.
CAMINOS ESCOLARES



C) Aumentar y mejorar el equipamiento de la red de carril bici desde una perspectiva integral de la movilidad, es decir, haciéndolos discurrir por los principales ejes de la circulación urbana de Rota.

GRÁFICA
LA 01.
CARRIL BICI



SIMULACIÓN
LA 01.
CARRIL BICI



2) Mejorar el servicio de transporte colectivo, contribuyendo a la modernización de su flota, para que sea más eficiente y menos contaminante.

GRÁFICA
LA 01.
AUTOBÚS



3) Creación de una parcela de aparcamientos disuasorios que se habilitaría en la entrada a Rota para descongestionar el centro del paso de vehículos.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. También se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: facilidades para el desarrollo de la actividad comercial (carga y descarga, gestión de RSU); eliminación de barreras arquitectónicas; naturalización del paisaje; maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂; y participación ciudadana. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales del proceso participativo de la EDUSI, también en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, algunas aportaciones han sido:

- La peatonalización del centro como un tema recurrente en todos los talleres transversales;
- En la mesa sectorial de Medio Ambiente, compuesta por asociaciones naturalistas y ecologistas, se propuso un impulso a la priorización de la movilidad peatonal y ciclista y la progresiva renovación y sustitución de la flota de vehículos y maquinaria municipal por elementos más eficientes y menos contaminantes.

En cualquier caso, la afectación de intereses diversos exigirá eventualmente la creación de comisiones de seguimiento ciudadanas donde dirimir posibles conflictos.

En el caso de la construcción de caminos escolares, se hace imprescindible contar con la colaboración de los propios centros escolares para la realización del estudio de los desplazamientos, y se hace si cabe más importante para el éxito de la medida, la involucración de toda la comunidad educativa en el diseño y fomento de la propuesta.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 02.

AUMENTO DEL APROVECHAMIENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 02.

LA 2 **OET 2** ROTA SOSTENIBLE
OT4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
OE.4.5.3 Preservar, proteger y potenciar los sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores



- ▶ Huertos fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público existentes.
- ▶ Huertos fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público. objetivos
- ▶ Captadores fotovoltaicos sobre equipamiento urbano

Campo de intervención (CI012/-CE010) Energías renovables: solar	(de productividad)	(Indicadores POCS)	Valor objetivo		
		C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero	GEI	30,677 Tep Co2/año	GEI
OE.4.5.3	(de resultado)	R045D Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	<i>Escenario de partida Rota 2016</i> 0,883 (Ktep/año)	<i>Escenario objetivo Rota 2020</i> 0,870 (Ktep/año)	<i>Escenario objetivo Rota 2023</i> 0,864 (Ktep/año)

} TABLA
 SENDA FINANCIERA
 LA 02.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023													
		-	93.797	117.246	23.449	-	-	-												
Presupuesto total	234.492 € (4% gestión incluido)																			
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	<i>implementación</i>																			
Análisis de las vías susceptibles de intervención																				
Diseño. Elaboración de proyectos																				
Contratación. Convocatoria y licitación																				
Ejecución. instalación de los parques solares																				
Ejecución. Puntos de recarga vehículo eléctrico.																				
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																				
<i>proceso participativo</i>																				
Taller transversal																				
Taller sectorial																				
Web																				

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Objetivos operativos

Incrementar el aprovechamiento público de las fuentes de energía renovable disponibles en Rota a través de la producción de energía fotovoltaica, a fin de reducir la factura energética del municipio y su huella de carbono.

} GRÁFICA
 LA 02.
 PARQUE SOLAR



Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación contempla todas aquellas operaciones vinculadas con el incremento de la presencia de energías renovables en la estructura de consumo de energía de las instalaciones públicas del municipio.

Desde el año 2006 el Ayuntamiento impulsa inversiones para implantar el uso de la energía solar en las dependencias municipales, tanto en el aprovechamiento de la energía termosolar para el calentamiento de agua sanitaria, como en la producción de energía fotovoltaica, en línea con los objetivos establecidos en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Rota.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D04.OT4, D05.OT4, D02.OT2

Se neutralizan amenazas: A04.OT4, A05.OT4

Se utilizan fortalezas: F04.OT4, F05.OT4, F06.OT4

Se aprovechan oportunidades: O05.OT4, O06.OT4, O08.OT6, O08.OT9

Tipología de operaciones previstas

En la línea se impulsarán todas aquellas operaciones y actuaciones vinculadas a la nueva instalación de huertos solares fotovoltaicos urbanos de carácter y aprovechamiento público.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

LA 2



Visualización. Parque solar - aparcamientos

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión.

En segundo lugar, se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: capacidad de generación eléctrica; maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂; mantenimiento de las instalaciones para la optimización de la producción energética e integración urbana. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma.

Se prevé además, mantener una correcta información del destino de la energía producida a través de esta línea de actuación e información puntual a la ciudadanía afectada por la instalación del parque, para maximizar el grado de integración urbana del mismo.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 03.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 03.

LA 3 **OET 2** ROTA SOSTENIBLE.
OT4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
OE.4.5.3 Preservar, proteger y potenciar los sumideros de carbono de forma que las emisiones netas sean menores



optimización de eficiencia lumínica del espacio público

	(Indicadores POCS)		Valor objetivo
Campo de intervención (CI015/CE013) Renovación de la infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	E001 Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas		0,003 ktep/año
	C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos		144.404 kWh/año
	C034 Reducción anual estimada de gases efecto invernadero		11,33 Teq Co2/año
Campo de intervención (CI016/CE014) Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	(de productividad)		

	R045D	Escenario de partida	Escenario objetivo	Escenario objetivo
OE.4.5.3 (de resultado)	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos	Rota 2016 0,883 (Ktep/año)	Rota 2020 0,870 (Ktep/año)	Rota 2023 0,864 (Ktep/año)

TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 03.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023																	
		80.000	100.000	20.000	-	-	-	-																
	Presupuesto total 200.000 € (4% gestión incluido)																							
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	<i>implementación</i>																							
Análisis de los espacios susceptibles de intervención																								
Diseño. Elaboración de proyectos																								
Contratación. Convocatoria y licitación																								
Ejecución. Intervenciones Alumbrado público																								
Ejecución. Proyecto 50/50 edificios públicos																								
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																								
	<i>proceso participativo</i>																							
Taller transversal																								
Taller sectorial																								
Web																								

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

Objetivos operativos

Mejorar la eficiencia energética en la prestación de los servicios públicos municipales y, en particular, aquellos de mayor volumen global de consumo como el alumbrado público de Rota.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación persigue una mejora de la eficiencia energética en equipamientos y espacios públicos, a través de la sustitución de sistemas de alumbrado público externo o interior de Rota, que presentan problemas de sobredimensionamiento, ineficiencia, y en muchos puntos es contaminante, no cumple con los requerimientos legales, está obsoleto o deteriorado.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D04.OT4, D05.OT4, D02.OT2

Se neutralizan amenazas: A04.OT4, A05.OT4

Se utilizan fortalezas: F04.OT4, F05.OT4, F06.OT4

Se aprovechan oportunidades: O05.OT4, O06.OT4, O08.OT6, O08.OT9

Tipología de operaciones previstas

La tipología de las reformas en este tipo de instalaciones tiene como denominador común la reducción de la potencia instalada y mejora de eficiencia energética mediante alguna, o el conjunto, de las siguientes actuaciones:

- a) La sustitución de las lámparas por otras de mayor eficiencia lumínica.
- b) La mejora de la calidad reflectante y direccional de las luminarias.
- c) La implantación de sistemas de regulación del flujo lumínico de los puntos de luz, permitiendo su variación a lo largo de la noche en función de las necesidades.
- d) Implantación del proyecto 50/50 en centros escolares (El incentivo para aquellos centros que se sumen es que del ahorro monetario obtenido fruto del ahorro energético, la mitad se reinvierte en implantar nuevas medidas de eficiencia y el otro 50% en las mejoras educativas que decida cada Consejo Escolar).

Todo ello, crea una ocasión idónea para trabajar sobre logros que identifiquen a Rota como un modelo energético sostenible y democrático. Para fomentar la participación ciudadana, se ha invitado a toda la población a participar en el diseño del logotipo y eslogan que identifiquen a Rota como una ciudad sostenible. Y este ha sido el trabajo seleccionado a través del concurso convocado.



- e) La contratación del 100 % de la electricidad con origen en fuentes renovables, como parte del cambio de modelo energético, cumpliendo así con los objetivos europeos 20-20-20. Dicha condición se incluirá en la próxima licitación de abastecimiento eléctrico.

Con ello se optimiza una emisión de luz hacia los objetos a iluminar y se adecuan unos niveles de iluminación a las necesidades reales de este tipo de servicio público, reflejándose esta reducción de potencia de forma directamente proporcional en el consumo de electricidad y en el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero.

Rota cuenta con una Auditoría continua municipal del alumbrado público, como instrumento primordial para la ejecución de esta línea de actuación, puesto que permite la identificación de operaciones de acuerdo con diferentes criterios, entre los que cabe destacar el estado de conservación de la instalación, su posible obsolescencia, y el nivel de ahorro potencial tanto en términos energéticos, como económicos y de emisiones.

LA 3



Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

En primer lugar, los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión.

En segundo lugar, se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: maximización del impacto en la reducción de emisiones de CO₂, de acuerdo con la Auditoría municipal continua del alumbrado público; minimización del coste de mantenimiento de las instalaciones; y maximización del impacto sobre el número de personas beneficiarias y el desarrollo de la actividad turística. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan. Se cumplirá lo establecido en art. 61 del 1303/2013 respecto de la generación de ingresos, según las condiciones que establezca, en su caso, la AG, a priori según el art. 61.7b), al incluir operaciones por debajo de 1M euros.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado en la definición de tipologías de operaciones a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, se recoge el sentir expresado en los talleres transversales de revitalización de áreas comerciales y de avance hacia una homogeneización del mobiliario urbano.

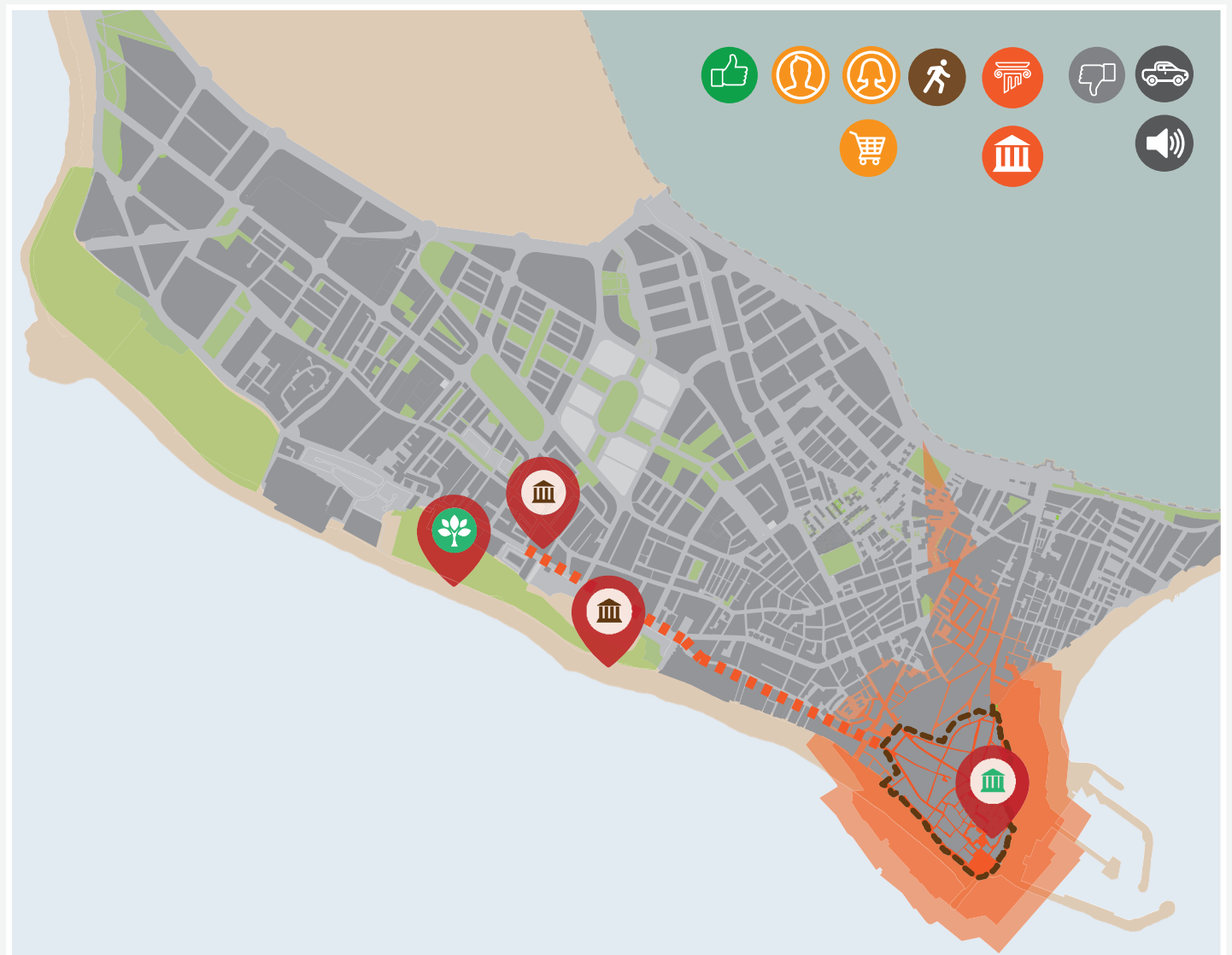
Cuando las operaciones requieran el cambio de luminarias en lugares emblemáticos, el Ayuntamiento podrá eventualmente instrumentar mecanismos de participación ciudadana para la elección de las mismas atendiendo a criterios estéticos desde premisas de igual ahorro energético.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 04.

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE INTERÉS TURÍSTICO.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 04.

- OET 3** ROTA UNICA.
- LA 4 OT6** Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- OE.6.3.4** Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico



- Puesta en valor del conjunto histórico
- Nuevo museo de la ciudad
- Corredor turístico
- Peatonalización
- Puesta en valor de elementos varios de carácter turístico

		(Indicadores POCS)	Valor objetivo	
(de productividad)	Campo de intervención (CI090/CE093) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público.	C009 Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados		100.000 (visitas / año)
	Campo de intervención (CI092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos	C064 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.		1.000 m2

		Escenario de partida Rota 2016	Escenario objetivo Rota 2020	Escenario objetivo Rota 2023
(de resultado)	OE.6.3.4 R063L Número de visitantes	233.000 (visitas / año)	262.125 (visitas / año)	291.250 (visitas / año)

TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 04.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023													
	-	-	75.000	235.000	280.000	195.000	115.000													
Presupuesto total	900.000 € (4% gestión incluido)																			
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	<i>implementación</i>																			
Análisis de las vías susceptibles de intervención																				
Diseño. Elaboración de proyectos																				
Contratación. Convocatoria y licitación																				
Ejecución. Rehabilitación de patrimonio																				
Ejecución. Puesta en valor elemento singular																				
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																				
	<i>proceso participativo</i>																			
Taller transversal																				
Taller sectorial																				
Web																				

El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.

SIMULACIÓN
MUSEO
DE LA VILLA



Objetivos operativos

Rehabilitar y regenerar los elementos del patrimonio cultural e histórico de interés turístico de Rota.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación plantea intervenir sobre el patrimonio histórico y los equipamientos culturales con interés turístico de Rota para favorecer su puesta en valor, mantenimiento y disponibilidad de uso sostenible. En definitiva, la ciudad compacta, con historia, tradición y espacios de relación y encuentro cultural, comercial y gastronómico, se convierte en un factor competitivo, sin descuidar a las personas residentes: "experiencia de ciudad" compartida por habitantes y visitantes de Rota en un espacio de cohesión social.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT6, D02.OT6, D03.OT6, D04.OT6, D05.OT6, D06.OT6, D07.OT6, D03.OT9

Se neutralizan amenazas: A01.OT6, A02.OT6, A03.OT6, A04.OT6, A05.OT6, A06.OT6, A07.OT6

Se utilizan fortalezas: F01.OT6, F02.OT6, F03.OT6, F04.OT6, F05.OT6, F06.OT6, F07.OT6

Se aprovechan oportunidades: O01.OT6, O02.OT6, O03.OT6, O04.OT6, O05.OT6, O06.OT6

Tipología de operaciones previstas

Las operaciones que se prevén en esta línea de actuación son:

- a) La rehabilitación de elementos patrimoniales urbanos de interés turístico;
- b) Las intervenciones físicas para la protección y el fomento de elementos patrimoniales urbanos singulares poco reconocidos o susceptibles de puesta en valor para los visitantes;
- c) La remodelación y la ampliación del equipamiento cultural susceptible de nuevos usos turísticos.

Estas operaciones pueden incluir intervenciones sobre espacios como el Centro de congresos en el Auditorio Municipal o el Museo de la ciudad, así como la creación de un centro comarcal turístico y medioambiental en la Forestal; y el desarrollo de un posible equipamiento multicultural, que puede relacionarse con la propia presencia de la Base aeronaval. Este centro se ubicará muy cerca de la 1ª línea de playa, centros medioambientales y zona de pinares, y se crearía en colaboración con el empresariado y agentes sociales locales, para hacer de la singularidad de la Base un recurso turístico que contribuya a dinamizar la industria sociocultural y turística, y a desestacionalizar el turismo. La línea contempla también las mejoras de accesibilidad de las personas con necesidades especiales.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.


Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: maximización del número de visitantes potenciales, incremento del patrimonio, efectos multiplicadores en la economía local, accesibilidad y que, como resultado de la operación, el elemento patrimonial permita ser visitado durante todo el año. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI con las siguientes propuestas:

- En los talleres transversales se ha insistido en la necesidad y demanda de una mayor oferta cultural y de museos, así como de eventos y espectáculos.
- En el taller sectorial de turismo, con la participación de agentes de la hostelería local, se puso de manifiesto la necesidad de ampliar la oferta museística y reactivar el uso de equipamientos culturales, etc.

En la medida que algunas de las actuaciones puedan suponer actuaciones en edificios que no sean de titularidad municipal, será preciso el concierto con dichas entidades y consolidar la mesa sectorial de turismo para acordar medidas de acompañamiento sobre horarios y gestión de espacios.


 SIMULACIÓN
 CENTRO
 MULTICULTURAL
 BASE NAVAL

LA 4



Visualización. Centro Multicultural Base Naval de Rota

LA 4



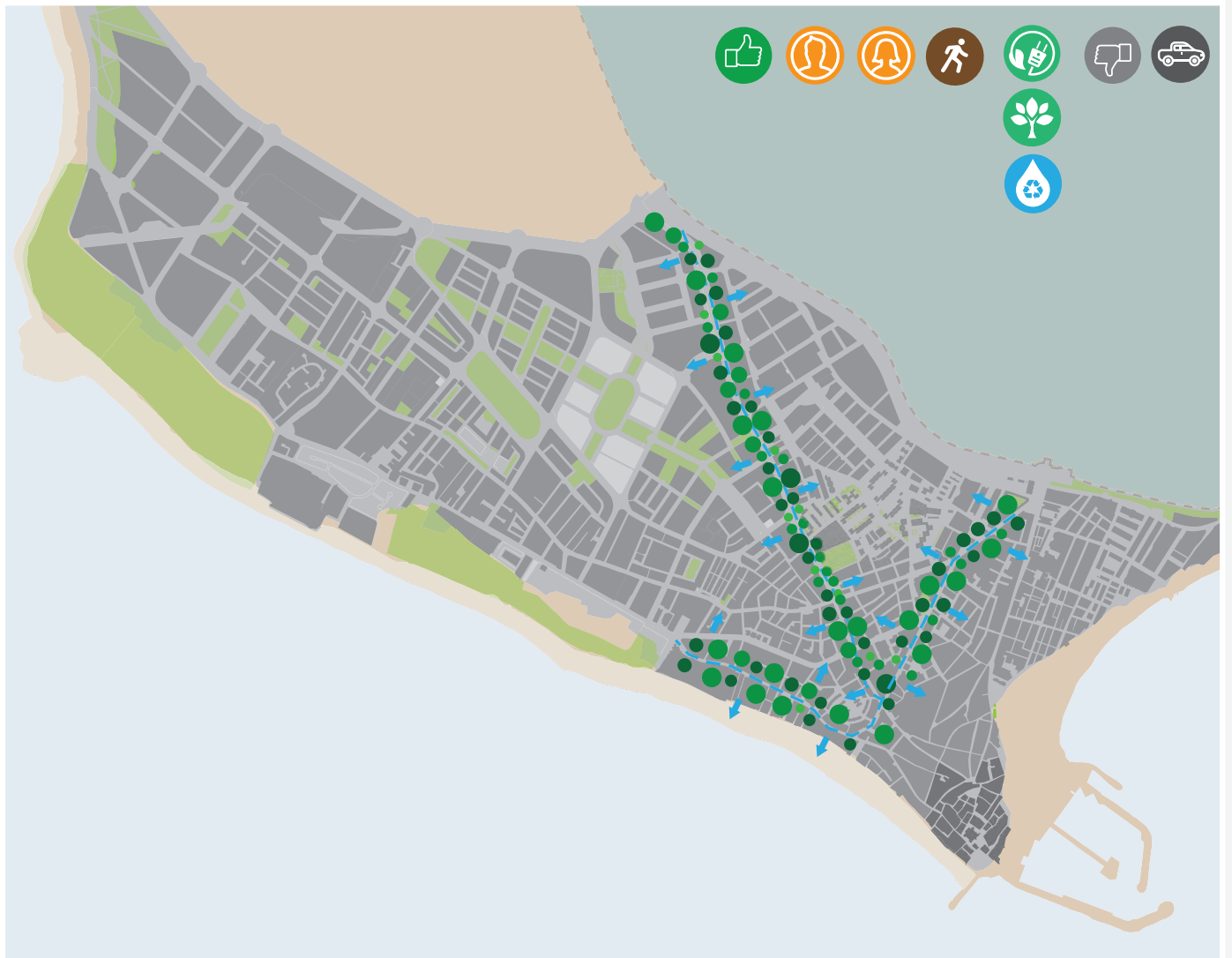
Visualización interior. Centro Multicultural Base Naval de Rota

LÍNEA DE ACTUACIÓN 05.

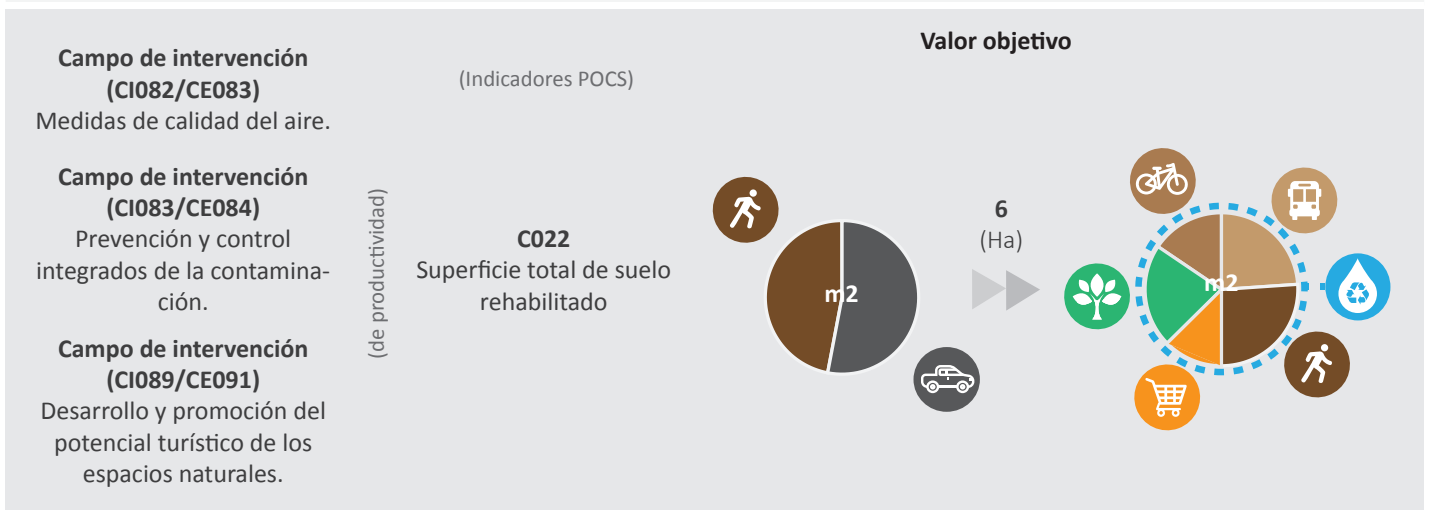
REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL URBANO DE INTERÉS TURÍSTICO.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 05.

OET 3 ROTA ÚNICA
LA 5 OT6 Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano, su medio ambiente.

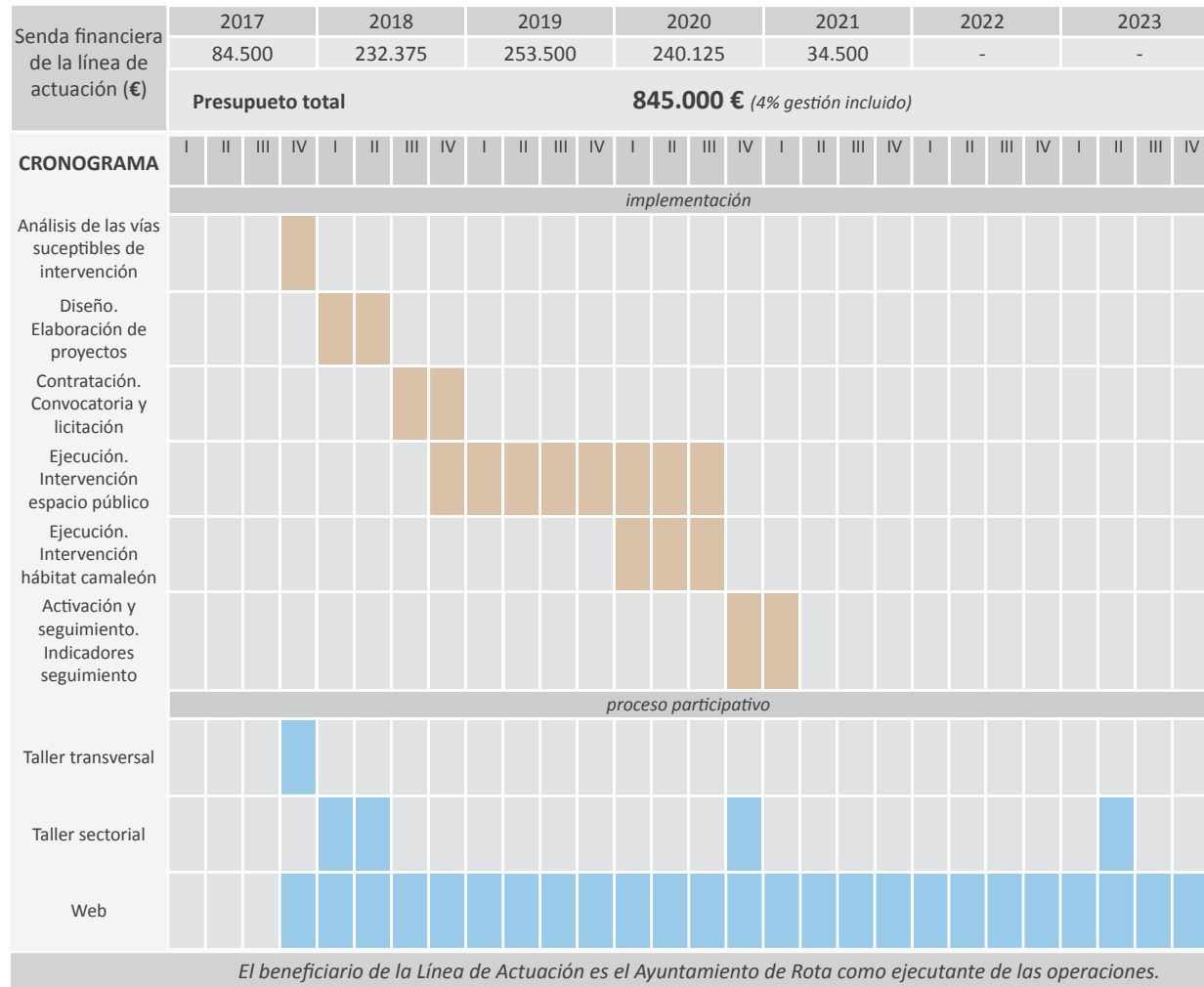


▬▬▬ mejora en la filtración del suelo
●●● naturalización del paisaje
▾▾▾ aprovechamiento de las aguas pluviales



		Escenario de partida Rota 2016	Escenario objetivo Rota 2020	Escenario objetivo Rota 2023	
OE.6.5.2	(de resultado)	R065P Superficie de suelo urbano rehabilitado	0 (Ha)	4 (Ha)	6 (Ha)

}
TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 05.



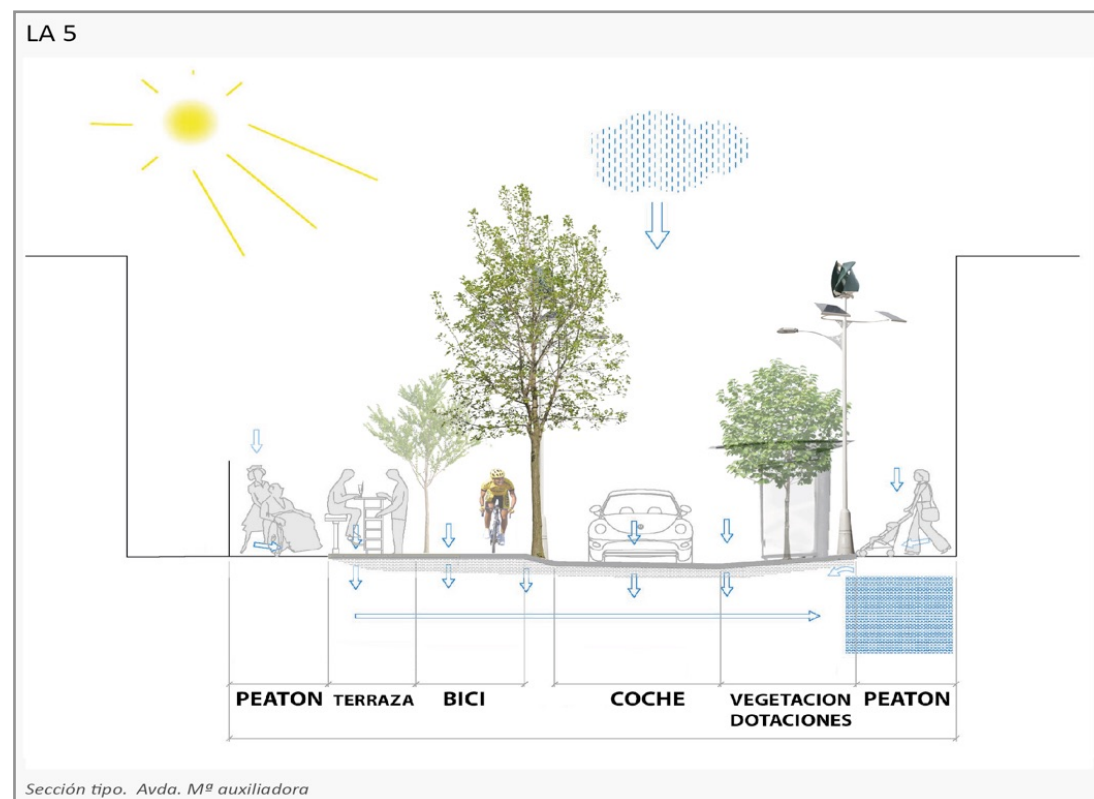
Objetivos operativos

Rehabilitar y regenerar los elementos del patrimonio natural urbano de Rota de interés turístico.

Descripción de la línea de actuación

Los nuevos hábitos urbanos han evidenciado la carencia de zonas verdes y espacios de esparcimiento en la ciudad de Rota. Un punto especialmente crítico es el entorno de la Avenida de M^a Auxiliadora, donde todas estas problemáticas se hacen especialmente evidentes y, además, evidencian y visualizan este tipo de problemáticas.

}
GRÁFICA
SECCIÓN
LA 05.



Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D08.OT6, D09.OT6, D10.OT6, D04.OT9

Se neutralizan amenazas: A08.OT6, A09.OT6, A010.OT6, A011.OT6, A02.OT9

Se utilizan fortalezas: F08.OT6, F09.OT6, F010.OT6, F011.OT6, F012.OT6

Se aprovechan oportunidades: O07.OT6, O08.OT6, O09.OT6,

Tipología de operaciones previstas

La línea de actuación contempla aquellas operaciones orientadas a una remodelación de carácter integral en el entorno de la Avenida M^a Auxiliadora, en la que, más allá de intervenciones asociadas a las infraestructuras viarias, se incluyan operaciones como:

- a) La naturalización del paisaje: plantación de arbolado, ajardinamiento y creación de sombra natural, a modo de corredor verde urbano;
- b) La reducción de la impermeabilización del suelo y la presión sobre el sistema de saneamiento;
- c) El aprovechamiento de aguas pluviales como agua de riego y reducción del consumo de agua para parques y jardines.

La línea contempla, además, todas aquellas operaciones que estén vinculadas con la eliminación de barreras arquitectónicas y renovación del mobiliario urbano para la homogeneización del entorno.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: integración de flora autóctona frente a especies exóticas invasivas; de especies que fomenten el largo plazo y la minimización del mantenimiento, así como la retención de suelos y la retención y reutilización del agua de lluvia; la maximización de la superficie de sombra; la participación activa ciudadana en el diseño y mantenimiento. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales puestos a disposición del diseño de la EDUSI, en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en los talleres transversales, donde se demandaba mayor cuidado de los parques y más sombra y vegetación urbana.

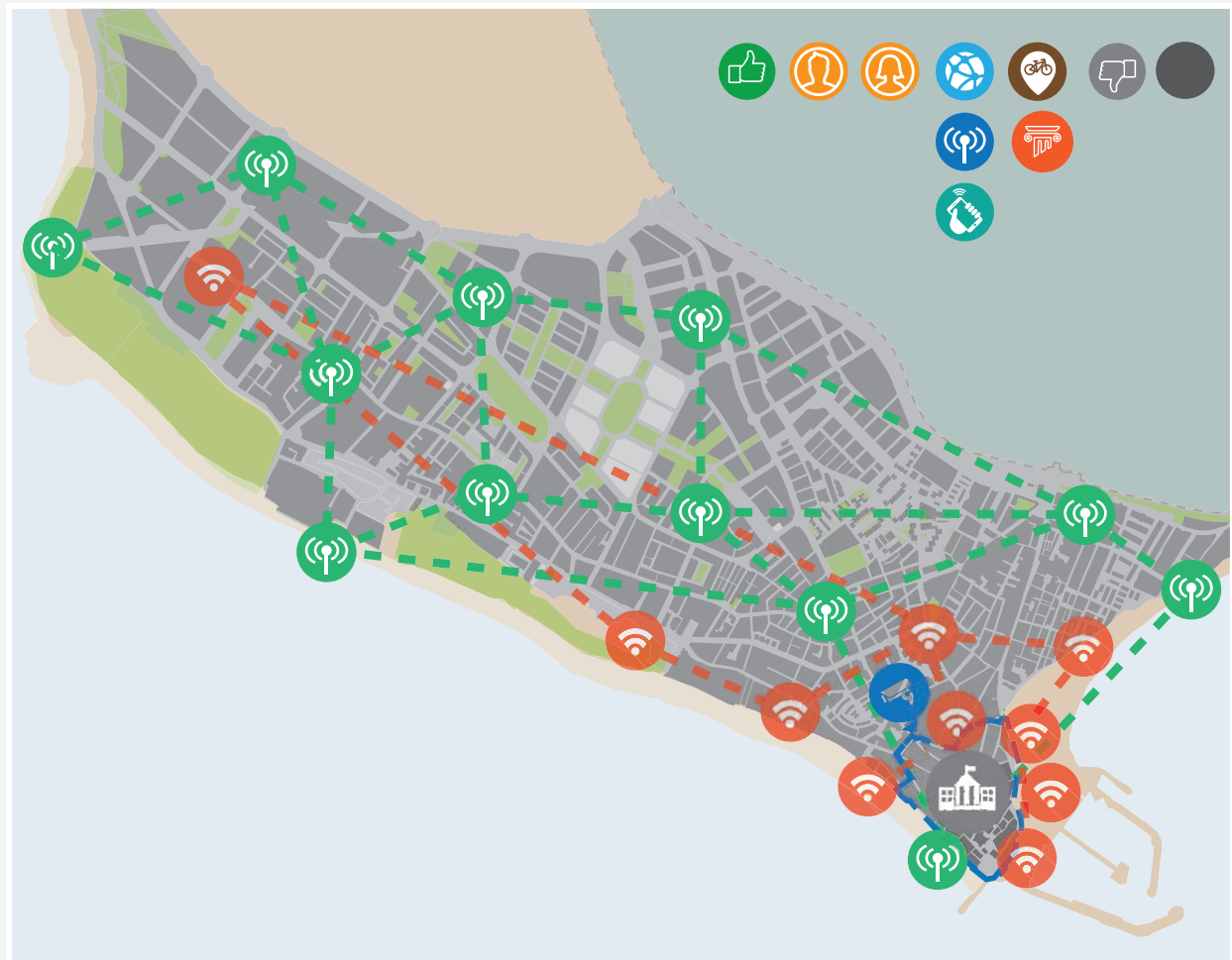
La línea plantea la compatibilización de diversos usos del espacio en áreas centrales donde existe una fuerte presión sobre el mismo, lo que debe traducirse en una labor de concertación de intereses colectivos de ciudad. Además, al tratarse de una línea que plantea intervenciones de carácter integral con un alto componente paisajístico, existe un amplio margen para incorporar la participación ciudadana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 06.

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DEL ACCESO A LOS SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS TICs.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 06.

OET 4 ROTA INTELIGENTE
LA 6 OT2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.
OE.2.3.3 Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local Smart Cities.

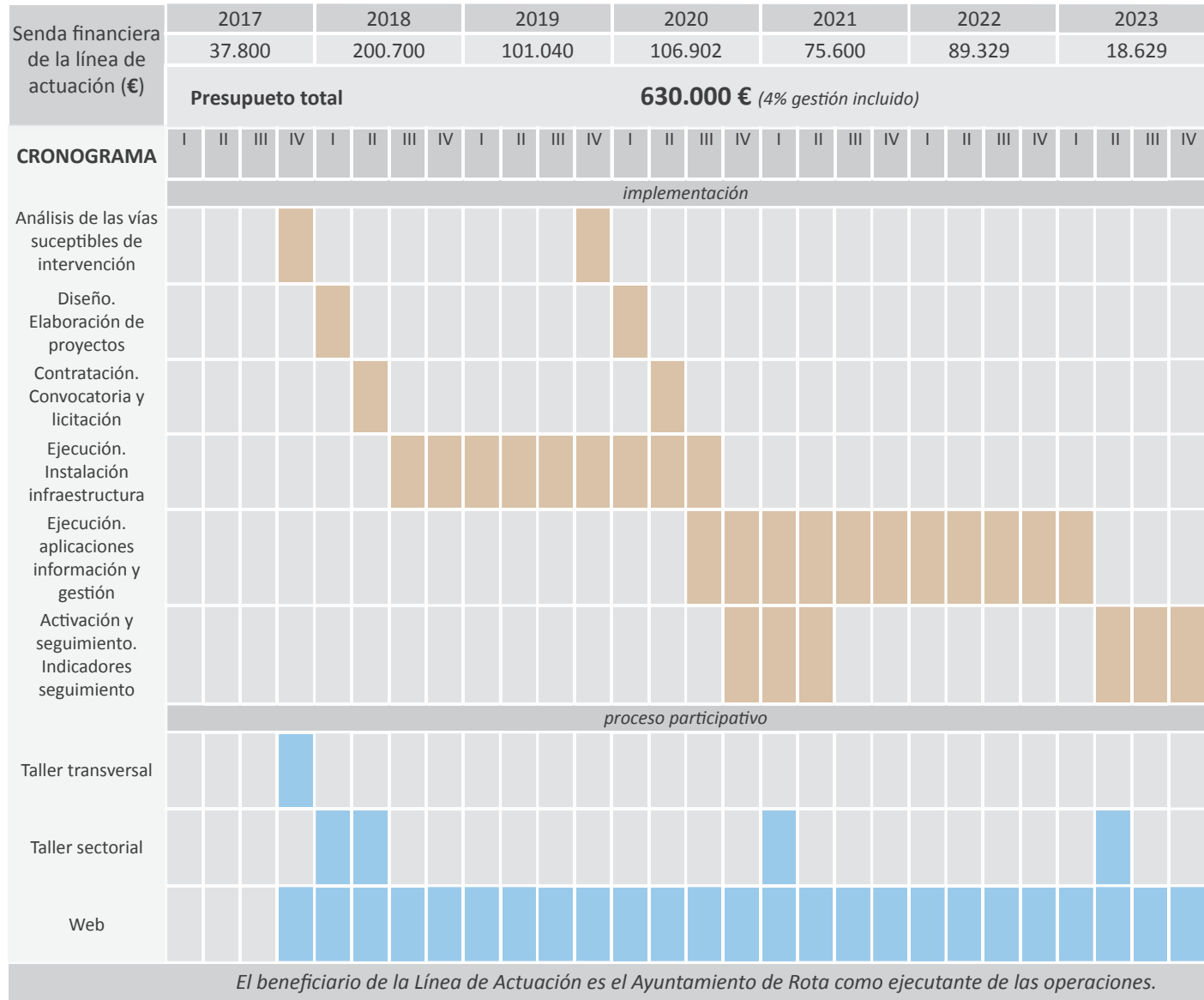


Red wifi municipal Control de visitantes conjunto histórico Indicadores de energía, agua y RSU

(Indicadores POCS)		Valor objetivo	
Campo de intervención (CI078/CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica.	E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	69.857 (usuarios)	
Campo de intervención (CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.	E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones / servicios de Administración electrónica.	29.000 (usuarios)	
Campo de intervención (CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.	E024A Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación.	8 (Nº)	
Campo de intervención (CI079/CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.	E062 Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	200 (Nº)	

		Escenario de partida Rota 2016	Escenario objetivo Rota 2020	Escenario objetivo Rota 2023
OE.2.3.3 (de resultado)	R025B Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	0 (nº)	-	1 (nº)
	R023M % del nº de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones	2 (%)	75%	100 (%)

TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 06.



GRÁFICA
LA 06.
PEATONALIZACIÓN



Objetivos operativos

Diseñar e implementar las herramientas de base tecnológica necesarias para facilitar la realización de gestiones municipales, mejorar la movilidad, favorecer el turismo e implantar el gobierno abierto en la ciudad a través de la TICs.

Descripción de la línea de actuación

Esta línea de actuación se dirige al diseño e implementación de herramientas TIC según el objetivo planteado. La finalidad última es convertir a Rota en una Smart City, a través de la implantación de utilidades de administración electrónica, gobierno abierto y apoyo al desarrollo del resto de líneas estratégicas de la EDUSI, con informaciones en tiempo real y geo-referenciada del territorio.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT2, D02.OT2, D03.OT2, D04.OT2, D05.OT2, D06.OT2

Se neutralizan amenazas: A01.OT2, A02.OT2, A03.OT2, A04.OT2, A05.OT2, A03.OT4, A04.OT4

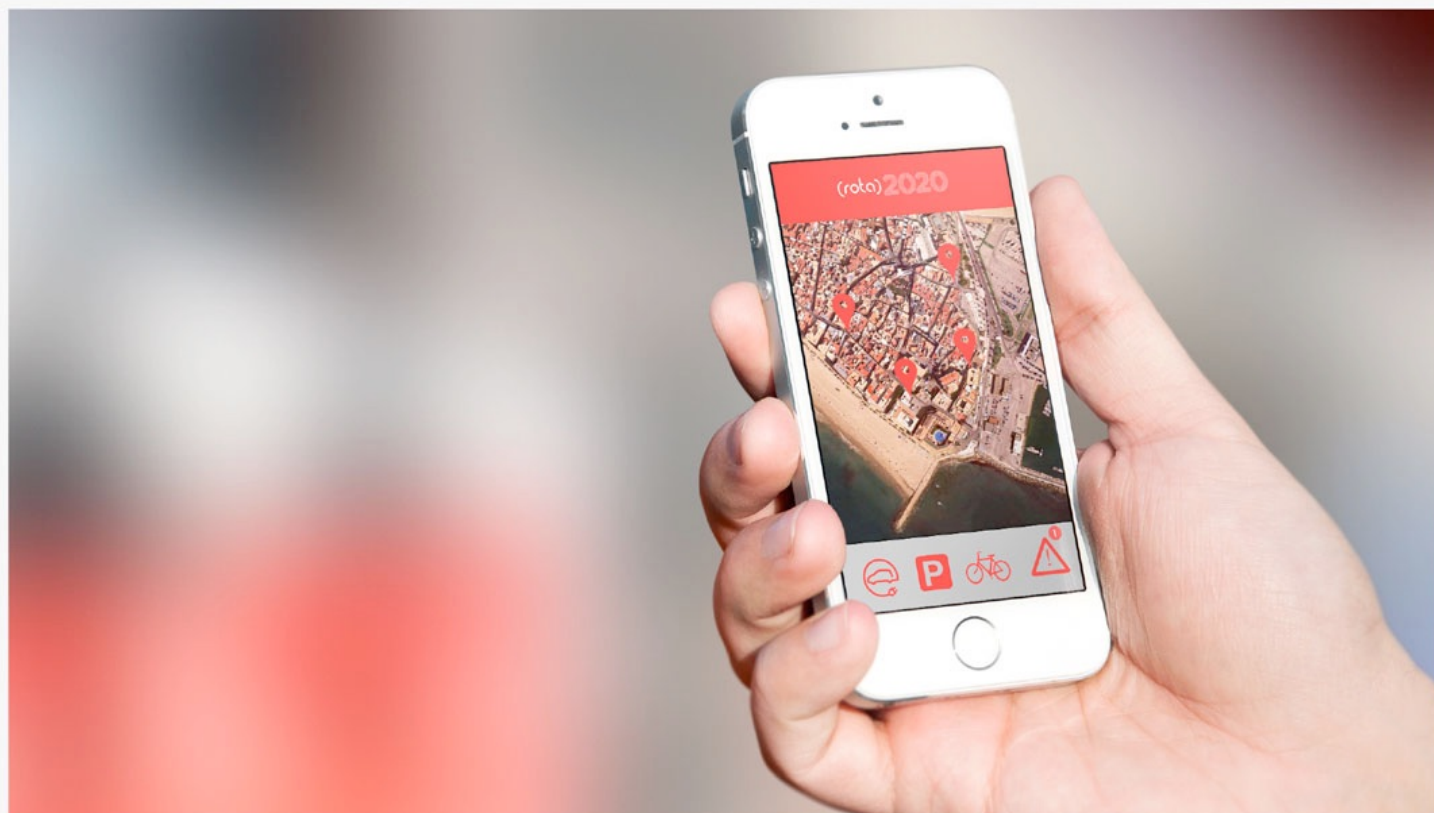
Se utilizan fortalezas: F01.OT2, F02.OT2, F03.OT2, F04.OT2

Se aprovechan oportunidades: O01.OT2, O02.OT2, O03.OT2, O04.OT2, O05.OT2, O07.OT9

Tipología de operaciones previstas

En la línea se contemplan operaciones tales como:

- A) Aplicaciones de administración electrónica y gobierno abierto:
 - a. gestiones municipales, atención ciudadana y tramitación de expedientes
 - b. mejorar las prestaciones del portal de la transparencia
 - c. gestión de perfiles municipales en redes sociales
 - d. herramientas para la participación ciudadana



- B) Infraestructura Smart City:
- a. Impulsar la instalación de la infraestructura necesaria para implantar sistemas de información geográfica en el municipio (equipos, sensores, administradores).

SIMULACIÓN
LA 06.
APP TURISMO



- C) Gestión de suelo y movilidad Smart. Desarrollo e implementación de aplicaciones para:
- a. gestión en materia urbanismo
- b. control de indicadores de sostenibilidad urbana: energía, agua y RSU.
- c. control de acceso de vehículos al centro histórico.
- d. gestión de flota de autobuses urbanos.
- D) Gestión turística Smart. Desarrollo e implementación de aplicaciones de información y gestión turística de Rota.
- a. Información turística en tiempo real
- b. Control de visitantes

De forma adicional, se contempla la realización de campañas de información y promoción del uso de las nuevas tecnologías para la realización de trámites con el Ayuntamiento, especialmente dirigido a mujeres y colectivos en situación de vulnerabilidad social.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán otros elementos específicos sobre Smart Cities, en línea con los objetivos

del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, la Estrategia Smart Andalucía y el Comité de Normalización de AENOR 178 de Ciudades Inteligentes.

De forma operativa se valorará, entre otros factores, la optimización del mantenimiento de las infraestructuras, actualizaciones del software, migración segura de bases de datos, simplificación, integración, interoperabilidad y usabilidad de los sistemas.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en las entrevistas sectoriales con personal técnico municipal (de las Áreas de Informática, Estadística, Gestión Tributaria, Urbanismo, Bienestar Social y Vivienda y Policía Local), sobre la necesidad de integrar herramientas TIC en la estructura y cartera de servicios municipal.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 07.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 07.

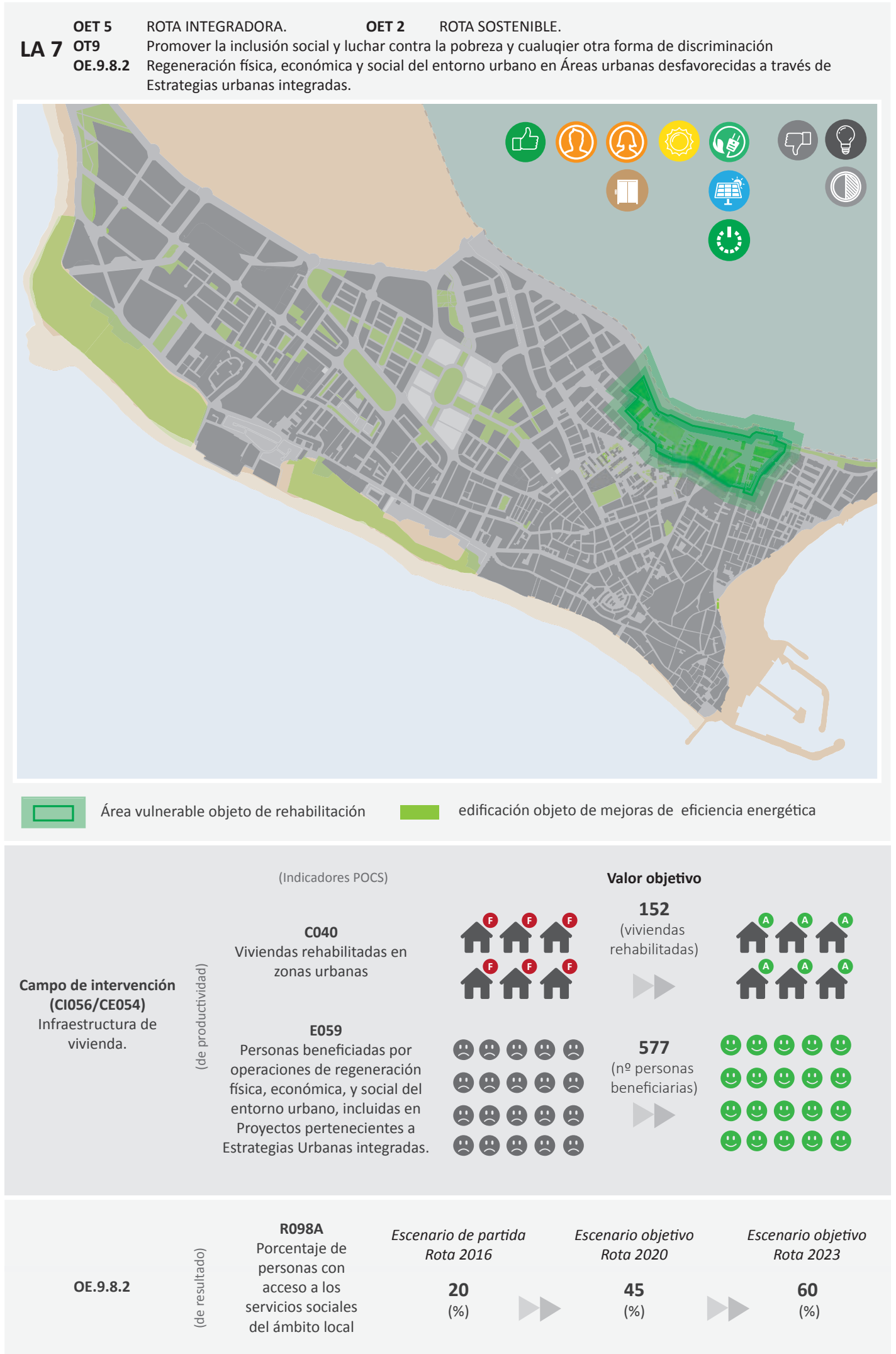


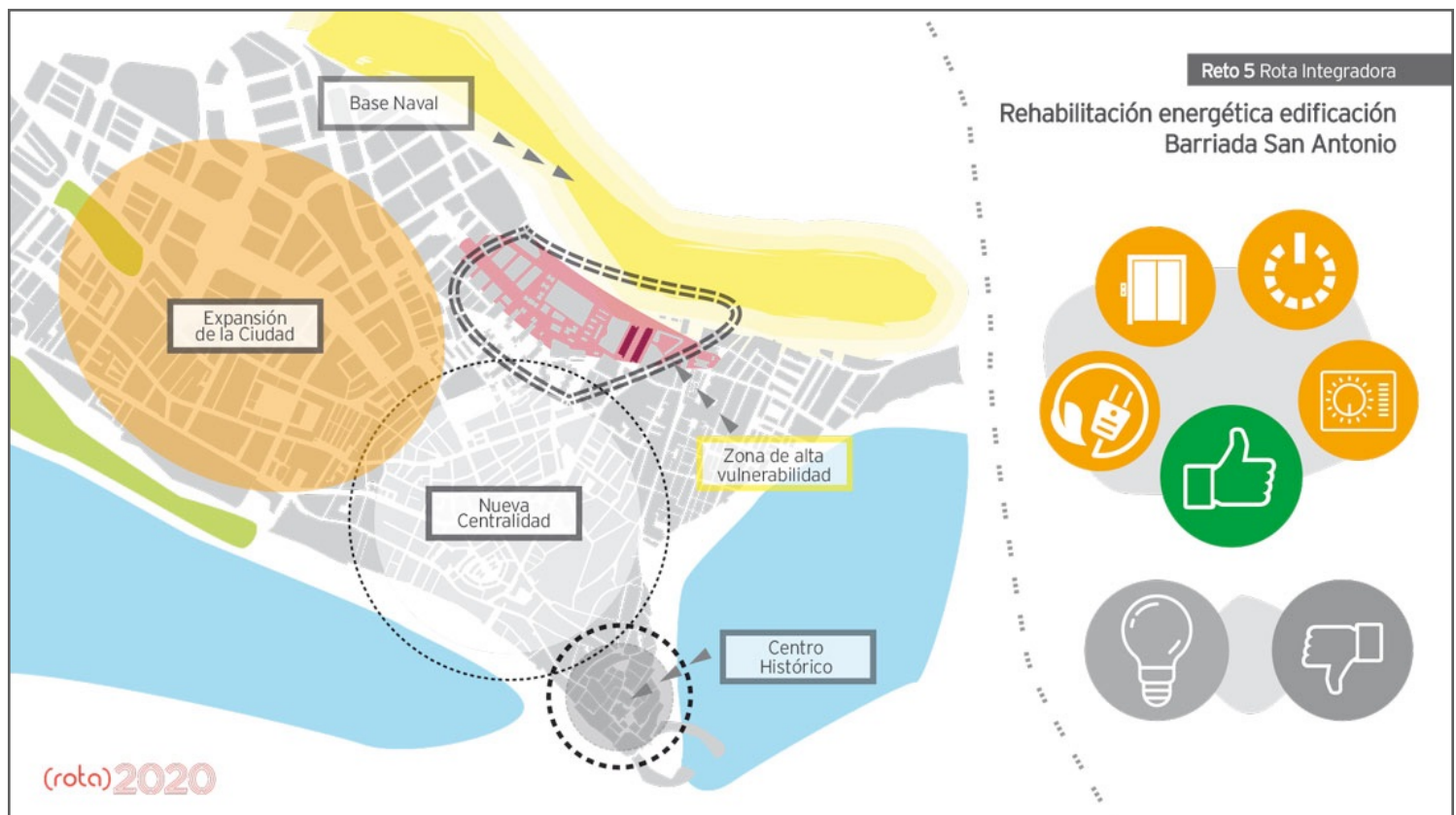
TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 07.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023																			
		297.700	390.628	360.251	85.672	65.749	-	-																		
Presupuesto total	1.200.000 € (4% gestión incluido)																									
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
<i>implementación</i>																										
Análisis de las vías susceptibles de intervención																										
Diseño. Elaboración de proyectos																										
Contratación. Convocatoria y licitación																										
Ejecución. Rehabilitación viviendas																										
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																										
<i>proceso participativo</i>																										
Taller transversal																										
Taller sectorial																										
Web																										
<i>El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.</i>																										

Objetivo Estratégico y objetivos operativos

Diagnosticar, planificar y actuar sobre las deficiencias del parque de vivienda social en altura de mayor antigüedad de Rota.

GRÁFICA
EXPLICATIVA
LA 07.



Descripción de la línea de actuación

La actividad de rehabilitación, entendiendo por tal la realización de las obras y trabajos de mantenimiento o intervención en los edificios existentes, sus instalaciones y espacios comunes (en los términos dispuestos por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación), se convierte en un complemento necesario de toda política que pretende intervenir en zonas vulnerables de la ciudad e impactar de manera positiva a través de la intervención sobre el espacio urbano. La línea de actuación impulsa este tipo de operaciones en el ámbito de actuación sobre las áreas más afectadas.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT9, D02.OT9, D03.OT9, D04.OT9, D05.OT9, D06.OT9, D05.OT2

Se neutralizan amenazas: A01.OT9, A02.OT9, A03.OT9, A04.OT9, A05.OT9, A06.OT9, A07.OT9, A01.OT2, A04.OT2

Se utilizan fortalezas: F01.OT9, F02.OT9, F03.OT9, F04.OT9, F05.OT9, F06.OT9

Se aprovechan oportunidades: O01.OT9, O02.OT9, O03.OT9, O04.OT9, O05.OT9, O06.OT9, O07.OT9, O08.OT9, O09.OT9

Tipología de operaciones previstas

En la línea se contemplan operaciones tales como las orientadas a diagnosticar y actuar sobre la estructura de la edificación, envolvente térmica, rehabilitación de zonas comunes y equipamiento, también para mejorar la accesibilidad a la propia vivienda y abaratar la factura energética de colectivos vulnerables en el parque de vivienda social del municipio. La barriada de San Antonio es una de las zonas con mayor probabilidad de ser intervenida.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Gestión de stakeholders y proceso participativo (diseño y ejecución)

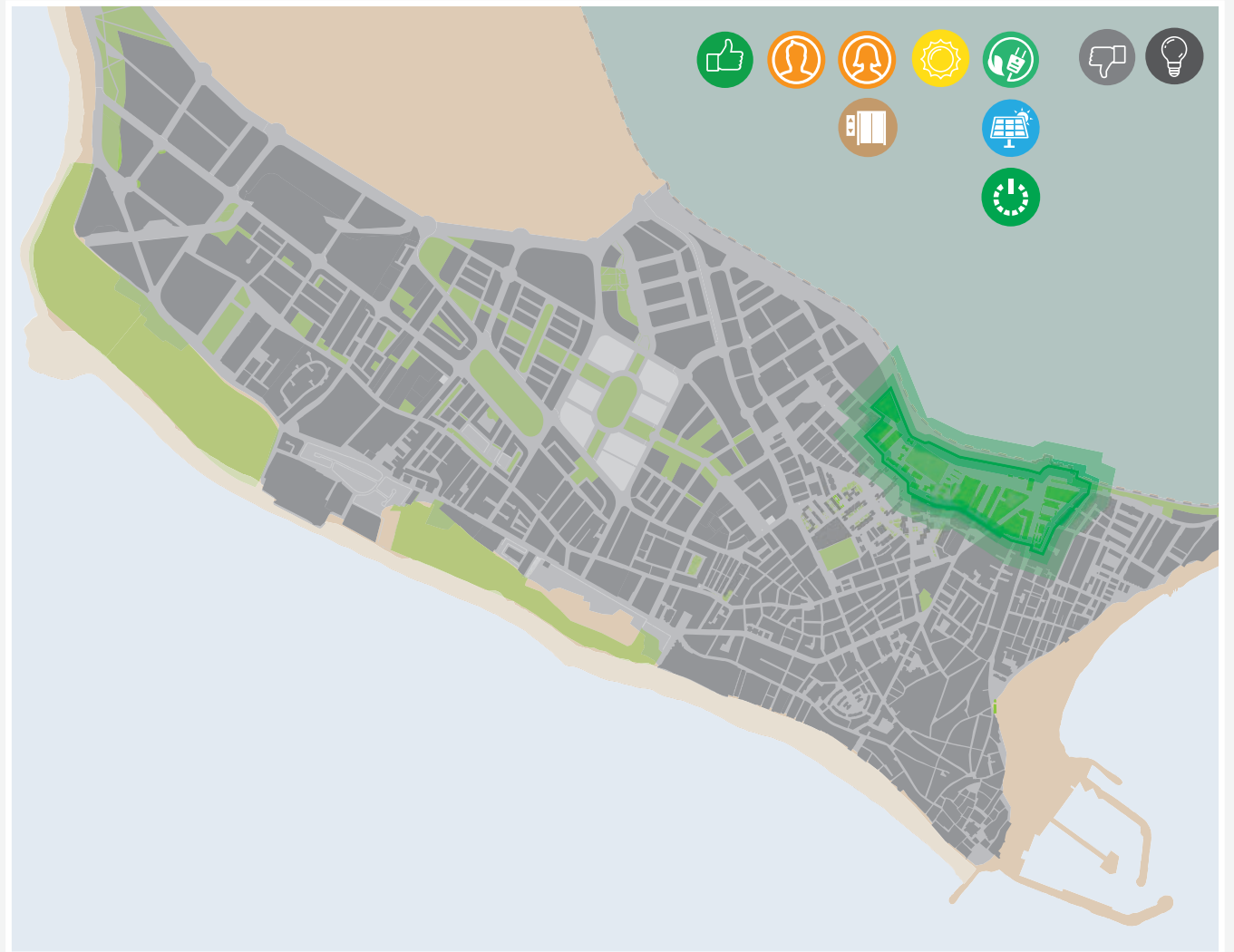
La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales puestos a disposición del diseño de la EDUSI, en la definición de la tipología de operaciones susceptibles de ser incluidas en la misma. En este sentido, la línea recoge el sentir expresado en los talleres sectoriales, como el de medio ambiente, donde se reclamaba un plan de rehabilitación energética municipal y fomento de la edificación energéticamente autosuficiente, o en los talleres transversales, donde se demandaban ascensores en viviendas de 3 plantas o más en barriadas con concentración de colectivos vulnerables, para la integración de todas las personas con discapacidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 08.

REGENERACIÓN FÍSICA
DEL ENTORNO
URBANO DE
COMUNIDADES
DESAVORECIDAS DE
ZONAS URBANAS.

GRÁFICA
EXPLICATIVA
LA 08.

LA 8 **OET 5** ROTA INTEGRADORA.
OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.



Área vulnerable objeto de rehabilitación edificación objeto de mejoras de eficiencia energética

		(Indicadores POCS)	Valor objetivo
Campo de intervención (CI057/CE055)	(de productividad)	E059 Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica, y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	2.841 (nº personas beneficiarias)
Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local			

		Escenario de partida Rota 2016	Escenario objetivo Rota 2020	Escenario objetivo Rota 2023
OE.9.8.2	(de resultado)	R098A Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local	20 (%)	45 (%)
			60 (%)	

TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 08.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017		2018				2019				2020				2021				2022				2023																
	Presupuesto total																				450.000 € (4% gestión incluido)																		
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV											
	<i>implementación</i>																																						
Análisis de las vías susceptibles de intervención																																							
Diseño. Elaboración de proyectos																																							
Contratación. Convocatoria y licitación																																							
Ejecución. Intervención espacio urbano																																							
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																																							
	<i>proceso participativo</i>																																						
Taller transversal																																							
Taller sectorial																																							
Web																																							
<i>El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.</i>																																							

Objetivo Estratégico y objetivos operativos

Planificar y ejecutar actuaciones de regeneración del espacio público en áreas urbanas degradadas: acerado, mobiliario y acondicionamiento de zonas verdes y áreas peatonales.

Descripción de la línea de actuación

La presente línea de actuación plantea el desarrollo de operaciones de regeneración urbana en el ámbito físico-espacial de zonas vulnerables de la ciudad, para la mejora de los espacios públicos degradados de Rota que, como se extrae del análisis, se concentran en el área norte del municipio.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT9, D02.OT9, D03.OT9, D04.OT9, D05.OT9, D06.OT9, D05.OT2, D08.OT6

Se neutralizan amenazas: A01.OT9, A02.OT9, A03.OT9, A04.OT9, A05.OT9, A06.OT9, A07.OT9, A01.OT2

Se utilizan fortalezas: F01.OT9, F02.OT9, F03.OT9, F04.OT9, F05.OT9, F06.OT9, F08.OT6, F09.OT6, F10.OT6

Se aprovechan oportunidades: O01.OT9, O02.OT9, O03.OT9, O04.OT9, O05.OT9, O06.OT9, O07.OT9, O08.OT9, O09.OT9, O02.OT4, O09.OT6

Tipología de operaciones previstas

De acuerdo con la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, las medidas de regeneración urbana conllevan actuaciones de reforma o renovación de la urbanización en un ámbito de suelo urbanizado y actuaciones de dotación.

Esta línea implica operaciones de reurbanización, mejora o dotación de servicios urbanos (agua, saneamiento, sistemas de recogida de RSU), redefinición de los espacios públicos (zonas verdes, parques infantiles, espacios peatonales, aparcamiento) y acabados de superficie (pavimentación, jardinería, mobiliario urbano). La Barriada de San Antonio es una de las áreas más vulnerables y más susceptibles de ser intervenidas.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, además y entre otros, elementos específicos sobre: maximización del número de personas beneficiadas directamente por la actuación, la mejora ecológica de las áreas verdes y la planificación participativa. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders-participación-gobernanza

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. Así, la línea recoge las aportaciones de los talleres transversales, donde se expone:

- Una parte importante de las reivindicaciones estaban directamente relacionadas con la mejora del espacio público.
- Se identifican zonas concretas donde las actuaciones pueden revertir más urgencia, en zonas especialmente vulnerables, como ocurre con la Barriada de San Antonio.

Exige, además, la coordinación técnica de las diferentes áreas municipales involucradas (Urbanismo, Bienestar social y Vivienda, Servicios Municipales, Fomento) tanto como la participación de la población afectada en el diagnóstico y diseño de las operaciones, así como en el seguimiento de su ejecución.

LA 8



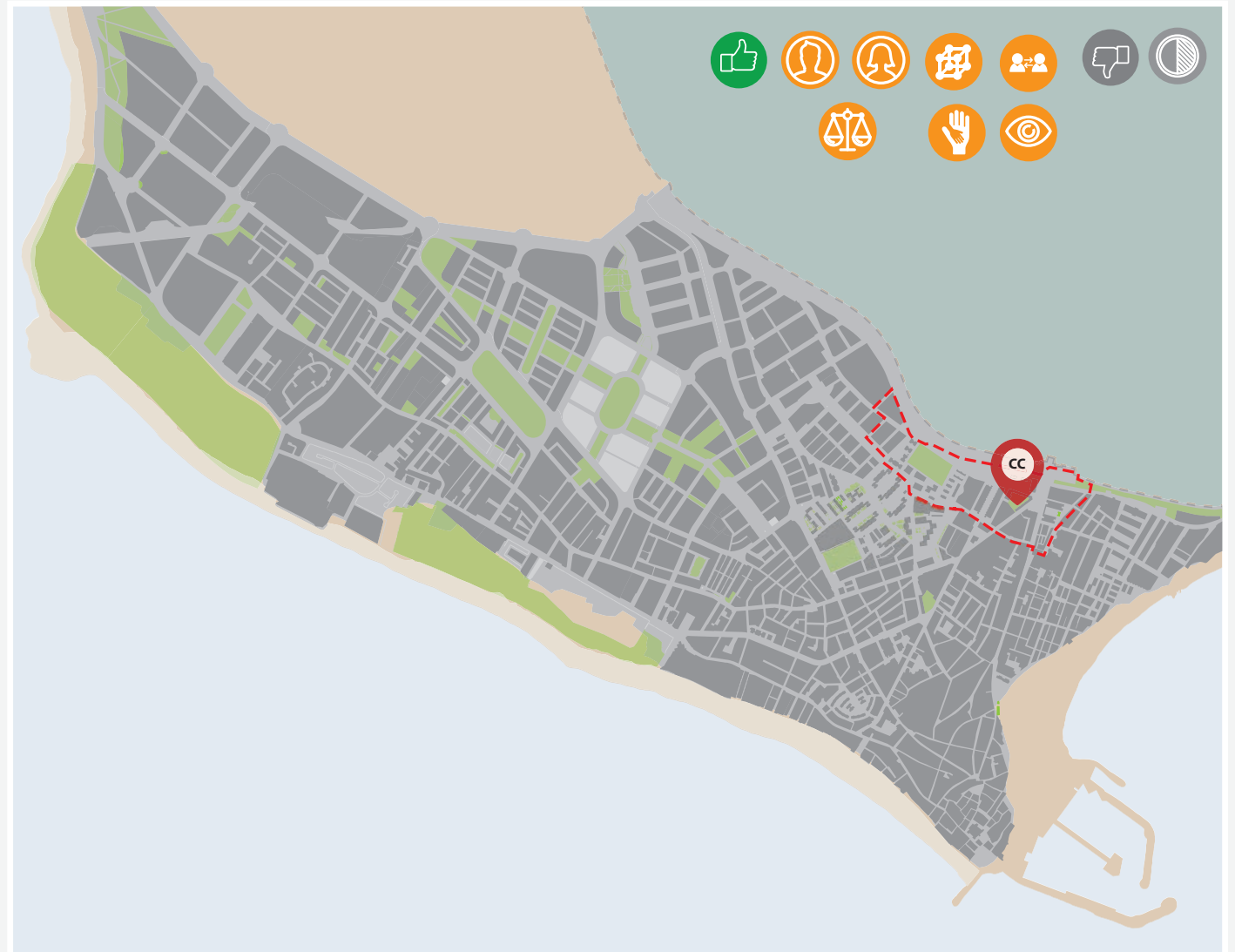
Visualización de rehabilitación urbana sobre zona vulnerable.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 09.

GENERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS.

GRÁFICA EXPLICATIVA LA 09.

LA 9 **OET 5** ROTA INTEGRADORA.
OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
OE.9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en Áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.



--- área vulnerable CC centro Coworking - Iniciativas sociales

Campo de intervención (CI057/CE055)

Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local

(Indicadores POCS)

Valor objetivo

(de productividad)

E059

Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica, y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.



17.507
(nº personas beneficiarias)



Campo de intervención (CI111/CE110)

Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní

(de resultado)

R098A

Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local

Escenario de partida Rota 2016

20
(%)



Escenario objetivo Rota 2020

45
(%)



Escenario objetivo Rota 2023

60
(%)

OE.9.8.2

TABLA
SENDA FINANCIERA
LA 09.

Senda financiera de la línea de actuación (€)	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023							
	Presupuesto total 381.250 € (4% gestión incluido)																															
CRONOGRAMA	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	<i>implementación</i>																															
Análisis de las vías susceptibles de intervención																																
Diseño. Elaboración de proyectos																																
Contratación. Convocatoria y licitación																																
Ejecución. Intervención de rehabilitación e instalación																																
Activación y seguimiento. Indicadores seguimiento																																
	<i>proceso participativo</i>																															
Taller transversal																																
Taller sectorial																																
Web																																
<i>El beneficiario de la Línea de Actuación es el Ayuntamiento de Rota como ejecutante de las operaciones.</i>																																

Objetivos operativos

Promover y/o rehabilitar equipamientos sociales para mejorar la atención prestada a colectivos vulnerables y brindar espacios donde fortalecer el tejido social a partir de la iniciativa, la innovación y la creación de la propia comunidad.

Descripción de la línea de actuación

Esta Línea de Actuación se enfoca a suplir esta carencia de equipamientos de proximidad, bien a partir de la construcción de nueva infraestructura social, o a la remodelación o rehabilitación de infraestructura existente para destinarla a uso social, para el fomento de la vida comunitaria, la iniciativa y la creación como factores de cohesión social e intercambio cultural.

Adecuación de los resultados en el DAFO

Se corrigen debilidades: D01.OT9, D02.OT9, D03.OT9, D04.OT9, D05.OT9, D06.OT9, D03.OT2, D04.OT2, D02.OT6, D08.00T6

Se neutralizan amenazas: A01.OT9, A02.OT9, A03.OT9, A04.OT9, A05.OT9, A06.OT9, A07.OT9, A01.OT2, A02.OT2, A03.OT2, A04.OT2

Se utilizan fortalezas: F01.OT9, F02.OT9, F03.OT9, F04.OT9, F05.OT9, F06.OT9

Se aprovechan oportunidades: O01.OT9, O02.OT9, O03.OT9, O04.OT9, O05.OT9, O06.OT9, O07.OT9, O08.OT9, O09.OT9, O03.OT2, O04.OT2

Tipología de operaciones previstas

En la línea se contemplan operaciones tales como:

- a) Identificación del/de los espacio/s y/o equipamiento/s social/es idóneos para ubicar el/los nuevo/s equipamiento/s social/es; definición, diseño y planificación del espacio.
- b) Construcción/Rehabilitación/Instalación.
- c) Equipamiento.
- d) Puesta en marcha de programas sociales.

Entre los objetivos del/de los nuevo/s espacio/s estará mejorar la atención social a los colectivos vulnerables, compensando las insuficiencias del actual Centro de Servicios Sociales ubicado en la Plaza Camilo José Cela. Fomentando el principio de igualdad y no discriminación, se persigue que los nuevos equipamientos se destinen a fomentar la iniciativa y el protagonismo de la comunidad, habilitando este o estos espacios como centro social y de iniciativas ciudadanas, espacio cultural y de ocio, co-working, creación e innovación.

Se trata por tanto de generar uno o varios equipamientos polivalentes, compatibles en sus diferentes usos, o bien hacer posibles estos usos mediante la habilitación de espacios distintos. En todo caso, la filosofía de estos equipamientos es poner a la comunidad en el centro, para la población vulnerable que ha sido paulatinamente arrinconada y excluida del espacio urbano fruto de las dinámicas especulativas del suelo que han guiado la expansión urbanística de Rota. En este sentido, también se daría más énfasis a las cláusulas sociales en los procedimientos y procesos de contratación que lo permitan.

Criterios y procedimientos de selección

El procedimiento será a través de un comité técnico de expertas/os del Ayuntamiento apoyado en procesos participativos.

Los criterios de selección deberán ajustarse a los criterios generales establecidos por el P.O. (recogidos en la convocatoria en el Anexo VII, punto 8), en colaboración con la Autoridad de Gestión. Se incorporarán, entre otros, elementos específicos sobre: diagnóstico físico y social de los espacios seleccionados para la ubicación de los equipamientos; maximización del número de potenciales beneficiarios/as; minimización de la huella de carbono en la edificación/instalación y eficiencia energética; planificación y gestión participativa de los espacios. Se incentivará el uso de cláusulas sociales en aquellos procesos y procedimientos que lo permitan.

Gestión de stakeholders-participación-gobernanza

La ciudadanía y entidades asociativas han participado a través de los instrumentos online y talleres transversales y sectoriales de la EDUSI. En este sentido, la línea recoge las aportaciones de los talleres sectoriales, principalmente el de integración social, donde se reclamaban distintas soluciones ante la falta de equipamientos sociales que convergían en la apertura de nuevos espacios de utilidad social. A la vez, se insistía en el carácter proactivo de la comunidad, y a la vinculación de los espacios al desarrollo de programas y actividades, elemento en el que hubo plena coincidencia en los talleres transversales.

La naturaleza de las operaciones aboca a la coordinación técnica de las diferentes áreas municipales involucradas (Urbanismo, Bienestar social y Vivienda, Servicios Municipales, Fomento) tanto como la participación de la población afectada en su diagnóstico y diseño, así como en el seguimiento de su ejecución y posterior gestión de los espacios, a través de medidas de co-gestión o gestión participada.

05.B.-Cronograma de la EDUSI

El siguiente cuadro resume el cronograma de las líneas de actuación de la EDUSI cuyo detalle figura en cada una de las fichas de línea de actuación.

Objetivo Temático	Objetivo Específico	Líneas de actuación	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				Total Línea Actuación							
			I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV												
OT 4	OE 4.5.1	L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	0 €				45.000 €					195.463 €					481.852 €						276.620 €					237.546 €					172.777 €					1.409.258 €
			0 €				93.797 €					117.246 €						23.449 €						0 €					0 €					0 €				234.492 €
	80.000 €				100.000 €					20.000 €						0 €						0 €					0 €					0 €				200.000 €		
OT6	OE 6.3.4	L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico	0 €				0 €				75.000 €					235.000 €							280.000 €					195.000 €					115.000 €					900.000 €
	OE 6.5.2	L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico	84.500 €				232.375 €				253.500 €					240.125 €							34.500 €					0 €					0 €					845.000 €
OT2	OE 2.3.3	L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC	37.800 €				200.700 €				101.040 €					106.902 €							75.600 €					89.329 €					18.629 €					630.000 €
			297.700 €				390.628 €				360.251 €					85.672 €								65.749 €					0 €				0 €					1.200.000 €
OT9	OE 9.8.2	L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos	0 €				0 €				15.000 €					75.000 €							360.000 €					0 €				0 €					450.000 €	
			0 €				0 €				0 €					0 €								84.531 €					165.625 €				131.094 €					381.250 €
			500.000 €				1.062.500 €				1.137.500 €					1.248.000 €								1.177.000 €					687.500 €				437.500 €					6.250.000 €
TOTAL EDUSI 2020			25,00%				18,20%				19,97%				18,83%				11,00%				7,00%				100,00%											

05.C.- Presupuesto general de la EDUSI y senda financiera

El presupuesto general que conllevaría la ejecución de la Estrategia se distribuye del siguiente modo:

Objetivos Temáticos (POCS)	Objetivos Específicos (POCS)	Líneas de actuación	OET 1 Rota HABITABLE	OET 2 Rota SOSTENIBLE	OET 3 Rota ÚNICA	OET 4 Rota INTELIGENTE	OET 5 Rota INTEGRADORA	Total OT	% OT
OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	OE.2.3.3	L5. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC				604.800,00 €		630.000 €	10,08%
		Gastos de Gestión (4 %)				25.200,00 €			
OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	OE.4.5.1	L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	1.352.887,68 €					1.843.750 €	29,50%
		Gastos de Gestión (4 %)	56.370,32 €						
	OE.4.5.3	L2. Aumento de las energías renovables		225.112,32 €					
		Gastos de Gestión (4 %)		9.379,68 €					
		L3. Reducción del consumo energético		192.000,00 €					
		Gastos de Gestión (4 %)		8.000,00 €					

Objetivos Temáticos (POCS)	Objetivos Específicos (POCS)	Líneas de actuación	OET 1 Rota HABITABLE	OET 2 Rota SOSTENIBLE	OET 3 Rota ÚNICA	OET 4 Rota INTELIGENTE	OET 5 Rota INTEGRADORA	Total OT	% OT	
OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4	L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico			864.000,00 €					
		Gastos de Gestión (4 %)			36.000,00 €					
	OE.6.5.2	L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés Turístico			811.200,00 €				1.745.000 €	27,92%
		Gastos de Gestión (4 %)			33.800,00 €					
OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE.9.8.2	L7. Programa de rehabilitación de vivienda social						1.152.000,00 €		
		Gastos de Gestión (4 %)					48.000,00 €			
		L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas						432.000,00 €		
		Gastos de Gestión (4 %)						18.000,00 €		
		L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos							366.000,00 €	
		Gastos de Gestión (4 %)							15.250,00 €	
Total Objetivo Estratégico			1.409.258 €	434.492 €	1.745.000 €	630.000 €	2.031.250 €			

La senda financiera de la EDUSI es la siguiente:

PRESUPUESTO	Objetivo Específico POCS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OT 2. Tecnología Información y Comunicaciones	OE.2.3.3	37.800 €	200.700 €	101.040 €	106.902 €	75.600 €	89.329 €	18.629 €	630.000 €
	OE.4.5.1	0 €	45.000 €	195.463 €	481.852 €	276.620 €	237.546 €	172.777 €	1.409.258 €
OT 4. Economía Baja en Carbono	OE.4.5.3	80.000 €	193.797 €	137.246 €	23.449 €	0 €	0 €	0 €	434.492 €
	OE.6.3.4	0 €	0 €	75.000 €	235.000 €	280.000 €	195.000 €	115.000 €	900.000 €
OT 6. Medio Ambiente	OE.6.5.2	84.500 €	232.375 €	253.500 €	240.125 €	34.500 €	0 €	0 €	845.000 €
OT 9. Inclusión Social	OE.9.8.2	297.700 €	390.628 €	375.251 €	160.672 €	510.280 €	165.625 €	131.094 €	2.031.250 €
TOTAL POR AÑOS		500.000 €	1.062.500 €	1.137.500 €	1.248.000 €	1.177.000 €	687.500 €	437.500 €	6.250.000 €
TOTAL ACUMULADO		500.000 €	1.562.500 €	2.700.000 €	3.948.000 €	5.125.000 €	5.812.500 €	6.250.000 €	

Y su estructura de financiación la siguiente:

COFINANCIACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Ayuda FEDER (80 %)	400.000 €	850.000 €	910.000 €	998.400 €	941.600 €	550.000 €	350.000 €	5.000.000 €
Ayuntamiento de Rota (20 %)	100.000 €	212.500 €	227.500 €	249.600 €	235.400 €	137.500 €	87.500 €	1.250.000 €
TOTAL	500.000 €	1.062.500 €	1.137.500 €	1.248.000 €	1.177.000 €	687.500 €	437.500 €	6.250.000 €
TOTAL ACUMULADO	500.000 €	1.562.500 €	2.700.000 €	3.948.000 €	5.125.000 €	5.812.500 €	6.250.000 €	

Actuaciones no financiadas con Fondos FEDER:

PROGRAMA	OBJETIVO TEMATICO	FEDER	AYUNTAMIENTO	UNESPA Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	INICIATIVA PRIVADA	JUNTA DE ANDALUCÍA	TOTAL
EDUSI Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible e integrado	OT 02 OT 04 OT 06 OT 09	5.000.000 €	1.250.000 €	-	-	-	6.250.000 €
PLEIF Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales	OT 05	-	-	700.000 €	-	-	700.000 €
PSVPC Proyecto de solución de vertidos en la playa de la costilla (Prevención de inundaciones en el centro urbano de Rota)	Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	-	5.446.028 €	-	-	-	5.446.028 €
NABN Proyecto Nuevo Acceso Base Naval	OT 08	-	500.000 €	-	-	-	500.000 €
CMFPE (CREA) Centro Municipal de Fomento y Promoción Empresarial	Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral	-	-	-	-	443.514 €	443.514 €
CORREDOR ECOLÓGICO [ECOBARRIO + BOSQUE URBANO] Desarrollo urbano de los sectores SUBzSR3 y SUBzOR1 del PGOU	OT 06 Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	-	-	-	12.520.000 €	-	12.520.000 €
TOTAL ACUMULADO		5.000.000 €	7.196.028 €	700.000 €	12.520.000 €	443.514 €	25.859.542 €

05.D.- Indicadores del POCS para las líneas de actuación:

Una vez definidos los retos urbanos para Rota, el siguiente paso es articular esa definición en forma de Objetivos Estratégicos. El siguiente cuadro muestra la articulación entre objetivos, líneas de actuación y objetivos temáticos del POCS.

Objetivos Estratégicos	Objetivo Temático POCS	Objetivos específicos POCS	Indicadores de resultado	Líneas de actuación	Indicadores de productividad	Objetivo UE 2020
Objetivo Estratégico 1 Rota HABITABLE	OT 4	OE 4.5.1	R045C (Nº viajes/año) 325.728	L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	C034 - 5.554,95 (Teq CO ₂ /año) E008 - 2,372 (Kms) E028 - 1 (nº vehículos) E033 - 93.065 (pasajeros / año)	Avanzar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos en un 10% en el 2020 (UE2020)
Objetivo Estratégico 2 Rota SOSTENIBLE		OE.4.5.3				

Objetivos Estratégicos		Objetivo Temático POCs	Objetivos específicos POCs	Indicadores de resultado	Líneas de actuación	Indicadores de productividad	Objetivo UE 2020
Objetivo Estratégico 3 Rota ÚNICA	Hacer de Rota una ciudad que cuida su identidad local como elemento de cohesión social y urbana y factor de revitalización turística, rehabilitando, protegiendo, y promoviendo su patrimonio cultural y natural.	OT 6	OE.6.3.4	R063L (Nº visitas/ año) 860.134	L4. Protección y promoción del patrimonio cultural y natural de interés turístico	C009 – 15.000 (visitas/ año)	
				R065P (Ha) 5,4	L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico	C022 – 5,4 (Ha)	
Objetivo Estratégico 4 Rota INTELIGENTE	Hacer de Rota una “ciudad inteligente”, mejorando la gestión municipal, el acceso y uso de los servicios municipales por parte de la ciudadanía, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.	OT 2	OE.2.3.3	R025B (Nº) 1	L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC	E016 – 69.587 (usuarios)	Mejorar el porcentaje de personas de 16 a 74 años que utilizan servicios de administración electrónica, hasta alcanzar el 50% en 2015 (Agenda Digital para España) y superar dicho objetivo en 2020
				R023M (%) 100%			
Objetivo Estratégico 5 Rota INTEGRADORA	Hacer de Rota una ciudad socialmente cohesionada, actuando sobre los espacios urbanos degradados y vulnerables de Rota, fomentando la integración social a través de la mejora de las condiciones habitacionales, la regeneración del espacio público, la mejora del acceso a los servicios públicos y la dotación de infraestructuras que promuevan el desarrollo comunitario y la integración desde la innovación social.	OT 9	OE.9.8.2	R098A (%) 60%	L7. Programa de rehabilitación de vivienda social	C040 – 152 (viviendas) E059 – 577 (número)	Reducir el número de personas en situación de riesgo (UE2020)
					L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas	E059 – 1.651 (número)	Tasa de empleo del 75% para mujeres y hombres de 20 a 64 años antes de 2020, haciendo que trabaje más gente, sobre todo mujeres, jóvenes, personas mayores, personas con bajo nivel de cualificación e inmigrantes legales (UE2020)
					L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos	E059 – 17.507 (número)	



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



“

Hagamos sinergia juntos entre nuestros recursos ambientales, naturales y peculiaridades. La ciudadanía no busca estar en lugares de sol y playa con buena gastronomía, sino que también busca experiencias nuevas.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

La elaboración de la EDUSI coincide en el tiempo con un nuevo impulso de la participación ciudadana en Rota, a la que este proceso ha venido a sumarse, contribuyendo a consolidar nuevas formas de la gestión pública.

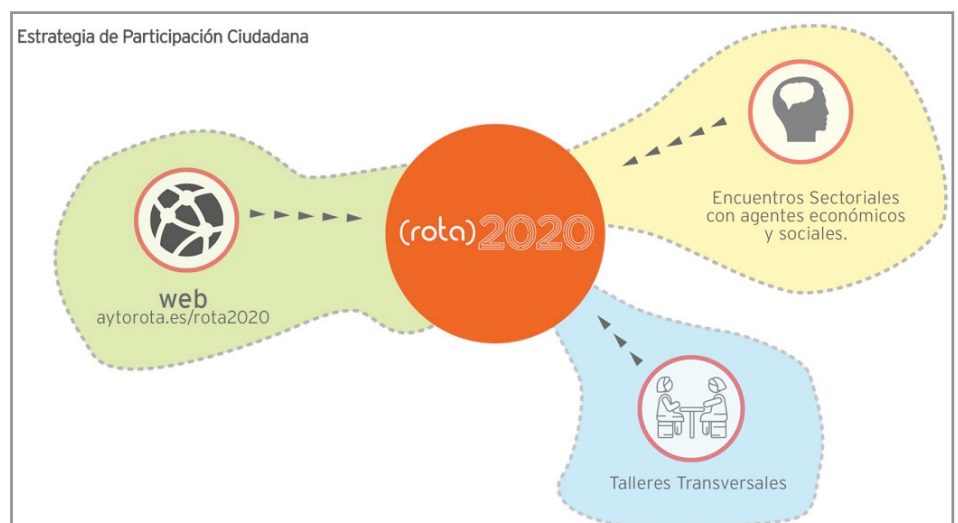
De aquí que el proceso participativo para la definición de la estrategia deba verse en el contexto de un proceso más amplio, en el que los vecinos y vecinas de Rota, de forma particular o a través de sus colectivos y asociaciones, se empiezan a articular en asambleas vecinales por barriadas, y comienzan, por ejemplo, a debatir y decidir sus presupuestos participativos, de acuerdo con el reglamento aprobado el 15 de octubre de 2015 por unanimidad del pleno municipal.

IMAGEN.

Primera reunión de Grupos Motores para la puesta en marcha de los presupuestos participativos de Rota.



Rota ha puesto en marcha un proceso de participación ciudadana para la preparación de esta estrategia, que con el liderazgo de la Alcaldía ha contado con la coordinación de las áreas municipales de Participación Ciudadana, Urbanismo, Turismo y Comercio, Medio Ambiente y Bienestar Social y Función Social de la Vivienda. El proceso se ha articulado en tres ejes:



- El funcionamiento de una página web para facilitar la participación ciudadana a través de internet
- La realización de encuentros transversales abiertos al conjunto de la ciudadanía.
- La realización de encuentros sectoriales con los principales agentes económicos y sociales de Rota en torno a los principales aspectos de la estrategia.

06.A.- Utilización de las TIC. Redes y páginas Web

Página web: Rota 2020. Espacio de iniciativas ciudadanas

El Ayuntamiento de Rota ha desarrollado una plataforma virtual, Espacio de Iniciativas Ciudadanas Rota 2020, insertada en la web del Ayuntamiento y con acceso directo desde su portada: <http://www.aytorota.es/rota2020>, para recopilar las ideas y planteamientos de la ciudadanía sobre las oportunidades de desarrollo de la ciudad en los próximos años. Para canalizar estas ideas

e iniciar el debate, la web proponía cuatro "Retos Urbanos" sobre los que realizar aportaciones, que se correspondían con objetivos de la convocatoria EDUSI. Además, se creaba un campo para las aportaciones de carácter general.

IMAGEN.
RUEDA DE PRENSA
PRESENTACION PROCESO
PARTICIPATIVO
ROTA2020



ESPACIO DE INICIATIVAS CIUDADANAS

APARIENCIA
PORTADA WEB
ROTA2020.

¿Tienes una idea?

ESPACIO DE INICIATIVAS CIUDADANAS

¿Tienes alguna idea para Rota? La EDUSI 'Rota 2020' en la que se incluyeron muchas de las propuestas de los ciudadanos, y que se presentó en la primera convocatoria de ayudas, obtuvo una puntuación de 65,75. A pesar de ser de las mejor puntuadas de Andalucía, se quedó a menos de dos puntos del corte y no consiguió ser seleccionada. Por eso, estamos trabajando para mejorar la estrategia y reformular algunos apartados teniendo en cuenta la valoración obtenida, para lograr que Rota acceda a esta convocatoria de fondos europeos.

La EDUSI de Rota es una estrategia viva, en constante crecimiento y abierta a la participación. Por eso, estás a tiempo de seguir aportando tus ideas en estos Retos Urbanos. Anímate y describe en 140 caracteres tu idea para mejorar Rota.

Participa en la EDUSI de Rota. Te invitamos a conocer un poco más a fondo los pilares de esta estrategia a través del **video** de la conferencia pública que el Alcalde de Rota, José Javier Ruiz Arana, ofreció a través del Foro Plural 'Torre de la Merced', en el Castillo de Luna. **+ INFO**

>> Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales

RETO 01 Comprar en Rota	RETO 02 Integrar a toda la población	RETO 03 Cambiar la forma de desplazarse	RETO 04 Tener turismo todo el año
-----------------------------------	--	---	---

Esta iniciativa forma parte del proyecto de participación ciudadana.

¿QUÉ MÁS PUEDO HACER?

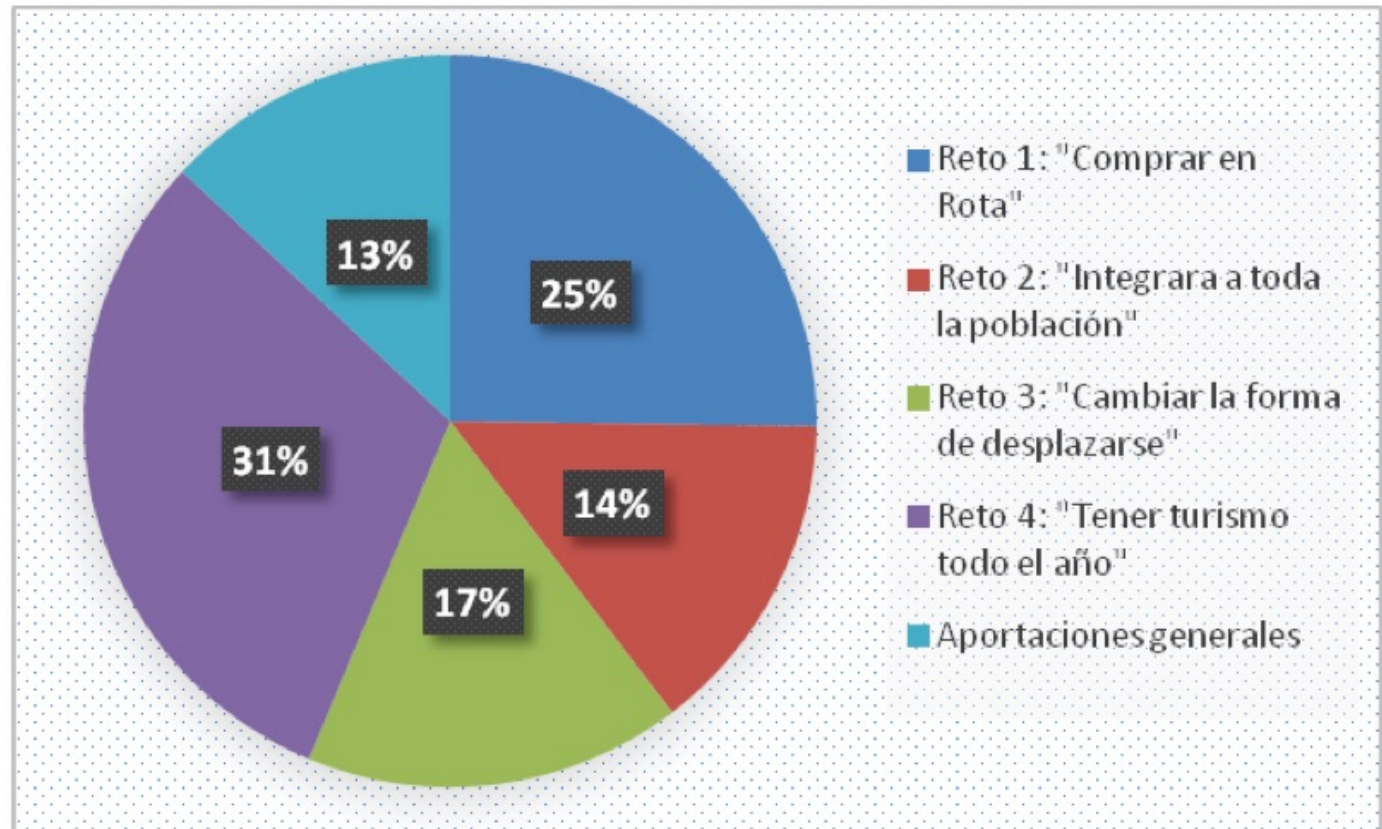
Ayuntamiento de Rota (rota)2020

La web Rota2020 incluye:

- >> Propuestas aportadas por la ciudadanía a la EdusiRota.
- >> Video conferencia Alcalde sobre Edusi Rota.

La fecha de recogida de propuestas ha durado un mes, desde el 26 de noviembre de 2015 hasta el 26 de diciembre de 2015, y se han recogido un total de 222 aportaciones, enfocadas como principales preocupaciones ciudadanas, a la desestacionalización turística y al fortalecimiento del sector comercial, con la siguiente distribución temática:

GRÁFICA.
Distribución temática de las aportaciones vía web al proceso Rota 2020.



Fuente: Ayuntamiento de Rota

El número de propuestas según reto ha sido:

- Reto 01: COMPRAR EN ROTA: 56 propuestas
- Reto 02: INTEGRAR A TODA LA POBLACIÓN: 32 propuestas
- Reto 03: CAMBIAR LA FORMA DE DESPLAZARSE: 37 propuestas
- Reto 04: TENER TURISMO TODO EL AÑO: 68 propuestas
- Qué más puedo hacer: 29 propuestas

Para realizar sus propuestas, los vecinos se han identificado como hombre o mujer y han indicado su edad, arrojando los siguientes indicadores de participación:

GRÁFICA.
Indicadores de participación a través de internet en el proceso Rota 2020.



Fuente: Ayuntamiento de Rota

En el ámbito de la participación ciudadana, cabe destacar que el Ayuntamiento de Rota ha sido galardonado recientemente a través de su Delegación de Participación Ciudadana con el premio del III Concurso de Buenas Prácticas 2016 de la Diputación de Cádiz, como el Mejor proyecto de democracia digital realizado por ayuntamientos y entidades sociales. La web premiada es la que se muestra a continuación:

<http://www.aytorota.es/espacio-ciudadano/delegaciones/participacion-ciudadana>

IMAGEN WEB
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana

Teléfono: 956 012 651
Correo: pc Ciudadana@aytorota.es
Dirección: Pz. España, nº 2

(rota)2020

Asociaciones ▼

Participa ▼

Actividades ▼

Presupuestos Participativos ▼

Consejo Sectorial ▼

▶ Orden del día ▼

▶ Actas ▼

TU IMPLICACIÓN ES IMPORTANTE aytorota.es

¿Quieres ser voluntario?

Rellena aquí
LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

ENCUESTA

¿Le parecería bien que Rota tuviese una Radio Local?

Sí	94,4%
No	2,2%
Más o igual	3,3%

90 respuestas
Ya has votado

06.B.- Talleres transversales y dinamización ciudadana.

Otro instrumento puesto en marcha en la elaboración de la EDUSI han sido los talleres transversales. El diseño de la EDUSI ha encontrado como aliado el proceso general de participación ciudadana y presupuestos participativos de Rota, que ha servido como plataforma de información y deliberación pública sobre los retos a los que se enfrenta la ciudad.

IMAGEN.

Reunión Zona 3 de los presupuestos participativos, 23 de noviembre de 2015.



Fuente: Ayuntamiento de Rota

Se han llevado a cabo siete reuniones, una en cada una de las siete zonas en que se divide el pueblo a efectos de este proceso participativo, donde se ha expuesto la naturaleza de la convocatoria, impulsando la participación en el resto de instrumentos desplegados al efecto.

El 2 de diciembre se desarrolló, además, un taller transversal en plena calle, mediante la instalación de una carpa junto al “mercadillo de los miércoles” (calle San Juan Bosco), para informar, fomentar la deliberación y recoger a pie de calle las sugerencias e ideas de la ciudadanía sobre los retos planteados.

IMAGEN.

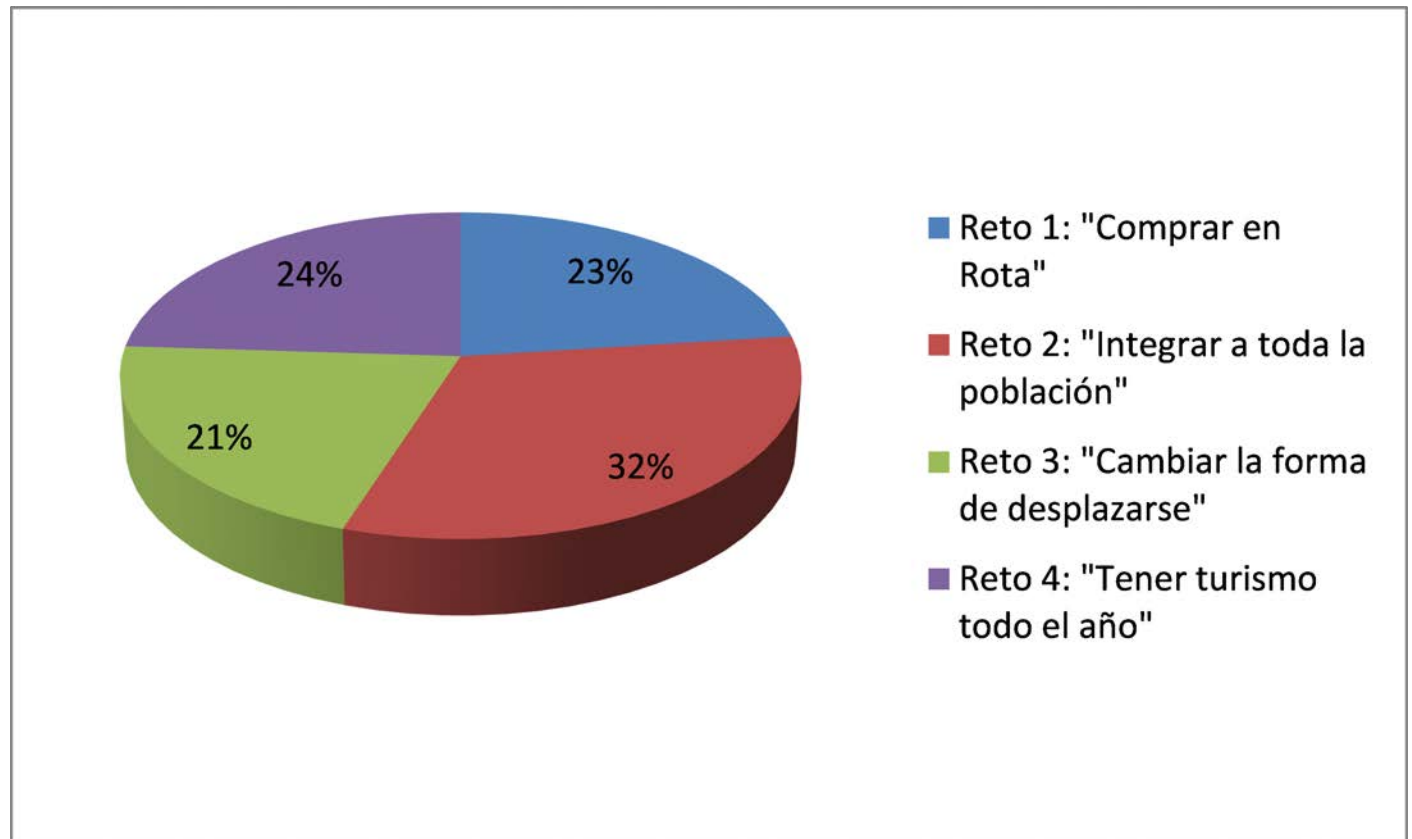
Taller transversal mercadillo.



Así, se ha buscado alcanzar la máxima participación de los vecinos y vecinas de Rota, favoreciendo la de aquellas personas menos habituadas al uso de las nuevas tecnologías, en un entorno urbano donde se concentran colectivos vulnerables de la ciudad. Esto se pone de manifiesto en la preocupación suscitada por las cuestiones relacionadas con la integración social, que en este taller ganaron peso en el conjunto de las propuestas realizadas. De esta forma se obtuvieron 92 aportaciones ciudadanas, con la siguiente distribución temática:

iMAGEN.

Distribución temática de las aportaciones en Talleres transversales.



Los talleres transversales han permitido abundar en la identificación de los retos, sobre los que se ha trabajado, con el resto aportaciones ciudadanas para integrar los distintos elementos en la estrategia.

06.C.- Talleres sectoriales.

Se ha desarrollado un trabajo específico con las y los agentes económicos y sociales de la ciudad, mediante la realización de talleres sectoriales en torno a los principales temas de la convocatoria.

iMAGEN.

Talleres sectoriales de comercio.



IMAGEN.
Talleres sectoriales de turismo.



Se han desarrollado un total de cuatro talleres, donde 33 entidades, entre asociaciones y pequeñas y medianas empresas, han contribuido a la reflexión en el plano estratégico.

TABLA.
Composición de las mesas para los Talleres Sectoriales de Participación.

Taller sectorial de Turismo	Taller sectorial de Movilidad y Medio Ambiente
<ul style="list-style-type: none"> - Charo Martínez (Hace Hoteles - Playa de la Luz y Duque de Nájera) - Joaquín Mas (Hotel Caribe) - Lourdes Caballero (Costa ballena Club de Golf) 	<ul style="list-style-type: none"> - Ecologistas en Acción – Rota - Base Natural y Cultural de Rota, - Asociación para la Participación e Integración Social (APSI) - Asociación “La Curvita” - Sociedad de Cazadores de Rota

Taller sectorial de Comercio	Taller sectorial de Integración Social
<ul style="list-style-type: none"> - Favi Bernal (Mercado Norte) - David Pazos (Fotosur) - Alfonso Sánchez (Bar Mercado Central) - Yolanda Maya (Quesería El Bucarito) - Lala Ruiz-Mateos (Panadería San Antonio) - Florence Torres (Tarta Flo – Mercado Central) - Dora Florán (Quesos Dora - Mercado de Abasto) - Fernando Curtido (El mercadito) - José Antonio Liaño (Restaurante Badulaque) - Antonio Alegre (Droguería Alegre) - Joyería Sánchez - Auto Radio Rota - Stilo - Pepa Macarro (Churrería La Pepa) - Mercería la Chiquita - Heladería Margarita La Fresca - Tienda Nuria 	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Discapacitados de Rota - Asociación “Humildad y Caridad” - Asociación “Saber que se puede” - Cruz Roja - Asociación para la Participación e Integración Social (APSI) - Ayuda Social Evangélica Roteña (ASER) - Asociación “Puerta del Cielo” - Base Natural y Cultural de Rota

Fuente: Ayuntamiento de Rota

Los talleres sectoriales han permitido un trabajo más en detalle sobre las aportaciones recabadas por las distintas vías de participación, reflexiones y aportaciones que se han tenido en cuenta a la hora de formular las líneas, tal y como se recoge en cada una de las fichas correspondientes.

De esta forma, los talleres han facilitado un trabajo conjunto de priorización de los retos a abordar, así como de identificación de posibles soluciones o vías para enfrentarlos.

IMAGEN.
Taller sectorial de movilidad y medio ambiente



Fuente: Ayuntamiento de Rota

El Alcalde de Rota, el pasado 18 de noviembre de 2016, explicó a la población el proyecto que se está diseñando para presentar la Estrategia DUSI de Rota, con el fin de que esta conociera y aportara ideas a los objetivos y actuaciones que se plantean en esta Edusi. Concejales y concejales, representantes vecinales y ciudadanía en general participaron en esta cita pública, organizada por el Foro Plural 'Torre de la Merced'.

IMAGEN.
Taller conferencia/presentación de la EDUSI de Rota organizada por el Foro Plural 'Torre de la Merced'.



En el anexo se encuentran las propuestas aportadas por :

- La ciudadanía a través de la web 'Rota2020'.
- Los talleres sectoriales.
- Los talleres transversales.
- Cartas de adhesión de empresas, asociaciones y entidades de la ciudad.
- Grupos políticos.

06.D.- Resultados de la participación.

La implicación de la ciudadanía y el tejido social y económico ha sido muy significativa en todas las fases del diseño de la EDUSI, desde la identificación y ajuste de retos a la definición de objetivos estratégicos y líneas de actuación.

De los talleres transversales y sectoriales y de los canales de participación web se han recogido tanto propuestas concretas como reflexiones más generales sobre la ciudad que se han integrado en la construcción de la EDUSI a través de:

- Han alimentado el análisis integrado, reforzando y/o matizando las conclusiones y enriqueciendo los ámbitos de análisis.
- Han participado directamente en los procesos de transformación de los retos iniciales en los objetivos estratégicos planteados para la EDUSI, aportando elementos de priorización y/o reforzando o debilitando determinadas conclusiones, tal y como se indica en el apartado correspondiente.
- Ha aportado sugerencias o indicaciones concretas en referencia a las líneas de actuación, su naturaleza o la tipología de operaciones seleccionables, mejorando su ajuste respecto de la realidad de la ciudad.

No se incluyeron aquellas propuestas relacionadas con competencias exclusivas de la propia iniciativa privada, competencias de otras administraciones, o por estar fuera el ámbito de actuación previsto.

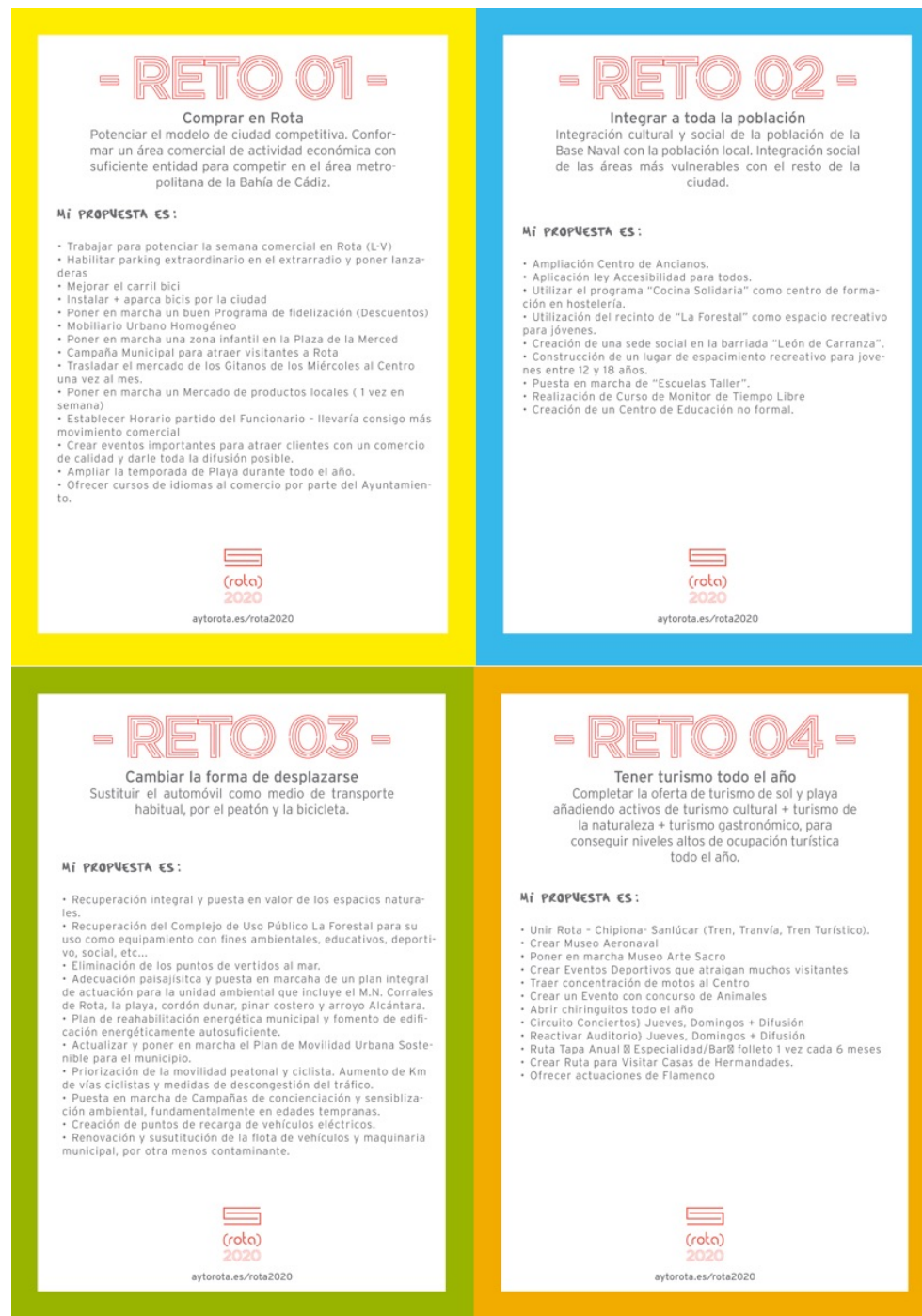
No obstante, el ámbito de la participación no se detiene en el diseño de la estrategia. El proceso participativo ha sentado las bases de una mayor coordinación interdepartamental, y para la formación de mesas y grupos de trabajo abiertos a la ciudadanía y a los distintos actores sociales, cuyo concurso está previsto en el plan de implementación de la EDUSI de forma continua.

Los partidos políticos también han tenido un papel clave en la elaboración de esta estrategia, con propuestas que han elevado al Pleno municipal, y que han sido aprobadas por la Corporación, como es el caso de la que el partido Roteños Unidos propuso en el pleno de 17 de noviembre de 2016, para el Proyecto de Defensa contra incendios forestales Pinares de Rota. Además, este mismo grupo propuso un nuevo acceso a la Base que conecte directamente con el nuevo parque empresarial, convirtiendo este parque en un enclave de máxima importancia a nivel logístico y de servicio para la Base.

Por otro lado, el Partido Popular también ha planteado mociones para su inclusión en esta estrategia, que van en la línea de crear el Centro Comarcal Turístico y Medioambiental "La Forestal" para ofrecer al visitante una nueva oferta cultural y ambiental, turística y deportiva que hagan de la zona de La Forestal "un destino único"; así como la creación de una parcela con aparcamientos disuasorios.

A propuesta de 'Si se puede Rota' se han incorporado a la estrategia los acuerdos adoptados por Pleno para dar más énfasis a cláusulas sociales en los procedimientos y procesos de contratación que lo permitan, acordado el 21 de abril de 2016; y sobre la reducción de gases de efecto invernadero aprobado el 28 de enero de 2016.

IMAGEN.
Folleto repartido en talleres
y mesas informativas.



06.E.- Grado de Implementación de las conclusiones de la Participación Ciudadana y de los Agentes interesados en la Estrategia.

Propuesta de la ciudadanía para fomentar las compras en Rota.

Han sido prioritarias para la estrategia las propuestas relacionadas con la mejora de la movilidad, el atractivo del espacio urbano y la creación de un espacio de formación de empresas. En el plan de implementación se incluyen las propuestas de peatonalizar el centro, mejorar el carril bici e instalar aparcamientos de bicicleta, mobiliario urbano homogéneo, la creación de un centro comercial abierto, potenciar la marca distintiva de calidad, mejorar el espacio urbano haciéndolo atractivo para atraer empresas y comercios con alto valor añadido o la formación específica en centros de nueva creación.

Además, la ciudadanía ha planteado otras propuestas relacionadas con competencias exclusivas de la iniciativa privada, de otras administraciones, o que estén fuera del ámbito de actuación como tener precios más competitivos, ampliar horarios comerciales, publicidad gratis, diversificación de productos, concursos y premios, mejora de atención al cliente, crear eventos importantes, utilizar la caseta municipal como mercadillo, potenciar el catamarán, mejorar la comunicación con poblaciones cercanas, trasladar el mercadillo, ampliar la temporada de playa, o montar una emisora de radio.

Propuestas de la ciudadanía para integrar a la población.

Para esta estrategia se han considerado prioritarias las propuestas relacionadas con la creación de espacios y equipamientos sociales innovadores que abarcan la formación, la integración, los programas sociales, así como la regeneración de espacios urbanos y la rehabilitación de vivienda social. En el plan de implementación se incluyen propuestas como la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios urbanizados y vivienda social, creación de un centro social, uso del centro recreativo de la forestal, creación de sedes de barrio, integración de la población americana y bilingüismo con actividades comunes de intercambio, programas de formación, mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la administración, centros adaptados a discapacitados/as o un edificio para el tejido asociativo de la localidad.

Al margen de las propuestas mencionadas, la ciudadanía ha propuesto otras sugerencias relacionadas con la conservación y mantenimiento, la limpieza y seguridad, arreglo de parques, módulos de aseos sociales, un nuevo hospital, una pantalla vegetal que rodee el punto limpio, autobuses gratis, la ampliación del centro de personas mayores, o la creación de un albergue municipal o centro de acogida.

Propuestas de la ciudadanía para cambiar la forma de desplazarse.

La presente estrategia ha considerado de máximo interés y utilidad las propuestas relacionadas con la creación de una red itinerario peatonal preferente, una red básica urbana ciclista, la reducción de la movilidad con el tráfico motorizado, y la mejora del transporte público urbano y de la eficiencia energética municipal. En el plan de implementación se incluyen propuestas como poner en marcha el plan de Movilidad Municipal, la sustitución de la flota de vehículos municipal, implementación del plan de rehabilitación eficiencia energética municipal, campañas de concienciación y sensibilización municipal, peatonalizar el centro para poder caminar y dejar entrar solo vehículos públicos y residentes, mejorar la accesibilidad de minusválidos, más aparcamientos de bicicletas, ampliar carriles bici, mejorar la información sobre líneas de autobús, fomentar el uso de vehículos eléctricos, transformar la Avda. María Auxiliadora para dar más protagonismo al peatón, la eliminación de puntos de vertidos al mar, bolsas de aparcamientos en el extrarradio, adecuación paisajística del cordón dunar o crear zonas para pasear sin peligro de tráfico rodado.

Otras propuestas también planteadas por la ciudadanía han sido la recuperación de las vías pecuarias; abaratar el servicio de transporte público, recuperar la red ferroviaria, un metro, o una emisora de radio.

Propuestas de la ciudadanía para tener turismo todo el año.

Han sido prioritarias para esta estrategia las propuestas relacionadas con la creación de rehabilitación de elementos patrimoniales urbanos de interés turístico, la remodelación y la ampliación del equipamiento cultural susceptible de nuevos usos turísticos. En el plan de implementación se incluyen propuestas como mejoras en la tramitación de licencias, promoción de recursos culturales, más cultura y museos, fomentar los idiomas, crear el Museo Aeronaval o de Arte Sacro, reactivar el auditorio, desestacionalizar el turismo con alternativas como destino turístico, mostrar y vender mejor elementos típicos en monumentos colocados en espacios urbanos o potenciar el uso del auditorio con una oferta cultural más amplia.

Además, la ciudadanía también ha planteado otras propuestas como establecimientos de hostelería con servicios limpios y dignos, incrementar establecimientos en el paso marítimo, mejorar la accesibilidad en los establecimientos, más seguridad y limpieza, más promoción y publicidad, más espectáculos de flamenco y ocio nocturno, arreglo de parques, un tranvía, crear eventos deportivos, concursos de animales, circuito de conciertos, ruta de la tapa anual, feria de la Pizza, ruta de visita de casas de hermandades, cine y música todo el año, paquetes vacacionales, publicidad, potenciar la playa con deportes acuáticos, fomentar la tintilla, mantener los chiringuitos abiertos todo el año, o eliminar la zona azul.



CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.



“

Rota debe volcar todos sus recursos posibles en enclavar o crear un icono con el que el pueblo de Rota sea identificado, representativo de nuestra realidad, y sea un orgullo para todos los que nos visitan.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

De acuerdo a lo previsto en el Anexo I de la Orden reguladora de las Bases de la Convocatoria, el Ayuntamiento de Rota se constituye como unidad de gestión administrativa de la EDUSI. Para ello cuenta con una larga experiencia en la gestión de proyectos con participación de los distintos Fondos Europeos, con especial incidencia de FEDER y FSE.

Asimismo dispone de un equipo de profesionales conocedor de la normativa comunitaria y nacional que pudiera afectarle tanto en su condición de organismo intermedio de gestión, como de entidad beneficiaria.

La entidad ha gestionado ese tipo de proyectos en el último período de programación (2007-2013), en el contexto de programas operativos pluriregionales y de Andalucía. En algunos de ellos ha ejecutado directamente, en otros se ha beneficiado directamente a través de otro órgano gestor. Los más destacables son:

Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Rota y el IEDT de la Diputación de Cádiz, en el Plan Estratégico Provincial Cádiz 2012 COMPITE, incluyendo el Proyecto Integral de Empleo - Cádiz 2012 Compite (cofinanciado en un 80% por FSE).

Decreto-Ley 9/2014, de 15 de julio - Programa Emple@30+, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, cofinanciado al 80% por el FSE (PO del FSE de Andalucía 2007-2013) y en la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo por el PO del FSE de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013.

Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril - Programa Emple@Joven y la «Iniciativa @mprende+», con un 80% de cofinanciación del FEDER a través de la Subvención Global Innovación Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013.

Decreto-Ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, y convocatoria de la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+. Serán cofinanciadas con Fondo Social Europeo, con cargo al PO FSE de Andalucía 2014-2020 y al PO de Empleo Juvenil.

Escuela Taller “Tierra y Mar” de alumnos-trabajadores durante un período de 2 años, diciembre 2013 a diciembre 2015, en las especialidades de Monitor Deportivo y Monitor de Equitación.

Resolución de 31 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es: “Ayudas al impulso de ciudades inteligentes. Red.es”. Presentado proyecto cofinanciable por el FEDER.

Programas de Orientación Profesional, Acompañamiento a la Inserción, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acciones Experimentales, cofinanciados a través del Programa Operativo FSE de Andalucía 2007-2013, para las convocatorias 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa de Reindustrialización para la Bahía de Cádiz, en convocatorias 2007, 2008 y 2009. Los proyectos dentro del área Iniciativas Industriales están cofinanciados por el FEDER.

Las temáticas han sido de un amplio espectro, desde las vinculadas a la eficiencia y el ahorro energético a las de desarrollo local sostenible, TICS, atención social, emprendizaje y empleo o innovación y desarrollos sectoriales.

Cabe destacar los proyectos de regeneración urbana y desarrollo integral en el Eje5 del PO Andalucía, como los ejecutados en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano de la Bahía Noroeste Cádiz 2012-Compite, que han supuesto la intervención sobre centros educativos o espacios comerciales de la ciudad. Además, con el Proyecto Integral de Desarrollo Local y Urbano CRECE de la Bahía Noroeste se han realizado actuaciones de puesta en valor y dotación de infraestructuras turísticas, culturales y deportivas.

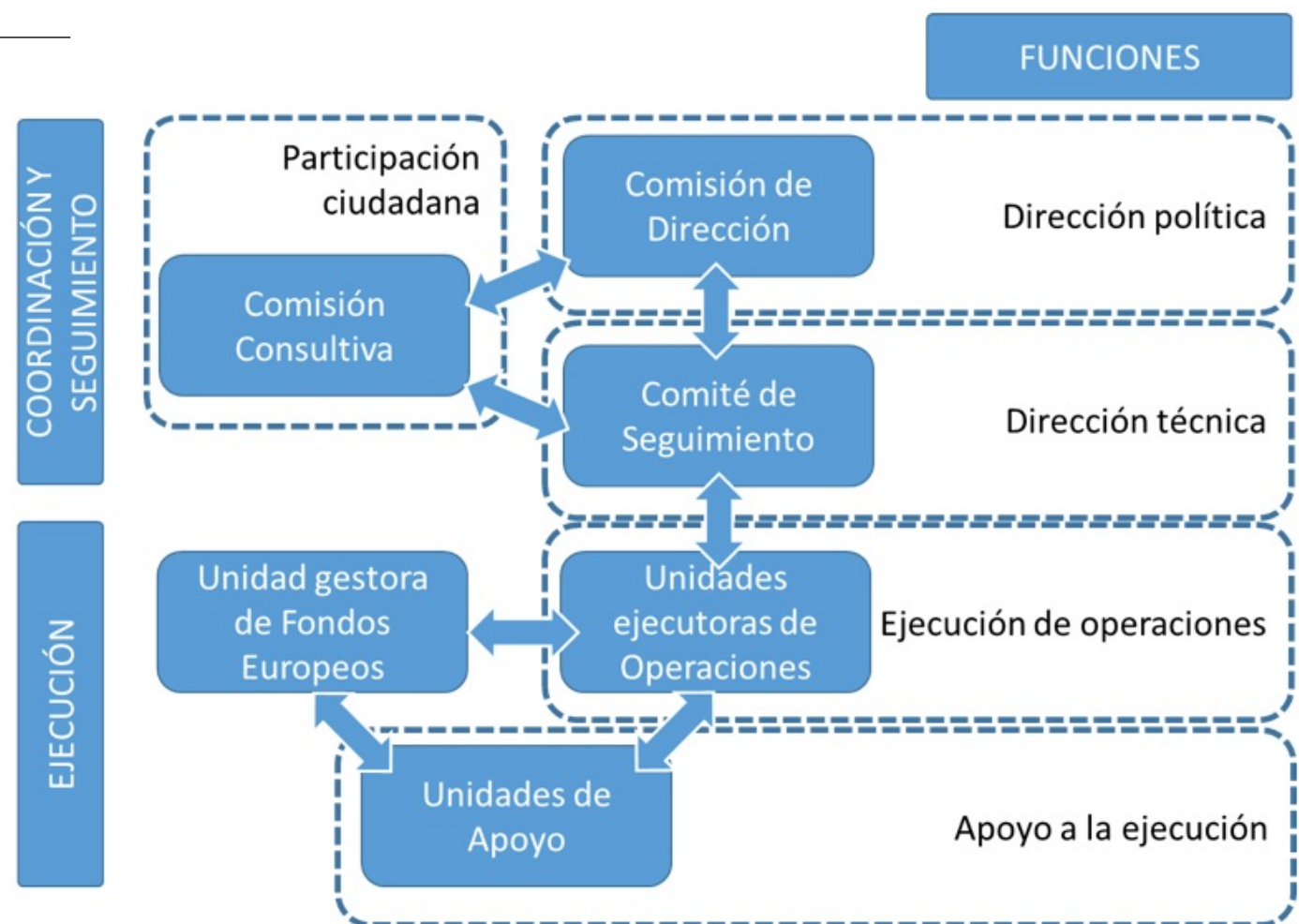
Esto genera el bagaje necesario de conocimientos técnicos y normativos para ejecutar operaciones financiadas por estos Fondos, así como de las obligaciones administrativas y financieras asociadas a las mismas; y permite el desarrollo paulatino de procedimientos en la entidad adaptados y/o especializados en la gestión de este tipo de proyectos, garantes de la buena ejecución.

07. A.- Sistema de gestión y equipo técnico para la implementación.

La configuración de las estructuras de gestión y ejecución de la EDUSI se describen en este apartado, si bien la concreción última se ajustará a los requerimientos que puedan surgir del acuerdo de subvención con la Autoridad de Gestión del POCS y se plasmará en un Manual de Gestión y Procedimientos específicos.

Para la adecuada gestión, seguimiento y control de la EDUSI de Rota, el Ayuntamiento se dotará de una estructura que permita cumplir los objetivos propuestos, y justificar adecuadamente los recursos procedentes tanto del FEDER, como del propio Ayuntamiento.

La estructura de ejecución y coordinación y seguimiento que se propone para la EDUSI, es la siguiente:



La designación del Ayuntamiento como Organismo Intermedio Ligero requiere de una división específica entre la estructura asociada a las obligaciones como OI (la Unidad gestora de Fondos Europeos) y la vinculada a la ejecución de operaciones como entidad beneficiaria (las Unidades ejecutoras de operaciones). A esas dos Unidades les prestará apoyo y soporte otras unidades y servicios municipales (Unidades de apoyo). Esa división queda reflejada en la estructura de gestión aplicada.

La configuración de cada una de las Unidades vinculadas con la ejecución de la EDUSI, es la que se muestra a continuación:



Las áreas municipales involucradas en la gestión de la estrategia y de sus L.A., así como en todos los O.T. incluidos en el eje urbano POCS, estarán cubiertas con las competencias y experiencias del grupo de trabajo. Las Unidades Ejecutoras de Operaciones, a priori son los siguientes:

Urbanismo y Vivienda: Arquitecto municipal

Movilidad y Desarrollo Sostenible: Ingeniero de Obras Públicas responsable de la Delegación de Tráfico

Turismo: Técnico responsable del área de Promoción Turística

Servicios Sociales: Coordinadora de los Servicios Sociales.

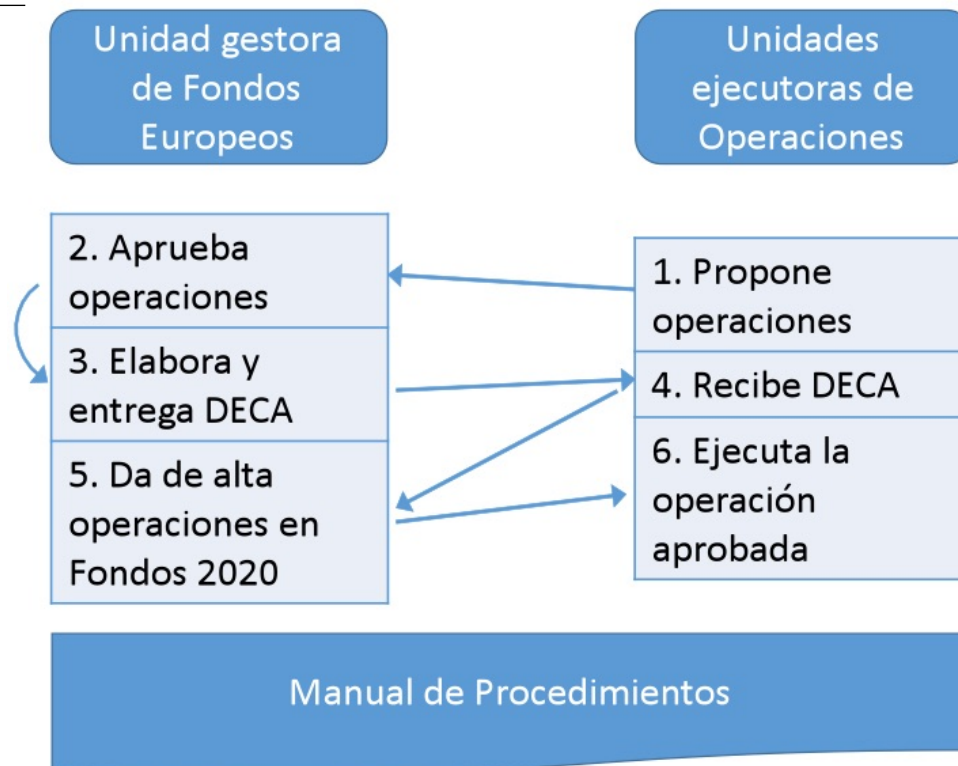
Fomento y Desarrollo Empresarial: Directora técnica del área.

Medio Ambiente: Técnico coordinador del área.

TIC's y Admon. Electrónica: Responsable de Nuevas Tecnologías.

Todos los miembros del grupo tienen una experiencia media de quince años y la mayoría de ellos cuenta con experiencia en la gestión de fondos europeos, trabajando con un conocimiento medio, medio-alto en algunos casos, de manera directa o indirecta con programas europeos.

Además, las funciones propias como OI Ligero (la selección y aprobación de operaciones) se concretarán en los protocolos de funcionamiento entre la Unidad gestora de Fondos Europeos y las Unidades ejecutoras de operaciones, que aparecerán definidos en el Manual de Procedimientos que se apruebe, y que serán, al menos, los siguientes:



El equipo técnico para la coordinación y gestión está constituido por tres personas con un amplio bagaje y experiencia en la gestión de Fondos Europeos. Hay una figura de coordinadora encargada de asumir las tareas operativas de gestión del ETCS (Equipo Técnico de Coordinación y Seguimiento). Se completa con dos personas de perfil técnico especializadas en tareas de gestión y seguimiento financiero, normativo y el despliegue de labores de información y publicidad, entre otras labores.

La UG (Unidad de Gestión) contará con el apoyo de una Asistencia Técnica Externa en tareas de gestión y coordinación, tanto en labores de consulta como de elaboración de contenidos según las necesidades de la EDUSI. Asimismo, podrá contarse con una Asistencia Técnica para las labores que asuma en un primer nivel la entidad en verificación y control y que no desempeñe la Intervención de la misma.

07.B.-Sistema de seguimiento, evaluación y control sobre el Plan de Implementación

La EDUSI organiza su sistema de seguimiento (monitoring) y evaluación a partir de la experiencia acumulada en la entidad para la gestión de proyectos europeos y la documentación de guía proporcionada por la propia Comisión Europea para este tipo de actividades, tales como: selección de indicadores operativos; elaboración de informes de seguimiento; planificación de la evaluación; etc.

Asimismo, el sistema responde tanto a las necesidades operativas de la EDUSI y sus operaciones, como a su contribución al POCS, desde el plano técnico de seguimiento y en la integración en el sistema Fondos 2020, atendiendo a indicadores de realización física y financiera.

El sistema de seguimiento se basa en una estructura de indicadores operativos consistentes y susceptibles de alimentarse de manera regular desde los datos generados desde las operaciones de la EDUSI y en el conjunto de la ciudad. Los indicadores están asociados a las características propias de las actuaciones contempladas, según las recomendaciones de la Comisión para su construcción eficaz y eficiente, así como a su vinculación a los indicadores de productividad del POCS y el uso de la metodología SMART. La definición precisa de los mismos debe realizarse a la par que la selección de las operaciones que los nutrirán, respetando las condiciones que aquí se indican.

Los indicadores físicos trabajarán tanto en el plano técnico de cada tipo de actuación y operación (y su correspondiente vinculación a la productividad del POCS) como en atención a los principios horizontales y objetivos transversales del POCS. Para esto último, el sistema habilitará una batería de indicadores vinculados a la aplicación de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género, tanto en su desagregación por sexos como en el registro de impactos directos o indirectos sobre el parámetro (accesibilidad; participación; etc.), así como por ejemplo otros como consumo y eficiencia energética y potencial impacto climático.

La EDUSI compromete, además, una evaluación que se realizará en dos niveles. Un primer nivel de evaluación interno y continuo, en el que se incorporan las valoraciones de la ciudadanía y agentes económicos y sociales de la EDUSI. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación externa en la finalización del mismo, atendiendo a la realización y resultados obtenidos y su impacto sobre el territorio, la ciudadanía y el propio POCS.

El sistema de control implementado se basa en los requerimientos establecidos por la reglamentación aplicable. Las verificaciones se realizarán en el primer nivel a través de la participación de la Intervención del Ayuntamiento y, en su caso, de la asistencia de una empresa de auditoría externa inscrita en el ROAC.

Los criterios de verificación y validación del gasto se harán de acuerdo a lo establecido en el acuerdo entre la AG y la entidad para la implementación de la Estrategia, así como la información facilitada desde la AG en virtud del artículo 125 del Reglamento 1303/2013, o las instrucciones que desde el Manual de Procedimientos u otras recomendaciones que puedan derivarse para las beneficiarias/os del mismo.

De manera general atenderán a los principios de verificación del gasto efectivo y las normas de subvencionalidad aprobadas para el FEDER desde el Ministerio. Esto supone la comprobación de la existencia de una pista de auditoría apropiada, así como de elementos tales como: la subvencionalidad de los conceptos y gastos de las operaciones, la pista de auditoría asociada a los registros contables, etc.

07.C.- Difusión, información y publicidad de la EDUSI.

La EDUSI aplicará las medidas y formatos de comunicación, información y publicidad que establezca el POCS en relación a la presencia del FEDER y del propio POCS en las operaciones cofinanciadas. De manera genérica, la EDUSI utilizará los formatos, logotipos y normas de aplicación que se establezcan por parte de la AG para la información sobre ellas.

Más específicamente, los mecanismos de participación previstos realizarán una labor continua de difusión y recepción de información sobre las operaciones realizadas y resultados obtenidos. Asimismo, los informes de seguimiento periódicos se ajustarán y pondrán a disposición de la ciudadanía a través de los medios de difusión de la EDUSI y, más concretamente, de las páginas web de la entidad y de la propia Estrategia.

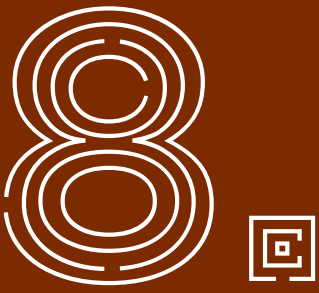
Se generará un plan de comunicación en el que se dimensionarán los medios y formatos (digitales, en papel, en sesiones, foros, seminarios, etc.), objetivos cuantitativos y cualitativos y presupuesto definitivo asignado a la comunicación general de la EDUSI. El plan responderá a los requerimientos de:

Normativa aplicable e indicaciones derivadas del POCS.

Maximización del impacto sobre elementos horizontales, con especial atención a los aspectos de accesibilidad de medios y canales utilizados y adecuada aplicación de la perspectiva de género, así como la recogida de datos desagregados o el uso de lenguaje e imágenes no sexistas.

Refuerzo de canales de participación explícitos y uso de las TIC tanto en formato web como en distintas redes sociales según su implantación en el municipio y el público objetivo de los mismos.

Refuerzo de la presencia de la UE y el FEDER en la AUF en general y en los ámbitos de intervención específicos de las operaciones en particular.



**PRINCIPIOS
HORIZONTALES
Y OBJETIVOS
TRANSVERSALES.**



“

Me gustaría que mi pueblo fuese libre de barreras arquitectónicas, donde los peatones puedan circular libremente y con bastante seguridad por las calles de nuestra ciudad. Que los centros escolares estuviesen más protegidos, dícese del camino escolar. En fin, fomentar un pueblo libre de contaminación y más seguros.

Propuesta ciudadana aportada en la web 'Rota2020'.

PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL	CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA	INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>08.A Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</p>	<p>La contribución de la EDUSI de Rota a este principio general es POSITIVA, ya que tiene de manera explícita en cuenta los diferentes efectos de los retos urbanos en los colectivos de mujeres y hombres.</p> <p>De inicio, se ha tratado de ofrecer datos desagregados por sexo, prestando especial atención a los efectos asimétricos sobre la vulnerabilidad de estos colectivos en referencia a la precariedad y baja calidad del empleo en el municipio.</p> <p>En el Plan de Implementación estos elementos están presentes en el diseño de las líneas, así como en los propios criterios de selección de las operaciones, que aseguran que sólo se llevarán a cabo actuaciones que integren estos factores en su ejecución.</p> <p>Los sistemas de seguimiento incorporan elementos de vigilancia al respecto, como la integración efectiva de objetivos e indicadores en todas las operaciones. Esto incumbe, además, a otros ámbitos de los mecanismos de gestión, como son la inclusión de cláusulas sociales específicas, según permite la normativa, o la elaboración de informes de seguimiento y comunicación de la Estrategia.</p>	<p>El principio general de igualdad y no discriminación están incorporados en todas las líneas de actuación, atendiendo a su carácter transversal y la naturaleza integral de la EDUSI. No obstante, se presta una especial atención en las líneas de actuación más directamente vinculadas con las personas, que presentan un impacto más directo y cuantificable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC. Se afronta con especial atención a solventar la brecha digital y favorecer a colectivos más vulnerables hacia la misma. • L7. Programa de rehabilitación de vivienda social. Las operaciones enfocan trabajar específicamente con los mayores, con una presencia superior de mujeres. • L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas. El colectivo femenino está presente de manera significativa en las áreas en las que se trabajará, aumentando el impacto sobre el mismo. • L9. Generación de equipamientos y espacios de innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos. Las operaciones pretenden un impacto mayor sobre el colectivo femenino, como mecanismo de lucha frente a dinámicas de exclusión.

PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL	CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA	INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>08.B Desarrollo sostenible</p>	<p>El principio horizontal de Desarrollo Sostenible está presente en toda la Estrategia, considerándose su impacto como POSITIVO.</p> <p>El principio de desarrollo sostenible forma parte inherente de la estrategia y la estructura de las líneas de actuación propuestas. No sólo se vincula al principio legalmente aplicable en España de “quien contamina paga”, sino que el planteamiento integrado de las líneas de actuación asegura la incorporación de elementos medioambientales fuera de los estrictamente vinculados al OT 6.</p> <p>Los criterios de selección de operaciones tienen en cuenta también estos elementos para asegurar la coherencia de las actividades ejecutadas con el planteamiento de las líneas de actuación, más allá de las que están directamente vinculadas con los OOTT 4 y 6.</p>	<p>El principio analizado tiene un importante reflejo en las siguientes Líneas de Actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible. Las operaciones tendrán un impacto muy significativo sobre la capacidad de sostenibilidad de Rota, por su importancia en el medio ambiente urbano y periurbano de la ciudad. • L2. Aumento de las energías renovables. Contempla operaciones destinadas a incrementar el nivel de producción y consumo de este tipo de energía en la ciudad. • L3. Reducción del consumo energético. Impulsa operaciones que facilitan el ahorro de la energía, el gasto en la misma y su consumo futuro por unidad de “necesidad” (producción, servicio, etc.). • L4. Protección, y promoción del patrimonio cultural de interés turístico. La línea impulsa la catalogación, conservación y puesta en valor de los recursos para su uso (social y económico) sostenible. • L5. Rehabilitación y protección del patrimonio natural urbano de interés turístico. Impulsa la catalogación, conservación y puesta en valor de los recursos para su uso (social y económico) sostenible.
<p>08.C Accesibilidad</p>	<p>La Estrategia evalúa un impacto POSITIVO en el objetivo horizontal de la accesibilidad.</p> <p>El objetivo horizontal de accesibilidad cuenta, por un lado, con la participación directa de, como <i>stakeholders clave</i>, las estructuras propias del ayuntamiento en este ámbito, que</p>	<p>Este objetivo horizontal, como ha sido expuesto, es transversal a todas las Líneas de Actuación, puesto que todas ellas conllevan, de algún modo, intervenciones dotacionales o de servicios, en las que forma parte integral en su diseño e implementación la plena accesibilidad frente a discapacidades</p>

PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL	CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA	INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
	<p>velan por su disposición y aplicación, también en virtud del cumplimiento del RDL 1/2013 del TRLG de derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Asimismo, el propio OT 9 incorpora este objetivo como propio de las operaciones que se enmarquen en el mismo y, por tanto, constituye una pieza necesaria de las líneas de actuación con mayor vinculación al mismo. No obstante, los criterios de selección de las operaciones tienen en cuenta estos elementos y garantizan una presencia transversal del objetivo en todas las actuaciones.</p>	<p>motoras, sensoriales, visuales, etc. de las personas usuarias.</p>
<p>08.D Cambio demográfico</p>	<p>El objetivo transversal de cambio demográfico tiene un peso importante en la Estrategia, habida cuenta de las conclusiones en el análisis integrado. Por ello tiene un impacto POSITIVO sobre la misma.</p> <p>Así, en primera instancia, desde su papel significativo en el análisis integrado, se ha incorporado en el cuadrante de definición y diseño de líneas de actuación propuestas.</p> <p>Más allá de los aspectos propios del OT9 y en línea con lo descrito en el párrafo anterior, la colaboración de las áreas específicas del ayuntamiento en el seguimiento y, cuando sea necesario, la gestión, garantiza una atención transversal en todas las líneas de actuación y no meramente circunscrita a las actuaciones de aquellas líneas con una relación más directa con el OT9.</p>	<p>Las Líneas de Actuación que, principalmente, abordan este objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L6. Modernización de la Administración Local y del acceso a los servicios municipales a través de las TIC. Se afronta con especial atención a solventar la brecha digital y a favorecer colectivos más vulnerables hacia la misma, especialmente personas mayores. • L7. Programa de rehabilitación de vivienda social. Las operaciones contemplan trabajar específicamente con el colectivo de personas mayores. • L8. Regeneración física del entorno urbano de comunidades desfavorecidas de zonas urbanas. El colectivo femenino está presente de manera significativa en las áreas en las que se trabajará, aumentando el impacto sobre el mismo. • L9. Generación de equipamientos y espacios de

PRINCIPIO u OBJETIVO TRANSVERSAL	CONTRIBUCIÓN DESDE LA ESTRATEGIA	INTEGRACIÓN EN LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN
<p>08.E Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	<p>El objetivo transversal de adaptación al cambio climático registra un impacto POSITIVO en el contexto de la Estrategia.</p> <p>Dada la especial vulnerabilidad de Rota (tal y como recogen los estudios de la Junta), se ha tenido muy presente en el diseño y planteamiento de las líneas de actuación. El objetivo está incorporado en el concepto de sostenibilidad aplicado en el diseño de las líneas de actuación de la Estrategia. Esto implica la consideración en el análisis integrado y posterior implementación de la estrategia de los indicadores propios del OT4 y las recomendaciones de la RIU y la Oficina Española para el Cambio Climático al respecto, en el plano urbano y para todas las líneas de actuación en las que puedan ser de aplicación.</p> <p>Los criterios de selección de operaciones tienen en cuenta también estos elementos para asegurar la coherencia de las actividades ejecutadas con el planteamiento de las líneas de actuación, más allá de las que están directamente vinculadas con los OOT 4 y 6.</p>	<p>innovación social para la atención y promoción de colectivos desfavorecidos. En las operaciones previstas se pretende impactar de manera notable sobre el colectivo femenino, como mecanismo de lucha frente a dinámicas de exclusión.</p> <p>Las Líneas de Actuación que, principal y directamente, abordan este objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • L1. Fomento de la movilidad urbana sostenible. Las operaciones tendrán un impacto muy significativo sobre la capacidad de sostenibilidad de Rota, habida cuenta la importancia de este elemento en el medio ambiente urbano y periurbano de la ciudad. • L2. Aumento de las energías renovables. La línea contempla operaciones destinadas directamente a incrementar el nivel de producción y consumo de este tipo de energía en la ciudad. • L3. Reducción del consumo energético. La línea impulsa operaciones que facilitan el ahorro de la energía, el gasto en la misma y su consumo futuro por unidad de “necesidad” (producción, servicio, etc.).

